

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 17 de Junio de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19784

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución. — Se dispone la publicación de los "Indices de los Precios del Consumo" para el Departamento de Montevideo, correspondiente al mes de marzo de 1976, confeccionados por la Dirección General de Estadística y Censos.

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

MARZO 1976

Cuadro Nº 1

FLUCTUACIONES DE LOS INDICES DE LOS PRECIOS AL POR MENOR DE LOS ARTICULOS Y SERVICIOS CONSUMIDOS POR LA CLASE TRABAJADORA EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO POR MESES SEGUN RUBROS Y SUBRUBROS

BASE 1973 = 100

Rubros	Marzo 1976	Febrero 1976	Porcentaje de variación respecto al mes anterior
Indice General	505.96	497,24	+ 1,75
Alimentación	469,47	456,84	+ 2,76
Productos lácteos, huevos y aceite	530,02	527,42	+ 0,49
Cereales y derivados	613,56	613,38	+ 0,03
Carnes, fiambres y embutidos	309,75	297.55	+ 4,10
Alimentos no clasificados	558,72	528,64	+ 5,69
Comidas fuera del hogar	553,96	544,84	+ 1,67
Bebidas	587,90	586,85	+ 0,18
Frutas y Verduras	390,22	366,60	+ 6,44

Rubros	Marzo 1976		Febrero 1976		Porcentaje de variación respecto al mes anterior	
Indumentaria		421,45		410,51		+ 0,70
Hombre	450,51		439,07		+ 2,61	
Mujer	387,16		390,01		— 0,73	
Niño - a	494,55		497,12		— 0,52	
Blanco y reparación de calzado	359,36		357,48		+ 0,53	
Vivienda		555,50		551,52		+ 0,72
Alquiler e impuestos	781,71		777,90		+ 0,49	
Conservación	489,93		485,42		+ 0,93	
Equipamiento	414,98		407,96		+ 1,72	
Servicios	452,59		452,59		—	
Varios		586,96		578,54		+ 1,45
Aseo y servicios personales	626,08		620,50		+ 0,90	
Educación	505,19		471,43		+ 7,16	
Asistencia a la salud	617,46		606,05		+ 1,88	
Transporte	613,95		611,74		+ 0,36	
Esparcimiento y cigarrillos	560,74		544,27		+ 3,03	
Artículos de limpieza y combustible	609,79		605,69		+ 0,68	
Servicio doméstico	394,18		394,18		—	

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro Nº 2 a

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS SEGUN SERIE ANUAL Y MENSUAL

BASE 1970 = 100

Años y Meses	Indice General	Alimentación	Indumentaria	Vivienda	Varios
1970	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1971	123,9	124,6	129,5	120,8	120,4
1972	218,7	241,3	209,4	172,8	195,8
1973	430,8	489,3	393,0	315,5	397,8
1974	763,3	843,6	640,3	562,6	778,6
1975	1.384,7	1.441,0	1.072,4	1.132,0	1.508,7
1976					
Enero	1.793,3	1.836,6	1.387,5	1.474,1	1.998,6
Febrero	1.803,3	1.791,6	1.403,2	1.558,9	2.021,6
Marzo	1.834,9	1.841,0	1.413,0	1.570,1	2.050,9

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro Nº 2 b

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS SEGUN SERIE ANUAL Y MENSUAL

BASE: MARZO 1972 = 100

Años y Meses	Indice General	Alimentación	Indumentaria	Vivienda	Varios
1973	118,8	124,7	117,2	111,6	115,9
1974	210,5	215,1	191,0	199,1	222,0
1975	381,8	367,5	319,9	400,5	431,0
1976					
Enero	494,5	468,3	413,8	521,6	572,0
Febrero	497,2	456,8	418,5	551,5	578,5
Marzo	506,0	469,5	421,5	555,5	587,0

D. G. E. y C. — INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro Nº 3 a

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE 1970 = 100

Meses	1976	1975	1974	1973	1972	1971
Enero	1.793,3	1.087,9	600,4	343,5	155,5	110,2
Febrero	1.803,3	1.175,4	615,9	355,7	163,8	113,0
Marzo	1.834,9	1.223,9	634,3	362,6	176,5	114,2
Abril		1.266,6	651,1	370,6	196,4	115,1
Mayo		1.312,2	668,8	381,2	202,6	117,0
Junio		1.338,2	693,5	394,8	207,8	120,3
Julio		1.370,5	745,8	455,6	219,2	122,9
Agosto		1.413,4	774,8	472,9	229,5	124,6
Setiembre		1.497,6	833,3	490,0	233,0	127,3
Octubre		1.557,3	892,0	514,2	264,1	136,0
Noviembre		1.595,7	984,1	509,7	286,4	137,5
Diciembre		1.777,8	1.065,4	514,1	289,6	143,7

Cuadro Nº 3 b

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE: MARZO 1973 = 100

Meses	1976	1975	1974	1973
Enero	494,5	300,0	165,6	96,1
Febrero	497,2	324,1	169,8	98,1
Marzo	506,0	337,5	174,9	100,0
Abril		349,3	179,6	102,2
Mayo		361,9	184,4	105,1
Junio		369,0	191,3	108,9
Julio		377,9	205,7	125,6
Agosto		389,7	213,7	130,4
Setiembre		413,0	229,8	135,1
Octubre		429,5	246,0	141,8
Noviembre		440,0	271,4	140,6
Diciembre		490,2	293,8	141,8

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro Nº 4 a

INDICE DE ALIMENTACION DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE 1970 = 100

Meses	1976	1975	1974	1973	1972	1971
Enero	1.836,6	1.217,4	652,6	378,7	167,2	107,5
Febrero	1.791,6	1.279,2	668,3	387,0	182,1	111,3
Marzo	1.841,0	1.307,2	680,7	392,2	190,7	112,4
Abril		1.305,9	701,9	398,0	211,0	113,0
Mayo		1.328,6	720,6	415,6	216,7	113,7
Junio		1.349,3	761,2	435,8	220,1	117,8
Julio		1.390,3	835,4	524,0	237,3	122,3
Agosto		1.452,6	858,5	553,8	251,2	123,2
Setiembre		1.532,5	909,0	579,0	255,4	127,9
Octubre		1.626,1	1.000,2	615,4	295,7	141,2
Noviembre		1.645,1	1.121,6	601,3	334,9	142,4
Diciembre		1.857,2	1.213,5	590,6	333,3	160,0

Cuadro Nº 4 b

INDICE DE ALIMENTACION DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE: MARZO 1973 = 100

Meses	1976	1975	1974	1973
Enero	468,3	310,4	166,4	96,6
Febrero	456,8	326,2	170,4	98,7
Marzo	469,5	333,3	173,6	100,0
Abril		333,0	179,0	101,5
Mayo		338,8	183,8	106,0
Junio		344,1	194,1	111,1
Julio		354,6	213,0	133,6
Agosto		370,5	218,9	141,2
Setiembre		390,8	231,8	147,6
Octubre		414,7	255,0	156,9
Diciembre		419,5	286,0	153,3
Noviembre		473,6	309,4	150,6

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro Nº 5

PRECIOS PROMEDIO PONDERADOS AL POR MENOR DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE POR MESES SEGUN ARTICULOS

Artículos	Unidad de medida	Marzo 1976 N$	Febrero 1976 N$	Enero 1976 N$
Leche (precio corriente)	Litro	0,51	0,51	0,51
Leche (precio expendio)	Litro	0,45	0,45	0,45
Huevos	Docena	1,80	1,71	1,74
Queso fresco	Kilogramo	3,54	3,74	3,55
Manteca (100 gramos)	Paquete	0,81	0,81	0,81
Aceite (embotellado)	Litro	3,96	3,96	4,05
Pan (flauta)	Kilogramo	0,79	0,79	0,79
Pan chico (catalán)	Kilogramo	0,80	0,80	0,80
Bizcochos (comunes)	Kilogramo	2,00	2,00	2,00
Ravioles (comunes)	Ciento	1,25	1,25	1,15
Harina de trigo (envasada)	Kilogramo	0,94	0,94	0,94
Arroz (paquete)	Kilogramo	0,80	0,80	0,80
Lomos de pescado	Kilogramo	1,80	1,80	1,80
Chorizos	Kilogramo	3,68	3,55	3,42
Paleta (jamonada)	Kilogramo	12,13	11,60	11,48
Pollo (limpio)	Kilogramo	3,85	3,80	3,73
Asado (crudo)	Kilogramo	1,29	1,22	1,23
Pulpa de cadera	Kilogramo	2,55	2,42	2,42
Pulpa de cuadril	Kilogramo	2,71	2,60	2,60
Pulpa de paleta	Kilogramo	1,58	1,50	1,50
Pecho cruzado	Kilogramo	1,24	1,18	1,18
Azúcar	Kilogramo	1,98	1,98	1,98
Café	½ Kilogramo	6,75	5,60	5,41
Yerba (paquete)	Kilogramo	2,79	2,59	2,51
Cerveza (botella grande)	Litro	1,22	1,22	1,17
Refresco	Litro	1,09	1,08	1,09
Vino	Litro	1,24	1,27	1,31
Bananas	Kilogramo	—	—	—
Duraznos	Kilogramo	—	0,63	0,76
Manzanas	Kilogramo	0,99	1,32	2,59
Naranjas	Kilogramo	1,06	1,01	0,88
Papas	Kilogramo	0,61	0,58	0,60
Lechugas	Kilogramo	1,16	1,41	1,21
Tomates	Kilogramo	1,20	0,59	1,08
Traje de hombre	Unidad	197,97	191,00	194,01
Pantalón de hombre	Unidad	49,84	48,52	47,12
Camisa de hombre	Unidad	30,45	30,51	30,41
Zapatos de mujer	Par	40,98	43,65	43,15
Género de mujer	Metro	10,19	9,76	9,42
Luz	KWh	0,098	0,098	0,098
Teléfono	Tarifa	10,90	10,90	10,90
Agua	Metro^3	0,21	0,21	0,21
Pintura	Litro	11,56	11,39	11,99
Mutualista	Cuota	18,19	17,79	17,79
Peluquería mujer (corte cabello)	Unidad	6,20	6,20	6.20
Peluquería hombre (corte cabello)	Unidad	2,70	2,45	2.30
Escuela privada	Cuota	22,86	19,53	19,53
Boleto	Unidad	0,35	0,35	0.35
Diario	Ejemplar	0,65	0,65	0.65
Cigarrillos	Cajilla	1.17	1,17	1.17
Jabón en polvo (paquete)	600 gramos	3,00	3,05	3.06
Nafta (común)	Litro	1,29	1,29	1,29

* Cifras revisadas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2

Decreto 326/976. — Se aprueba la restructura presupuestal y racionalización administrativa de la Unidad Ejecutora Dirección Nacional de Turismo, Programa 1.11.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de junio de 1976.

Visto: el proyecto de restructuración y racionalización administrativa del Programa 1.11 "Asesoramiento en la Formulación de la Política, Coordinación y Supervisión del Turismo" elaborado por la Dirección Nacional de Turismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 de efectos por el decreto 454|974, de 6 de junio de 1974.

Resultando: dicho proyecto ha sido sometido a estudio y pronunciamiento del Grupo de Trabajo creado a tales efectos por el decreto 454|974, de 6 de junio de 1974.

Considerando: I) Que el mencionado Grupo de Trabajo se ha expedido favorablemente sobre el proyecto elevado, en virtud de haberse cumplido con los extremos dispuestos por el artículo 67 y decreto 454|974 antes referidos, en cuanto no se aprecian lesiones de derechos funcionales y se tiende a una racionalización de los servicios, no superando la partida utilizada el 5 o|o del Rubro 0 del Programa de que se trata;

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación ante el informe producido por el Grupo de Trabajo aconsejando la aprobación del proyecto por parte del Poder Ejecutivo.

Atento: a lo expresado precedentemente y a lo dispuesto por las normas legales y reglamentarias mencionadas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la restructura presupuestal y racionalización administrativa de la Unidad Ejecutora 17 Dirección Nacional de Turismo, Programa 1.11 "Asesoramiento de la Formulación de la Política, Coordinación y Supervisión del Turismo", del Inciso 8 Ministerio de Industria y Energía, que se encuentran glosadas en estos antecedentes.

Art. 2.o Los cargos presupuestados de la referida Unidad Ejecutora pasarán a ser los siguientes:

N.o de cargos	Denominación	Escalafón	Grado
1	Director Nacional de Turismo	Ab	E
1	Subdirector Nacional de Turismo	Ab	E 3
4	Director de Departamento	Ab	12
4	Jefe de Sector	Ab	10
1	Jefe de Sector (Cesa al vacar)	Ab	10
10	Administrativo I	Ab	9
2	Administrativo I (Cesa al vacar)	Ab	9
8	Administrativo III	Ab	7
13	Administrativo IV	Ab	6
18	Administrativo V	Ab	5
1	Asesor Económico (Cr.)	AaA	E 2
1	Director de División Técnico Turística (Arq.)	AaA	E 1
1	Director Departamento de Registro de Hoteles (Esc.)	AaA	6
1	Director de Departamento de Investigacion Turística (Cr.)	AaA	8
1	Director Departamento de Planificación Turística (Arq.)	AaA	8
1	Director Departamento Financiero-Contable (Cr.)	AaA	6
1	Director Departamento de Obras (Arq.)	AaA	2
2	Procurador	AaB	4
1	Director División Relaciones Públicas y Servicio de Información	Ac	E 2
1	Director División Servicios Turisticos	Ac	E 1
1	Director Departamento de Relaciones y Prensa	Ac	12
1	Director Departamento de Información	Ac	12
1	Jefe Sección Estadísticas	Ac	9
1	Jefe Sección Biblioteca Especializada	Ac	9
1	Jefe Sección Estudios Publicitarios	Ac	9
1	Jefe Sección Contaduría	Ac	9
1	Traductor Intérprete I	Ac	9
1	Dibujante I	Ac	9
1	Traductor Intérprete II	Ac	8
1	Dibujante II	Ac	8
1	Jefe de 2.a	Ac	8
2	Auxiliares Oficios Especializados	Ac	5
1	Intendente (Jefe de Sección)	Ad	E 1
1	Conserje I	Ad	7
4	Conserje II	Ad	6
2	Chofer	Ad	5
6	Conserje III	Ad	4
3	Portero	Ad	4
2	Telefonista	Ad	4
1	Ayudante de 1.a	Ad	3
1	Ayudante a. (Cesa al vacar)	Ad	3

Art. 3.o La estructura de la Dirección Nacional de Turismo pasará a ser la siguiente:

1) Dirección Nacional de Turismo.

2) Unidades dependientes de la Dirección Nacional:

—Secretaría.
—División Relaciones Públicas y Servicio de Información.

3) Unidades Asesoras de la Dirección Nacional:

—Consejo Nacional de Turismo.
—Asesoría Letrada.
—Asesoría Económica.

4) Subdirección Nacional.

5) Unidades dependientes de la Subdirección Nacional:

—División Técnico-Turística.
—División Servicios Turísticos.
—Departamento Administrativo.
—Departamento Financiero-Contable.
—Departamento de Registro de Hoteles.

Art. 4.o Intégranse las Divisiones y Departamentos dependientes de la Dirección y Subdirección Nacional con las siguientes unidades:

1) División Relaciones Públicas y Servicio e Información:

—Departamento de Relaciones y Prensa:

Sección Prensa y Difusión.
Sección Biblioteca Especializada.

—Departamento de Información:

Sección Informes.
Sección Distribución.

2) División Técnico-Turística:

—Departamento de Planificación Turística:

Sección Estudios Publicitarios.
Sección Recursos Turísticos.

—Departamento de Investigación Turística:

Sección Estadísticas.

3) División Servicios Turísticos:

—Departamento de Registro Prestadores de Servicios Turísticos.

—Departamento de Inspección General:

Sección Inspección Interior.
Sección Inspección Capital.

4) Departamento Administrativo:

—Sección Registro Trámite y Archivo.
—Sección Personal.
—Sección Proveeduría.
—Sección Intendencia.

5) Departamento Financiero Contable:

—Sección Contaduría.
—Sección Tesorería.

6) Departamento de Registro de Hoteles.

Art. 5.o La aplicación de la presente restructura y racionalización administrativa no significará disminución en las actuales remuneraciones que perciben los funcionarios de la Dirección Nacional de Turismo.

Art. 6.o La restructura a que se refiere este decreto entrará en vigencia a partir del día inmediato siguiente a su aprobación por el Consejo de Estado.

Art. 7.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Consejo de Estado. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

3

Decreto 331/976. — Se fija el precio de los formularios de documentos relacionados con el Régimen de Contralor de Existencias de Ganado y Frutos del País.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 10 de junio de 1976.

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales para que se proceda al aumento y fijación de precios de formularios de documentos relacionados con el Régimen de Contralor de Existencias de Ganado y Frutos del País.

Resultando: I) Expresa la mencionada Dirección que, ante los aumentos sufridos por el costo del papel, así como por la mano de obra se han visto considerablemente incrementados los insumos provenientes de la confección de formularios de los documentos denominados: "Planilla de Remate", "Declaración de Faena" y "Fojas de Carpeta de Contralor Interno";

II) Asimismo, expresa que numerosos inscriptos acuden diariamente a sus oficinas a solicitar copias o fotocopias de Declaraciones de Existencias, ya sea por extravío de las mismas o por negligencia de sus titulares, lo cual incide sobre el funcionamiento de las Oficinas por el personal que es menester afectar a ello, como en la faz financiera en virtud del costo que representa el cumplimiento de dicho servicio en horas de trabajo y materiales.

Considerando: I) Es real la incidencia del aumento del costo de los formularios mencionados en el "Resultando" I) por los factores que allí se expresan;

II) Resulta procedente la fijación de una tarifa razonable para la prestación del servicio de entrega de copias o fotocopias de Declaraciones Juradas de Existencias en un monto que cubra las erogaciones efectivamente producidas, al tiempo de no constituir una carga onerosa para el solicitante.

Atento: a lo que señala el Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia para todos los organismos del Estado, a partir del 1.o de enero de 1968, por el decreto 104|968, del 6 de febrero de 1968, en base a lo preceptuado por el artículo 512 de la ley 13.640, del 26 de diciembre de 1967 (Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones).

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase el precio de los formularios de "Planillas de Remate" a que se refiere el decreto 289|974, de 18 de abril de 1974, en un monto de N$ 0.50 (cincuenta centésimos de nuevos pesos).

Art. 2.o Fíjase el precio de los formularios de "Declaración de Faena" a que se refiere el mismo decreto citado en el numeral anterior en un monto de N$ 0.50 (cincuenta centésimos de nuevos pesos).

Art. 3.o Fíjase el precio de las copias fotocopias certificadas de Declaraciones de Existencias que expida la Dirección Nacional de Contralor de Semovientes, Frutos del País, Marcas y Señales, en la suma de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

Art. 4.o Fíjase en el precio de N$ 0.40 (cuarenta centésimos de nuevos pesos) las fojas de Vacunos en el establecimiento (N.o 2) "Vacunos y ovinos propios fuera del establecimiento" (N.o 3) y "Vacunos y ovinos ajenos en el establecimiento" (N.o 4) a que se refiere el decreto 499|975 de 18 de junio de 1975.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

4

Decreto. — Se aprueba la Ordenanza para alquilar fincas, de acuerdo a las presentes condiciones.

(DECRETO 8.320)

La Junta de Vecinos de Paysandú

DECRETA:

Artículo 1.o Derógase el decreto 7.098 de 8 de noviembre de 1968 de la ex Junta Departamental.

Art. 2.o Ninguna propiedad destinada a casa-habitación, comercio, industria, o cualquier otro destino, ubicada dentro de la planta urbana o suburbana de las ciudades de Paysandú y Guichón, Pueblos y Villas del Departamento, podrá ser ocupada a título de arrendamiento o subarrendamiento, sin previa autorización municipal, otorgada por la Dirección de Edificaciones, a pedido del interesado.

Art. 3.o La Intendencia Municipal, otorgará dicha autorización, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

a) Estar dotada de instalación sanitaria y agua corriente, acorde con las Ordenanzas respectivas, o sistemas sustitutivos, si la finca no tuviera por su frente la red pública de esos servicios.
b) Tener en buenas condiciones: aberturas, cerrojos, techos cielo rasos y paredes.
c) Haber procedido al blanqueo o pintura de la finca.

Art. 4.o Verificado el cumplimiento de las condiciones enumeradas en el artículo anterior y previo al pago de la tasa respectiva, la Intendencia Municipal procederá, por medio de la Dirección de Higiene, a desinfectar desinsectizar y desratizar la finca. Una vez prestados los servicios de desinfección, desratización y desinsectización, se dejará en el Expediente expresa constancia de ello, bajo responsabilidad del Director de Higiene.

Art. 5.o Cumplidos los requisitos señalados la Dirección de Edificaciones otorgará el Certificado de Habilitación.

Art. 6.o El arrendador o subarrendador comprendido en esta Ordenanza que permite ocupar el inmueble del caso sin el certificado correspondiente abonará, por concepto de multa una equivalente al triple de lo que corresponda pagar de acuerdo a lo establecido en el artículo 8.o, sin perjuicio de que deberá regularizar su situación dentro de un plazo de 10 (diez) días hábiles, a computarse desde la fecha de la notificación.

Art. 7.o Antes de proceder a la ocupación de la finca, el arrendatario o subarrendatario exigirá al arrendador o subarrendador respectivo, el Certificado de Habilitación. En caso contrario abonará una multa igual a la que le corresponde a éstos.

Art. 8.o La Intendencia Municipal cobrará por la prestación de los servicios de desinfección, desratización y desinsectización e inspección técnica de la finca, por una sola vez y toda vez que se arriende, o subarriende, con excepción de las renovaciones de contratos con los mismos ocupantes o con algunos de ellos, una tasa del 20 o|o del alquiler de un mes, que será de cargo exclusivo del arrendador o subarrendador.

El arrendador o subarrendador deberá presentar el contrato de arrendamiento para la fijación de la tasa correspondiente. En caso de no existir contrato, el alquiler será fijado por técnicos de la Dirección de Edificaciones.

Art. 9.o Las tareas que fija la presente Ordenanza estarán a cargo de las Direcciones de Edificaciones y de Higiene, en las partes que les corresponde.

Art. 10. El Ejecutivo Comunal reglamentará el presente decreto.

Art. 11. La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de su promulgación.

Agr. Rafael A. Thevenet, Presidente. — Roberto Oscaris, Secretario General.

Intendencia Municipal de Paysandú.

(EXPEDIENTE 6.384|974 — RESOLUCION 3.432|976)

Paysandú, 3 de junio de 1976.

Cúmplase, etc. — Arquitecto WALTER M. BELVISI, Intendente. — Doctor Orlando Javier Comas, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

5

Decreto. — Se modifican valores de multas por infracciones a ordenanzas vigentes.

La Junta de Vecinos de Rocha

DECRETA:

Artículo 1.o Multas por infracciones sobre construcciones.

a) Por obras sin permiso, de N$ 50.00 a N$ 200.00.
b) Falta de barreras reglamentarias, de N$ 20.00 a nuevos pesos 50.00.
c) Ocupación de calzada con materiales, de N$ 20.00 a N$ 100.00.
d) Acopio de materiales en la calzada, de N$ 20.00 a N$ 100.00.

Art. 2.o Multas por infracciones sobre Higiene.

a) Malas condiciones en locales comerciales, bares, panaderías carnicerías, etc, de N$ 100.00 a N$ 300.00.
b) Falta de higiene y malas condiciones de mataderos, de N$ 100.00 a N$ 500.00.
c) Falta de servicios sanitarios en locales de uso público, de N$ 50.00 a N$ 200.00.
d) Falta de habilitación en locales comerciales y|o industriales. de N$ 50.00 a N$ 200.00.
e) Falta de carné de salud, por cada empleado, nuevos pesos 20.00.
f) Arrojar aguas servidas o desperdicios a la vía pública, N$ 20.00.
g) Arrendamiento de fincas sin desinfección de N$ 50.00 a N$ 100.00.
h) Ocupación de veredas con mercaderías y colocación de toldos y|o similares sin permiso, de N$ 20.00 a nuevos pesos 50.00.
i) Criaderos de cerdos en zonas no habilitadas, por cada animal, N$ 20.00.

Art. 3.o Multas por infracciones de Tránsito.

a) Infracciones a la Ordenanza sobre taxímetros, de N$ 50.00 a N$ 100.00.
b) Infracciones a la Ordenanza sobre omnibuses, de N$ 50.00 a N$ 20.00.
c) Lavado de autos en la vía pública, de N$ 20.00 a N$ 50.00.
d) Multas mínimas por infracciones en general, de nuevos pesos 30.00.
e) Falta de libreta o permiso de conductor, nuevos pesos 100.00.
f) Conducir sin llevar consigo la libreta de conductor o permiso equivalente, N$ 20.00.
g) Multas en general a ciclistas, N$ 10.00.

Art. 4.o Multas por infracciones varias.

a) Infracciones a la ordenanza sobre carreras de caballos, de N$ 200.00 a N$ 300.00.
b) Infracción a la Ordenanza sobre ruidos molestos, de nuevos pesos 100.00 a N$ 200.00.

Art. 5.o Se concede un plazo perentorio de 120 días para la regularización de obras y|o reformas de construcciones sin permiso, previo cumplimiento de requisitos vigentes.

Art. 6.o La primera reincidencia a cada infracción se penará con el importe incrementado en un 50 o|o, la segunda con la duplicación de la multa, y la tercera y ulteriores con el importe inicial incrementado en un 150 por ciento.

Sala de sesiones de la Junta de Vecinos a 24 de mayo de 1976.

Hugo Lujambio, Presidente. — José M. Lema, Secretario.

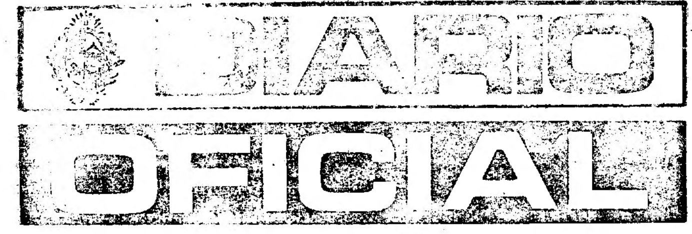
Rocha, 4 de junio de 1976.

Visto y atento: a lo dictaminado por la Junta de Vecinos en estos obrados, el Intendente Municipal Interventor

RESUELVE:

1.o Dictar el cúmplase a la resolución de la Junta de Vecinos de fecha 24 de mayo de 1976.

2.o Anótese, publíquese, pase a sus efectos al Departamento de Hacienda, diligenciado vuelto archívese. — Coronel JULIO RAMIREZ TECHERA, Intendente Municipal Interventor. — Miguel A. Varín, Secretario.



Montevideo, Jueves 17 de Junio de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19784

Dirección Florida 1178 Teléfono: 83371 - 915925 - 916585

ORDEN DE PUBLICACION

1 Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, al centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación al centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del Interior	3.50

SUSCRIPCIONES

(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)

	N$
Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correos:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)

	N$
Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

	N$
Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DEDFERRARI, (S. 382|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12119 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MASTRANGELO, (S. 350|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11935 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELSO LEONEL MACHIN GIRONELLA, (S. 384|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11868 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALEJANDRO o GIOVANNI ALESANDRO SOMAGLIA BENZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11773 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MOURE RODRIGUEZ de IGLESIAS, (S. 388|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11774 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PINO LEDESMA, (E. 704|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11645 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO ELADIO OLAIZOLA AGUERRE, (S. 324|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11519 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO de PEDRO o de PEDRO MEDIANILLA, (V. 44|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11518 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODILIA SANCHEZ de SALNICOV (S. 232|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11007 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO RODRIGUEZ CROSA, (S. 410|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11099 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO o HIRSZ LEIZEROWICZ POTOCKA (V. 600|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 8284 My.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA o BLANCA MARINA GITAR SORIA o MARINA GITAR LLYNCH o MARINA LLYNCH, (E. 702|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11989 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUJAN FELICIANO VAZQUEZ DORREGO o LUJAN VAZQUEZ DORREGO o LUJAN FELICIANO VAZQUEZ, (E. 662|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11819 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA DOLORES GARCIA DEUS de FERNANDEZ, (E. 712|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11662 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELINA CASTELLANOS de MEILLET, (E. 714|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11460 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA PERDOMO MARTINEZ de PEREIRA o PEREYRA, (E. 544|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11387 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PARODI PIANA (E. 822|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11298 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSO MANLLELIS, (E. 824|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11177 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO SUAREZ BARATTE (E. 700|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11207 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA SANGREGORIO de OREFICE, (E. 694|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11129 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA SIMONIAN de CHIMAVONIAN (E. 526|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 10402 My.31-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINO ANTONIO ZANARDO POLETTO (E. 1506|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 8071 My.14-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO TORINO FERRARI (244|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12086 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL ERNESTO COR PEREZ, (224|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12059 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO BENITO SILVA FALCON, (216|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11657 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SUAREZ PIRIZ de GONZALEZ (232|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11630 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS IGNACIO BARACIARTE o BARACIARTE RIGO, (234|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11659 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA DARDANELLI PRATO o DARDANELLI PRATO de CHIA (238|976) citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11459 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MANUELA CASAS SALABERRY, (230|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
N$ 36.00 10|pub. 11456 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de IGNACIA CHAVES de SILVEIRA, (222|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11457 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LETANIA GUEVARA de los SANTOS, (82|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11302 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELIDA FRESIA o FRESIA de MENENDEZ y GERONIMO MENENDEZ CARRARA, (236|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11211 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO HERNANDEZ o HERNANDEZ DE LEON, (62|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11053 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GINSBERG, (212|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 10543 Jn.16-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON o LEIB CACICA MALINSKY, (Ficha 256|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Jacobo, Clara y Silly Cacica a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 216.00 30|pub. 10415 My.31-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ o MARTINEZ CABEZAS, (188|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 10229 My.28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA KISS BAKO de POPOV (68|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 9702 My.25-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGUSTIA o AGUSTINA PEREZ y PEREZ de ALONSO (S. 60|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12055 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA ZANINI AIRALDI de AIRALDI, (S. 170|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12054 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de HAGOP DER BEDROSSIAN y ESTHER SERAYDARIAN de DER BEDROSSIAN, (S. 206|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12001 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SHAW VILLEGAS, (S. 168|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11813 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA RODRIGUEZ COLMAN de MARTINEZ, (S. 142|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11663 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GIMENEZ MARIN o GIMENEZ de ROMAÑACH, (S. 482|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 11629 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARASCO PUCCIARELLI, (S. 22|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11630 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CUSTODIA REYES de RUECO, (S. 182|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11587 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO BARZANA VAZQUEZ, (S. 144|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11555 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GOMEZ LAMAS, (S. 98|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11301 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALVAREZ o PEDRO MARIA ALVAREZ, (S. 152|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11245 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BECCO LOPEZ (S. 192|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11207 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Tur. no, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA ALEMANNI o ALEMANI o ALEMANNE de VIOTTI, (S. 542|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11208 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDELFIO BACARDAC, (S. 436 bis|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11058 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE VAZQUEZ de VILLAVERDE (S. 300|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|ub. 11052 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIAN RUBIDO MENDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11933. Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELODINA SILVEIRA de SILVEIRA ZORZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11932 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ISBASESCU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11873 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE M. SANCHEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11770 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO HOLLICH BLEICHNER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11621 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO RAFAEL DALL'ORSO NOCETI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11461 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARCHISIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11439 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABRAM LEMBERG SZACH o SCWAG o SCHOG citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 11 de 1976. — Eduardo Chiacpara. Actuario Ad. junto
1) N$ 108.00 30|pub. 9289 My.19-v.jn 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ATANACIO IGLESIAS citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11241 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO EVARISTO ESPEL. citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 28 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11191 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de IBSEN BADO BIANCHI. citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11186 Jn.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMADIS GARCIA o GARCIA PEREYRA o PEREIRA de SUBISMENDI o ZUBISMENDI (S. 492|972). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo: 17 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11993 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de EULALIA ESTEFAN o ESTEFANIA RODRIGUEZ de GONZALEZ y ELADIO GONZALEZ FERREIRO, citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11939 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PFAB de HOFMEISTER (S. 214|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11938 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA JAPAVAIRE o YAPAVAIRE COCIE o COSSI de BALBIANA. (S. 216|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 8 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11934 Jn.15 v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Tur. no. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ARISPE ROSSO. (S. 182|976) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11772 Jn.14 v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JULIO MANGINO TOBIA. (S. 192|976) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11771 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEMETRIA CACERES CAMEJO de BENTANCOR. (S. 558|975) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11767 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL CAMACHO o CAMACHO TRUJILLO (S. 150|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de mayo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11279 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CORADI. (S. 184|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11569 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ROSALES de BREIJO. (S. 120|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11563 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CZESLAW o CZESLAO KOWALCZYK o KOWALKZYK NOWAK. (S. 124|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 26 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11281 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MANUEL PEREZ o PEREZ RAMOS. (S. 534|969). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo. 28 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11280 Jn.8.v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CORREA o CORREA AITA. (S. 10|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 26 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11282 Jn.8.v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA o ELVIRA MARIA ANGELA REBORATI de RODRIGUEZ. (S. 178|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. mayo 26 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11190 Jn.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA BARREIRO de CAZAPAL. (A. 224|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12121 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA RODRIGUEZ VERA de LOACES. (A. 164|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12002 Jn.15-v.jn.28.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARCOS DOLOZSELEK BARNECHEGARAY. (A. 24|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11830 Jn.14 v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA AÑON. (A. 182|976) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11866 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR BRIZUELA GUTIERREZ (A. 130|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 23 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11786 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA RICCA ARALDI. (A. 212|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 1º de junio de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11433 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de TOBIAS JACINTO JIMENEZ o GIMENEZ GARCIA. (A. 202|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 27 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11358 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SONNIA MANDRACHO de SACCONE. (A. 74|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 26 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11382 Jn.8.v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR SILVERA de ROMERO. (Libro 56, folio 632). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 29 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11283 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEREA SOLARI de DEVOTO o NEREA SOLARI de DEVOTTO. (A. 188|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 21 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11284 Jn.8.v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FERMIN VAZQUEZ GARCIA. (A. 156|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 12 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11287 Jn.8.v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO LARROSA GARCIA (A. 178|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 11288 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGIO o EDUVIGES ROTEL MANSILLA, (A. 198|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 11300 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ MARGARITA PEIRANO de VIGNALE. (Ficha F. 412|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 12106 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS GINOLA o MATIAS GINOLA PERDOMO. (Ficha F. 446|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 12123 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MIGUEL ZITO LIAS. (Ficha F. 426|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 11992 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIMAS URANGA DELGADO. (Ficha F. 372|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 11628 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO LALIC o LALICH RAO. (Ficha F. 386|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 11585 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ISIDRO o ISIDRO BESIO SALA. (Ficha F. 1032|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 11299 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROSENBERG SCHVARTZ. (Ficha F. 352|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 11242 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEÑA BAEZ. (Ficha F. 422|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 11283 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSIRIS CESCONI FAVIER. (Ficha F. 398|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 11192 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ESCUTARY. (Ficha F. 440|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta

1) N$ 36.00 10|pub. 11449 Jn.9-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SILVERA, (F. A. 100|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12063 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIDIA ROVERANO de RAIMONDO. (F. A. 196|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12124 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO FRANCISCO ROGELIO CASTELLINO DONADEO o FRANCISCO CASTELLINO. (F. A. 174|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 11990 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MANUEL ANTONIO QUINTEROS. (F. A. 162|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12003 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LAGE TAIBO. (F. A. 178|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12004 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO o EPIFANIO GUMERSINDO ROMAN WVALENGTON o WILLINGTON. (F. A. 212|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 11462 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO PAOLINO. (F. A. 432|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 11709 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO IORIO PERETTO BAROLAT. (F. A. 186|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 11664 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ANGEL AGUERREBERE BERACOCHEA. (F. A. 70|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 11665 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIERA OFELIA o JAVIERA QUINTANA IRIGOYEN de CRISCI. (F. A. 4|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 11463 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO L. o RODOLFO LUCIO FONSECA MONTALDO (F. A. 208|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 11412 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ANSELMI BAZALLO. (F. A. 436|967), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 11285 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN VILLARINO BUSTILLO y RODOLFO VILLARINO. (F. A. 224|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 11286 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CELIA o CELIA GREGORIA PELUFO GIORELLO de PERTIERRA y MARIO ALFONSO PERTIERRA GONZALEZ (F. A. 202|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976 — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 11240 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO LEONARDO FREYRE RODRIGUEZ (F. A. 378|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 11244 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA SUAREZ SOUTO de GONZALEZ. (F. A. 102|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 10929 Jn.3-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO JULIAN IÑIGUEZ GURRUCHAGA. (V. 23|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 11936 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO ROMULO SANGUINETTI REBAGLIATTI. (S. 551|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 11864 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO GUILLEN MARTINEZ, (S. 1517|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11862 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO DOMINGO o MARCELO DOMINGO LUIS CASSERONE PAGANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11776 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORMETAL VEGA ZABALETA, (S. 223|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11620 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA o LUISA RIZZO de CHERRO, (S. 569|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11567 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA TECLA GIAMBONINI de TEJERA y de AURELIO TEJERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11006 Jn.9-v.jn.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA RAQUEL RAMIREZ o ELISA RAQUEL RAMIREZ MOTTI de MENASCHE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11386 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO GONZALEZ CORTES, (V. 449|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11385 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CAMPANELA o CAMPANELLA PANIZZA (V. 541|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 3 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11384 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO BALBOA BELLO (S. 51|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11383 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NICASIO BARRERA GARCIA, (S. 115|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11380 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MAXIMO DANIEL LUISI y LUISA SOFIA LAMBERTI PERROTTI de LUISI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11189 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS BALLESTE (V. 377|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de mayo de 1976 — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11188 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO JOSE CIBILS JUAREZ, (V. 419|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 27 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11005 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES GIUSSI FAGGIO, (E. 907|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12120 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA FELICIA RUBIO BALPARDA de MULLIN, (E. 575|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11966 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FERNANDEZ SANTOS, (E. 471|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11865 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELICA MARIA RODRIGUEZ LOPEZ, (E. 2687|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11766 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ENRIQUE ROSSELLO LUCIANO, (E. 827|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11742 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA del CARMEN o MARIA LOINAZ TOLOSA de VARACIERTO, (E. 821|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11566 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BRANDI REGO, (E. 831|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11298 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA LUCRECIA BEASLEY, (E. 115|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11349 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEPITA o PERLA ROSENBERG de DZIECIOL (E. 465|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11464 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE JAVIER CACERES LORENZO, (E. 877|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11520 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERNANDEZ SEQUEIRA, (E. 469|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11536 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORETO DO NACIMENTO ABREU o NASCIMENTO ABREU (E. 695|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11203 Jn.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA ANATOLIA PORLEY QUIRINO o PORLEY de HERNANDEZ, (221|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12122 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA CAMPANELLA BARBIERI de SOSA, (193|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12060 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA IBARRA SAN MARTIN, (165|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12061 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de ANTONIO ORLANDO GARCIA PALADINO o GARCIA PINTOS, (167|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11791 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS TORTEROLO o TOMAS ENRIQUE TORTEROLO REYES, (175|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11790 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SUREDA RAMOS, (169|1976), citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 27 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11789 Jn.14.v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN SALZBERG (209|976); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, junio 8 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11660 Jn.11 v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SOARES DE LIMA o SUAREZ DE LIMA PEREIRA TELLES. (211|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 11656 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO JESUS RODRIGUEZ MARTINEZ, (181|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11306 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO VELAZQUEZ o VELAZQUEZ GARCES, (189|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11305 Jn.10.v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO CAVIGLIA DELLA VALLE, (151|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11304 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALBERTO KELLOGG, (51|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Carlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11303 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERCULES PIGNI PEIRANO, (101|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 29 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11286 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA LATORRE o LATORRE DE CASTRO, (27|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Aida Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11458 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO PROSPERO TOLETTI BALMELLI, (183|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11459 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL ILLA PEREZ (159|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 10409 Jn.7-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN JUAN VILA (161|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 20 de 1976 — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 9701 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BLANCA RODRIGUEZ de PEREZ, (S. 9|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12056 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR VAHE CHAQUIRIAND ANDONIAN, (S. 215|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12057 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER NOGUEIRA RODRIGUEZ, (S 87|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12000 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA SANTANGELO CANCRO de GAIMARI, (S. 55|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11590 Jn.15.v..jn28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA TORANZA ACOSTA do PINTO, (S. 243|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11788 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONILDA MARIA CATALINA LEANDRI QUARONI (S. 185|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11793 Jn.14-v.jn 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENNIO DE NARDO, (S. 109|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11521 Jn.9.v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO HERNANDEZ o ANTONIO HERNANDEZ MARTINEZ, (S. 113|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11483 Jn.9.v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BARONE VOLPE o VOLPI de SIÑARIS, (S. 77|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11454 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VARELA FACAL (S. 133|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11210 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA SUAREZ o SUAREZ de CLARK (S. 163|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alvaro Castellanos Barriera. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 10404 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCORRO GOMEZ de PALEO (S. 147|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11209 Jn.7-v jn.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA HOLS RODRIGUEZ MOLINA, (S. 19 bis|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11057 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PEDRO EMILIANO DURAN OANES, (S. 205|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11056 Jn.4.v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALDO ALEJANDRO GALLAND, (S. 93|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Se habilitó la feria menor. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11035 Jn.4-v.Jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA DE FREITAS o DE FREITAS MODERNEL de DE FREITAS (S. 605|1973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 31 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11564 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA FELIPA BARRETO de VIDAL (S. 197|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 11940 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MEJTA o MJTA o MARIA BERIK o BEREK GRINBERG de WOLFSON (S. 187|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 9 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11937 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIAN ELIAS URETA SOLLANO o ELIAS JULIAN URETA y CASIA o CASSIA ARAMENDI ESCAMENDI o CASSIA ARAMENDI de URETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 11777 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ARANEO BONNET o BONETT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 2 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11769 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELA MASTRANGELO de DOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11622 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANTOS PEREZ MINETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11568 Jn.10-v.jn.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SERNA PASTORINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 11187 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GONZALEZ de SANCHEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1976 — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 8363 My 7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA MENDIVIL CORONEL (S. 85|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 11768 Jn 14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INGINIO DOMINGO o DOMINGO INGINIO o DOMINGO IGINIO o HIGINIO DOMINGO o DOMINGO TORRE GIUDICE, (S. 221|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 11744 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA o EMA SENUCK o SEÑUCK de KAISER o KAIZER (S. 155|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11565 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR ALVAREZ CABRERA (S. 417|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11562 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CIFUENTES o CIFUENTES GUTIERREZ (S. 149|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 9581 My.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNA o FRIEDERIKE o FEDERICA ERNA MICHELSOHN o MICHELSON de TROST (S. 127|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 5 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 8530 My 13-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA TOIRAN GONZALEZ (A. 235|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11609 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA TERESA o TERESA CABALEIRO de BRAIDOT (A. 221|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 11991 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CHIFFLET SALVO (A. 245|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11838 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON SILVA TECHEIRA (F. A. 507|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11877 Jn 14-v.jn 25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SEA LOPEZ (A. 165|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 22 de abril de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11624 Jn 10-v.jn.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORALIO BENITEZ (F. A. 349|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11465 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HOLL (A. 129|197), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1976 — Esc Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11184 Jn 9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ARENA, (A. 97|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1113[illegible] Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO PALERMO (Ficha F. 231|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos, — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11588 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LEIVA (F. 913|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1194[illegible] Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CAYETANO o CAYETANO ALBERTO DE LEON BERNADT o BERNHARDT (F. 1.033|1975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11931 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ MONTES. (Ficha F. 115|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11381 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NORKUNAS o EDUARDO WORKUNAS (F. 789|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1974 — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 11623 Jn 10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA CORRIERI de RIBEIRO (Ficha F. 125|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11388 Jn 10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA JOSEFA CASAS MARCOS de COLARUSSO y JUAN ANTONIO PASCUAL COLARUSSO DECONNO (F. 237|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11204 Jn 7-v.jn 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS CAL STAGNARO, (F. A. 193|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12062 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO DOMINGO o DIONISIO DOMINGO VICENTE BACCINO ANDREANI (F. A. 155|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11927 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ GARCIA de FRANCOLINO (F. A. 173|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11785 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ELVIRA o ELVIRA DA ROSA de ACUÑA (F. A. 111|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11787 Jn 14-v jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIA PINTOS MEDEROS de GAZZANO, (F. A. 187|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11735 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA MUTUBERRIA de GONZALEZ. (F. A. 149|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11661 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MODESTO MARTINEZ, LUIS COLOMBO, JUANA JOSEFA EXEQUIELA VIGNOLO o JOSEFINA VIGNOLO y ANGEL VALLE (F. A. 165|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11610 Jn 10-v.jn 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIO o MARIO BERNARDO BARELLI o MARIO BERNARDO BARELLI RATTO. (F. A. 167|1976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11636 Jn 10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CARLE y de MARIO RUBEN FERNANDEZ CARLE (F. A. 199|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11589 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO SANCHEZ ROGE. (F. A. 49|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11522 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESIA GOREL KOKMAN de GOLDBERG. (F. A 185|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11466 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL NUÑEZ, MARGARITA CIBILS de NUÑEZ, JULIO o JULIO ALEJANDRO NUÑEZ CIBILS, CARLOS o CARLOS MARIA NUÑEZ CIBILS y MAGARITA BLANCA NUÑEZ CIBILS de ETCHECHURY (F. A. 77|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 10855 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLBER AMERICO GARCIA SCHNEIDER (F. A. 159|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11297 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LUCUIX ALVAREZ, (F. A. 131|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 10674 Jn 7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIO IPHARRAGUERRE BUSCH (F. A. 179|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11205 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DE VITA o DEVITTA o DEVITA TOMEO (F. A. 73|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11206 Jn.7-v.jn.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PORTAS PIBOULLE, (F. A. 119|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11130 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO CIRO DOTTA TREZZA, (F. A. 105|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de abril de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11054 Jn.4-v.jn.17.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DANILO SEVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de marzo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestri no, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11714 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO LUIS GONZALEZ PATULE o ANTONIO GONZALEZ PATULE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 19 de marzo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11293 Jn.8-v jn 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANTUANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, mayo 11 de 1976. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11715 Jn.11-v.jn.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO GAUDINO o GANDINO BARNECHE CABRERA, (V. 95|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11756 Jn.11 v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO VIÑOLES GARCIA, (V. 109|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11758 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ALEJANDRO CASTRO UMPIERREZ (V. 26|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de mayo de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11753 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE JUSTO ROMERO BENTOS (V. 99|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11754 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES PAZOS RECAREY, (V. 98|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11755 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER ANDUEZA FACAL (S. 110|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de setiembre de 1975 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11757 Jn 11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO MOSTEIRO o MOSTEYRO ALONSO o ALONZO (V. 97|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de mayo de 1976 .— Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11330 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LABORDE MORENA, (Ficha S. 175|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1975 — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11331 Jn 8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de

JUAN MANUEL CAPOTE o CAPOTTE DOLDAN (S. 162|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de mayo de 1976. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11332 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDA ALCALDE LAMAS DE SOCA (V. 70|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 11333 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO DE LORENZO VIOLANTE y ROSARIO GONZALEZ MEDINA de DE LORENZO o DI LORENZO (Ficha S. 871|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de setiembre de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 11334 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GUILLERMO o GUILLERMO ERNESTO SILVA RAMIREZ (Ficha V. N.o 148|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de junio 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12164 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO TOURIÑO DOBAL (Ficha V. Nº 115|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 7 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11147 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL CALLEJAS PERDOMO (Ficha V. N.o 146|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 31 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11364 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DUARTE, (Ficha V. N.o 140|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 11365 Jn 8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL ETCHEVERRY, (Ficha V. N.o 62| 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 29 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11366 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA CZYZ de KUZIA, (Ficha V. número 142|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11367 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RAMON RAMIREZ FEBLES (Ficha V. N.o 256|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de agosto de 1975 — Alvaro Juan Bevhaut Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11368 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PONTICORBO DIACARINI (Ficha V. N.o-439|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos atne este Juzgado. — Las Piedras, 19 de noviembre de 1975. — Alvaro Juan Bevhaut Bonilla, Actuairo Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11369 Jn.8-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA MUSETTI de LUENGO "Sucesión" (Ficha 132|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11831 Jn.14-v.jn.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MACHIN MACHIN, "Sucesión" (Ficha 136|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 11832 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO NELIDO CORE BELTRAME. "Sucesión" (Ficha 135|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 11833 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ARRIONDO GARCIA. "Sucesión" (Ficha 90|V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de mayo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 11834 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL UMPIERREZ. "Sucesión" (Ficha 437|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 11020 Jn.4-v.jn.17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ANTONIO GARCIA SANTESTEVAN y RAMONA GARCIA GUTIERREZ (Ficha 186|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 27 de abril de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11701 Jn 11-v jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ARTIGAS GULARTE FERREIRA (N.o 218|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 17 de mayo de 1976 — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11691 Jn.10-v.jn 23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL SILVA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 19 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11954 Jn 15-v jn 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VIÑOLES COTELO o VICENTE SALVADOR VIÑOLY o VIGNOLY o VIGNOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 7 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 11955 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN REYES HEROU ESPINDOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 2 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11956 Jn.15-v jn 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DEMETRIO COCCOLO BARALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 28 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11697 Jn.11-v jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL DURQUET CALISTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 1º de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11125 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CETTI PORTUGAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 1º de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11126 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO RASINKIN ROPKIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 22 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11127 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL SALA ANDRADA o ANDRADE, (Ficha 158|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11492 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIA o AMABILIA NICOLASA AGUILAR de BRAJUS (Ficha 184|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de mayo de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11493 Jn.9-v jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EDGARDO ALVAREZ FEYE, (Ficha 83|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de marzo de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11507 Jn 9-v jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ADOLFO SCHUSSELIN (Ficha 142|C|1976),

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11508 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUDITH GEYMONAT de ARMAND PILON, (Ficha 192|C|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11509 Jn.9-v.jn 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ROSLI o VICENTE ROSLI ECHENMOSER (Ficha C. N.o 133. Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado .— Rosario, 27 de abril de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11795 Jn.14-v.jn 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEREFINA TORIBIA CUELLO de ALVAREZ, JUAN BAUTISTA TORIBIO ALVAREZ y MARIA ESTHER ALVAREZ CUELLO de MAYOBRE (Ficha C. N.o 173 Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 1.o de junio de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11796 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO ARMAND UGON DUBAL o DUVAL (Ficha C. N.o 179. Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 11797 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GUSMAN o GUZMAN BIDEGARAY PINO (Ficha C. N.o 165, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 24 de mayo de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11798 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIA o ISAIAS FRANCESCHET DA RE (Ficha C. N.o 20. Año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de febrero de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11471 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA FILOMENA SANTOS DIAS de SARTORI (Ficha C. N.o 36. Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de marzo de 1976 .— Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11472 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA IRIS PEÑA COLLAZO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de noviembre de 1975 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11473 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BARRIOS, (Ficha C. N.o 184, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 27 de abril de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11506 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA RODRIGUEZ de FUICA (Ficha C. N.o 104. Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 8 de abril de 1976. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11504 Jn.9-v.jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO LESCI VIERA (Ficha C. N.o 101, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 8 de abril de 1976 — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 11505 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO WALLER ZUND (Ficha C. N.o 59. Año 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de marzo de 1976. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 10014 Jn.7-v.jn.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO RAMOS SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 11 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11853 Jn.14-v.jn.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SALVADOR GREGORIO SCAFFO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de junio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11852 Jn.14-v.jn.25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO VIDAL DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, abril 29 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11727 Jn 11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 24 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11728 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de de ABEL PEDRO RUIZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 21 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11481 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de NELLY MABEL LEMA BERMUDEZ, EPIFANIO BERMUDEZ o BERMUDEZ MESA y MAXIMO o MAXIMO ATANASILDO BERMUDEZ o BERMUDEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, abril 7 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 11482 Jn.9-v.jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO LOZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 3 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 11483 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA RENEE MORALES BATISTA o MORALES de LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, mayo 20 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11484 Jn.9-v.jn 22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEBASTIANA GARCIA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, junio 8 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11762 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRIACO HOLANDA y JUANA IRENE TRIAS de HOLANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 25 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11763 Jn.14-v.jn25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS MARIA ABELLA TORRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 27 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N $36.00 10|pub. 11808 Jn 14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDIA JORGELINA MUNIZ ITURBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, mayo 11 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11442 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ARTURO MELGAR CASULO o CAZULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, mayo 20 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11443 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL VICENTE ZIPITRIA PELUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 20 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 11444 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgadc. — Minas. mayo 10 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11445 Jn.9-v jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO GARRIDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 24 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11446 Jn 9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CESAR JULIO DIANO o JULIO CESAR DIANO GONZALEZ. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 12 de diciembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11415 Jn.8-v jn 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO FILOMENO RECUERDO BONILLA (Ficha 345|1976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados. a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 25 de mayo de 1976 — Esc Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11717 Jn 11-v.jn24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de LUDOVICA MARIA LUISA PEREIRA SUAREZ (Ficha 371|1976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado. 28 de mayo 1976. — Esc Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11718 Jn.11-v.jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO PEREZ MACHADO o REMIGIO ISRAEL PEREZ (Ficha 38|976), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 3 de marzo de 1976 — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11719 Jn.11-v.jn 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de sucesión de ALEJANDRO DAVIES CANNING (Ficha 370|1976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados. a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado. 13 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrígo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11828 Jn 14-v jn.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN PABLO ALFARO TASSANO (Ficha 397|1976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado. 27 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 11720 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO HERNANDEZ GONZALEZ (Ficha 367|1976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado. mayo 13 de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11078 Jn.11 v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOLLAR (Ficha 374|1976) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgadc. — Maldonado. 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11085 Jn 4-v jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de sucesión de ELISEO VICTOR AYERZA o ELISEO VICTOR SEGURA (Ficha 387|1976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados. a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 21 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11079 Jn.4-v jn 30. Jl.21-v.ag 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de las sucesiones de ASUNCION FERNANDEZ CHAVES de FERNANDEZ y de EDUVIGES FERNANDEZ CHAVES o EDUVIGES FLORENTINO FERNANDEZ (Ficha 606|1975). citándose a los herederos acreedores y demás interesados. a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de octubre de 1975 — José Aboy Rodrígo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 110.84 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de sucesión de VICENTE OSCAR SINOPOLI CARBONELL (Ficha 418|1976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 27 de mayo de 1976 — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 10750 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de sucesión de VELIA ELENA MONTORFANO BUGGIO o BUGIO (Ficha 385|1976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado 21 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub. 10749 Jn.2-v.jn.30. Jl 21-v ag 2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLINI CASSOLA. ALBERTO ORLANDO. "Sucesión" (B. 69|1976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 28 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano
1) N$ 36.00 10|pub. 11476 Jn 9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA RIOS de LEITES o LUISA RIOS de RODRIGUEZ LEITES o LUISA RIOS de RODRIGUEZ. "Sucesión" (B. 56|1976) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 26 de mayo de 1976 — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub 11336 Jn 8-v jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALCANTARA PINO BENTANCUR c BENTANCOUR "Suc Testamentaria". (B. 65|1976) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 27 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 11337 Jn 8-v jn 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SEVERGNINI (F. S. 733|1974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 25 de noviembre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11475 Jn.9-v.jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión de ELIAS LUBENCO o LUBENKO o FILINCONSKA o FILIKOVSKA o FILICONSKA o FILICOVSKA o FILISCOVSKA o FILINCONSKA o FILINCOVSKY o FILINSKOVSKY o FILENKOVSKA (Ficha A. 56|1976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 21 de mayo de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) — N$ 48.00 10|pub 11339 Jn 8-v.jn 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. se hace saber apertura de la sucesión de HIGINIO o INGINIO LEITES CURBELO o CABELO (F. A. 44|1976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 11274 Jn.7-v.jn.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HORACIO OLIVERA MARTINELLI (Ficha C. N o 219|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 11 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 11888 Jn.15-v.jn 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MILESSI GALLO de LOPEZ (Ficha C. N.o 230|1975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 14 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11889 Jn 15-v.jn 28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER de TORRES ROIBAL (B. 486|974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 10 de diciembre de 1974 — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11512 Jn10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PEDROZO de VIERA (B. 472|1974). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera. 23 de diciembre de 1974 — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11513 Jn 10-v jn 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO MARTINEZ ANTUNEZ (B. N.o 97|1976) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 17 de mayo de 1976 — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11512 Jn 8-v jn 21.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PRESA SOSA DE DE LEON, JOSEFA (357|1976), citándose a los herederos, acreedores y de-

más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de mayo de 1976 — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11427 Jn 9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BANAT FERNANDEZ CARLOS MARIA, (415 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 26 de mayo de 1976 — Esc José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11428 Jn 9-v.jn 22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CENTURION DE MARIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de marzo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12037 Jn.16-v.jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA o CARLOTA PAULINA CENTURION de ALBERTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de marzo de 1976. — Esc. Angel María Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12038 Jn 16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BAEZ o BAIZ, citándose a los herederos, acreedores v demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 27 de mayo de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12039 Jn 16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO RAVELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de diciembre de 1975. — Esc Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12040 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO CASTRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 11 de mayo de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$. 36.00 10|pub. 12041 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE FORNESI BORCALI y CATALINA FORNESI BORCALI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de mayo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto.
1) N$. 36.00 10|pub. 11723 Jn 11-v jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de noviembre de 1975 — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11724 Jn.11-v.jn.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BORDOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 19 de 1976. — Delmar González Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12033 Jn.16-v.jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES ATAIDES o ATHAIDES citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jubgado. — Salto; mayo 1 o de 1976. — Delmar González Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 12034 Jn 16-v.jn 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIO GRASI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 12 de 1976 — Delmar González Brum Actuario.
1) N $36.00 10 pub. 12035 Jn.16-v jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA CEFERINA BARRIOS de SUMMERS, citándose a los herederos, acreedores v demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, mayo 28 de 1976. — Delmar González Brum. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12036 Jn 19-v jn 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO TULIO ROSSI BLANC, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto junio 10 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12101 Jn 16-v.jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL JESUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Delmar González Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11722 Jn.11-v.jn.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA FARIAS MARMOL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 27 de 1976 - Delmar González Brum. Actuario
1) N$ 108.00 30|pub 8192 My 6-v.jn 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BRITOS BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 12 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11672 Jn.11-v.jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA CELIA FONTES de LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11673 Jn 11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA o JOSE MARIA AMADO RODRIGUEZ ICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 19 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11674. Jn.11-v.jn.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO JAVIER AMENABES o ALMENAREZ o ALMENAR o ALMENARA o ALMENARES ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de junio de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 11675 Jn 11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MARGARITO SOTO REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 24 de 1976 — Isabel C. Pedro [illegible] Actuaria
1) N$ 36.00 [illegible] Jn.11-v jn.24.

EDICTO — Por [illegible] del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CATAUMBER VIERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 24 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. [illegible] Jn.10 v. jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE PISTON BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11316 Jn.10-v jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE VASALLO LLOSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11319 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA RODRIGUEZ de CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1º de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11320 Jn.10 v. jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PELLIZZARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 17 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11321 Jn.10.v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA GONZALEZ de GALLESIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11322 Jn.10.v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BELTRAN o LUIS BELTRAN PERDOMO SORIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 18 de marzo de 1976 - Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11099 Jn 4-v jn 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CAMACHO PEREZ de GANDINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 27 de abril de 1976 — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 11100 Jn.4-v jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO PECORARI TONIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 29 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 11101 Jn.4-v jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO PEREZ REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11102 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GRELA de BRAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 12 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11103 Jn 4-v jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO BRAGGIO o CAYETANO BRAGGIO PORTA y MARTINA DEL CARMEN DIAZ de BRAGGIO o CARMEN DIAZ ARIAS o DARIA o DARIAS de BRAGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 24 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11104 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA MARQUEZ MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de setiembre de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11096 Jn 4-v jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA ELCIRA PIO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11097 Jn.4-v.jn.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA REINA PEREZ BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de abril de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 11098 Jn 4-v jn.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS PIAZZE BERTULLO, (Ficha 223, año 1975), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 12 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 10027 Jn.15.-v.jn.28

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE POTACEK (Ficha N.o 373, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11893 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DE DIOS LARREA (Ficha N.o 351, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de mayo de 1976 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11896 Jn.15-v.jn.28

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULINO TORRES CABRERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de diciembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11914 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO JOSE VIOTTI o VIOTTI VAIRO (Ficha N.o 297, Año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de mayo de 1976 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11916 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO MESA FLORENCIO (Ficha N.o 342, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11900 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO CAIRUS (Ficha N.o 340 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11901 Jn.15.-v jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FORTUNATO GOMEZ (Ficha N.o 354, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11902 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VERONICA MARCOLA de CAIRUS (Ficha N.o 117, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11903 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO PUJADAS CORREA (Libro 35, Folio 597, N.o 584) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11904 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN de DIOS RUFIAN DELGADO (Ficha N.o 294, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de abril de 1976. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11905 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ALEJANDRO GALIN o GALIN YARAVIDES (Ficha número 422, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11906 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR LEOMAR BENAVENTE (Ficha N.o 67, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 25 de mayo de 1976 — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11907 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO BURGOS MESA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 23 de abril de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11908 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SCLAVI de SCLAVI (Ficha N.o 433, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de junio de 1976. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11909 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO BASILIO NARBAIS (Ficha N.o 331, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11910 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BARBARA FAJARDO de PERERA (Ficha N.o 346, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11911 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO FRUCTUOSO PUIG GANDARA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11912 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTA EUSTAQUIA LOPEZ o JACINTA EUSTAQUIA LOPEZ RIAL de SANTORO (Ficha N.o 327, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 11913 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ROSA o ROSALIA OREGGIONI y de LUIS OREGGIONI (Ficha N.o 222, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 2 de abril de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11915 Jn.28.-v.jn28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTHER BERTULLO de PIAZZE (Ficha N.o 374, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3600 10|pub. 11894 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTINIANA MARIA IRAOLA de MONTERO (Ficha N.o 306 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11895 Jn.15.-v jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA PASCUALINA ROVETTA VICO de BARCELO (Ficha N.o 429, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11897 Jn.15.-v jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAMIANA RODRIGUEZ RICOUTE de FERNANDEZ (Ficha N.o 350, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 12 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11898 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASTO SEGUNDO IBARRA GIMENEZ (Ficha N.o 338, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 12 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11899 Jn.15.-v.jn.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO PASCUAL ILLADA (Ficha N.o 100 Año 1976, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11421 Jn 8-v jn 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ROSA ANA y CRISTINA ALVAREZ ZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 5 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11712 Jn.15.-v jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA LANDO AMORIN de PENDAS, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 1º de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11711 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO de LEON o FRANCISCO de LEON, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de mayo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11563 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO GONZALEZ VALDIVIESO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 5 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11123 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don REGINALDO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó mayo 16 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11124 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUANA NATIVIDAD ARGUELLO de ALVAREZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de mayo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11928 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIA JOSEFA OLIVEIRA de SEDRES o SEDREZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de junio de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 11929 Jn.15-v.jn.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SERRON o JUANA SERRON GARCIA, citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de mayo de 1976. — Alfredo Irigoyen. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11405 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de junio de 1976. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 11817 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ARLINDA ALMEIDA PEREIRA de FABEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de febrero de 1976. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 11818 Jn.14-v.jn.25.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

Conforme a la ley 8.099 artículo 16 se comunica caducidad del compromiso de compraventa inscrito con el N.o 319 F.o 666 L.o 117 del solar 157 manzana E plano Ag. R. Quintana inscripto 22|4|59 padrón 63362 más hoy 195200 Montevideo 10.a s.j. prometido a Ricardo Porta Bondanza que cedió a Miguel Louzada que cedió a Raúl Martín Pérez: que cedió a Pedro Luis de León. — ENRIQUE R. PICERNO.
2) N$ 174.00 15|pub. 10082 My.27-v.jn.16

LAVALLEJA

Conforme al artículo 16, ley 8.099, se hace saber a Rómulo Sotelo o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de compra venta, relativa al solar 22, manzana B, plano Agr. Raúl Grassi, inscripto en Catastro de Lavalleja, el 2 de abril de 1951 con el Nº 79, padrón de mayor área 1.056, Primera Sección Judicial de Lavalleja. — Solano Amilivia
2) N$ 130.50 15|pub. 11168 Jn.4-v.jn.24.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

LUIS CAUBARRERE S. A. (En Liquidación)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "Luis Caubarrére S. A. en Liquidación", en su función de Comisión Liquidadora convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 1976 a las 9 horas en la Sede Social, Avenida 18 de Julio 987, 1er. Subsuelo para tratar el siguiente orden del día:
1) Considerar la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, conjuntamente con el informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1974 y el 31 de octubre de 1975.
2) Retribución del Síndico.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para asistir a la asamblea es necesario exhibir en Secretaría hasta 3 días antes, las acciones o certificado notarial de propiedad o recibo de su depósito bancario.
3) N$ 60.90 3|pub. 12130 Jn.16.-v.jn.18.

LUNDIABELLI S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 19 de junio de 1976 a las 9 horas en el local de la calle Daniel Fernández Crespo N.o 1676, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1976.
2.o) Elección de Directorio.
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
Se deja constancia que deberán registrar sus acciones tres días antes del fijado. — El Directorio.
3) N$ 43.50 3|pub. 12096 Jn.16-v.jn.18.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANGEL UGARTE S. A (ICAUSA)

PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Industrial y Comercial Angel Ugarte S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 12 de julio de 1976 a las 16 horas en las Oficinas de la Empresa calle Ferrari esquina Ugolini, Minas Depto. Lavalleja para tratar el siguiente orden del día:
1o) Lectura del acta anterior
2.o) Considerar memoria anual; balance general al 30 de noviembre de 1975; cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura.
3.o) Enjugar déficits ejercicios anteriores.
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Nota Importante. Se deja constancia que los señores accionistas para concurrir a la asamblea general deben registrar sus acciones en las oficinas de la Empresa, hasta 72 horas antes de la reunión. (Art. 43 de los Estatutos). — Minas Junio 14 de 1976. — El Directorio.
3) N$ 116.00 5|pub. 12071 Jn.16.-v.jn.22.

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS A. N. D. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los socios fundadores y activos para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día lunes 28 de junio de 1976, a la hora 15, en el local del Teatro del Círculo Católico de Obreros, sito en la calle Soriano 1710, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Lectura y consideración del acta anterior; 2º) Memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1º de abril de 1975 al 31 de marzo de 1976; 3º) Presupuesto ejercicio 1º de abril de 1976 al 31 de marzo de 1977; 4º) Designación de tres miembros para integrar la comisión fiscal y 5º) Designación de tres miembros para integrar el tribunal arbitral.
Nota. — De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos sociales, la asamblea estará constituída por socios fundadores o activos con dos años, por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente, con la presentación del respectivo carné de la Asociación. — Montevideo, junio de 1976. — José del Valle, Secretario.
3) N$ 162.40 7|pub. 11952 Jn.15-v.jn.23.

VITIVINICOLA LA COLINA S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 21 de junio de 1976 a las 18.30 horas en el local de Hudson 5425, para tratar el siguiente orden del día.
1) Consideración de la memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios: 1969|70; 1970|71; 1971|72; 1972|73; 1973|74 y 1974|75; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la [illegible] de la misma.
3) N$ 87.00 5|pub. 12026 [illegible] 21.

THE URUGUAYAN FINANCIAL AND INVESTMENT CORPORATION S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 1º de junio de 1976 a las 18 horas en el local de la calle Colonia 844 piso 4, esc. 6 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Propuesta de disolución parcial de la Sociedad
2.o) Designación de la Comisión Liquidadora, y
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
Para asistir y tomar parte en la Asamblea los Accionistas deberán depositar las acciones en las oficinas de la calle Colonia 844 piso 4, Esc. 6, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — El Directorio
3) N$ 101.50 5|pub. 11869 Jn.11-v.jn.17.

BOLSA DE COMERCIO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera y segunda convocatorias

Se convoca a los socios activos para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la Institución, calle Misiones 1400, el día 22 de junio de 1976, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del informe, balance y cuenta de ganancias y pérdidas presentados por la comisión administrativa; 2º) Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Advertencias. — 1) Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 2º del decreto de 16 de julio de 1943, para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Bolsa de Comercio, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, cerrándose este registro el día 17 de junio de 1976 a las 17.30 horas
2) De acuerdo con lo que establece el artículo 52 del estatuto social, la reunión en segunda convocatoria será válida cualquiera sea el número de socios activos que concurra y el capital representado. — Montevideo, 9 de junio de 1976
3) N$ 139.50 5|pub. 11906 Jn.14-v.jn.18.

4 Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

Se emplaza a todos los propietarios y usuarios de Nichos, Panteones y Parcelas del Ce

Cementerio de la Ciudad de Canelones, a presentarse ante esta Dirección de Necrópolis en el horario de 10 y 30 a 16 y 30 horas, de lunes a viernes a regularizar sus Títulos de Propiedad y retirar la correspondiente chapa numerada de acuerdo al Catastro Parcelario Funerario Municipal realizado por la referida Dirección (Ordenanza de Cementerios número 578|1973, y su reglamentación resolución número 1799 del 13 de mayo de 1976 de la Junta de Vecinos y resolución N.o 1.320 del 5 de mayo de 1976 de la Intendencia Municipal de Canelones)

El plazo de presentación es de 30 días contados a partir del día 25 de junio corriente.

4) (C. C.) 10|pub. 32507 Jn.11-v.Jn.24.

Junta Local Autónoma de Pando

La Oficina Encargada del Cementerio de Pando, cita y emplaza a la reducción de los cuerpos inhumanos en Tierra Nichos y Panteones en el referido Cementerio, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ordenanza de Cementerios Nº 578|973

Dichas reducciones tendrán lugar dentro de los siguientes plazos:

A) Tierra: pasados tres años de la inhumación y diez años en caso de enfermedades infecto-contagiosas.

B) Nichos y Panteones: pasados dos años de la inhumación.

La no presentación en los treinta días hará que se proceda a la reducción por esta Oficina (Art. 51 de dicha Ordenanza), trasladándolos al Osario General.

4) (C.C.) 10|pub. 32466 Jn.9.v.jn.22.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KEBORK o KERBORK TAVIDIAN y ALICIA DOBROYAN, (Ficha V. 358|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 11435 Jn.9.v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal ntegraida por EDUARDO SERVETTI IRAZABAL y WILMA RENEE HALLER, (Ficha V. 416|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 11198 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CECILIA GONÇALVEZ y ELADIO ELOY ACEVEDO, (Ficha V. 42|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 10611 Jn.1º-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL CARMEN BRITO ABELLA y HELIO LUIS GUTIERREZ RAVA. (Ficha V. 926|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de mayo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 10464 My.31-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA GUARCH y NEY SARALEGUI MOREIRA, (Ficha V. 958|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 10135 My.27.v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR HUGO FERNANDEZ CARRASCO y MARIA DEL LUJAN LUNA PIZZA (Ficha V. 370|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario

5) N$ 96.00 20|pub. 9939 My 26-vjn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA ANGELA GONZALEZ PUCCI de COLMAN y PEDRO COLMAN POSE (Ficha V 374|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 11391 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN ANGELA RIVERO de PEÑALVA y CARLOS ALBERTO PEÑALVA, (Ficha V. 378|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 11608 Jn.10.v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADA ALBA PIANA y ROBERTO VENANCIO LOPEZ (Ficha B. 522|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 10937 Jn.3-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO BONIATTI y NORINA MARIA CADAMURO (Ficha G 386|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Andrés Paselle Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 9526 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER GALAN y MERCEDES GILA CAETANO, (Ficha D. 58|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 11247 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por UBERFIL BENITO EGUEZ y AGUSTINA MARIA DAMIANO (Ficha 214|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 10207 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA VITERBA MARTINEZ y ANDRES SANTIAGO CROSSINA (Ficha 148|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 9540 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOGOS TATLIAN KUPELIAN y SONIA RITA SEMERDJIAN, (Ficha D. 252|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 11632 Jn.10.v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLORIA JUSTO MONTOULIU y JORGE RAUL GIACOIA (Ficha D. 86|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, Mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 11625 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v jl 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO SOUTO e ISABEL MIRANDA, (Ficha 268|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 12021 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO BARCELO MUSACHIO y CRISTINA BEATRIZ EPPINGER MUSCHITZ, (Ficha 278|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 11196 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TRISTAN JAVIER AZAMBUYA GONZALEZ y JUANA GULNARA MOREIRA ACUÑA, (Ficha 242|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, abril 30 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 11436 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ERNESTO COHE CARRERE y ALICIA ELOISA SUAREZ MANTRANA, (Ficha A. Nº 346|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 11248 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCAS RUBEN YELUVICH FALERO y MARIAL del CARMEN BLANCO CRESI (Ficha 862|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario

5) N$ 96.00 20|pub. 10263 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal integrada por VICENTE GONZALEZ FERNANDEZ y ORAIDA u ORAIDES VIERA DAVILA (por auto de 13-7-1976). (Ficha B. 22 1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9940 My 26-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS GONZAGA MARIA RODRIGUEZ DOLDASI y MARIA DEL CARMEN ACOSTA MOLINA (Ficha 300|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 14 de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9435 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE CONSTANTINO SUAREZ y MARIA S. CHARLONE (Ficha C 362|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9436 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUSTO E. o JUSTO ELEUTERIO FERNANDEZ REYES y DOMINGA MELANIA CURBELO FERREIRA (Ficha C 176|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12048 Jn.16-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN MOSQUERA GENDE y CONSUELO BALUJA CASTRO, (Ficha C. 126|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11994 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER VIERA y CELIA ELIZABETH CHOCHO (Ficha C. 8|976) y que se cita a todos aquellos tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 9 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11778 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARIO QUEIGEIRO y MARIA ESTHER GILIO, (Ficha C. 460|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11003 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO JOSE EUGENIO DE ROSE y MARINA GAGLIARDI, (Ficha C. 218|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 24 de 1976 — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10209 Jn.2-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL ROSARIO ZUÑIGA de LAMAISON y ALFREDO GUZMAN LAMAISON (Ficha C. 148|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de mayo de 1975 — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 10303 My 28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO HORACIO RAVERA y MARIA ESTHER DELGADO (Ficha C. 178|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 9829 My 26-v.jn.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MIGUEL D'AMICO y ANGELA FERNANDEZ, (Ficha A B. 156 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 11869 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TIMOTEO PAZ FONTOURA y AMELIA GURMANDO BIONDI (Ficha AB 96|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11389 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ELIAS ROMERO y EUGENIA KOCHENSKI (Ficha AB 190|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11390 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESA ELOISA NOGUEIRA CAPILLAS y MARCIAL BORDE BEBEACUA (Ficha A. B. 172|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10213 My.28-v.jn.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARON BIENSTOCK TARK y ANA LANDAU ROZENSTEIN o ROZENSTAJN (Ficha A. B. 162|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10301 My 28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN VIÑOLY REY y FREMIAT JUANA AVELINO DEPRATTI de VIÑOLY, (Ficha A B. 712|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9764 My.25-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO SPITZER y HEDY BILER (Ficha A. B. 170|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1976 — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9669 My 24-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO VILLALBA o ELBIO NIDES CECILIO VILLALBA y FELISA PEREIRAS LOPEZ (Ficha A. B. 622|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9595 My 24-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MONICA MARIE PAWLONSKI o PAWLOWSKI y CHERIF FARES (Ficha A B 160|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9525 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS LUIS ACUÑA BARRAZA y ADRIANA RENEE RODRIGUEZ NICOLAU (Ficha AB 200|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9524 My 21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER LUIS BRUZZONE BASSI y ELFRIEDA MANHARD SCHICK (Ficha E. 26|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12108 Jn.16.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGOR MIGUEL NOVICOW BURANELLI y MARTA ENCARNACION LOPEZ BARNA, (Ficha E. 128|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11556 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE JACOBO CACHCOVSKY y ALICIA NIN ESTEVEZ (Ficha E 118|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11289 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINA GERMANA PEREZ y PEDRO ALEJANDRO OCAMPO (Ficha E. 36|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo., 4 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9569 My.27-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PINO de RODRIGUEZ,

MARIA MARTHA contra ELADIO RUBEN RODRIGUEZ (Ficha E. 578|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9941 My.26-v.Jn 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANTE GHIRINGHELLI MARINONI y MARIA LUISA CHABAY MORAGLIO, (Ficha E. 154|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Alba De Fréghus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9733 My.25-v.Jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL CONRADO SAEZ y ESTHER MARGARITA ZORAIDA CABRERE de SAEZ, (Ficha E. 262|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11943 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO ELVERHARD ULDERICO HEYDEL y GRACIELA EDELIS CIPPA (Ficha E. 236|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11870 Jn 14-v.Jn.30 Jl 21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO MALAQUIAS SOUZA PIAGGIO y OFELIA BEATRIZ CAMUSSO BISIGNANO de SOUZA (Ficha E. 150|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — César Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10861 Jn.3-v.Jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE CARLOS OLIVER OCAMPO y NORMA ANITA FERNANDEZ CASTRO (Ficha E. 148|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 10938 Jn 3-v.Jn 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA BRITO VARELA c/. CARLOS FERRES PACHECO (Ficha E. 14|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10558 Jn [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE EDGARDO GHIRINGHELLI y ADRIANA IDA LOMBARDI (Ficha V. 447|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11437 Jn.9-v.Jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EFRAIN MORALES y CELESTE AIDA CALIMARIS, (Ficha V. 1397|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11246 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MODESTO RODRIGUEZ GARCIA y MARIA TERESA ROSARIO MARINI SCAVONE (Ficha V. 650|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10247 My.28-v.Jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALIM AMANCIO ATTUN y LUZ CASALINO (Ficha V. 363|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9815 My 26-v.Jn.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BRÜCKNER y ALBA E. AMORIN o ALBA ELIDA SARAVIA AMORIN (V. 1143|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9668 My 24-v Jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RITA FORTE GALLO y JOSE CAPUTO, (Ficha C. 1793|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12005 Jn.15-v.Jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS MENENDEZ y MAGDALENA CARMEN MARESCA (Ficha B. 713|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10936 Jn 3-v.Jn 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO ALDO CASABALLE y ROSA ALBA CASTAGNOLI (Ficha C. 395|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10950 Jn.3-v.Jn 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PIRETTI ZUNINO JOSEFA JULIA y OETTEL TISI ENRIQUE JUAN (Ficha D. 727|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10212 My.28-v Jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRENDA L. GIERRA y JUAN BONICA (Ficha D. 255|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11867 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS VAZQUEZ y SYLVIA RAQUEL BONILLA (Ficha D. 147|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 11868 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO SOLER GARMENDIA y MAGELA RENE SIENRA (Ficha D 269|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11393 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGDALENA BELTRAN y VICTOR PRESA (Ficha D 16|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11392 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MERCEDES GUTIERREZ y CARLOS SIEMENS (Ficha D 75|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9760 My.25-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL GONZALEZ y ELSA ELENA MORETTI, (Ficha D. 187|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 9739 My.25-v.Jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO MIGUEL LANZIERI y MARIA LUISA NELIDA RODRIGUEZ RUIBAL, (Ficha 95|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11127 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO BENTANCORT FERREIRA y MIRTA JULIA ACEVEDO ABATE. (Ficha 357|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Iris Ana Moro Rivas, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11196 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACQUES KARL NEUMANN o NEUMAN y SILVANA SELMA o SILVANA SELVA STEIN. (por auto de 6|4|976) (Ficha B. 19|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 10136 My.27-v.Jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR RIBEIRO CUNHA y ALBA E. o ALBA EVA PERRONI GUICHON (Ficha C. 813|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10111 My.27-v.Jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL HOCHMAN CHARNOVICH y JULIA GERZCHORN o SEISZCHORN BUCHALTER (por auto de 30 de abril de 1976), (Ficha 277|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9299 My 21-v.Jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA SAENZ LANERI y ALFREDO CARNASIEVICH STANICEVICH (Ficha C. 139|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 11942 Jn.15-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO GABADIAN y EDILIA CABRERA (Ficha C. 85|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 9 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11779 Jn.14-v.Jn.30. Jl 21-v.Jl 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NUBEL LOPEZ y MARIA CRISTINA ROTHFUSS (Ficha C 67|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11438 Jn.9-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del CARMEN GARCIA y JOSE CASTRO, (Ficha C. 163|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11002 Jn.4-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA DE LEON y CARLOS ROMERO (Ficha C. 847|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 21 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9628 My.26-v.Jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA de los ANGELES VIVERO y LUIS ALBERTO PALERMO (Ficha C. 49|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 9313 My 20-v Jn 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA GOMEZ y JOSE MURAS FONTENLA. (Ficha A. B. 111|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Esc Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11434 Jn.9-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALVARO PARDO MARTINEZ y MIRTHA ELIDA NEVES de PARDO (Ficha A. B. 181|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 10210 My.28-v.Jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO GIORDANO y ZULMA NAUTILIA BASEDAS SOSA (Ficha A. B. 53|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 23 de abril de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 10302 My.28-v.Jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MIGUEL FITA y MARIA ANTONIA BACCHIA o BACHIA. (Ficha Lo 60|344), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 10211 My.28-v.Jn 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUIZ ABELARDO RODRIGUEZ FRANCO y JUANA ESMERALDA GUASP RUMASSA de RODRIGUEZ (Ficha A. B. 137|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 5 de mayo de 1976 — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 9942 My 26-v Jn 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVO CARBONE BISIO y MILDA ARECELI FALGIONI PUENTES. (Ficha E. 277|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11885 Jn.15-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN GREGORIO CALVO y SARA MARIA RODRIGUEZ. (Ficha E. 187|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10049 Jn.1 o-v.Jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO BARRETO y LILIAN FRANCO, (Ficha E. 121|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10248 My.31-v.Jn.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID OPER y DORA SALINAS, (Ficha E. 225|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 10123 My.27-v.Jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN LARDIZABAL y ANA MARIA DE OLEA. (Ficha E. 213|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 9816 My.26-v Jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO JOSE MORATORIO y ELINA ELIDA SANCHEZ RODRIGUEZ (Ficha E. 203|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub 10289 My 28-v Jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, se hace saber qu ese decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL PUPKO SMORGONSKI y GREGORIO BAIL BOR (Ficha E. 821|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11631 Jn.15-v.Jn 30. Jl.21-v.Jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN MILED HENAISE c| MARIA JOSEFINA DARIAS de HENAISE. (Ficha E. 209|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11467 Jn.9-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SOIKA de RECOBA c|. AMANCIO RENE RECOBA, (Ficha 139|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11495 Jn.9-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS GUADALUPE c|. STELLA IRIS PINTOS. (Ficha E. Nº 17|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11249 Jn.7-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JEAN GUY ROUFFET MARTINET c/. VERONICA MASSONNIER CHIOSSONI. (Ficha E. 171/976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10627 Jn.1º-v.jn.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictado en los autos respectivos "LUIS EDUARDO ALBANO y MIRYAM JULIA SILVEIRA Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha No 113/1976), se hace saber que se decretó disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Luis Eduardo Albano y doña Myriam Julia Silveira debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 21 de abril de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 9624 My 24-v jn 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: LUISA TERESA SIMON c/. RAMON FRANCISCO CIRIGLIANO. "Dis. y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 94/1976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley 10.783. — Canelones, 6 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10177 My.27 v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: LUCHINETTI MARIA ELIA SOFIA c/. ISMAEL CENI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 27/1975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 6 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10176 My.27-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: MARENCO COTROFE IRIDES NERIDES y EUSTAQUIO AGUSTIN ESTEBAN MARTINEZ. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. No 308/975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Irides Nerides Marenco Cotrofe y Eustaquio Agustín Esteban Martínez y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 5 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 10382 My.31-v.jn.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: CELIA GLADYS HERNANDEZ de PEREZ (Ficha 105/V/976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley No 10.783. — Pando 13 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 11835 Jn 14-v jn 30. Jl.21-v jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS EULOGIO TARAN GOEAS y MARILYN ALBA RAVA. (Ficha 125/V/976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 27 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11236 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO FRANCISCO GINO y JULIA HAYDEE VILLAMIL. (Ficha 833/975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 3 de noviembre de 1975. — Luis A. Mazzei Saslaín, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11703 Jn.11-v.jn 30. Jl.21-v.jl 28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELIA ANTUNEZ y VICTOR NAJSON. (Ficha 79/976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 10 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10093 My.27-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados: CONSUELO BRAYER c/a. JOSE FRANCISCO TORRES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 92/976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Consuelo Brayer y José Francisco Torres y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 10 de mayo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 9463 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en los autos: "CIPRIANO FRODIS FREIRE y MARIA ESTHER RAMOS. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 261/1976), se hace saber, que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos: Cipriano Fredis Freire y María Esther Ramos, y que se cita a todos aquellos que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 4 de junio de 1976. — Aramís Buonomo, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11702 Jn.11-v.jn 30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que con fecha 6 de mayo de 1976 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos RAUL MUNGAY BENTOS y LUCY ETHEL CARABALLO MOSTEYRO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, mayo 11 de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 9464 My 21-v.jn 17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALEJO FERNANDO DIAZ DELPRATTO y MARIA VILLAR VENCE de DIAZ (Ficha 404/C/1975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 13 de mayo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 9892 My.26-v jn 22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN B. AGUIRRE y ONOFRA GARCIA de AGUIRRE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. C. 303/1976), se hace saber al público que con fecha 13 de mayo de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan B. Aguirre y Onofra García de Aguirre y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Durazno, mayo 24 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 11851 Jn.14-v jn.30. Jl 21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados BLANCA VIOLETA BERRONDO de GARCIA contra JUAN CARLOS GARCIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 88/976), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Blanca Violeta Berrondo de García y Juan Carlos García, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, marzo 12 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 10065 My.27-v.jn.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges DOMINGA IRIZABAL y ALFREDO SOBA IBARRA (F. C. No 119/976), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, mayo 12 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 10565 Jn.1º-v.jn.28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 11 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GABINA AUDEMAR LEES CELAYES y ALBERTO PESSANO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6º, ley 10.783). — Florida 24 de mayo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11486 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos DE LOS SANTOS TOMAS y SANCHEZ NELIDA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 368, Año 1976), se hace saber que por resolución de fecha mayo 17 de 1976, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Tomás Benito De Los Santos Furtado y Nélida Cupertina Sánchez Cabrera, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 25 de 1976. — Walter Urtíaga Patrón, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 11764 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos MARTINEZ de GONZALEZ MARGARITA BLANCA con GONZALEZ MIGUEL CESAR. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 805, Año 1975) se hace saber que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1975, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Miguel César González y Margarita Blanca Martínez de González, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 17 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 9956 My.26-v jn.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

no de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de abril de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ESTEBAN RANDONIKY y MARIA LUISA TOJA BAILLO. (Ficha Nº 290|976), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de mayo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 11080 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de abril de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ENRIQUE HUGO RAIMONDI CARAMES y MARTHA BECCO ZAS. (Ficha Nº 289|976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 7 de mayo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 11081 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha doce de mayo de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LEANDRO NUÑEZ FABRA y ALIDA ASUNCION VALDIVIA (Ficha N o 386|1976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley N o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 11721 Jn.11-v.jn 30. Jl 21-v.jl 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal formada por LUIS EMILIO DANTE y MIRZA ANAIR PINTOS. (Ficha B. 204|976) emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley número 10.783. — Paysandú 11 de mayo de 1976. — Esc Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20|pub. 10763 Jn.2-v.jn.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LYLIAN RAQUEL CASAS y HUMBERTO PEREZ ABREU (Ficha 431|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Rocha, mayo 17 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario

5) N$ 96.00 20|pub. 10421 My.31-v jn 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por ADEMAR DUFAU y MARTITA DELIA SANCHEZ (Ficha 1235) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Rocha, febrero 5 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario

5) N$ 96.00 20|pub 9905 My 26-v jn 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIO PAEZ BRAÑAS y MARIA del CARMEN FERREIRA ANTUNEZ (Ficha 316|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Rocha, mayo 19 de 1976. — José A. Ribot Llana. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 9906 My.26-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran RINALDO FRATTA MASON y AIDA TERESITA SILVERA GUTIERREZ (Ficha 354|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días — Rocha, mayo 5 de 1976 — José A. Ribot Llana. Actuario

5) N$ 96.00 20|pub 9907 My.26-v.jn 22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Rodríguez Felipe contra HERNANDEZ ZORAIDA. Disolución y liquidación conyugal" (La. A|55|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Felipe Rodríguez y Zoraida Hernández, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 10 de mayo de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 12046 Jn.16-v jn.30. Jl 21-v.ag.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictado en autos: GUERISOLI DARIO ANTONIO con JUNCAL de GUERISOLI VIOLETA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha A. 695|975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Darío Antonio Guerisoli y doña Violeta Juncal y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose con los que no lo hicieren tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto 8 de marzo de 1976. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 11725 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada el 16 de febrero de 1976, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NELLY TOMASA PEREZ y JUAN PEDRO BENTANCURT, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (artículo 7º ley 10.783). — San José, 5 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 11107 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 5 de abril de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad y liquidación de la sociedad conyugal de FRANCISCA ANTONIA PUGLIESE y VITTORIO VALENTINI citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7º, ley 10.783). — San José mayo 5 de 1976. — Juan Jose Garmendia Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 10603 Jn.1º-v jn 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: NEVILLE CARLOS CHARBONIER Y ALBA ESTHER MOLLER. "Disolución de sociedad" (Ficha Nº 230, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 24 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley No 10.783. — Mercedes, 23 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 11892 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — En autos HECTOR BOLIVAR MENDEZ c|. MARIA ETELVINA IDIARTE "Disolución de sociedad (Ficha Nº 130, año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 25 de febrero de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley No 10.783. — Mercedes 5 de abril de 1976. — Esc Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 10021 My.27-v.jn.23.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se cita llama y emplaza a doña Arminda Cuadros para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Borges Warner c| ARMINDA CUADROS. "Divorcio por causal" (Ficha D 290|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita por separado la auxiliatoria de pobreza Ficha D 292|75. En fe de ello sello y firmo en Montevideo a los 11 días del mes de mayo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

7) (R 20|4|55) 30|pub. 31193 My 19-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a JULIA YOLANDA CAROLA para que comparezca a estar a derecho en autos Floro Brígido Pizzani contra JULIA YOLANDA CAROLA. "Divorcio por Causal" (Ficha D. 250|975) dentro del término de noventa días y se le cita a conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto

7) N$ 144.00 30|pub 9110 My 17-v jn 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Mónica Enguelberg contra ALVARO DANIEL CERDA Divorcio" (F. E. 710|975) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Alvaro Daniel Cerda, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 18 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria

7) N$ 480.00 30|pub. 9745 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos Lazo Héctor c| SANTOS MARIA BEATRIZ. Divorcio por causal (D|773|75) se cita llama y emplaza a María Beatriz Santos a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo marzo 12 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

7) N$ 108.00 30|pub 8994 My.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos. Meneses Julio c ESPINOSA PERLA R. "Divorcio por causal (D 549|75) y auxiliatoria (D|73|76) se cita llama y emplaza a doña Perla Rosario Espinosa a que comparezca en autos dentro del termino de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub 32208 My 19-v jn 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: Casal Rosa contra GONZALEZ CAMILO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha D|71|1976), se cita, llama y emplaza a Camilo González para que comparezcan a estar a derecho es estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza que se tramitan (Ficha C. 307|1976). — Montevideo 3 de junio de 1976 — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto

7) (Res. 20|4|55) 30|pub 32530 Jn.15-v jn.30. Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ROMERO LEONARDO c|RAMOS MATILDE. "Divorcio" (Ficha A. B. 737|1975), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días a Matilde Ramos Marcé, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 5 de mayo de 1976 — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub 10215 My.28-v jn.30. Jl.21-v.jl 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a NELSON MAMEDI FERREIRA. (Ficha A B 579|75) a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por sola voluntad le ha iniciado María del Carmen Barreiro, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 11 de noviembre de 1975. — Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.

7) N$ 144.00 30|pub. 8497 My.10.v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Ada Luz Pereira contra SANTOS ROQUE PORTELA". Divorcio (Ficha E. 615|1975), se cita, llama y emplaza a don Santos Roque Portela para que comparezcan dentro del término de treinta días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 27 de abril de 1976 — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 10|pub 32395 Jn.7-v.jn.18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: Stutti, Susana María c| JUAN CARLOS GOMEZ "Divorcio por causal" (F. C. N.o 192|976) se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Gómez Laitano a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Los presentes autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 26 de abril de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32449 Jn.8-v.jn.30 Jl.21-v.ag.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados GREGORIA SANTOS C|A ANTONIO ARAMIS MARIN 'Divorcio' (N o 80. Año 975), se cita llama y emplaza a estar a derecho en autos a ANTONIO ARAMIS MARIN, citándosele igualmente a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio por el término de noventa días Esta gestión goza de auxiliatoria de pobreza — Melo, 5 de mayo de 1976. — María V. Ventimiglia, Actuario.

7) (R 20|4|55) 30|pub 323301 My.27-v jn 30. Jl.21-v jl 27

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: Julio Ramón Acosta contra ANGELA FIGAROLA de ACOSTA. "Divorcio (Causal)" (Ficha C. N.o 206|976), se cita, llama y emplaza a Angela Figarola de Acosta, para que comparezca a estar a derecho en estos autos como así también para tentar el requisito de la reconciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, mayo 11 de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.

7) N$ 144.00 30|pub 11890 Jn.15-v jn.30. Jn.21-v ag.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: Ayala Juan Luis con BRUN, MARIA "Divorcio" (La. A 173|976) se cita llama y emplaza a María Brun para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto 29 de abril de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto.

7) N$ 144.00 30|pub. 9866 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Señor Julio Oscar Estefanell, cito a Ud para concurrir a División Jurídica de la U.T.U. en San Salvador 1674, el día 23 del corriente año a las 10 horas a fin de notificarse en el Exp. 6281 (2)|75.

A partir de su notificación personal en el Exp. contará con un plazo de 10 días para formular descargos y articular defensas (artículo 66 de la Constitución). — Procurador Julio César Carbonati.

8) (C. C.) 3|pub 32544 Jn.15-v jn.17.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR DIVISION JURIDICA

"Se emplaza a la profesora MARIA ELOISA TATE de RAMOS, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular" — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.

8) (C. C.) 3|pub. 32548 Jn.16-v.jn 18.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Emplázase al señor Edebert Sierra de la Dirección Nacional de Correos a presentarse en la Sección Personal de este organismo dentro del tercer día hábil en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, junio 8 de 1976. — El Jefe de Relaciones Públicas.

8) (C. C.) 3|pub. 32532 Jn.15-v.jn.17.

Emplázase al señor Félix Petraglia de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en la Sección Personal de este organismo dentro del tercer día hábil en horarios de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 8 de junio de 1976 — El Jefe de Relaciones Públicas.

8) (C. C.) 3|pub 32531 Jn.15-v.jn.17.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 27 de mayo de 1976, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Fracción de terreno propiedad de la Sucesión de doña Eudoxia Fernández de Barboza, sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano, empadronado con el N.o 4566: con una superficie de 298 metros cuadrados, 60 decímetros cuadrados (libre de ochava), según plano N o 21.396 necesaria para la instalación de un Depósito de Distribución de 40 metros cúbicos para el abastecimiento de agua a la ciudad de Mercedes. Expediente N.o 58.597|1976

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificada por decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 8 de junio de 1976

9) (C. C.) 8|pub. 32545 Jn.16-v.jn.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N o 16.445 del 26 de junio de 1974 y por resolución N.o 53.555 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha julio 3 de 1974, han sido designados para expropiar con destino a las alineaciones vigentes en la Rambla O'Higgins, los siguientes inmuebles:

Padrón: 61. 173. Superficie aproximada: 490 metros cuadrados.

Padrón: 61.172 Superficie aproximada: 460 metros cuadrados.

Padrón: 149.840 Superficie aproximada: 75 metros cuadrados.

Padrón: 149.839. Superficie aproximada: 38 metros cuadrados

Padrón 149.838. Superficie aproximada: 6 metros cuadrados.

Padrón: 104.915 Superficie aproximada: 77 metros cuadrados.

Padrón 104.914. Superficie aproximada: 75 metros cuadrados.

Padrón 61.198. Superficie aproximada: 70 metros cuadrados.

Padrón 104.508. Superficie aproximada: 100 metros cuadrados.

Padrón: 61 199 Superficie aproximada: 248 metros cuadrados.

Padrón: 63.221. Superficie aproximada: 243 metros cuadrados.

Padrón: 61.276. Superficie aproximada: 233 metros cuadrados.

Padrón: 61.275. Superficie aproximada: 230 metros cuadrados

Padrón: 61.274. Superficie aproximada: 103 metros cuadrados.

Padrón: 125.617. Superficie aproximada: 105 metros cuadrados.

Padrón 61.272. Superficie aproximada: 168 metros cuadrados.

Padrón: 61.271. Superficie aproximada: 150 metros cuadrados.

Padrón: 61.273. Superficie aproximada: 180 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3 o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, 15 de junio de 1976. — "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".

9) (C. C.) 8|pub. 32537 Jn.15-v jn.24.

EDICTO. — Por decreto N.o 15.430 de la ex Junta Departamental de Montevideo de fecha setiembre 16 de 1971 ha sido designado para expropiar entre otros con destino a la regularización de fraccionamiento en condominio (Ley 13.939) el inmueble siguiente:

Padrón N.o 92.113.

Propietarios: Emilio E. Cerillo Bisio y María A. Nervi.

Superficie afectada: 7 hás 9.804 metros.

Se hace la presente publicación a nombre de los titulares del bien, ya que en su oportunidad figuraba como propietario el señor Ricardo Arguer.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o. de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y/o quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto a la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, 15 de junio de 1976. — "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".

9) (C. C.) 8|pub. 32536 Jn 15-v.jn.24.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.526 de fecha 5 de mayo de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha mayo 20 de 1976, a sido designado para expropiar con destino a la regularización del Barrio en Condominio N.o 20, los siguientes inmuebles:

Padrón N o: 404274.

Superficie afectada: 2.300 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo

25, inciso 3.o del la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".

9) (C. C.) 8|pub. 32511 Jn.14-v.jn.23.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.524 de fecha 5 de mayo de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 13 de mayo de 1976 a sido designado para expropiar con destino a el trazado de la Rambla Concepción del Uruguay, los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 134.193

Superficie afectada: 189 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 25, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, junio de 1976. — "Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo".

9) (C. C.) 8|pub. 32512 Jn 14-v.jn.23.

"Año del 250 Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.523, de fecha 5 de mayo de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 20 de mayo de 1976, ha sido designado para expropiar con destino a el ensanche a cincuenta metros del Bulevar José Batlle y Ordóñez, entre las calles Olazabal y Carafí los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 50.282.
Superficie afectada: 624 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.283.
Superficie afectada: 129 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.284.
Superficie afectada: 129 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.295.
Superficie afectada: 260 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.296.
Superficie afectada: 165 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.297.
Superficie afectada: 153 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.298.
Superficie afectada: 155 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.299.
Superficie afectada: 155 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.300.
Superficie afectada: 150 metros cuadrados.
Padrón N.o 50.301.
Superficie afectada: 150 metros cuadrados.
Padrón N.o 132.202.
Superficie afectada: 150 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 25 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (10 piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, junio 14 de 1976

9) (C.C.) 8|pub. 32510 Jn.14-v.jn.23.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

"Año del 250º Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.525, de fecha mayo 5 de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 13 de mayo de 1976, ha sido designado para expropiar con destino a regularización del Barrio en Condominio Nº 77 trentista a la Avda. Luis Batlle Berres a la altura del Camino de los Orientales, los siguientes inmuebles:

Padrón Nº 59.777; superficie afectada: alrededor de 9.808 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 25, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 8 de junio de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 32495 Jn.8-v.jn.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

División Expropiaciones para Obras Viales

Se cita a comparecer dentro del plazo legal a los representantes de la sociedad Saint Cloud S. A., en liquidación, para notificarse en el expediente de expropiación que se le sigue de una parcela de su propiedad de una superficie de 1 hectárea 2.675 metros cuadrados, ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, padrón Nº 6695 (parte), necesaria para la construcción de la Ruta Nº 9 en el tramo: Castillos-Fortaleza Santa Teresa

Expte. Nº 0504 — En caso de no comparecencia se apercibe a los interesados que se seguirán los procedimientos en la vía judicial

Dichos antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390 esquina Zabala (piso cuarto), por el término legal. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Oficina de Prensa e Información.

9) (C.C.) 8|pub. 32491 Jn.10-v.jn.21.

Expropiaciones destinadas a las obras a realizar en la Zona Portuaria del Buceo.

EDICTO. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación los bienes inmuebles ubicados en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Montevideo (antes 24ª), de acuerdo con el artículo 4º de la citada ley Nº 3.958 y resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 19 de febrero de 1976, delineados en el plano levantado por el ingeniero agrimensor Juan Ricci, en fecha 30 de agosto de 1963, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación Nº 1. — Padrón Nº 30.705. — Propietarios sucesores de Joaquín Da Silva. — Area que se expropia 252 metros cuadrados 00 decímetros cuadrados.

Expropiación Nº 2. — Padrón Nº 30.770. — Propietarios sucesores de Aníbal Grolero. — Area que se expropia 113 metros cuadrados 88 decímetros cuadrados.

Los que se consideren con derechos en los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Sarandí 390, tercer piso, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Oficina de Prensa e Información.

9) (C.C.) 8|pub. 32492 Jn.10-v.jn.21.

División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9 (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha
Expediente N.o 0164.
Propietario: RAUL RUBIO RUBIO.
Padrón N.o 8.723 (parte).
Area a expropiar: Há. 8.610 m.c.

Ruta N.o 9 (Cnel Leonardo Olivera). Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha
Expediente N.o 0165.
Propietario: RAUL RUBIO RUBIO.
Padrón N.o 2021 (parte).
Area a expropiar 35 Hás. 3470 metros cuadrados

Ruta N.o 9 (Cnel Leonardo Olivera). Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha
Expediente N.o 0166.
Propietario: RAUL RUBIO RUBIO.
Padrón N.o 19.909 (parte).
Area a expropiar 2 Hás 6.176 metros cuadrados

Ruta N.o 9 (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo: Pan de Azúcar-Abra de Perdomo
Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0477.
Propiedad de: LUIS ALBERTO MAURO URRUTIA FRADE.
Padrón N.o 9.379 (parte).
Area a expropiar: (Fracción A) 2.179 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 5 Brigadier General Fructuoso Rivera. Tramo: Estación Molles-Paso de los Toros.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Durazno (Localidad Centenario-Zona Suburbana.).
Expediente N.o D-3182.
Propiedad de: HUGO y LILIAN RODRIGUEZ CARRASCO
Padrón N.o 391 (parte)
Area a expropiar: 194 metros cuadrados.

Ruta N.o 9 — Tramo By Pass de San Carlos.
Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente N.o 0428.
Propiedad de: GREGORIO DELGADO.
Padrón N.o 620 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 4.952 metros cuadrados.

Ruta N.o 9 (Cnel. Leonardo Olivera). Tramo: VI-Castillos-Fortaleza Santa Teresa
Ubica en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha
Expediente N.o 0163.
Propiedad de: RAUL RUBIO RUBIO.
Padrón N.o 7094 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 2.475 metros cuadrados.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Santo.
Expediente N.o 0537.
Propiedad de: SYLVIA ELENA y FERNANDO URROZ.
Padrón N.o 1234 (parte)
Area a expropiar: 5 Hás. 3.181 metros cuadrados 56 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral José Artigas) Tramo: Embalse Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0534.
Propiedad de: SYLVIA ELENA y FERNANDO URROZ.
Padrón N.o 4.058 (parte)
Area a expropiar: 3.461 metros cuadrados 39 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas) Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0.552.
Propiedad de: MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ.
Padrón N.o 4479 (parte).
Area a expropiar: 14 Hás 0.992 metros cuadrados

Ruta N.o 3 (Gral José Artigas). Tramo: Embalse Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0.533.
Propiedad de: RAMON E. MALAQUINA y MARGOT MALAQUINA de FRANZONI.
Padrón N.o 4463 (parte).
Area a expropiar: 17 Hás 8.938 metros cuadrados. 05 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0 539.
Propiedad de: EDMUNDO SAVIO CANZIANI.
Padrón N.o 1258 (parte)
Area a expropiar: 13 Hás. 3.693 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0536.
Propiedad de: Enriqueta Panizza de Lima.
Padrón N.o 5.072 (parte).
Area a expropiar: 16 Hás. 2.080 m. c. 78 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0553.
Propiedad de: Héctor Rodríguez Defrechou.
Padrón N.o 2.986 (parte).
Area a expropiar: 13 Hás. 1.191 m. c. 37 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas) Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0554.
Propiedad de: Lorenzo Rodríguez.
Padrón N.o 3.070 (parte)
Area a expropiar: 3 Hás. 632 m. c. 85 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas) Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0561.
Propiedad de: Sucesores de María Eladia Zapata de Caratti.
Padrón N.o 137 (parte).
Area a expropiar: 25 Hás. 6.897 m. c. 96 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0538.
Propiedad de: María Dolores Vázquez de Robaina
Padrón N.o 3.774 (parte).
Area a expropiar: 12 Hás. 3.608 m. c. 47 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0551.
Propiedad de: Euclides y Taudelino Viera de Acevedo y Celedonia de Acevedo de Viera
Padrón N.o 4.478 (parte).
Area a expropiar: 4 Hás. 8.882 m. c. 32 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas) Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0550.
Propiedad de: Euclides y Taudelino Viera de Acevedo y Celedonia de Acevedo de Viera.
Padrón N.o 30 (parte).
Area a expropiar: 16 Hás. 3.424 m. c.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0560.
Propiedad de. Julio Orihuela y Olga Rodríguez de Orihuela.
Padrón N.o 18 (parte).
Area a expropiar: 6 Hás. 8.871 m. c. 53 dmc.
Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Expediente N.o 0565.
Propiedad de: Lohengrin Gonçalvez Maceira y María Isabel Solaro Silva de Gonçalvez.
Padron N.o 1.851 (parte).
Area a expropiar: 24 Hás. 5.885 m. c. 79 dmc.
Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0558.
Propiedad de: Antonio Orihuela.
Padrón N.o 2.543 (parte).
Area a expropiar: 16 Hás. 8.843 m. c.
Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0542.
Propiedad de: Francisco Errea Aramburu.
Padrón N.o 3.638 (parte).
Area a expropiar: 2 Hás. 2.804 m. c. 36 dmc.
Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0540.
Propiedad de: Blanca Alicia Moller de Fuentes.
Padrón N.o 4.420 (parte).
Area a expropiar: 10 Hás. 8.061 m. c. 42 dmc.
Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas) Tramo. Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0541.
Propiedad de: Blanca Alicia Moller de Fuentes.
Padrón N.o 3.767 (parte).
Area a expropiar: 16 Hás. 9.758 m. c. 88 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas) Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0546.
Propiedad de: María Amalia Moller.
Padrón N.o 3.918 (parte).
Area a expropiar: 27 Hás. 5.529 m. c.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Expediente N.o 0566.
Propiedad de: María Teresa San Martín de Postiglione.
Padrón N.o 3.390 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 2.195 m. c. 25 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0548.
Propiedad de: Luis María Estevez Grilli.
Padrón N.o 3.895 (parte).
Area a expropiar: 24 Hás. 3.594 m. c. 33 dmc.
Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0547.
Propiedad de: Luis María Estevez Grilli.
Padrón N.o 2.297 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 2.137 m. c.
Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0559.
Propiedad de: Carmen Orihuela de Robaina.
Padrón N.o 17 (parte).
Area a expropiar: 4 Hás. 6.644 m. c. 11 dmc.

Ruta N.o 3 (Gral. José Artigas). Tramo: Embalse de la Represa Hidroeléctrica de Salto Grande.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 0556
Propiedad de: Marculino Berretta.
Padrón N.o 3.629 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 9.770 m. c.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí número 390. esq. Zabala Cuarto Piso por el término legal.
Remitir 2 ejemplares de la primera y de la última publicación que se harán por un plazo de 8 días como mínimo. — Montevideo. mayo 28 de 1976. — Oficina de Prensa e Información.
9) (C.C.) 8|pub. 32485 Jn.10-v.Jn.21.

UTE

La Administración de UTE de acuerdo con lo dispuesto por la le N.o 13.261 de fecha 28 de marzo de 1964, hace saber que con fecha 19 de diciembre de 1974. el Directorio Interventor de UTE decretó la expropiación del inmueble ubicado en la 16.a Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronado en mayor área con el N.o 651 propiedad de MY-DASUR S. A. y prometido en venta al señor Gabriel Cáneca. cuya superficie es de 2Há. 4.782 metros cuadrados 60 (dos hectáreas cuatro mil setecientos ochenta y dos metros cuadrados con 60) y cuyos planos deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 14 de diciembre de 1973 con el número 16.681 (diez y seis mil seiscientos ochenta y uno) en la División General del Catastro Nacional
Los que se consideren con derechos al bien de que se trata. podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Asuntos Legales y Procuración Palacio de la Luz. Paraguay 2431. Cuarto Piso. en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.
9) (C. C.) 8|pub. 32220 My.20-v.Jn.31.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos. "El Estado (Ministerio de Defensa Nacional) contra MARIA RITA DURAN. "Expropiación del Inmueble Padrón N.o 456 .Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones" (Ficha A. 86|1971). se cita y emplaza a María Rita Durán o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al inmueble sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. zona suburbana. padrón N.o 456. el que según plano de los Agres. Herbert Oddone y César Gomensoro de marzo 14 de 1968. inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 13.964 el 20 de marzo de 1968: se ubica en la manzana A. parcela Nº 15. con una superficie de 1.200 metros cuadrados lindando al Oeste en 20 metros de frente a futuro Bulevar. al Norte en 60 metros con padrón número 457. al Este en 20 metros con padrón número 452 y al Sur en 60 metros con padrones Nros. 454 y 455. para que comparezcan a estar a derecho en los expresados autos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo. 7 de mayo de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario
9) (C. C). 30|pub. 32541 Jn.15-v.Jn.30. Jl.21-v.ag 13.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dictada en autos: ARISPE, MANUEL ORIBE. "Incapacidad" (Ficha F. 704|1975), se hace saber que por resolución N.o 622 de fecha 17 de febrero de 1976, se declaró en estado de incapacidad a Manuel Oribe Arispe y se designó curador propietario a Albo Severo Arispe. — Montevideo. 22 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
10) N$ 48.00 10|pub. 11535 Jn 9-v.Jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: AIDA BALDELLI de MENDEZ, "Incapacidad", (L.o 44, F.o 675), fue designado curador de la incapaz Aída c Ida Settimia Baldelli Teti, a su hijo Juan Carlos Méndez Baldelli, por auto N.o 8.459, del 23 de julio de 1975, sirviendo este auto de discernimiento — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
10) N$ 48.00 10|pub. 11290 Jn.8-v.Jn.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: ANTONIO AGUSTIN ZUBELDIA. "Nombramiento de curador e incapacidad" (Ficha N.o 230. año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 7 de noviembre de 1975, se declaró en estado de incapacidad a Antonio Agustín Zubeldía Díaz habiéndose designado curador del mismo a Francisco Mariano Zubeldía Díaz. — Mercedes. 25 de marzo de 1976. — Escribano Martín Irisarri. Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 11422 Jn.8-v.Jn.21.

11–Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RENATE HILDEGARD SOMMER MACHADO domiciliada en Soriano 1561 optando al título de Procurador ofrece declaración de Teresa Morales y Suad Amiune. — Montevideo. marzo 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub 11152 Jn.4-v.Jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: LUIS SERRES RAVA. (V 313|976), domiciliado en San José 941, Apto. 7, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres, de José Luis Carnevale y Roberto Fernández, expidiéndoseme testimonio. — Luis Serrés Rava. — Jose Fernández Eiriz. Escribano". — Montevideo, mayo 7 de 1976 — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 11311 Jn.8-v.Jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: JOSE LUIS CARNEVALE RIAL, (V 311|976), domiciliado en 26 de Marzo 3261 Apto. 5 optando al título de Procurador, ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres, de Roberto Fernández y Luis Serrés, expidiéndoseme testimonio. — José Luis Carnevale. — José Fernández Eiriz, Escribano" — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 11310 Jn.8-v.Jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALCIRA MARGARITA ARDANAZ ARTIGUE. domiciliada en Cerrito 420. optando al título de Procurador ofrece declaración de Luis Ibargoyen y Nilda Rama. — Montevideo. junio 3 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 11440 Jn.9-v.Jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó BEATRIZ MARIA BACCINO CENDAN, domiciliada en Dante 1835, optando al título de Procurador ofrece declaración de Teresa Fossamal de Graña y Graciela Decia de Paselle. — Montevideo, junio 4 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuaria.
11) N$ 36.00 10|pub. 11542 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE HEREBERT BARRIOS MARIEZCURRENA, domiciliado en Buenos Aires 443, P. 1. optando al título de Procurador, ofrece declaración del Dr. Julio M. Sanguinetti y Esc. Myles C. W. Jones. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 11194 Jn.7-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito "ELDA ANGELA HANKUS BLASIAK, domiciliada en Paraguay N.o 1615, al señor Juez digo: Optando al título de Procurador, ofrece declaración de Beatriz Durán y Segundo César Ferrer, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, junio 7 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 12128 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: MARIA del HUERTO MARTINEZ BALBUENA, constituyendo domicilio en Misiones 1371, Esc. 10, al señor Juez digo: Que vengo a optar por el título de Procurador, ofreciendo declaración de Carlos Cassina y Yamandú Fau sobre mi vida y costumbres. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 12127 Jn.16-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS QUERALTO, domiciliado en Plaza Independencia 759, Piso 7.o optando al título de Procurador ofrece declaración de Luis Tosi Boeri y Daniel Cambón — Montevideo, junio 9 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11945 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE ANTONIO CATENACCIO ALONSO, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1413, optando al Título de Procurador, ofrece declaración de: Mary Rodríguez y Horacio Cavagnaro. — Montevideo, junio diez de mil novecientos setenta y seis. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria
11) N$ 36.00 10|pub. 11951 Jn.15-v.jn 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LUIS DOMINGO TOSI BOERI, domiciliado en Plaza Independencia 759, piso 7.o optando al título de Procurador ofrece declaración de Lucía Martínez Araujo y Carlos Queraltó — Montevideo junio 9 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11781 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL CAMBON, domiciliado en Río Branco 1320, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Gustavo Penadés y Carlos Queraltó. — Montevideo, junio 9 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
11) N$ 36.00 10|pub 11780 Jn.14-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: ROSA MARTA ROCHA MARIEYHARA de GAYOSO, constituyendo domicilio legal en Colonia 1718, al señor Juez dice: Que viene a realizar la información de vida y costumbres, exigida para la obtención del título de Procurador universitario (artículo 237, inciso 3.o del C.O.T., y concordantes)

A tales efectos ofrece los testimonios de la señorita Zira Guichón, con domicilio en Tristán Narvaja 1786 y la señora Susana Palombo de Guichón, domiciliada en Tristán Narvaja 1786 las que se presentarán a ofrecer dicho testimonio el día y hora que fije la oficina actuante sin necesidad de ser citada.

A los mismos efectos, solicita al señor Juez ordene la publicación de los edictos correspondientes en el "Diario Oficial", por el término pertinente los que deberán serle entregados para su mas rápido diligenciamiento — R. Rocha de Gayoso. — Rosa M. Rocha de Gayoso, Abogada. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 108.00 10|pub 11760 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANTE IERARDO LOPEZ, domiciliado en Colonia 1387 Apto. 101, optando al título de procurador; ofrece declaración de Héctor Odriozola y Rosario Uriarte. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11745 Jn.11-v jn.24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó PEDRO MARIA TERMESANA IBARRA domiciliado en Cerrito 420 debiendo cumplir con la ley 13.925 ofrece declaración de Carlos Bilhere y Florencio Escardó. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N $36.00 10|pub. 11011 Jn 9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS BILHERE VIÑA domiciliado en Cerrito 420 debiendo cumplir con la ley 13.925 ofrece declaración de Florencio Escardó y Roberto Sosa. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11009 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgalo, se presentó MARIA TERESA MENINI, domiciliada en Ejido 1391, P. 7, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Lilian Schettini y Edgardo Muso. — Montevideo, mayo 31 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub 11193 Jn.7-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN D'ARGENIO SILVA domiciliado en Cerrito 420 debiendo cumplir con la ley 13.925 ofrece declaración de Florencio Escardó y Roberto Sosa. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11010 Jn.4-v.jn.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTHA LOUZAO domiciliada en Colonia 1707 optando al título de Procurador y Escribano ofrece declaración de Martha Fierro y Fredy Cousillas. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11012 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó FREDY COUSILLAS domiciliado en Colonia 1707 optando al título de Escribano ofrece declaración de Martha Fierro y Mirtha Louzao — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11013 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTHA FIERRO domiciliada en Colonia 1707 optando al título de Escribano ofrece declaración de Mirtha Louzao y Fredy Cousillas. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11014 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO CIBILS CAUBARRERE domiciliado en Miguel Barreiro 3360 optando al título de Procurador y Escribano ofrece declaración de Alfredo Delgado Salaverri y Rogelio Cantullera Clavero. — Montevideo mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11015 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO DELGADO SALAVERRI domiciliado en Leyenda Patria 2866 optando al título de Escribano ofrece declaración de Alfredo Cibils Caubarrere y Rogelio Cantullera Clavero. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 11016 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno: STELLA LOPEZ BELTRAN de FERREIRO constituyendo domicilio en la calle 18 de Julio número 1044, Esc. 402, piso 4 (Galerías Diri) al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora ofrezco la declaración de Ana Spósito y Jacobo Stawsky, quienes informarán acerca de mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Stella López Beltrán de Ferreiro. — Pedro Santiago Sclofsky"

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de 1975 — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 12064 Jn.16-v.jn.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto EGLE LYLIAN ZENGA DOMESTICO de GAUDIN, domiciliada en calle Uruguay N.o 1686 de esta ciudad, C.C. Serie AQA N.o 8672, C.I. número 970.943 expedida por la Policía de Montevideo, ante el señor Juez se presenta y expresa: De conformidad al ordenamiento legal vigente tiene derecho a optar al título de procurador y a tales efectos viene a promover información sobre vida y costumbres, citándose a la Dra. Ruth de León de Revetria domiciliada en Juncal N.o 28 y la Sra. María Angélica Balbi de Chouhy domiciliada en Lavalleja número 160 las que depondrán al tenor del siguiente interrogatorio: I) Por las generales de la ley. II) Si conocen a la compareciente III) De ser afirmativa la anterior, si la compareciente tuvo algún problema de carácter policial o penal. IV) Cuál es en general su conducta como persona y ciudadano "V) Por la razón de sus dichos.

Petitorio: Por lo expuesto del señor Juez solicita: Se la tenga por presentada y constituído el domicilio dándose el trámite pertinente a la información de autos Otrosí pide: Se autorice a notificarse y a diligenciar en autos al Letrado patrocinante y/o a la Sra. Leopoldina F. de Dotta indistintamente. Quiera el señor Juez acceder a lo solicitado. — Egla Zenga de Gaudín. — Dr. Hugo Rosete Brignole. Abogado"

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, mayo 28 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
11) N$ 156.00 10|pub. 12045 Jn.16-v jn.29.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION COMBUSTIBLES

Licitación pública Nº 0|0352

La División Combustibles de Ancap, llama a licitación pública para la compra de 50.000 metros cúbicos de Fuel-Oil. — Recepción y apertura: 6 de julio de 1976 a las 16 horas. — Valor del pliego: N$ 5.000,00.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 17 horas a la División Combustibles (Caja) sita en Luis de la Peña 1000 (La Teja)

La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del edificio Ancap, ubicada en el primer piso de Avda. Agraciada y Paysandú.
12) (C.C.) 3|pub. 32555 Jn.16-v.jn.18.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS

Obra en el edificio sede de la Oficina de los Servicios Agronómicos de Paysandú.

El Banco Hipotecario del Uruguay convoca a las firmas que reúnan condiciones y cumplan con los requisitos especificados en los recaudos de la licitación, a presentar propuestas para las obras de conservación y mejoras del edificio sede de las oficinas de los Servicios Agronómicos de Paysandú, ubicado en la calle Treinta y Tres Orientales y 18 de Julio.

Fecha de apertura: 12 de julio de 1976 a las 13 horas.

La carpeta completa conteniendo los pliegos de condiciones, memorias, y planos que

integran los recaudos de esta licitación, podrán obtenerse en la sucursal Paysandú del Banco Hipotecario del Uruguay, o en la secretaría de la Comisión de Edificio, en la calle Colonia 1920 de la ciudad de Montevideo, previo pago de la cantidad de N$ 30.00 (nuevos pesos treinta), en la sucursal Paysandú, o en la Sección Cuentas Corrientes de la Casa Central, calle Sarandí 570.

La apertura de las propuestas será en la sucursal Paysandú a las 13 horas, recibiéndose a partir de una hora antes, los certificados a que hacen referencia los pliegos de condiciones de esta licitación.

Si a esta convocatoria no se presenta el número suficiente de proponentes, se procederá a un segundo llamado cuya apertura será fijada para el día 19 de julio de 1976 a la hora 13, en la sucursal Paysandú, en la cual se efectuará la apertura de las propuestas cualquiera sea el número de oferentes. — Montevideo julio de 1976. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 6|pub. 32557 Jn.16-v.jn.23.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 695 976

Apertura: 15 de julio de 1976 a la hora 9, (segundo llamado a la hora 9.30 del mismo día). — Venta de mamparas, mostradores, puertas, etc. en desuso, perteneciente a C. de Ind. y C. Civil.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 10 de junio de 1976.

12) (C.C.) 10|pub. 32524 Jn.14-v.jn.25.

Licitación pública N.o 575 976

Apertura: 22 de julio de 1976 a la hora 9, (segundo llamado a la hora 9.30 del mismo día). — Compra o arrendamiento de un local para sede de los servicios del Banco en la localidad de Cerro Chato (Depto. de Treinta y Tres).

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851 tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 10 de junio de 1976.

12) (C.C.) 10|pub. 32523 Jn.14-v.jn.25.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 2545

Apertura: 1.o de julio de 1976 a la hora 10. 2.o llamado a la hora 10 y 30 del mismo día. Venta de papel y fichas en desuso de varias oficinas del B.P.S.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851 ter. piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo junio 1.o de 1976.

12) (C.C.) 10|pub. 32384 Jn.4-v.jn.17.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Licitación restringida N.o 1-976
Vende por unificación de flota

Camioneta Fiat modelo 1600|125 de 1973, empadronada en 1974 en perfecto estado y con 36.000 km. de recorrido.

Retirar pliego de condiciones en la Sección Compras y Suministros —Paraguay 1429— de 8 a 16 horas.

Apertura de las propuestas el día 28 de mayo de 1976, 11 horas.

Ver de 10 a 12 y de 14 a 16 horas en Paraguay, 1429. — La Dirección.

12) (C. C.) 5|pub. 31198 Jn.19-v.jn.21

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
SECCION COMPRAS

Lic. 46|976. — Arrendamiento de Servicios.
Apertura: 15 de julio de 1976, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 15 de julio de 1976, a las 16 horas
Valor del Pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y 13 y 30 a 15 y 30 horas.

12) (C. C.) 5|pub. 32477 Jn.16-v.jn.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Licitación Restringida N.o 1-1976
VENDE POR UNIFICACION DE FLOTA

Automóvil marca "Dogde Dart", modelo 1972, en perfecto estado.

Triciclo de reparto marca "Vespa", modelo 1969

Retirar pliego de condiciones en la Sección Proveeduría Sarandí 450, de 8 y 30' a 14 y 30' horas.

Apertura de las propuestas el día 21 de junio de 1976, a la hora 11.00.

Ver en Sarandí 450 de 10.00 a 12.00 y de 13.00 a 17.00 horas.

12) (C. C.) 5|pub. 32540 Jn 15-v.jn.21.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 13/976
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 26 — Tramo: Melo — Río Branco del Km. 0k000 al Km. 87. Recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada".

Pliego de condiciones en Secretaría General, 4.o piso.

Apertura de propuestas: día 16 de julio de 1976, a las 10 horas, en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 20 de julio de 1976, a las 10 horas

Precio del pliego: N$ 350 (nuevos pesos trescientos cincuenta). — Montevideo 8 de junio de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub 32520 Jn.14-v.jn.25.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública internacional por primera vez, para las obras incluidas en el Préstamo N.o 265-SF-UR|UTU-BID, correspondiente al Instituto de Enseñanza Marítima, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en OEPRO, Avda. Joaquín Suárez 3200 donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 100.00, en el horario de 8.30 a 16.30 horas.

La garantía de mantenimiento de propuesta, deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de julio, a las 15 horas, en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio 1689. La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Oficina de Prensa e Información.

12) (C.C.) 10|pub. 32509 Jn.14-v.jn.25.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 11-1976
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras "Ruta 20-tramo Ruta 24-Arroyo Sánchez desde 9.500 k. al 32.400 k. recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada".

Pliego de Condiciones en Secretaría General, cuarto piso.

Apertura de propuestas día 8 de julio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 cuarto piso.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 13 de julio de 1976 a las 10 horas.

Precio del Pliego N$ 85.00 (nuevos pesos ochenta y cinco). — Montevideo, 3 de junio de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32451 Jn.8-v.jn.21.

Licitación Pública N.o 10-1976
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras "Ruta-3General José Artigas-tramo Paysandú Young del Km 332 al Km 352, recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado

Pliego de Condiciones en Secretaría General cuarto piso.

Apertura de propuestas día 6 de julio de 1976, a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, cuarto piso.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 12 de julio de 1976, a las 10 horas.

Precio del Pliego N$ 105.00 (nuevo pesos ciento cinco). — Montevideo, 3 de junio de 1976. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 32452 Jn.8-v.jn.21.

Licitación Pública N.o 12-1976
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras "Ruta 21-Tramo Dolores-Mercedes, desde Km. 323 al Km. 355, recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada"

Pliego de Condiciones en Secretaría General, cuarto piso

Apertura de propuestas día 7 de julio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 15 de julio de 1976, a las 10 horas.

Precio del Pliego N$ 160.00 (nuevos pesos ciento sesenta). — Montevideo, 4 de junio de 1976. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 32453 Jn.8-v.jn.21.

Licitación Pública N.o 5-1976
Postergación

La Dirección de Vialidad comunica a los interesados en la Licitación Pública para la ejecución de las obras "Ruta 3-General José Artigas-Tramo afectado por el embalse de Salto Grande-Trozo III-Puente sobre el Río Arapey, de Km. 46.725 a Km. 47.425", que la apertura de propuestas, primer y segundo llamados fijada para los días 18 y 23 de junio de 1976, fue postergada para el día 9 de julio de 1976 a las 10 horas, el primer llamado y para el día 14 de julio de 1976 a las 10 horas el segundo llamado.

La apertura de las ofertas se realizará en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 32454 Jn.8-v.jn.21.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS

Obras de pavimentación y complementarias en las ciudades de Maldonado y Punta del Este (Barrios Residenciales).

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública para las obras de pavimentación y complementarias en las ciudades de Maldonado y Punta del Este (Barrios Residenciales).

Las mismas se ejecutarán de acuerdo a los pliegos de condiciones generales y particulares que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia al precio de N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos).

La recepción de propuestas se realizará el día 30 de julio de 1976 a la hora 10 en la mencionada Dirección. Si a la mencionada hora no se presenta un mínimo de tres oferentes se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 11. — Maldonado, junio de 1976.

12) (C.C.) 5|pub. 32550 Jn.16-v.jn.22.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, junio 16 de 1976.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

HEBER RAMON ANTUNEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva York 1242 y MANUELA TERESA QUEIJAS, 28 años, viuda, empleada, española domiciliada Capitán Peterosi 4632;

JUAN BERINUT ARCE, 42 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Sarandí 382 y MABEL ZORAIDA DOMATO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 382.

JAVIER HUMBERTO DELFINO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández y BEATRIZ PAZOS, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan José de Amézaga 2080,

EDUARDO HECTOR ARIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitan Zula 4373 y MARIA del CARMEN ROYANO, 15 años, soltera, oriental domiciliada Enrique Castro 4875.

DANIEL ISAAC VICENTE DEBRA 22 años, soltero metalúrgico, oriental, domiciliado José Belloni 7601 y ESTELA SOLEDAD SOPEÑA 16 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 7601.

MANUEL DIAZ 33 años, soltero, comercio, español, domiciliado Obligado 1349, y CRISTINA SARAVIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1387.

PIETRO FRANCISCO ARCE, 18 años, soltero, electro-técnico, oriental, domiciliado Agustín Sosa 4176 y MARIA del ROSARIO MONTEDONICO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Pedro Lenguas 1546.

OFICINA N.o 2

NESTOR OSVALDO BERIAIN, 26 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Av. Brasil 2645 Apto. 302 y NORA TERESA FERNANDEZ, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dr. Abadie Santos 946 Apto. 4.

SANTOS VILMAR ESPIFANIO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 3669 Apto. 6 y MARY SONIA JARA, 19 años soltera, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 3669 Apartamento 6.

MIGUEL ANGEL BALSEIRO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 3076 y ROSA CARMEN PIZZI 20 años soltera, maestra, oriental, domiciliada Serratosa 4010.

HUBERFIL PEDRO BRUNETTO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Figueroa 2333 Apto. 1 y RAQUEL TERESITA del PINO, 40 años, divorciada oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 3959 Apto. 2.

LEANDRO BUSTAMANTE, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2807 Apto. 7 y CELICA IVONE ALTUNA, 31 años, divorciada, empleada, oriental.

NELSON APOLO BARCARCEL, 19 años soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Calle D. 6939 (Carrasco Norte) y LILIAN NOEMI GUERRA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Orleans 2281.

LUIS FABIAN ANTONIO BARRIOLA, 26 años, soltero, profesor deportes, oriental domiciliado Miraflores 1462 y ANAHI MARIA NOVOA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cartagena 1642.

OFICINA N.o 3

FRANCISCO COSENZA, 33 años, soltero feriante, italiano, domiciliado Cabildo 2236 y TERESINA CANDELA, 26 años, soltera, italiana c|n brasileña, domiciliada Cabildo 2236.

MARIO CARLOS CORREA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Laguna 3456 y ANA MARIA RENOM 2? años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan Laguna 3456 .

OFICINA N.o 4

ALBERTO RUBEN FERNANDEZ, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Pedro de Valdini 5324 y MARIA de los ANGELES LANDI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique George 1625.

CARLOS ALBERTO FARIÑA, 35 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4422 y YANET WALKIRIA GONZALEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Ramón Anador 3242 Apto. 5.

MIGUEL ANGEL FERREIRO, 27 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Comandante Braga 2588 y MARIA del PILAR CABALLERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1393.

ROBERTO LAGO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 845 Apto. 7 y MARTHA DILLMAN, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Blanco 861 Apto. 102.

DANIEL CESAR FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín Pasaje 305 5052 y GRACIELA SUSANA SOTELO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Tula 4617.

CARLOS ALBERTO LEDESMA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Máximo Tajes 6879 y MYRIAM CARMEN OTERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Máximo Tajes 6879.

OFICINA N.o 5

OSWALDO TOMAS GIBBONS, 29 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado Hocquart 1892 y GRISELDA MARSICO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hocquart 1890.

JOSE RAMON GARCIA, 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado Valparaiso 1307 e IRMA ARGELIA PEREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Loreto Gomensoro 718 Apto. 3.

ROBERTO GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5256 y MARIA ANGELICA BARBOZA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5256.

JULIO HEBER GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. A. 5492 Apto. 2 Manga y CRISTINA ELIZABETH RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Av. A. 5492 Apto. 2 Manga.

CARLOS LEONEL GARCIA, 15 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Cono 3901 y GRACIELA SILVIA RIVERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Italia 4514 Apto. 15.

SOLIS GONZALEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. Yrigoyen 1439 Apto. 004 y MARIA ROSA CASTAGNET, 16 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3000 Apto. 15.

OFICINA N.o 6

JULIO JACINTO MENDEZ, 25 años, soltero, zapatero, oriental, domicilio Pasaje Central 5754 y MARIA CRISTINA RUSSO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada L. B. Berres 6520.

JORGE RICARDO MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 3868 y MARLENE ESPILMAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 3867.

WASHINGTON OMAR MACHIN, 32 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4743 y MARIA CRISTINA DIAZ, 22 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4743.

JUAN MARIA MACARIN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nápoles 3503 y BRENDA ISABEL VITANCURT, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Abispones 6268.

OFICINA N.o 7

GREGORIO WASHINGTON PEREZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Colonia 1158|1101 y MARIA SONIA MANCINI, 37 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Colonia 1158|01.

OFICINA N.o 8

LUIS GUALBERTO RODRIGUEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 2120 y NOELIA CECILIA DIAZ, 36 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Vicente Velázquez 3992 Apto. 1103 (P Posadas sector 7).

DANIEL OMAR RODRIGUEZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pilcomayo 5301 Apto. 401 y LILIAN SUSANA ESCOS, 17 años, soltera emplea, da, oriental, domiciliada Pilcomayo 5356.

VICTOR GUILLERMO ROZENBAUM, 21 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado 21 de Setiembre 3083 Apto. 201 y SUSANA MAYES, 19 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3083 Apto. 201.

JOSE LEONARDO RUANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2696 Ap. 2 y RITA ISABEL HERNANDEZ, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Ybirocay 3929.

OFICINA N.o 9

WILSON CESAR SOSA, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Of. N.o 4 5071 Bis Maroñas y LUCERO NOVAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Liropeya 1642.

GABRIEL SOCA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1530 e ISABEL NAHIR VILLARREAL 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1373.

OFICINA N.o 10

DIEGO FERNANDO UMPIERREZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan B. Alverdi 4632 y MATILDE AMELIA DIEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanes Viale 6318.

RAUL CESAR NUÑEZ, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial N.o 2 2560 B. Veracierto y BRIGIDA PASCUALINA COLAGIACOMO, 24 años, soltera, empleada, italiana C|L, domiciliada José B. y Ordoñez 4558.

JOSE LUIS OLIVERA, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Martínez Nieto 5624 y NORMA TERESA SAAVEDRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Francisco Santos 4847.

CARLOS HECTOR OBIOL 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lorenzo Latorre 1455 Apto. 301 y ANA LIA BARRIOS, 28 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Rambla Rpca. Argentina 1225 Apto. 803.

RUBEN ALBERTO TECHEIRA, 23 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Francisco Plá 4365 y ANA MARIA PEREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 3972.

14) N$ 5.00 3|pub. Jn.16-v.jn.18

Montevideo, 15 de junio de 1976

OFICINA N.o 1

ALBERTO JUAN DUFAU, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariscala 1922 y ELVIRA TERESA VELOSO, 29 años, soltera empleado oriental domiciliada Rafael Barret 8032.

JULIO CESAR DUARTE 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 368 y SUSANA CARMEN RODRIGUEZ, 24 años, soltera empleada, oriental domiciliada Saint Bois 572.

JUAN MARIA DEAMESTOY 38 años soltero, mecánico, oriental domiciliado Ayspurúa 2048 y MARIA CRISTINA LAPACHIAN 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concordia 4256.

JOSE MAXIMO de MELLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1656 y MARIA TERESA REZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1656.

OFICINA N.o 2

CARLOS BRIOZZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4924 Apto. 4 y ELIZABETH FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lecocq 1477.

JUAN CARLOS BERRUETA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Antonio Rodríguez 1421 y OLGA CASANOVA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant 3886 Apto. 2.

GERARDO GODOFREDO BURGOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1776 y MARIA del CARMEN GARCIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 2020.

ALEJO MARTIN BALDRIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chacabuco 1789 y ELIZABETH ROSA MARIA PIRIZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miravalles 4425 Apto. 1.

OFICINA N.o 3

ENRIQUE ERNESTO COZZI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 1903 y GLORIA YOLI PALAVECINO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3519.

LEON ANDRES CASAMAYOU, 29 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Ramón Masini 3260 y CARMEN ELENA PESCE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Secco Illa 2835.

WILFREDO EDGARDO CARDOSO 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paulina Luisi 1956 y MARY CRISTINA YGUINI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paulina Luisi 1956.

OFICINA N.o 4

JORGE LIEBER, 26 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Gral. Paz 1353 e ILDA ISABEL PEREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Mar Mediterráneo 5526.

RUBEN ALEXIS FREVENZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D'Azeglio 2022 bis Apto. 1 y MABELI ROMERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1676 Apto. 001.

OFICINA N.o 5

JOSE WASHINGTON GONZALEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1409 Apto. 13 y MARIA del CARMEN GARCIA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Berna 1947.

SERGIO GUIDA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Julio A. Roletti 3364 y NANCY MAGDALENA DE BENEDETTI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Regidores 1253 Apto 4.

JORGE MANUEL GARCIA 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1216 y EVA LUZ PEREIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guenoas 4027 Apto. 6.

FULVIO IMPALLOMENI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1637 y GLORIA DORIS LINARES, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano López 1378 Apto. 4.

OFICINA N.o 6

ANDRES NICASIO MARTIRENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín José Artigas 5456 y BERYS GREYS CABRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Martín José Artigas 5456.

ENRIQUE MARIÑAS, 26 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Blas Basualdo 3732 y ELSA BEATRIZ MARRONE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República Francesa 734 Apto. 1.

CARLOS DOROTEO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Cibils 4253 y NELSA MABEL MEDICH, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Camino Cibils 4262.

OFICINA N.o 7

GUSTAVO MARIA PIÑEIRO, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Tapes 1028 y MARIA del CARMEN OUTERELO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2435.

OFICINA N.o 8

JORGE GUSTAVO RAIMON, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Santiago Artigas 2255 y GRACIELA GUEDES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 2319 Apto. 2.

OCTAVIO RODRIGUEZ de ALMEIDA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1724 y SUSANA GRACIELA MALUGANI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 1958.

OFICINA N.o 9

OSCAR JESUS SOUZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Vitti 2675 y ALICIA ENRIQUETA PERIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Lasala 4262.

ENRIQUE DANUBIO SILVA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Soria 1323 e IONE SILVERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sancho Panza 3190.

OFICINA N.o 10

RAUL GASTON VIDELA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1636 Apto. 3 y MARTHA ELISA COSSIO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Llambí 1377.

MARTIN VELAZQUEZ, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Foch 2366 y GRACIELA SARACHO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Foch 2366.

14) N$ 5.00 3|pub. v.jn.17.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos SATYGA SLAVENA ELENA y otros "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 8|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elena, Albina Genoveva, Otilia Ana y Félix Satyga Slavena, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus construcciones y demás anexos ubicada en la Sexta Sección Judicial de San José, padrón Nº 347, con una superficie de 18 hectáreas 3568 metros con 180 metros de frente al Camino Vecinal.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los linderos señores Julio Rebollo, Felipa Mieres de Rebollo y Gervasio Perdomo y al señor Esteban Satyga que con anterioridad hacía efectivo el pago del impuesto inmobiliario o a sus herederos a título universal o singular para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 21 de 1976. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

16) N$ 360.00 30|pub. 8207 My 6-v jn 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictad en autos: LUIS ALBERTO ARDAIZ "Prescripción" (290|75) se hace saber que se solicita la posesión del siguiente bien:

Solar y demás construcciones que le acceden ubicado en la 11 sección judicial, actual 17 sección del Departamento de Montevideo con una superficie de 12 mts. de frente por 48 ms. de fondo empadronado con el número 90.145 con frente a la calle Machies 4464 entre Teniente Galeano y J. Ramírez.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto especialmente a María C. Pereira y Herminio López Campomar y sus sucesores y especialmente a los linderos propietarios del solar 24 padrón 90.146 con frente a la calle Machies 4463; del solar 22 padrón 90.144 con frente a la calle Machies 4466 y del solar 15 con frente a la calle Tubichás 5077 para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

16) N$ 360.00 30|pub. 10946 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: MARIA CELIA MAINERO de COTELO y MARIA CELIA COTELO MAINERO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha C|40|76) se hace saber que se han presentado María Celia Mainero de Cotelo y María Celia Cotelo Mainero iniciando acción prescriptiva adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón 45.515 sito en la 8.a sección judicial de Montevideo con un área de 363 ms. 25 dms. según plano de mensura del Agrimensor Germelino López Fernández inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 13 de noviembre de 1975 con el N.o 79.268 y que deslinda así: 10 mts. al N.E sobre la calle Isidoro Fynn distando su punto medio 37 ms. 65 cms. de la calle Juan Budfoot; 35 ms. 95 cms. al SE lindando con el padrón 45.516; 36 ms. 70 cms. al NO con el padrón 45.514 y 10 ms. al SO limitando con padrón 45.536.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Elvira Prieto Díaz de Díaz Víctor Etgine Bequer y Roberto Gaetán sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 29 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 8441 My.10-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN PEDRO PREGLIASCO promoviendo acción de demanda de prescripción adquisitiva contra Angel López sus sucesores a cualquier título respecto del siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 35.296 sito en la 13º sección judicial de Montevideo con una superficie de 230 metros cuadrados con 70 con 10 m 74 de frente a la calle Suecia por donde la edificación más cercana lleva los números 1976 y 1994 (contiguo a este último) de acuerdo al plano del Agr. Guillermo H. Mateos del 17 de noviembre de 1975 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 79.314 el 19 de noviembre de 1975.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a Angel López, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a los linderos José Figueira Héctor Pangussi y Carlos Seferián para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien seguirán estos procedimientos. — Montevideo febrero 10 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto

16) N$ 360.00 30|pub. 9082 My 10 v jn 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

dictado en los autos caratulados: ABELLEIRA, EDESIO ADALBERTO. "Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" N.o 225|975), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. El bien referido lo es un inmueble sito en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Artigas empadronado con el N.o 65, consistente en tres fracciones de chacra señalada con los N os 43, 44, 45 de la manzana 8 del ejido de Bella Unión con una superficie la primera de Hás. 9. As. 80 Ct. 7388 centímetros la segunda 8 Hás. 2582 Ct. 859 centímetros y la tercera 8 Hás. 9432 Ct. 7607 centímetros limitando: por el Norte y Sur, calles Públicas, por el Este las chacras 46 47 y 48 de Juan Cabrera y otros y por el Oeste la laguna Saraleguy y costas del Río Uruguay. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
13) N$ 324.00 30|pub. 11958 Jn.15.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos BERRUTTI, MATEO ALEJANDRO. "Prescripción" (Ficha 97 C 1976), se hace saber que se presentó Mateo Alejandro Berrutti, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre un inmueble sito en San Jacinto Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 57, superficie 1.881 metros, 21 decímetros, con 44, 60 metros de frente al N.E. sobre calle San Bautista.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Pando, 30 de marzo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 180.00 30|pub 9228 My.19-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos MARTINEZ NIRE "Prescripción" (Ficha 1|C|76) se hace saber que se presentó Nire Martínez iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el solar padrón número 2087 en M|A (solar N.o 18) con 572 ms.2 de superficie sito en la 7.a sección judicial de Canelones con 3? ms. de frente a la Rambla en Paso Carrasco.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo y especialmente a los linderos como a los últimos y anteriores propietarios o sus sucesores para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando 11 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
16) N$ 216.00 30|pub. 8663 My 12-v.jn.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: VILLEGAS PUENTE, JUAN E. "Prescripción" (Ficha C N.o 159 año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: inmueble padrón N.o 15.818 sito en la 10.a sección judicial de Colonia con superficie de 3 Hás. 7858 Ms. según plano agregado en autos y que linda: al norte con padrón N.o 537 de José Celio; al oeste con Camino Vecinal; al sur con padrón N.o 836 de Santiago Pitamiglio y al este también con padrón N.o 537.

El gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 773 de fecha 22 de marzo de 1976 en autos Ficha C N.o 434 año 1975. — Rosario, 27 de mayo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|955) 30|pub. 32469 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: BONJOUR DALMAS, JUAN JOSE ELIAS "Prescripción treintenaria" (Ficha C N.o 86 año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la señora Eugenia Rosell de Pontet a sus sucesores a título universal o singular y a todas cuantas personas se consideren con derechos (por cualquier modo y título) y los linderos que se mencionaran en el respectivo deslinde: para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Padrón N.o 18 sito en la manzana N.o 4 de la planta urbana de la ciudad de La Paz 4.a sección judicial de este Departamento compuesto según plano del Agr. Alberto Davyt de enero de 1946 inscripto el 15 de igual mes y año en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 703 de una superficie de 996 mts. y 11 dms. que confina así (según plano): 23 mts. y 25 cms. de frente al Noreste sobre la calle José Pedro Varela. 42 mts. y 96 cms. al Sureste con bien de Susana P. de Fenouil 23 mts. y 20 cms. al Suroeste con inmueble de U.T.E. y 42 mts. y 82 cms. al Noroeste también de frente a calle N.o 4 por formar esquina con la precedentemente indicada. — Rosario, 20 de abril de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) N$ 468.00 30|pub. 11510 Jn.9.v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: PETRE VICENTA del CARMEN "Prescripción" (A. Nº 268|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al bien padrón No 208 ubicado en la manzana 31 de la planta urbana de Libertad, Sexta Sección Judicial de San José, con un área de 497 metros cuadrados 85 decímetros lindando al Norte, en 11 metros 65 con frente a calle Ricardo Detomasi; al Oeste, con calle Carlos Clauzolles, en 40 metros 83; al Este, con el padrón 209 de Héctor Sarasola Cedrés en 43 metros 25 y al Sur con el padrón 215 en 11 metros 57, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título para que comparezcan a deducirlo dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente al aludido lindero o a sus sucesores a cualquier título. — Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza. — San José, 6 de abril de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 31186 My.17-v.jn.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GOMEZ ESCILDO. "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Con construcciones, manzana 415, padrón 3.302, con una superficie de 2.365 metros cuadrados, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia, se cita y emplaza al Ministerio de Obras Públicas, y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 9107 My.17-v.jn.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en los autos caratulados SARAVIA de AMEJEIRAS ELINA y otros, "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 705 C año 1975) se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho a los bienes motivo de la presente acción y en especial a doña Margarita Torres de Grau y don Miguel Etchandy (hijo) o a sus causahabientes por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirá el juicio e intentará la conciliación:

Dos fracciones de terreno sitos en la 8.a sección judicial del Depto. de Treinta y Tres empadronado en mayor área con los Nos. 11 y 12 señaladas con la letra C y N.o 31 en el plano del Agr. Augusto Nogueira Eizmendi del 30 de octubre de 1974 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 927 el 13 de noviembre de 1974 según el cual dichas fracciones tienen las siguientes superficies y deslindes:

Fracción C: superficie 305 metros cuadrados 4.040 centímetros cuadrados lindando: por el noreste en 14 ms. 70 cms. con el padrón 1398 de Aníbal y Evaristo Cazaux del Re; por el sureste en 42 ms. con el solar N.o 30 de los comparecientes; y por el Oeste por ser de forma triangular en 48 m. 40 cms. con el padrón N.o 1554 de Darcy Cardozo.

Fracción N.o 31: compuesta de una superficie de 248 metros cuadrados con el siguiente deslinde: por el noroeste en 8 ms. 20 con fracción letra B de los comparecientes: por el Sureste en 39 ms. con la fracción 32 de los comparecientes: por el Sur en 8 ms. de frente sobre calle Ramón Fernández Amejeiras (antes calle Ferrocarril) y por el Noroeste en 34 ms. 89 con el solar N.o 30 también de los comparecientes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 9 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
16) N$ 312.00 30|pub. 10728 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.Jl 31.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

E.T.U. S.R.L. solicita la inscripción del personaje de fantasía llamado "Etu" del cual se declara autor. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director, (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 12134 Jn.16-v.jn.29.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOAQUIN MARTINEZ ARBOLEYA solicita la inscripción de la obra titulada "Mundo Podrido" de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (SOA).
17) N$ 29.00 10|pub. 11883 Jn.15.-v.jn.28.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RUBEN REGINO GRASSO VILLALBA, solicita la inscripción de la obra titulada "Uñendo la yunta", de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 11685 Jn.11-v.jn.24.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA DIAMANTINA SANGUINETTI SANTANA (V|412|1976), pues en la misma donde la inscripta figura como María, debe decir María Diamantina y donde el apellido paterno figura como Sanguinet, debe decir Sanguinetti. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Tramita con auxiliatoria — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 32517 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de RAFAEL A. FREITA y SARA MODESTA CASTILLO (V|406|1976); b) de nacimiento de TERESITA MILAGROS FREITA; c) de nacimiento de HECTOR EDUARDO FREITA; d) nacimiento de LUIS MARIA FREITA; pues en las mismas donde dice: Fleitas, debe decir Freita; y e) de nacimiento de BLANCA MABEL FREITA; pues en la misma donde dice Fleitas, debe decir: Freita y donde dice Sara Modesta de Fleitas, debe decir Sara Modesta Castillo. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 32513 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ALFREDO MIGUEL LAZARO y ZORAIDA BERMUDEZ de LAZARO. (V. 362|1976), pues en la misma donde dice nacido el 8 de abril de 1906, debe decir nacido el 8 de mayo de 1905 y donde dice hijo de Alfredo L. Lázaro y Margarita Fernández, debe decir hijo de Alfredo Lázaro, suprimiéndose toda la parte relativa a la calidad de hijo de Margarita Fernández. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 11326 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO DANIEL BAZAN HERNANDEZ (V 268/976) pues en la misma donde dice Bozán debe decir Bazán. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32364 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "EMILIO HERNANDEZ. Rectificación de partida" (Ficha E. 552|1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde figura comparece don Magino Ernández, debe decir comparece don Magino Hernández y donde consta que es nieto por línea paterna de Juan Ernández, debe decir que es nieto por línea paterna de Juan Hernández, por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32446 Jn.11 v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JULIA MENDEZ de GOMEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1488|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Rosendo Gómez Núñez en el sentido de que donde "del día de ayer falleció", debe decir: "el día 13 de enero de 1970, falleció" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32343 Jn.1º-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de Héctor Eduardo Gallardi y Flora Nieves Pampín (V. 98|976), donde el contrayente figura como: Gagliardi, debe decir: Galiardi, por así corresponder. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 12052 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de CANTALICIO VENANCIO TON y TERESA SILVERA, donde el contrayente figura como Cantalicio Venancio Thon, debe decir Cantalicio Venancio Ton y donde dice que es hijo de Cantalicio Venancio Thon, debe decir Cantalicio Venancio Ton, nacimiento de MONICA JUDITH TON SILVERA donde el padre figura como Cantalicio Thon, debe decir Cantalicio Venancio Ton, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32447 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de WASHINGTON ADHEMAR MUHLETHALER (V 20|975), donde el inscripto figura como nacido el: 22 de julio de 1960, debe decir: 23 de setiembre de 1958, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32474 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de FRANCISCO MARONI y MARGARITA FERNANDEZ (S. 482|1974), donde dice Maroni debe decir Marroni, por así corresponder — Montevideo, febrero 18 de 1976. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 11308 Jn.8-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de DOUGLAS MAC DONALD MURDOCH LEWIS, (V. 80|1976), donde la madre figura como Flora Sunday debe decir Flora Sunday Lewis, por así corresponder — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 11307 Jn.8-v jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Nacimiento de MARIA BEATRIZ GOMEZ PATRONE (V|92 976) donde la inscripta figura como nacida el 28 de enero debe decir 24 de enero por así corresponder Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32366 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de CASIMIRO JESUS GULARTT (V'28 976) donde dice "Gulartes" debe decir "Gularte" por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 27 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32352 Jn.2-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:

a) De matrimonio de RAMON CESAR BAEZ y MABEL OLIVERA pues en la misma donde la contrayente figura como "Mabel Araujo nacida el 2 de noviembre de 1932" debe decir "Mabel Olivera, nacida el 2 de febrero de 1934" y donde dice "Manuel Araujo" debe decir "Manuel Olivera"; y

b) De nacimiento de sus menores hijos Ruben Cesar, Mabel Teresa, María Cristina y Rosa Margarita Baez Olivera pues en todas ellas donde la madre y el abuelo materno de los inscriptos figuran como Mabel Araujo y Manuel Araujo" debe decir "Mabel Olivera y Manuel Olivera" por así todo corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Miguel A. Cacciatori Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32353 Jn.2-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de los menores GUILLERMO HIMMEL y MARCELO ALEJANDRO EXPOCITO COSTA, pues en las mismas donde el apellido paterno de los inscriptos figura como: Expósito, debe decir: Expócito. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32473 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAMONA EUSEBIA TUCUNA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde la inscripta figura como "Ramón Eusebio Tucuna" de sexo masculino, debe decir "Ramona Eusebia Tucuna" de sexo femenino, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 32309 My.28-v jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARDO ENRIQUE URRUTIA pues en la misma donde dice Margarita Alicia Gómez, debe decir Margarita Alicia y donde en la anotación marginal de reconocimiento, dice Margarita Alicia Gómez, debe decir Margarita Alicia. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32515 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber, que se ha presentado ROSA BEATRIZ SCARPONI solicitando la rectificación de su partida de nacimiento donde figura como "orientales" la nacionalidad de sus padres, debe decir: "Italianos" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Humberto A. de León. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32328 My.31-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turon, se hace saber que se ha presentado ARIEL SCOTTO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Francisco Conrado Nongoy Fernández. Acta N.o 265 donde figura como apellido paterno "Mongoy" debe decir "Nongoy" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 10229 My.28-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ULRICH NESSAR, LIA INES. "Rectificación de partida" (Ficha F. 44|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lía Inés Ulrich Nessar, pues donde la nacionalidad del padre de dicha menor figura como: oriental, debe decir: brasileño. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 11581 Jn.10-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado AZRUELIS OVSEJEVICIUS (F C. 1038| 1975) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice Ovsejovicius, debe decir Ovsejevicius, por ser como corresponde. — Montevideo, noviembre 18 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 11995 Jn.15.-v.jn.30. Jl.21.-vjl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ELENA BARREIRO, (Ficha C. 670|976), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice el apellido materno: Santellán, debe decir: Santeyano, por ser como corresponde — Se tramita auxiliatoria de pobreza.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32500 Jn.11 v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado LEONOR DARIA GUARILLO, (Ficha C. 650|976), solicitando la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de Emilio Vicente Corominas y Leonor Daría Guarillo en el sentido que en donde el nombre de la contrayente figura como: Leonor Dalia Guarilla, debe decir: Leonor Daría Guarillo, por ser como corresponde y en donde la fecha de nacimiento de la misma figura como: 16 de junio de 1922, debe decir: 10 de junio de 1923, por ser como corresponde.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria
19) N$ 108.00 15|pub. 11410 Jn.8-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se han presentado ROBERTO MAIDANA y MARIA EMILIA OLIVERA (Ficha C 676|76) solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio en el sentido que donde dice Alberto Maldana debe decir Roberto Maidana por ser como corresponde. Además se solicita la rectificación de las partidas de sus menores hijos Fernando Alberto y Adrián Enrique en el sentido que donde dice Alberto Maldana debe decir Roberto Maidana por ser como corresponde. Se tramita auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, mayo 27 de 1976.
19) (R 20|4|955). 15|pub. 32375 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO LEVIN PROFUMO BUSTAMANTE, (V. 1437|975), pues en la misma donde dice: Pablo Lenín, debe decir: Pablo Levín. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 11570 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CRISTINA VERA (V|425|976) pues

en la misma donde dice María Vera debe decir María Cristina Vera. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) N$ 52.00 15|pub. 10941 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de Hilario Bonamaisón Candelieri, (V. 881|975), donde dice: hijo legítimo, debe decir: hijo natural, por así corresponder. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta
19) N$ 54.00 15|pub. 12053 Jn.16-v.jn.30, Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: PABLO SORMILIC. "Rectificación de partida". (Ficha E. 709|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Pablo Sormilic y Elena Milovich en el sentido de que: a) donde dice: comparece Pablo Sormelich, debe decir: Sormilic; b) donde dice de nacionalidad: oriental, debe decir: yugoslava; c) donde dice nacido el día 15 de: diciembre, debe decir: noviembre; d) donde dice que es hijo de José Sormelich, debe decir: Sormilic; y e) donde dice: Elena Milovich, debe decir: Loncarié, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 126.00 15|pub. 11574 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos SANTIAGO HORJALES "Rectificación de partida" (Ficha E. 971|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ofelia Mattos solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Santiago Horjales en el sentido de que donde en ella el cónyuge figura como de profesión "comerciante" debe decir "desocupado" y de la partida de defunción de éste en el sentido de que donde el apellido del fallecido figura como "Horgales" debe decir "Horjales" y donde figura como de profesión "comerciante" debe decir "desocupado" por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub 32303 My.27.-v.jn.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: LIA NUCHOWICH ORTIZ. "Rectificación de partida". (Ficha E. 563|976). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lía Nuchowich Ortíz, en el sentido de que donde dice: mil novecientos setenta: debe decir: mil novecientos setenta y uno, por ser así como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 11470 Jn.9-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: ISABEL RODRIGUEZ de PEREIRA "Rectificación de partida" (Ficha E 1887|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Conrado Pereira en el sentido de que donde la misma figura com. de "nacionalidad brasilera nacida el día cuatro de agosto de mil novecientos siete en la 7.a Dist. de Bagé" debe decir "de nacionalidad oriental nacida el tres de agosto de mil novecientos siete en la 5.a sección del Departamento de Cerro Largo" por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32355 Jn.2-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Matrimonio de PEDRO ALBERTO MURACCIOLE y CARMEN ANGELICA CORRAL (V. 467|976) donde la contrayente figura como nacida en mil novecientos veintiséis, debe decir mil novecientos dieciséis por así corresponder. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 11930 Jn.15.-v.jn.30. Jl.21.-vjl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Nacimiento de JOSE LUIS TORRES VIERA, donde el inscripto figura como: José Luis Viera, debe decir: José Luis Torres Viera, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 19 de 1976. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32475 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose las Rectificaciones de las partidas: a) de nacimiento de PAULINA GOLUB KAC pues donde dice ser hija de doña Lucía Cak debe decir Leja Lucía Kac y b) de nacimiento de BENJAMIN GOLUB KAC pues donde dice ser hijo de doña Lucía Katz debe decir hijo de doña Leja Lucía Kac, por así corresponder. — Montevideo, mayo 21 de 1976 — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 11060 Jn.4-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Nacimiento de NORMA ALVAREZ (V|1791976) donde el apellido materno figura como "Albarez" debe decir "Alvarez" por así corresponder. — Montevideo, abril 27 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 10080 My.27.-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JORGE ERNESTO TARI y BLANCA LYDIA BEHOTEGUY pues en la misma donde el contrayente figura como José Ernesto Tari, debe decir Jorge Ernesto Tari, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 11946 Jn.15.-v.jn.30. Jl.21.-vjl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA CARRIZO COITO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma, donde la inscripta figura como hija de Fausto Carrid y de Juana Couto, debe de decir, Fausto Carrizo y Juana Coito, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo junio 7 de 1976. — Miguel A. Cacciatori Actuario. Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32529 Jn.15.-v.jn.30. Jl.21.-vjl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA MIRTHA LAGUNA PONZONE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde la fecha de nacimiento figura como: 13 de octubre de 1958, debe decir: 13 de octubre de 1948, por así corresponder. — Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32466 Jn.9.v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de MARIA DEL ROSARIO CABRERA GARCIA, pues en la misma, donde el nombre de la inscripta figura como: Julia, debe decir: María del Rosario.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 11996 Jn.15-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ERMINDA PERCIUNCULA de DOMINGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Florindo Casimiro Domínguez (fallecido) y de nacimiento de la hija de ambos Eldy Isabel Domínguez Perciúncula, pues en ambos, donde la contrayente y madre respectivamente figuran con el apellido de Porciúncula, debe decir Perciúncula. En fe de ello, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32514 Jn.14-v.jn.30 Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ANDRES MENIN, estableciéndose que en donde el apellido paterno figura como: Menino, debe decir: Menin. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
19) N$ 54.00 15|pub. 11251 Jn.7-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita rectificación de la partida de nacimiento de DEBORA WACHS, pues en la misma donde dice Berta Plichka, debe decir Bertha Plitschka, y donde dice Erwin Plichka, debe decir Erwin Plitschka. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria
19) N$ 54.00 15|pub. 11291 Jn 8-v.jn 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de TEODORO PEÑA pues en la misma donde dice "Teodoro Peña Alvarez" debe decir "Teodoro Peña". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Gerardo Mariehal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub 32284 My.31-v.jn.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VICTOR ANTONIO GALLARZA y ZENOVIA RIVERO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Artigas Tabaré Gallarza Rivero donde figura la compareciente de apellido Rainero, debe decir "Rivero, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 25 de mayo de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32542 Jn.15.-vjn.30. Jl 21 -v jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ELIDA GOMEZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: que es hija natural del declarante a quien deja reconocida, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 del C. Civil y resolución del 27 de agosto de 1928, debe decir: que es hija legítima de Cesáreo Julián Gómez y Aída Ortíz Barreto, que es como corresponde — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32504 Jn.11.v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: POSITANO, ROBERTO CARMELO. "Rectificación de partida" (Ficha F. 197|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Carmelo Positano, pues donde el apellido paterno del compareciente figura como: "Poncitano", debe decir "Positano". — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
19) N$ 34.00 15|pub. 10519 Jn.19 v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos PEREZ ROMANO, INOCENCIO "Rectificación de partida" (Ficha F. 1025|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Inocencio Pérez Romano pues donde el apellido paterno de dicha persona figura como Pero debe decir Pérez. — Montevideo 30 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta
19) N$ 34.00 15|pub 10414 Jn 3-v jn 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ROMERO BARRETO y MARIA LUIS PIÑEIRO (F. C. 785|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del hijo menor Héctor Manuel, en el sentido que donde dice hijo de: María Eva Amaral, debe decir: María Luisa Piñeiro, por ser como corresponde — Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32465 Jn.9-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado JORGE MANUEL LANDEYRA y LILIAN VIGNOLI de LANDEYRA, (Ficha C. 657|976). solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Jorge Gustavo Landeyra Vignoli, en el sentido que el nombre del padre figura como: José, debe decir: Jorge, por ser como corresponde.
A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 10896 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron JOSE MARIA LACAZE y MARIA CORINA YUSTEDE de LACAZE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Antonio Virginio, pues en la misma, donde el inscripto figura como nacido el 8 de octubre de 1959, debe decir 22 de junio de 1958, y donde dice que el inscripto es hijo legítimo de María Corina Yustede domiciliada con su esposo, hija legítim. del declarante, debe decir que es hijo legítimo del declarante y de María Corina Yustede, por así todo corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que estos autos tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 1.o de 1976. — Raúl Avondet. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32382 Jn.4-v.jn 24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: GARCIA CECILIO. "Rectificación de partida", (Ficha civil Nº 406|975), se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación: Partida de nacimiento de Delfino García, en el sentido, donde dice: Cecilio, debe decir: Delfino. — Canelones, 10 de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 11752 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: REYES GUEZZI ESTELA MARY "Rectificación de partida". (Ficha V, 38|976), se hace saber que se ha presentado en este Juzgado Roberto Feliciano Reyes y Nelly Clementina Guezzi de Reyes, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Estela Mary de la siguiente forma: donde dice: hija legítima del declarante y de Nelly Constancia Guezzi, debe decir: hija legítima del declarante y de Nelly Clementina Guezzi, por ser lo que corresponde. — Las Piedras, abril 21 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 11371 Jn.8-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: LANTEAN REYES LUIS ROBERTO "Rectificación de partida de matrimonio" (Ficha V N.o 79|976) se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Luis Roberto Lantean Reyes solicitando la rectificación de la pa.tida de su matrimonio con Marta Fany Medina de la siguiente forma: donde dice "Luis Alberto Lantean" debe decir "Luis Roberto Lantean" por ser lo que corresponde. — Las Piedras, abril 27 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 10380 My.31-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos GIORDANO PENELA JOSE CARLOS "Rectificación de partida" (Ficha V N.o 117|976) se hace saber que en este Juzgado se han presentado Enrique Giordano y Delia Amalia Penela de Giordano solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de José Carlos Giordano Penela de la siguiente forma: donde dice que la nacionalidad de la madre es "oriental" debe decir "argentina" por ser lo que corresponde. — Las Piedras, mayo 14 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 10381 My.31-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: GONZALEZ, NICOLAS. "Rectificación de partida". (Ficha 133|V|975). se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de Nicolás González, donde dice: oriental, deberá decir: paraguayo. — Pando, 11 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 11237 Jn.7-v.jn.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos GONCALVEZ, OSCAR y CUNHA DA ROSA, MARIA ANGELICA "Rectificación de partidas" (F. 249|976) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de matrimonio en el sentido de que donde dice el apellido de la compareciente María Angelica aparece como Nuñez debe decir Cunha da Rosa; también se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de la hija de los comparecientes Marilíana en el sentido de que donde el apellido materno aparece como da Rosa debe dcir Cunha da Rosa y el apellido del abuelo por línea materna donde aparece como da Rosa debe decir Cunha da Rosa. — Melo, 24 de mayo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
19) N$ 108.00 15|pub. 10909 Jn.3-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: BORBA, ALAIDES. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 757|975) se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Alaidez Nuñez' debe decir "Alaides Borba" y donde dice "hija de Eduardo Nuñez" debe decir "hija de padre desconocido". — Melo, 3 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 10725 Jn.2-v.jn.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitose la rectificación de la Partida de nacimiento de DANIEL ENRIQUE DUPRE (Fa. 122|1976), de la siguiente forma: donde el apellido del padre y del abuelo del inscripto figura como: Depré, debe decir: Dupré, y donde al margen el apellido del inscripto figura como: Depré, debe decir: Dupré.
Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 3007 de fecha 10 de mayo de 1976. — Colonia, mayo 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32381 Jn.4-v.Jn.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ANGEL ALBERTO RODRIGUEZ y otra. "Rectificación de partidas", (C. 810|974), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Angel Alberto Gutiérrez y Telma López y la de nacimiento de su hijo Angel Roberto, en el sentido de que donde dice: Gutiérrez, se anteponga el apellido Rodríguez, donde dice: hijo de desconocido, debe decir: hijo de Manuel Rodríguez y donde dice: nieto por línea paterna de Luisa Gutiérrez, debe decir: y Manuel Rodríguez.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, febrero 5 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 11309 Jn.8-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: MARCELA JULIA VIÑALES QUINELLI. "Rectificación de partida". (C 100|976). se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don Manuel Eugenio Viñales y María Julia Quinelli de Viñales, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Marcela Julia Viñales Quinelli, en el sentido de que donde dice: "Maricela" debe decir: "Marcela".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, marzo 17 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 10509 Jn.1o-v.jn.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado JUAN ANGEL FRANCISCO IANNINO LOFIEGO, OLGA AMADO DE IANNINO y JUAN ANGEL IANNINO AMADO, solicitando los dos primeros la rectificación de su partida de matrimonio y de la de nacimiento de su menor hija Cecilia Jesús Iannino Amado; y el tercero la rectificación de su partida de nacimiento, en las que se padeció error, en el sentido que donde dice: comparece Juan Angel Iannino, debe decir: Juan Angel Francisco Iannino, que es el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 11485 Jn.9-v.jn.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BURONI OTMAN, ARABIE CECILIA. "Rectificación de partida", (Fº 297|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Garibaldi Buroni y su esposa Arabie Maliba Otman solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Arabie Cecilia Buroni Otman en el sentido que donde dice: Osman, debe decir: Otman. — Minas, mayo 25 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 11447 Jn.9-v.jn.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MEDINA DIAZ de MIRANDA, SUSANA BEATRIZ "Rectificación de partida". (L.o 27, folio 410, número 586), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Susana Beatriz Medina Díaz, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener los siguientes errores:
1) Donde dice sexo: masculino, debe decir: femenino;
2) Donde dice: hijo, debe decir: hija;
3) Donde dice: reconocido, debe decir: reconocida.
4) Y donde dice: nieto, debe decir: nieta.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 13 de noviembre de 1972. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 11479 Jn.9-v.jn.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de ROBERTO y SILVIA MARIA MICOL, (B. 434|974), en el siguiente sentido: a) donde dice que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Elidia Bidart, debe decir que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Lidia Bidart; b) donde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa Elidia Bidart, debe decir que es hija legítima del declarante y de su esposa Lidia Bidart. — Rivera, 2 de junio de 1976. — Jorge Kluver Roca. Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 11514 Jn.9-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de NELLY REY de PROTTI, (B. 448|975), en el siguiente sentido: donde dice: Nellys Omar, debe decir: Nelly. — Rivera, mayo 13 de 1976. — Simón Barg. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 11511 Jn.9-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA RODRIGUEZ, (Ficha B. Nº 157|976), en el siguiente sentido: donde el nombre de la inscripta figura como: Astinencio, debe decir: María; donde el apellido del padre y del abuelo figura como: Rodrigues, debe decir: Rodríguez, y donde el sexo figura como: masculino, debe decir: femenino. — Rivera, 27 de mayo de 1976. — Alvaro Martín Fernández. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 11314 Jn.8-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GEORGINA DARGELIO, (Ficha B. número 361|1975), en el siguiente sentido: donde dice: "Gorgina Dangeo, de nacionalidad oriental, nacida el 15 de abril de 1919 en Rivera, hija de Mario Dangel", debe decir: Georgina Dargelio, de nacionalidad brasileña, nacida el

15 de abril de 1927, en Livramento, Brasil, hi- ja de Mario Dargello". — Rivera, 27 de noviembre de 1975. — Alvaro Martín Fernández, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 10815 Jn.2-v.jn.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: BARHOUM de TORRE, JUANA. Rectificación de Partida (F. A. 383|1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la actora solicitando la rectificación de su partida de Matrimonio en el sentido que donde figura su apellido como Isaac debe decir Barhoum que es como corresponde. — San José, 17 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 11323 Jn.8-v.jn 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en autos SALVATO CALLETANO y SILBATTO, LEONEL CAYETANO Rectificación de Partidas (F. A. 301|1976), se han presentado los actores solicitando la rectificación de sus partidas de matrimonio y nacimiento respectivamente en el sentido que donde dice Cayetano Silvatto debe decir Calletano Salvato y donde dice Leonel Cayetano Silbatto debe decir Salvato, que es como corresponde. — San José 4 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 11106 Jn.10-v.jn.30.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: EUSEBIO SANTIAGO POSSE PIRIZ, "Rectificación de partida", (Ficha Nº 210, año 1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eusebio Santiago Posse Píriz, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma el apellido materno aparece como: Pérez en lugar de Píriz, que es lo que corresponde. — Mercedes, 20 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 42.00 15|pub. 11579 Jn.10-v.jn.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ANGELA BARBOZA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", (F. 170|976), se hace saber la rectificación de las siguientes partidas:

De matrimonio Acta Nº 64, donde dice: López Aparicio, debe decir: Barboza Aparicio; donde dice: don Aparicio López, debe decir: don Aparicio Barboza y donde dice: hijo de desconocido debe decir: hijo de Pedro Barboza.

Partida de nacimiento: Acta Nº 187, donde dice: López Barrios Angela, debe decir: Barboza Barrios Angela y donde dice: Aparicio López, debe decir: Aparicio Barboza; de matrimonio Acta Nº 79, donde dice: López Angela, debe decir: Barboza Angela y donde dice: hija de Aparicio López, debe decir: hija de Aparicio Barboza, de nacimiento: Acta número 495, donde dice: Sapia López Marianela, debe decir: Sapia Barboza Marianela y donde dice: Angela López de Sapia, debe decir: Angela Barboza de Sapia; en el acta Nº 629 donde dice: Sapia López Luis Eduardo, debe decir: Sapia Barboza Luis Eduardo y donde dice: Angela López de Sapia, debe decir: Angela Barboza de Sapia, en el acta Nº 69, donde dice: Sapia López Rosynela, debe decir: Sapia Barboza Rosynela y donde dice: Angela López de Sapia, debe decir: Angela Barboza de Sapia: en el acta No 1.226, donde dice: Sapia López Delsa Jacqueline, debe decir: Sapia Barboza Delsa Yacqueline, y donde dice: Angela López, debe decir: Angela Barboza, por ser lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, mayo 28 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 32499 Jn.11 v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de PIMIENTA, BLAS, de nacimientos PIMIENTA GREN, GLORIA MARGOT, MIRNA NERY y CLIDER, de matrimonio donde dice "Blás Ramírez" debe decir "Blás Pimienta", de nacimiento de Clider y Mirna Nery, donde dice comparece "Blás Ramírez" debe decir comparece "Blás Pimienta", de nacimiento de GLORIA MARGOT, donde dice hija de "Dionisia Gren", debe decir "Dionisia Green", por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 7 de abril de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 10860 My.31-v.jn.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado GENOVEVA ROMAN, (Ficha Nº 201, C, año 1976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Juana Balbina, en el sentido de que donde dice: Juan Balbina, debe decir: Juana Balbina. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32502 Jn.11 v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

20—Remates

MONTEVIDEO

ANGEL MILAN
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución Extrajudicial

Casa habitación con 2 dormitorios, living, cocina, baño y depósito al frente y apartamento con 2 dormitorios, cocina estar y baño en la calle Rafael 3987, Barrio Jardines del Hipódromo.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo lunes 28 de junio de 1976 a las 15 horas y en su ubicación el martillero Angel Milán (Matr. 463 — R.U.C. 210307, 130010) rematará en la 16.a Sección Judicial de Montevideo fracción de terreno empadronada con el N.o 136.043 con casa habitación al frente y apartamento al fondo de frente a la calle Rafael 3987. Terreno superficie 506 m.c. 35 dm.c.; construcción al frente 68 m.c. y construcción al fondo 41 m.c. Base: N$ 10.795.00.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, en hipoteca reglamentación 5852 N.o 359 vencimiento 1 a cargo de Martiniana Suárez.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o, y el 1 o|o de comisión del rematador más el IVA en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras, y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento saneamiento u otras cargas relativas al inmueble. Informes: Sec. Procuración de Morosos. Sarandí 620. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 6|pub. 32556 Jn.16.-vjn.23.

ELBIO ARAUJO PIRRO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en autos: "Oficina de Impuestos a la Renta contra CODACYR S. A. Cobro ejecutivo de pesos", (Ficha ,185|974), se hace saber que el próximo 30 de junio de 1976 a las 15 horas en el local ubicado en la calle Arenal Grande 1360, se procederá a la venta por el rematador Elbio Araújo Pirro sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes:

Una carroza fúnebre marca Studebaker padrón 43.111, matrícula 302.044; una carroza marca Studebaker padrón 40.200, matrícula 302.043; una carroza marca Studebaker padrón 43.169, matrícula 302.045.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Díver E. Rial de Nín. Actuaria.
20) N$ 72.00 10|pub. 12133 Jn.16-v.jn.29.

PESCE VILA
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Fisco, Largher, Ricardo y otros contra MIGUEL CORRALES. Imputación de Infracción Aduanera", (Ficha C. 6|975), se hace saber que el día 25 de junio a las 16 horas en el local, sito en la calle Solís 1463, se procederá por intermedio del martillero Pesce Vila, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de los dos tercios del valor comercial del vehículo marca "Dodge", modelo Polara 1968, chasis Nº D8 M1541, motor Nº 8604802 de color blanco, chapa patente de Provincia de Buenos Aires (Capital) Nº B 254.522 y el trailler de hierro de 5.50 metros aproximadamente equipado con dos ruedas de automóvil.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Díver E. Rial de Nín, Actuaria.
20) N$ 96.00 10|pub. 11272 Jn.7-v.jn.18.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en los autos: "O.R.I.G.E. contra Dorcan S. A. Cobro ejecutivo de pesos", (Ficha O. 1027|970), se hace saber que el día 23 de junio a las 15 horas en el local, sito en la Avda. Gral. Flores 4495, se procederá por intermedio del martillero Juan Márquez a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de las siguientes maquinarias:

1º) Una afiladora de 2 piedras "Danckaret" con motor eléctrico Nº 1070939 tipo A-K 1522 y B; 2) Una soldadora eléctrica "Ideal" B-6 número 62.064; 3º) Una laminadora "Honchet", Nº 1002, motor eléctrico tipo 41.D Nº 187.275; 4º) Un guinche automóvil "Coles" de 8 toneladas, motor diesel Nº 19.960, con cinco motores eléctricos N.os 9.042, 9.304, 112.450, 112.458 y 112.455; 5º) Un guinche automóvil "Morris" de 5 toneladas, motor "Morris" a nafta número 0140 con motores eléctricos N.os 6262, D 6259, D 62960, 6217, D 82437 y 6186 D; 6º) Una sierra desdobladora "Yousereda", Nº 57.542, motor eléctrico "Acca" Nº 2488945; 7º) Una trozadora eléctrica "Tanan" Aca, motor número 9-5 K-562 de 2.850 R. por M. trifásico; 8º) Una máquina de sumar "Rheimetal" número 253.096; y 9º) Una máquina de calcular "Odhner" Nº 441.591.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Díver E. Rial de Nín. Actuaria.
20) N$ 144.00 10|pub. 11414 Jn.8-v.jn.21.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: FERENCZI SABO, ALEJANDRO o SANDOR "Herencia yacente" (Ficha E 1200|969) se hace saber que el 25 de junio próximo a las 15 horas en la Asociación de Rematadores calle Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza asistido del señor Alguacil procederá a vender en pública subasta con la base de N$ 6.950.00 del 50 o|o del inmueble padrón 200498 actual 5977-103 ubicado en sexta sección judicial Montevideo que lo integra la unidad 103 incluida cuota dominio bienes comunes y demás derechos que le acceden construida bajo régimen Propiedad Horizontal en padrón matriz 6977 con superficie de 857 metros 90 decímetros teniendo mts. 15.38 frente a Avenida Agraciada 1641.

La unidad 103 encuéntrase ubicada en primer piso cota vertical más metros 4.55 y según plano fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ramón Gutiérrez Carbonel inscripto en Catastro con N.o 27047 tiene una superficie de 122 metros 60 decímetros con metros 10.48 frente a Avenida Agraciada.

Se hace constar: 1.o) El mejor postor consignará en el acto en efectivo el 20 o|o de su oferta; 2.o) Los títulos antecedentes de manifiesto en oficina actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 segundo piso a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — María del Carmen Tosdeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 216.00 15|pub. 10231 My.28-v.jn.17

OSCAR DEFAZIO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: LUZARDO FRANCISCO GUMERSINDO "Sucesión", (Ficha S. 260|970), se hace saber que el próximo 18 de junio a las 14 horas y en el local, sito en Misiones 1366 se procederá por el martillero Oscar Defazio asistido del Alguacil de este Juzgado a la venta en pública subasta y sobre la base de su tasación: N$ 4.203.00 el siguiente bien:

Terreno y mejoras sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 10.767, que según plano del agrimensor Alberto Benavídez Sosa, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de mayo de 1976, con el Nº 80.485 se compone de una superficie de 233 metros cuadrados 82 decímetros con 10 metros 87 centímetros de frente al S. O. a la calle Gral. Pallejas 2466.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que son de cargo del adquiriente la comisión del martillero y todos los impuestos que la Ley le impone a su cargo; 3º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 216.00 15|pub. 9819 My.26-v.jn.15.

MARIO VILA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Gonçalvez, David Oscar contra AURA NEFFER KRÖGER RUIBAL Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (58|1965), se hace saber que el próximo 24 de junio a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Mario Vila, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Unidad 001 sujeto al régimen de propiedad horizontal (ley 10.751), ubicado en la planta baja, padrón 213.147 cota más 68 centímetros; en el plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor Nelson Villagrán, de noviembre de 1960 inscripto con el Nº 40.763 el 3 de marzo en la Dirección General de Catastro, del mismo año; y consta de una superficie de 67 metros 55 decímetros que se deslindan así: al Noroeste de frente a la calle José A. Cabrera, parte de zona de ensanche y de retiro "Ao" por medio: por el Noreste con entrada "Bo" caja escalera "Co" local contadores "Do" ducto "Eo" y parte del apartamento 002; por el Sureste con patio de aire y luz "Co" y por el Suroeste con parte del bien padrón Nº 67.910. Dicha unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Décima Sección del Departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 67.908, del plano del agrimensor Nelson Villagrán, de octubre de 1959, inscripto con el No 38.723 en la Dirección General de Catastro el 20 del mismo mes y año, compuesto de una superficie de 341 metros 01 decímetro, teniendo 12 metros 01 centímetro de frente al Noroeste a la calle José A. Cabrera.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en garantía del precio; 2º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. (25 de Mayo 523, piso 4); 3º) Que los gastos de escritura, honorarios, impuestos, y demás que la Ley pone a su cargo, serán de cargo del comprador, así como la comisión del martillero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 26 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

20) N$ 280.00 15|pub 10658 Jn.2-v.jn.22.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Bianchi, Omar Walter y otra contra MILTON O. BIANCHI FERRAS, Cesación de Condominio" (F. A. N. 386|1975) se hace saber que el próximo 25 de junio a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Alfredo Martínez Oliva, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de los siguientes bienes: 1) Base: N$ 448.00. Los derechos de promitente comprador de un solar de terreno y la propiedad y posesión de las construcciones en él existentes ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 3178 (antes padrón N.o 165 m|á), kilómetro 29 y medio de la Ruta N.o 8, señalado con el N.o 3 de la manzana "B" del plano del Agrimensor Rodolfo Farro de diciembre de 1958, inscripto en el Concejo Local Autónomo de Pando el 22 de julio de 1961, y se compone de una superficie de 622 metros 50 decímetros cuadrados deslindándose así: al Noroeste 41.50 metros con los solares números 1 y 2; al Noreste, 15 metros con parte del padrón N.o 163; al Sureste 41.50 metros con los solares Nros. 4 y 5; al Suroeste, 15 metros con frente a calle de 17 Metros de 17 metros del referido plano.

2) Base: N$ 108 Terreno y edificio ubicado en la 18.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (Parque del Plata), empadronado con el N.o 7992 con una superficie de 498 metros 75 decímetros.

3) Base: N$ 364 Los derechos de promitente comprador sobre el solar de terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronado con el número 3.819 con una superficie de 701 metros 35 decímetros kilómetro 29 y medio de la Ruta 8 señalado con el número 2 de la manzana "B" del plano del Agrimensor Rodolfo Farro de diciembre de 1958.

Se Previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura impuestos y otros que la ley ponga a su cargo así como la comisión del martillero.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3).

Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. — Montevideo mayo 31 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) N$ 176.40 7|pub. 11524 Jn.9-v.jn.17.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: MARIA SUAREZ y ADELA LEOPOLDINI CHIAPPE "Herencia yacente", (Ficha 826|973), se hace saber que el próximo 23 de junio a las 14 horas en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores) se procederá por el martillero señor Walter Enciso Labrucherie, al remate del siguiente bien mueble: los derechos de uso del sepulcro número 2.457 del Cementerio del Buceo sobre la base de N$ 6.667.00 (2|3 de su tasación) en el estado en que se encuentra.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada así como la comisión del rematador e impuestos; 2º) Los gastos de escrituración y demás serán de cargo del comprador.

20) N$ 84.00 10|pub. 11252 Jn.7-v.jn.18.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Luis Ferreira contra JUAN ESGORLO, Juicio ejecutivo", (F. A 1016|973) el 21 de junio de 1976, desde las 14 horas en Uruguay 1027 y por el martillero Alfredo Martínez Oliva, R.U.C. 210301530017, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 11255 Jn.7-v.jn.18.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Julio Soffer contra EDUARDO RIBAU" (F. 2|975), el 21 de junio de 1976, desde las 14 horas en Uruguay 1027 el martillero Alfredo Martínez Oliva, R.U.C. 210301530017, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 1125- Jn.7-v.jn.18.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Banco de Pan de Azúcar contra JULIO N. PRONZATTI y otro. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 26|973), se hace saber que el próximo 23 de junio a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie y asistido por el señor Alguacil del Juzgado, al remate en pública subasta y al mejor postor sobre la base de N$ 1.003,25 equivalente a las 2|3 partes de su Valor Real actualizado del siguiente bien inmueble:

Los derechos de promitente comprador de la fracción de campo, padrón 1.022, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo "Zona Rural del Departamento". Paraje Puntas de Toledo, en planos del agrimensor Danilo Boggio, de enero de 1955, e inscripto con el Nº 30.373 en la Dirección General de Catastro con una superficie total de 3 hectáreas 9.876 metros 20 decímetros teniendo un frente de 126 metros 46 centímetros a Camino de 20 metros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, como así también impuestos y comisión del rematador. 2º) Que los gastos de escritura, certificados y demás que la ley prevée serán de cargo del comprador, quien tendrá un plazo de noventa días a partir del remate, para integrar el precio (artículo 6º ley 14.500); 3º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado Valparaíso 1225 — Montevideo, 8 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 270.00 15|pub. 11258 Jn.1-v.jn.25.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: León S. A. VIVIENDAS URUGUAYAS S. A. "Juicio ejecutivo" (Ficha 589|66) el próximo 23 de junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351) rematará sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación los bienes muebles inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.

20) N$ 66.00 10|pub. 11399 Jn.8-v.jn.21.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: Ernesto Benítez contra VICTOR PERALTA y otro (F. C/59/71), el 28 de junio de 1976, desde las 14 horas en Agraciada 2701, el martillero Rúben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sin base: cortadora fiambre Berkel N.o 91.516, balanza Diamond N.o 2.939 para 5 kgs., y registradora National N.o 3597524|4224, embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

20) N$ 48.00 10|pub. 11880 Jn.14-v.jn.25.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Julio Soffer c| PEDRO FAGET (F.C. 9|75) el 21 de junio de 1976 hora 14 en Uruguay 1027 el martillero Alfredo Martínez Oliva R. U. C. 210301530017 rematará máquina calcular Facit base N$ 48.33; máquina escribir Olympia Splendid base N$ 84.67; máquina calcular Precisa base N$ 48.00 embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 1146- Jn.8-v.jn.25.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Julio Soffer contra DANIEL GARCIA PINTOS" (F. C. 225|975), el 21 de junio de 1976, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva, R.U.C. 210301530017, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 11257 Jn.7-v.jn.18.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Banco Comercial contra VIÑEDOS BODEGAS SAN LUIS, Santos Etcheverry & Cía. S. A Ejecución hipotecaria", (Ficha C. 1263|975), se hace saber que en fechas y horas que se indican en la calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil, venderá en pública subasta, sin base, al mejor postor, los inmuebles: Jueves 22 de julio, hora 15, padrón 1734, Cuarta Sección Judicial de Canelones, zona urbana, suburbana, "Las Piedras", que la integran cuatro fracciones de terreno, con construcciones, plantaciones y demás mejoras que le acceden:

Una: señalada Nº 55, plano agrimensor Isaac Díaz, inscripto Topografía 14 de agosto de 1929, Superficie: metros cuadrados 5.326.15, lindando: Norte: metros 53.10 frente calle 17 Metros; Este: metros 102; Sur: metros 46.90; Oeste: metros 115.29; parte frente pasaje metros 10 terminando calle José Pedro Varela.

Dos: Superficie metros cuadrados 3.539.49, plano agrimensor Felipe Lacueva inscripto Topografía 26 de agosto de 1927, deslindando: Norte: metros 36.92 frente calle 17 Metros; Este: rectas de metros 35.25; 14.34; 8.74 y 37.76; Sur: metros 35.80; Oeste: metros 102.10.

Tres: Superficie metros 1.116 fracciones I y II, plano agrimensor Jorge Chapuis, inscripto Avalúos 19 de febrero de 1937, que unidas deslindan: Este: metros 18 frente calle pública; Sur: metros 55; Oeste: metros 25.13; Norte: metros 50.55.

Jueves 29 de julio, hora 15. — Padrón 5.166, Segunda Sección Judicial de San José, zona rural, "Paraje Cagancha", fracción I, plano agrimensor Prudencio Montagne inscripto, Inspección Técnica de San José, 18 de agosto de 1922. Superficie: 137 hectáreas 2.459 metros, deslindando: Norte: metros 1.723.60 con vía Ferrocarril Central; Este: Arroyo Cagancha; Sur: línea quebrada que partiendo del arroyo tienen: 1º Este-oeste de metros 1.040; 2º Norte Sur de metros 630; 3º: Este-Oeste de metros 515, frente camino Vecinal a San José y Oeste: metros 1.170.40 frente "servidumbre de paso" de metros 10 ancho.

Jueves 12 de agosto, hora 15. — Padrones 2.484, 12.359; Segunda Sección Judicial, zona rural de San José, fracciones 2, 3, 4, y 5, plano agrimensor Omar Paganini, de julio de 1953. Superficie total: 1.278 hectáreas 7.050 metros cuadrados: a saber:

Fracción 2: con 1.195 hectáreas 2.820 metros teniendo metros 770 o al Este: frente camino Vecinal; Sur: recta de metros 3.488 partiendo de dicho camino, corre Este-Oeste, llegando margen derecha cauce del arroyo Sarandí, luego línea sinuosa formada por dicho arroyo hasta desembocadura en río San José; Oeste: río San José, Oeste-Noroeste: recta de metros 428 partiendo de la barranca del río San José, luego 4 rectas de metros 286.70; 642.18; 397 87

2.291. lesce ..vamente, continuando curva de metros 461.34 seguidamente dos rectas de metros 15.65 y 84.50; todas con frente Ruta 45; Norte Noreste: Norte: rectas de metros 300; 34.40; 308; 1.533.75; 332.40; 134.20; 46; 282.10; 314; 357; 69.40 y 1.157.50 con frente camino Vecinal La Ruta 45 separa esta fracción de padrones 10.198 2.432; 10.490 y de las fracciones III y V del mismo ..no y que se describirán:

Fracción III) Superficie: 33 hectáreas 2.050 metros cuadrados, deslindando: Sur-Sureste, rectas de metros 637.80; 396.50; 17; y 101.50 con frente Ruta 45; Oeste. Rectas de metros 153.24 312.90 Oeste-Noroeste: metros 922.80.

Fracción IV) Superficie 21 hectáreas 6.030 metros cuadrados, deslindando: Noreste: metros 810 desde borde barranca Río San José hasta camino Vecinal Paso Valdés; Oeste: río San José; Sureste-Este: rectas de metros 171; 852.20; 291; 192.40; 181.90; 229.15, con frente camino Valdés.

Fracción V) Superficie 28 hectáreas 6.150 metros cuadrados, deslindando Este-Sureste con frente Ruta 45 cuatro rectas desde borde barranca río San José, llegando al camino Vecinal, teniendo cada uno metros 421; 259.35; 342.18 y 172.42. Suroeste: río San José. Nor-Noroeste: seis rectas de metros 162; 148; 398; 201.84; 192.80 222.50 con frente camino Vecinal Paso Valdés.

Se previene: 1o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 20% de su oferta en garantía de la misma. 2º) Son de cargo del comprador los gastos que correspondan por Ley honorarios, escrituración, certificados impuestos etc., comisión de rematador y demás que la Ley pone a su cargo; 3º) Los bienes se venden en el estado de ocupación que se encuentran, así como alambrados, etc., no asumiendo el Banco ninguna responsabilidad por ello; 4º) Títulos y antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria, calle Valparaíso 1225.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se ha habilitado la feria judicial menor, al solo efecto de estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

20) N$ 889.20 19|pub. 11926 Jn.15-v.jl.9.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Jorge Pereda contra IGNACIO R. ARAPI" (F. 81|975), el 21 de junio de 1976, hora 14 en Uruguay 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva R.U.C. 21030130017, rematará Heladera sin equipo, balanza y otros bienes, base total N$ 142.43, embargados e inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 11258 Jn.7-v.jn.18.

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo, dictada en autos: "Banco Aldave y Martínez contra HECTOR A. CURCIO". (Lº 14, folio 398), se hace saber que el 23 de junio de 1976, a las 14.30 horas en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula Nº 1351), procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación de: Armario de metal; escritorio metal; sillas fichero metal; papelera metal y demás bienes inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 11400 Jn.8-v.jn.21.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Tania Gorbach de Kosak contra ESPLENDOR BAILADOR" (Lo 23, folio 471), se hace saber que el próximo 23 de junio de 1976, a las 14 horas, en el local de la calle Yaro 1121, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor de los bienes muebles inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Esc. Carlos M. Peruzzo. Actuario.

20) N$ 48.00 10|pub. 11398 Jn.8-v.jn.21.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Segundo Turno, dictada en autos: "César González contra EVERGISTO UNIVASO". (Ficha 22|976) el 21 de junio desde las 14 horas en Avda. Uruguay 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación un combinado de pie pasadisco y radio marca "Geloso" 3 cuadros al óleo y demás bienes inventariados en autos a fojas 110 vuelta. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 11402 Jn.8-v.jn.21.

HORACIO CASTELLS

Por orden del Depósito Judicial de Bienes Muebles (Ley 13.835, artículo 105 y siguientes) Bienes de los Juzgados de Montevideo, Instrucción 1º a 6º y 13º Turno); Crimen (1 al 3er. Turno); Menores 1er y 2º Turno); Paz (1er. al 6º, Octavo al Décimo; Decimosegundo al Decimoquinto; Decimoséptimo, Decimoctavo y Vigesimoprimer al Vigesimocuarta Secciones) y Juzgado Letrado Departamental de Maldonado.

Se rematan a la vista y sin reclamo el martes 22 de junio a las 8 y 14 horas. Puñales, bicicletas, ropas, auxiliares, ciclomotor Honda y demás en exhibición.

20) N$ 48.00 10|pub. 11523 Jn.9-v.jn.22.

CANELONES

WILLIAM ROSSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos "Dirodio, Omar Rúben contra FELICIA ALBA CARABALLO de UMPIERREZ. Rescisión de contrato y cobro de multa". (Ficha Civil 868|1971), se hace saber al público que el día 24 de junio próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Williman Rosso asistido por el señor Alguacil a la venta en remate público con la base de N$ 1 983 34, del siguiente inmueble: solar de terreno y sus construcciones sito en la 13.a Sección Judicial de Canelones ciudad de Santa Rosa, Padrón número 263 con 19 metros de frente a la calle Tomás Berreta y 20 metros de frente a calle José Pedro Varela, formando esquina con la anterior, manzana 27, con una superficie total de 382 metros cuadrados y 139 metros cuadrados de edificación.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle esta aceptada.

II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador gastos de escritura y demás.

III) Que los títulos se encuentran a disposición del interesado en esta Oficina. — Canelones, 24 de mayo de 1976 — Milton Machado Ribas Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 11089 Jn.4-v.jn.24.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Elgar Casal y Mario Bodini contra DANIEL H CASA" (Ficha C. Nº 316|975), se hace saber que el próximo 21 de junio a las 15 horas en la Avda. Uruguay 1027, se procederá por el rematador Alfredo Martínez Oliva a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 1 piano marca "Steinway & Sons" Nº 55.548 y 1 televisor marca "R.C.A." de 23 pulgadas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) N$ 48.00 10|pub. 11254 Jn.7-v.jn.18.

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Las Piedras, en autos TOMAS PELAEZ y JOSEFINA RODRIGUEZ de PELAEZ "Sucesiones". Pieza separada sobre venta por cesación de condominio (Libro 2.o, Folio 295, N.o 595) (F. 308|C|1969), se hace saber que el día 29 de julio de 1976 a la hora 14 y ante las puertas del Juzgado Letrado de Pando, se rematará por el señor Winston Provenza, la sexta ava parte indivisa del inmueble y edificio sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Pando padrón N.o 993, manzana 81, superficie 790 metros, 23 decímetros, con 17 metros 45 centímetros de frente sobre la calle Baltasar Brum y con la base de N$ 1 188.44

Se previene que se debe consignar el 20 o|o de la oferta, que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos, que los títulos se encuentran en el Juzgado Letrado de Pando. — Pando, 4 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.

20) N$ 144.44 15|pub. 11636 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Banca Federada del Interior (BANFED) contra WISNER DURAND. Juicio ejecutivo". (C. 171|975), se hace saber al público que el día 30 de junio de 1976, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Herrera 884, se procederá por el martillero Waldemar Machín presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación que lo es de nuevos pesos 862.00 (ochocientos sesenta y dos nuevos pesos) del siguiente bien:

Inmueble padrón Nº 3.061, ubicado en la manzana 236 de la Primera Sección Judicial de Durazno.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en garantía de la misma en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, etc. serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos del inmueble se encuentran a disposición de los interesados. — Durazno, 1o. de junio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

20) N$ 162.00 15|pub. 11182 Jn.7-v.jn.25.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Pintos y Strauch S.R.L. con ARTIGAS ESTECHE DIAZ. Medidas preparatorias" (Fa. 342|1975), se hace saber que el día 29 de junio próximo a las 14 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillroe señor Zelmar Sánchez, por precio superior a las 2|3 partes de la tasación que es de N$ 1.782.00 (nuevos pesos mil setecientos ochenta y dos); presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, asistida del suscripto Actuario, del siguiente bien: un solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en Pueblo "Gregorio Aznarez" jurisdicción "La Sierra", quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado; Padrón N.o 9.019, señalado con el número 20 en el plano del Agrimensor Alberto Arteaga (hijo), de enero de 1942, inscripto el 31 de enero de 1942 con el N.o 301 en la Dirección General de Catastro, compuesto de una superficie de: 662 metros cuadrados, 25 decímetros cuadrados (seiscientos sesenta y dos metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados). — Minas, junio 3 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub 11443 Jn.9-v.jn.29.

ORONIEL PINTOS
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Juana E. Edelfio A., Y. Humberto C. Fleitas Alvariza y Jovita, Norberta y Walter Fleitas Fleitas contra ANIBAL y DACIO FLEITAS ALVARIZA. Cesación de Condominio" (Fa. 154|976), se hace saber que el día 25 de junio próximo a las 14 y 30 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Oroniel Pintos, por precio superior a la base de N$ 2.416 (nuevos pesos dos mil cuatrocientos deiciséis), presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: fracción de terreno, con edificio y demás mejoras, padrón N.o 370 —ubicado 12.a Sección Judicial del departamento de Lavalleja (José Batlle y Ordóñez), superficie 625 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Jaime J. Juanicó de diciembre de 1914.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta, al serle aceptada ésta en garantía de la misma, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, mayo 25 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 11168 Jn.4-v.jn.24.

MIGUEL NIBER ZABALETA
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JULIO RICARDO HORACIO MARIA FERNANDEZ Incapacidad" (Lo. 30, Folio 12) se hace saber que el día 28 de junio próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Miguel Níber Zabaleta presidido por la Sra. Alguacil, asistida del señor Actuario, por precio al mejor postor y sobre la base de N$ 12.434 (doce mil cuatrocientos treinta y cuatro nuevos pesos) del siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, sin construcciones, situada en Espuelitas, 5.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja empadronada con el N.o 10.727 (antes N.o 4.426, en mayor área), la que según plano del Agrimensor Raúl D. Grassi de marzo de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 9 de junio siguiente con el número 591, en el que está señalada con la letra "E", se compone de una superficie de 49 Hás 7.373 metros.

Se previene: Que el comprador deberá consigna el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, las condiciones del rematador, el im-

puesto Municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, mayo 20 de 1976 — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
20) N$ 198.00 15|pub. 11168 Jn.4-v.jn.24.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Cond Edif. Bahía Palace contra MARINOVICH JACOBO. Intimación", (Ficha número 68|976), se hace saber que el día 29 de Junio de 1976, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, y por intermedio del martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil y al mejor postor se procederá a la venta en remate público del siguiente bien:

Del local comercial ubicado en planta baja del edificio Bahía Palace No 002. Avda. Gorlero Punta del Este, padrón matriz Nº 226, área 40 metros 91 decímetros frente al Noroeste pasiva G.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% en el acto de ser aceptada la misma: 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, así como los honorarios del rematador: 3o) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su estudio. — Maldonado, 31 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 11266 Jn.7-v.jn.25.

M. BATISTA ALONSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictados en los autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 2.341 (Punta del Este). Juicio ejecutivo" (Ficha Nº 1.209|974) se hace saber que el día 30 de julio de 1976, a la hora 14.30 en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado y por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea la suma de N$ 10.200 se procederá a la venta de un terreno ubicado en la manzana 632 de Punta del Este, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el No 2.341, y compuesto de un área de 612 metros, con 16 metros de frente sobre la Avda. San Pablo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma: 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo, así como los honorarios del rematador: 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su estudio. — Maldonado, 28 de mayo de 1976. — A. Robreto Borges. Actuario.
20) N$ 198.00 15|pub. 10670 Jn.2-v.jn.22.

MANUEL BATISTA ALONSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Banco de Pan de Azúcar contra NUNEZ ALFREDO. Ejecución de hipoteca" (Ficha 89|976), se hace saber que el día 25 de junio de 1976, hora 15 en el lugar de su ubicación en la ciudad de Piriápolis Rambla de los Argentinos 1082, (Hotel Miramar) se procederá por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras en el contenido, ubicada en el Balneario de Piriápolis, Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronada con el No 2.096, señalada con el Nº 2 de la manzana "A" en el plano del agrimensor José Maranessi, inscripto en la dirección de Topografía con el Nº 727, el 24 de febrero de 1933, con una superficie de 838 metros 20 centímetros que deslinda así: 10 metros 5 centímetros al Oeste de frente a la Rambla de los Argentinos: al Norte 44 metros confinantes con el solar Nº 1: al Sur, 44 metros, y al Este 19 metros 5 centímetros, confinantes en ambos vientos, con solar No 3 del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma; y B) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran agregados a los autos, a disposición de los interesados para su estudio, en la Oficina Actuaria — Maldonado, mayo 25 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.
20) N$ 252.00 15|pub. 10428 My.31-v.jn.18.

ADRIAN PEREIRA ARIAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7190. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1836|1974), se hace saber que el día 28 de junio de 1976 a las 15.30 horas, ante las puertas de este Juzgado y asistido por los señores Actuario y Alguacil, el martillero Adrián Pereira Arias, rematará sobre las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 11.000, el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 7190, Manzana N.o 855, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar que: 1.o) El mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero.

3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes — Maldonado, 24 de mayo de 1976. — José Abov Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 129.60 12|pub. 11743 Jn 11-v.jn 28.

ADRIAN PEREIRA ARIAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7092. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2996|1974), se hace saber que el día 28 de junio de 1976, a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado, asistido de los señores Actuario y Alguacil, el martillero Adrián Pereira Arias, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 20.679, el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 7092, Manzana 785, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del Sr. Martillero.

3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes — Maldonado, 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 151.20 14|pub 11544 Jn 9-v.jn.28

ADRIAN PEREIRA ARIAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 5566. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1534|1974), se hace saber que el día 28 de junio de 1976, a las 15 horas, ante las puertas de este Juzgado y asistido por los señores Actuario y Alguacil el martillero Adrián Pereira Arias, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 52.381, el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 5566, Manzana N.o 877, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán del adquirente así como los honorarios del señor martillero

3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 19 de mayo de 1976 — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 151.20 14|pub. 11545 Jn.9-v jn.28.

ANTONIO CARBONARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7177. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1798|74) se hace saber que el día 30 de junio de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado el martillero Antonio Carbonaro rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 38.000 el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7177 manzana N.o 810 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone está ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 144.00 15|pub. 10257 My.28-v.jn.17

ANTONIO CARBONARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 2.962 Juicio ejecutivo". (Ficha 3861|974), se hace saber que el día 30 de junio de 1976, a las 14 horas, ante las puertas de este Juzgado, asistido por los señores Actuario y Alguacil, el martillero Antonio Carbonaro, rematará sobre las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 73.230, el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 2.962 manzana Nº 124 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 17 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
20) N$ 144.00 15|pub. 10258 My.28-v.jn.17.

ANTONIO CARBONARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7.294. Juicio ejecutivo". (Ficha 1320|974), se hace saber que el día 30 de junio de 1976, a las 14.30 horas, ante las puertas de este Juzgado, asistido por los señores Actuario y Alguacil de esta sede el martillero Antonio Carbonaro, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 21.302, el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 7.294, manzana Nº 844 de la localidad de Maldonado.

Se hace constar que: 1º) El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2º) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero: 3º) Los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes — Maldonado 14 de mayo de 1976. —
20) N$ 144.00 15|pub. 10259 My.28-v.jn.17.

A. PEREIRA ARIAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 5.986 Juicio ejecutivo" (Ficha 1542|974). se hace saber que el día 22 de junio de 1976 a las 15 horas, ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Adrián Pereira Arias asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total (la cual es de N$ 1.440), el siguiente bien:

Padrón Nº 5.986, manzana 1 379 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero: 3) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado. 10 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
? N$ 144.00 15|pub. 10833 Jn.2-v.jn.22.

A. PEREIRA ARIAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7.745. Juicio ejecutivo". (Ficha 2.082|974), se hace saber que el día 22 de junio de 1976, a las 14.30 horas, ante las puertas de este Juzgado, asistido de los señores Actuario y Alguacil de esta sede, el martillero Adrián Pereira Arias rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de nuevos pesos 3.678, el siguiente bien:

Padrón Nº 7.745, manzana 960 de la localidad de Punta del Este

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada: 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así

como los honorarios del señor Martillero: 3o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 14 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 144.00 15|pub. 10834 Jn.2-v.jn.22.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal c| PADRON N.o 4162. Juicio ejecutivo" (Ficha 2246|74) se hace saber que el día 22 de junio de 1976 ante las puertas de este Juzgado a la hora 14 se rematará por cargo del comprador serán de cargo del el martillero Adrián Pereira Arias asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 8.787 el siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 4162 manzana N.o 418 de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 144.00 15|pub. 10835 Jn.2-v.jn.22.

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7328. Juicio ejecutivo" (Ficha 1766|74) se hace saber que el día 2• de junio de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 135.670 se procederá al remate en pública subasta el siguiente bien:
Padrón N.o 7328 manzana N.o 777 de la localidad de Punta del Este 1.a sección del Departamento de Maldonado.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 10836 Jn.2-v.jn.22.

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos "Intendencia Municipal c| PADRON N.o 2356. Juicio ejecutivo" (Ficha 1204|74) se hace saber que le día 24 de junio de 1976 a las 15 y 30 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del señor martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido por los señores Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá al remate en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación total la cual es de N$ 37.692 el siguiente bien:
Padrón N.o 2356 manzana N.o 832 de la localidad de Punta del Este 1.a sección judicial de Depto. de Maldonado.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprado serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 31 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 10837 Jn.2-v.jn.22.

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos. "Intendencia Municipal c| PADRON N.o 4353. Juicio ejecutivo" (Ficha 1332|74) se hace saber que el día 24 de junio de 1976 a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado el martillero Apolinario Cabrera Yordi rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 7.000 el siguiente bien:
Padrón N.o 4353 manzana N.o 414 de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 13 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 144.00 15|pub. 10838 Jn.2-v.jn.22.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 3.944. Juicio ejecutivo" (Ficha 1.412|974), se hace saber que el día 29 de junio de 1976 a las 15 horas, ante las puertas de este Juzgado y asistido por los señores Actuario y Alguacil de esta sede, el martillero Adalberto Silvera, rematará sobre las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 12.000 el siguiente bien:
Padrón Nº 3.944, manzana Nº 1.588, de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrá ser examinado por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 14 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 18845 Jn.3-v.jn.23.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7.613. Juicio ejecutivo", (Ficha 1.698|974), se hace saber que el día 29 de junio de 1976, a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero Adalberto Silvera, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 34.000, se procederá a la venta en remate público del siguiente bien:
Padrón Nº 7.613, manzana Nº 1.126, de la Primera Sección de Maldonado.
Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 26 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 10846 Jn.3.v.jn.23.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7744 Juicio Ejecutivo" (Ficha 2114|1974), se hace saber que el día 29 de junio de 1976, a las 15 y 30 horas, ant elas puertas de este Juzgado, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado el martillero Adalberto Silvera, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, total, la cual es de N$ 7.488 el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 7744, Manzana N.o 962 de la localidad de Punta del Este
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 19 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 10847 Jn.3-v.jn.23.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 405°. "Juicio ejecutivo" (Ficha 2406|74) se hace saber que el día 29 de junio de 1976 a las 14 y 30 horas ante las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero Adalberto Silvera asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 5.015 se procederá a la venta en remate público del siguiente bien:
Padrón N.o 4056 manzana N.o 882 de la 1.a sección judicial del Depto. de Maldonado.
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 26 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 10844 Jn.3-v.jn.23.

PAYSANDU

RAUL A RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Intsancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos "Banco de Paysandú contra CARLOS A. y MARIO E. BRASESCO. Reconocimiento de Firma" (Libro 18, Folio 125, número 354), el 28 de junio próximo a las 14 y 30 horas, en el taller de calle Independencia casi Florida, el martillero Raúl A. Ramade, rematará, sobre la base de 2|3 de su tasación, un automóvil marca Ford modelo 1937, matrícula de Paysandú 100.509. — Paysandú, junio 2 de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 11477 Jn.9-v.jn.22.

NEUMAR NOBLE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: Juan Nicasio Vega en autos: Ficha F. 107|74 Fisco contra JUAN NICASIO VEGA 'Infracción aduanera (F. N.o 145|1974) Solicita entrega" se hace saber que el día 25 de junio de 1976 a la hora 11 en la puerta de este Juzgado el rematador Neumar Noble (matrícula 887) en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del suscrito Actuario procederá a la venta en remate público al mejor postor y por precio no inferior a los 2|3 de su valor comercial (N$ 8.000.00 tasación) del vehículo marca Volkswagen modelo 197? procedencia brasileña.
Se previene: a) Que el comprador deberá depositar el total del precio en el acto del remate; b) Será por cuenta del adquirente gastos de comisión, impuestos municipales y/o nacionales; c) Se expedirá documentación correspondiente de acuerdo a las normas vigentes. — Rivera, 27 de mayo de 1976. — Alvaro Martín Fernández. Actuario.
20) N$ 96.00 10|pub. 11313 Jn.8-v.jn.21.

SAN JOSE

JOSE CANTISANI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos Banco la Caja Obrera c| MARTINEZ OLIVERA, JESUS MARIA "Juicio ejecutivo" (F.A. 633|1975) se hace saber que el día 29 de junio de 1976 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado Letrado calle Treinta y Tres 643 el rematador designado don José Cantisani asistido del señor Alguacil sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de N$ 1.008.67 una fracción de campo ubicada en la 2.a sección judicial de San José empadronada con el N.o 12.382 compuesta de un área de 3 Hás. 9.306 Ms. y que linda al Este y Sureste con el Arroyo Zanja Honda.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 olo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del 3 olo del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 1.o de junio de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 11324 Jn.8-v.jn.28.

SORIANO

ALCIDES LAINES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: "Fisco — COMISARIO ALFREDO B. SOSA y otros. Hallazgo de mercaderías de procedencia extranjera" (Ficha 107,

P. 1976); se hace saber que el día 27 de julio de 1976 a la hora 10 en el local de calle F. Sánchez 915 de esta ciudad, se sacará a la venta por el martillero Alcides Lainés, Matrícula N.o 984, inscripto en la D. General Impositiva N.o 319.317, al mejor postor, al contado y con la base de las 2|3 partes de su tasación que obra en autos de las siguientes mercaderías: 4.630 cierres magnéticos con imán: 379 discos libre embrague distinta medidas; 9 protectores de goma y metal para paragolpes de automóvil; 1 kilo de alambre cromado: 43.700 kilos (cuarenta y tres kilos setecientos gramos) de pitores cerrados y abiertos; 3 conexiones de metal para bomba diessel y 50 kilos de polvo para pintura.

Se previene: que las ventas son al contado y que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y lo que legalmente corresponda. Se ha habilitado el día y la hora señalada para el remate. — Mercedes, mayo 26 de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 96.00 8|pub. 12028 Jn.16.-v.jn.25.

SALTO

HUMBERTO APATIE PEROSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos "Caja de Asignaciones Familiares con FUFFA, LUIS ALBERTO" Juicio Ejecutivo (Letra A. Ficha No 551|973) se hace saber al público que el día 26 de julio de 1976 a las 15 horas, y en calle Dr. Morquio número 284 el martillero Humberto Apatié Perosio, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 1.000.00, de una máquina impresora minerva de marca "Leipzig" modelo S.G. con motor eléctrico marca "Marelli" de 1 HP.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que el bien mencionado se halla depositado en el lugar donde se subastará y se venderá en el estado de conservación en que se encuentra. 3.o) Que será de cargo del comprador la comisión de martillero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, junio 9 de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.

20) N$ 108.00 10|pub. 12042 Jn.16.-v.jn.29.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares contra ROSALINO VIERA, Juicio ejecutivo" (Letra A Ficha N o 403|971), se hace saber que el día 23 de julio de 1976, a las 14 horas en el local de calle 8 de Octubre N.o 1034, el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate pública, con la base de las dos terceras partes de su tasación y en el estado en que se encuentran, de los siguientes bienes: Una máquina pestañadora de chapa (Base N$ 14.00); Una morsa grande (Base N$ 8.00); Un estante de chapa, contres rueditas (Base N$ 4.00); Una tijera para cortar chapa eléctrica marca "Yekov" (Base N$ 6.00), y un equipo de soldadura autógena, con zorra de hierro, seis picos y manómetros (Base N$ 32.00).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y 2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, junio 2 de 1976 — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

20) N$ 120.00 10|pub. 12044 Jn.16-v.jn.29.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Caja de Asignaciones Familiares N.o 17 contra F.A.C.I.S.A. Juicio Ejecutivo" (A. 343|972), se hace saber que el día 28 de julio de 1976, a las 14 horas en el local de la Planta Pasterizadora é Industrial "Fasil 1" sita en Cuatro Bocas (Primera Sección Judicial de Salto), el martillero Humberto Apatie Perossio asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación y en el estado en que se encuentra, del siguiente bien: Una máquina homogenizadora A.L.M. 10, de procedencia francesa, de 20 HP., y que trabaja con una presión de 300 kilos por centímetros cuadrados. (Base: N$ 2.000).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y

2.o) Que los autos en que se decretó la venta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, junio 2 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

20) N$ 1[illegible].00 10|pub 12043 Jn.16-v.jn.29

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Cisa, Vicente Manuel contra JULIO CESAR ORIHUELA. Entrega de la cosa" (A. 332|974), se hace saber que el día 29 de junio de 1976 a las 14 horas en el Establecimiento del señor Vicente M. Cisa, sito en "San Antonio Grande" (Tercera Sección Judicial de Salto); el martillero Benicio S. Cabral asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de la cantidad de sesenta y siete vacunos, cuyas procedencias, edad, etc. surgen más ampliamente de la tasación obrante a Fs. 116 de dichos autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y —

2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, junio 11 de 1976 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) N$ 96.00 10|pub. 12065 Jn.16-v.jn.29

TACUAREMBO

DANIEL DUTRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
REMATE INMUEBLE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Unión de Bancos del Uruguay contra JUAN ARCESIO VIANA MENDOZA Juicio ejecutivo", se hace saber que el día 13 de agosto de 1976, a las 16 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Daniel Dutra, matrícula número 1201, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación N$ 980.00 el siguiente bien:

Una fracción de chacra ubicada en la localidad de Minas de Corrales, Quinta Sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronada con el Nº 2.306, con una superficie de 20 hectáreas 3.408 metros

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 20% de la misma: 2º) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, será de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la Ley pone a cargo de los vendedores: 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble, se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Habilítase la próxima feria judicial menor, para publicaciones de Edictos. — Tacuarembó, 9 de junio de 1976. — Gregorio Ríos Suapes, Actuario Adjunto.

20) N$ 316.80 24|pub. 11984 Jn.15-v.jl.16.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó JULIA ANGELA FERRETTI FRESNEDOSO, solicitando la Segunda Copia de las dos escrituras que a continuación se detallan, referente al siguiente bien: Inmueble sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 62.869, que según plano del Agrimensor Juan A. Cardelino, de julio de 1942, tiene una superficie de 461 metros cuadrados, 2.830 decímetros cuadrados, con 10 metros 74 centímetros al Noreste, frente a la calle Vera, número 2573. 1 o) Escritura autorizada por el Esc. Héctor Piros, el 26 de agosto de 1950, y por la cual Leonardo Ferretti y su esposa Paulina Icardi de Ferretti, hubieron el bien descripto por compraventa y modo tradición, de los esposos Aníbal Blac y Matilde Noguéz de Blac 2.o) Escritura autorizada por la Esc. Georgina Sartori el 4 de diciembre de 1953, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 879 al Folio 587, Libro 450 y por la cual Paulina Icardi de Ferretti, Doris y Juan Leonardo Ferretti Febo, enajenaron por título compraventa y modo tradición a Julia Angela Ferretti Frenedoso el bien anteriormente descripto.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestion, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, abril 1.o de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

21) N$ 56.00 10|pub 11626 Jn.14-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: DUQUE de FERRARI, CLARA: FERRARI DUQUE de QUITADAMO, Mª del CARMEN y FERRARI DUQUE, LUIS ELBIO. "Segunda copia". (Ficha C A. 474|975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Clara Duque de Ferrari, María del Carmen Ferrari Duque de Quitadamo y Luis Elbio Ferrari Duque, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que en Punta del Este, 1ª Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, autorizó el Esc. José V. Longo de los siguientes bienes:

Dos solares de terreno situados en el Barrio Jardín "Cante Grill" de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, que formaban parte del empadronado con el número 435, que a la fecha de la escritura eran parte del padrón Nº 3.788 y a la fecha se encuentra empadronados en conjunto con el número 3 078, señalados con los números 12 y 13 de la manzana 74 del plano de fraccionamiento del agrimensor Asuaga Nougué, de diciembre de 1946, aprobado por la Dirección de Arquitectura de la Intendencia e inscripto el 9 de agosto de 1947 con el Nº 158 en Catastro de Maldonado, y compuestos según el plano referido I) solar 12 de una superficie de 1.064 metros 23 decímetros y linda: 22 metros 63 centímetros de frente en curva al S. E. a la calle de diecisiete metros de ancho: 39 metros 782 milímetros al N. E. que por formar esquina son también de frente a otra calle de 17 metros de ancho que separa de la manzana 73; 28 metros 952 milímetros en la línea del fondo, al Noroeste, confinando con solar 11 y 40 metros 427 milímetros al S. O. lindando con solar 13: II) solar 13, superficie 1.184 metros 24 decímetros y linda: 28 metros 275 milímetros de frente al S. E. en curva a calle de 17 metros de ancho: 36 metros 43 milímetros al S. O. que por formar esquina son de frente a calle de 20 metros de ancho: 34 metros en la línea del fondo, al N. O. lindando con solar 10; y 40 metros 427 milímetros al N. E., linda con solar 12 antes deslindado. Los solares enajenados por estar unidos tienen en conjunto una superficie de 2.248 metros 47 decímetros. Dicha escritura fue celebrada entre Luis Ferrari casado con Clara Duque de Ferrari quien adquirió por título compra venta y modo tradición de los cónyuges: Mauricio Litman y Blanca Mazzer; y José Iturrat y Josefa Pampín el 1º de setiembre de 1947. La escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el No 1.416 folio 453, año 1947.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 20 de octubre de 1975. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

21) N$ 252.00 10|pub 11150 Jn 4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "SALOMON GERSTENFELD y TERESA LEIBNER. Segunda Copia" (Ficha E. 379|1976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura que el 13 de abril de 1972 autorizó el escribano Wáshington B. Méndez la que se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el N.o 370 al Folio 286 del Libro 561 por la cuál los señores Salomón y Mauricio Gerstenfeld hubieron de José Francisco Daprile Miller y otros un terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en zona Suburbana de la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 88.767, señalado con el N.o 13 en el plano del agrimensor Juan Miere de 27 de enero de 1912, archivado en la Dirección de Topografía (carpeta N o 14.124), y que según ese plano y otro levantado por el agrimensor Uruguay Beca de abril de 1962, registrado el 13 de abril del mismo año en la Dirección de Catastro con el N.o 42.999, tiene un área de 3747 metros 73 decímetros con 22 metros de frente al S.E. al Camino Nacional a Maldonado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 144.00 10|pub 12029 Jn.16-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MIRTA LIDA BONILLA CHIESA de MARSIGLIA FRANCO y ERNESTO HEC-

TOR BONILLA CHIESA, (F. C. 407|976), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada con fecha 31 de diciembre de 1953 por el escribano Dr. Francisco Panizza entre Carola Romania o Rumania Chiesa Perrone de Bonilla Caraballo y sus hermanos legítimos Saturnino Filomeno, Benjamín, Américo Ricardo, Juan Carlos Eusaquio, Raúl, Aída Francisca, Teófilo Eusebio Eduardo Bautista y Celia Isabel Chiesa Perrone, por la cual se adjudicó a la primera, una fracción de campo ubicada en Las Brujas, Decimoséptima, antes Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones, individualizada actualmente en el padrón Nº 562, con una superficie de 15 hectáreas 8.149 metros cuadrados con 14 metros 25 centímetros de frente a la calle Cno Carretero Belastiqui.

Por consiguiente se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones sin intervención de ellos. — Montevideo, mayo 7 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 120.00 10|pub. 11573 Jn.10-v.jn.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que en autos: PEREIRA SILVERA JOSE EVARISTO "Segunda copia" (Ficha V N.o 119|976) se ha presentado José Evaristo Pereira Silvera solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de cesación de condominio autorizada el 22 de julio de 1966 ante el Escribano Guillermo F. Mazzoni Gutiérrez del siguiente bien:

Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en zona suburbana de la ciudad de Las Piedras 4.a sección judicial de Canelones empadronada con el N.o 13.151 señalada con el N.o 2 en el plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 22 de marzo de 1960 con el N.o 10.884 y tiene una superficie de 2 Hás. 4.866 mts. 56 Dms. y se deslinda: 57 mts. 18 cms. al N.O. a servidumbre de paso de 10 mts. de ancho por medio con Luis Pereira; al N.E. línea quebrada de 3 rectas de 174 mts. 02 cms. 37 mts. 17 cms. y 74 mts. 19 cms. lindando las dos primeras con fracción N.o 3 y la 3.a con la fracción N.o 4 ambas del mismo plano; al S.E. 143 mts. 35 cms. confinando con padrón N.o 26.899 y al S.C. línea quebrada de tres rectas de 214 mts. 40 cms. 29 mts. y 37 mts. 50 cms. confinando con padrón 5180 la 1.a recta y con fracción N.o 1 las dos últimas rectas.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión para que comparezca ante este Juzgado bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras mayo 17 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

21) N$ 192.00 10|pub. 11370 Jn.8-v.jn.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos caratulados: PIKE S. A. "Segunda copia", (Ficha 181|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Alba Platina Di Bona de Lucin y Benito Jaime Lucin en representación de "Pique S. A." solicitando la autorización y expedición de segunda copia de la escritura pública de compra venta de los padrones números 461 y 463, escritura que autorizada el escribano Mario Nicoli Guerra el día 9 de abril de 1966 y por el cual "Pique S. A." compró a Darío Bruno La Cara Costa

I) Un solar de terreno y edificio, sito en la manzana Nº 76 de Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado padrón Nº 461 e indicado como lote número 1 en el plano de fraccionamiento del agrimensor Washington Pereira, inscripto en Catastro con el Nº 4.186, el 31 de marzo de 1966 según el cual tiene un área de 420 metros 9.750 centímetros con 14 metros 38 centímetros al O., frente a calle 2 de Febrero; y II) Dos fracciones de terreno sin construcciones padrón No 463 en mayor área, indicadas como "1-A" y "A" en el citado plano del agrimensor Pereira, según el cual la fracción "1A" tiene un área de 166 metros 7.250 centímetros con 6 metros 50 centímetros al O. a la calle 2 de Febrero y la fracción "A" tiene un área de 495 metros con 10 metros al O de frente a la calle 2 de Febrero

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 25 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub. 11086 Jn.4-v.jn.17.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ELECTROMETAL LTDA.

Contrato: 23 de mayo de 1976. Registro número 376, Folio 1344, Libro 1.

Capital: N$ 40.000.00

Socios: HILMAR BERNSTEIN (55 o|o) WILLIAMS BERNSTEIN (22.5 o|o), RUDY BERNSTEIN (22.5 o|o).

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 10 años prorrogable

Objeto: Electrotecnia, electrónica, máquinas, metales, textil, mecánica importación exportación y representaciones.

Administración: Hilmar Bernstein.

22) N$ 87.00 10|pub. 12126 Jn.16-v.jn.29.

YI AUTOMOTORA LIMITADA

Por documento privado de fecha 29 de febrero de 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio de Durazno, con el N.o 305 al Folio 1.044 del Libro de Contratos. José Alberto Rodríguez Taberne cedió su cuota social a sus consocios Santana J. Etcheverrito Zavala, Juan Fernándo Etcheverrito Lucú, Nelson Rodríguez Bidart y Argentina Bidart de Rodríguez.

22) N$ 87.00 10|pub. 12027 Jn 16-v jn.29.

JOSE A. RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.

Por escritura pública de fecha 29 de febrero de 1976, inscripta en el Registro Público de Comercio de Durazno, con el N.o 306 al Folio 1.047 del Libro de Contratos. José Alberto Rodríguez Taberne cedió su cuota social a sus consocios Santana J. Etcheverrito Zavala, Nelson Rodríguez Bidart y Argentina Bidart de Rodríguez.

22) N$ 87.00 10|pub. 12026 Jn.16-v.jn.29.

FRIGOPAY LDA.

Contrato: 14 de mayo de 1976.

Registro: N.o 37 F.o 187 al F.o 188 L.o XLVII.

Socios: HECTOR FELIX LOPEZ, GUALBERTO FRAGA y CESAR GERMAN LOPEZ.

Capital: N$ 5.000.00.

Plazo: 5 años prorrogables hasta completar seis años más.

Domicilio: Paysandú.

Objeto: Fabricación, distribución y venta de productos porcinos y anexos.

Administración: Héctor López y Gualberto Fraga conjunta o separadamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 11388 Jn.8-v.jn.21.

COMO S.R.L.

Contrato: 20 de mayo de 1976.

Registro: N.o 352 F.o 1242 L.o 1.

Capital: N$ 2.000.00.

Plazo: 3 años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

Socios: PABLO MORE y GUSTAVO COLL.

Administración: Gustavo Coll.

Objeto: Importaciones exportaciones y representaciones.

22) N$ 58.00 10|pub. 11404 Jn.8.v.jn.21.

ROPACUER LIMITADA

Razón Social: Ropacuer Limitada

Contrato: 20 de abril de 1976, e inscripto en el Registro de Comercio el 12 de mayo de 1976; N o 307, Folio 1.063, Libro N o 1.

Socios: OSCAR GONZALEZ, MAJER TEMKIN y BORIS SCHUTZ.

Objeto: Comercialización de prendas de cueros

Capital: N$ 4.000.00: Boris Schutz N$ 1.800.00; Majer Temkin N$ 1.800.00; Oscar González nuevos pesos 400.00

Administración: Majer Temkin.

Domicilio: Montevideo

Plazo. Dos años prorrogable.

22) N$ 87.00 10|pub. 11782 Jn 14-v.jn.25.

ORIBE REPRESENTACIONES LIMITADA

Contrato privado del 24 de mayo de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 737 al Folio 1.125 del Libro 2 de Contratos

Socios: CARLOS HIPOLITO ORIBE LASCOURREGES y CLOTILDE RAQUEL RODRIGUEZ TOROLLO

Objeto: Representaciones mandatos comisiones, consignaciones, administraciones intermediaciones y gestiones de negocios; adquirir, enajenar administrar etc bienes muebles e inmuebles

Capital: N$ 2.000.00 aportados por partes iguales.

Administración: Ambos socios indistintamente.

Plazo: 50 años

Domicilio: Montevideo

22) N$ 87.00 10|pub. 11816 Jn.14-v.jn.25.

DISPLAST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 3 de mayo de 1976.

Registro: N.o 356, Folio 1.188, Libro N.o 2.

Capital: N$ 48.000

Plazo: 30 años.

Domicilio: Montevideo

Objeto: Compraventa de hilos y plástico en general.

Socios: ENRIQUE ALFONSO LAMELA, NORBERTO BLANCO y EDUARDO NELSON ROMANO.

Administración: Enrique Lamela y Eduardo Romano, conjuntamente, uso de la firma social: 2 cualesquiera

22) N$ 87.00 10|pub. 11763 Jn.14-v.jn.25.

NOUMENO LIMITADA

Constituida por documento privado del 15 de marzo de 1976.

Socios: ANGEL JESUS PATRON OLAIZOLA y GRISEL OTTONELLO OLAGUE.

Objeto: Bobinado de motores y depósito de automóviles.

Plazo: 2 años prorrogable.

Domicilio: Justicia 1958, Montevideo.

Capital y aportes: N$ 1.000.00 aportado por partes iguales.

Administración: Indistinta

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 232, Folio 807, del Libro 1 de Contratos el 9 de abril de 1976

22) N$ 87.00 10|pub. 11871 Jn.14-v jn.25.

TELEXPA LIMITADA

Contrato: 4 de mayo de 1976.

Inscripto: N o 318, Folio 1105, Libro ..

Socios: ESTEBAN MARTIN SENZ, MARTHA LUISA SMITH de SENZ GREGORIO GIMENEZ y ROSA HAYDEE GUR... de GIMENEZ.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Fabricación y venta de rollos y bandas para telex y demás relativo a telecomunicaciones: mantenimiento, reparación importación y exportación de equipos y repuestos para las mismas; representación de firmas vinculadas con el objeto

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Capital: N$ 5.000 aportado por partes iguales.

Administración: Esteban Martín Senz y Gregorio Giménez, indistintamente

22) N$ 116.00 10|pub. 11394 Jn.10-v.jn.25.

SOC SERVIGOM LTDA

Contrato: 16 de marzo de 1976.

Inscripción: 22 de mayo de 1976, N.o 341, Folio 1.139, Libro 2 de Contratos.

Capital: N$ 2.000.00

Socios: GUERINO y JUAN GAROFALO.

Aportes: Por partes iguales

Administración: Indisitnta

Plazo: 20 años.

Domicilio: Montevideo

22) N$ 58.00 10|pub. 11593 Jn.10-v.jn.23.

ULTRA PUBLICITARIA LIMITADA

1.o de diciembre de 1975. Inscripta: N.o 118, Folio 406, Libro 1, el 20 de febrero de 1976; Registro Público y General de Comercio

Socios: EDUARDO FERNANDEZ GONZALEZ y ZAPICAN ROVIRA LEGNAZZI.

Administración: Los dos socios conjuntamente.

Capital: N$ 1.000.00 en diez cuotas de nuevos pesos 100.00 cada una aportadas en efectivo por partes iguales.

Domicilio: Montevideo

Balance: Dentro de los 120 días desde el 1.o de diciembre de cada año.

Duración: Un año prorrogable

Objeto: Publicidad y propaganda

22) N$ 116.00 10|pub. 11502 Jn.. jn.23.

RUBEN J. RODRIGUEZ LTDA

Contrato: 1.o de febrero de 1973

Inscripto: N.o 193, Folio 672 Libro

Socios: RUBEN JOSE RODRIGUEZ RUBEN JORGE RODRIGUEZ.

Objeto: Estiba y desestiba

Capital $ 300.000.00 dividendo partes iguales.

Administración Ambos socios

Plazo: 2 años prorrogable.

Domicilio: Canelones

22) N$ 58.00 10|pub. 11639 Jn.10-v.jn.23.

REPRODUCTORES S.R.L.

En Montevideo el .. de diciembre de 1975, Miguel Larrosa cedió todas sus cuotas de Reproductores S.R.L. a Pedro Testa Rivero Rodríguez. Copia inscripta en R.P.G.C. número 99 Folio 335 Libro 2.

22) N$ 58.00 10|pub. 11377 Jn..-v.jn.21.

SILVA HNOS LTDA.

Constituída por documento privado del 19 de mayo de 1976.

Socios: JULIO CESAR SILVA GUERRA, AGUSTIN EMILIO NORBERTO SILVA GUERRA y LUIS ALBERTO SILVA GUERRA.

Domicilio: Argerich 4543, Montevideo

Objeto: Taller de tornería, retenes y artículos de goma en general etc.

Plazo: 50 años.

Capital y aportes: N$ 1.300.00 aportados por partes iguales.

Administración: Indistinta

Inscripción Registro de Comercio: N.o 332, Folio 1174 del Libro 1 de Contratos el 20 de mayo de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub 11396 Jn.8-v.jn.21.

MOTASI S.R.Ltda.

Contrato: 20 de abril de 1976.
Inscripción: N.o 324. Folio 1134. Libro 1.
Capital: N$ 20.000.
Socios: ALFREDO SIRE, JACINTA MARTINEZ, LUIS MOREL, ANTONIO TARIFE.
Domicilio. Montevideo
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Comercialización, industrialización artículos deportivos cuero, importación, exportación.
Administración: Antonio Tarife, Jacinta Martínez, conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 11372 Jn 8-v.jn 21.

BLES LTDA.

Constituida por documento privado del 14 de mayo de 1976.
Socios: JULIO ESTEBAN LUKETICH PIZZOLANTI y SUSANA DINORAH ESPINOSA COPPOLA.
Objeto: Elaboración, comercialización y distribución de toda clase de bienes y|o servicios, exportaciones e importaciones en general, ejercer mandatos, comisiones consignaciones y|o representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital y aportes: N$ 1.000.00 aportando Luketich N$ 700.00 y Espinosa N$ 300.00
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Inscripto Registro de Comercio: N.o 333, Folio 1178 del Libro 1 de Contratos el 20 de mayo de 1976
22) N$ 116.00 10|pub. 11395 Jn.8-v.jn.21.

MULTISON IMPORTACION S. R. L.

Contrato: 3 de mayo de 1976.
Registro: Nº 346, folio 1219, libro Nº 1.
Socios: ANGEL MARIA DANIEL RUOCCO LONGO y NELLY OTERO GONZALEZ.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Armado, reparación y venta de equipos de audio, venta de accesorios, repuestos y afines de radio, televisión y tocadiscos e importación y exportación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 11496 Jn.9-v.jn.22.

DANIEL ELOLA LIMITADA

Contrato: 19 de mayo de 1976.
Socios: DANIEL ALBERTO ELOLA RIZZO, CRISTINA M. BLANCO de ELOLA y MARIA D. RIZZO de ELOLA
Objeto: negocios de importación y exportación, comisiones, consignaciones y representaciones de maquinarias agrícolas e industriales, vehículos automotores, repuestos y mercaderías en general.
Domicilio: ciudad de Paysandú.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 30.000.00, por partes iguales.
Administración: Daniel A. Elola Rizzo.
Registro de Comercio: Paysandú, No 36, folio 100 al 106, libro XLVII. Estudio del Cr. Bufanti Ríos
22) N$ 116.00 10|pub. 11478 Jn.9-v.jn.22.

PAPELERIA LOS ESCOLARES S. R. L.

Contrato: 14 de febrero de 1976.
Inscripción: Nº 165, folio 585, libro Nº 1.
Socios: JOSE NELSON DE LEON MACHIN y CARMELO GILBERTO DE LEON MACHIN.
Capital: José De León N$ 4.750 y Carmelo De León: N$ 250.
Plazo: cinco años prorrogable.
Administración: José Nelson De León.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de útiles de escritorio, librería y material educativo.
22) N$ 87.00 10|pub. 11441 Jn.9.v.jn.22.

MARCHESE Y TARAMASCO LTDA.

Contrato: 10 de mayo de 1976. Inscripción: Nº 346 folio 1.155, libro 2.
Capital: N$ 500.
Socios: MARIO J. TARAMASCO y NORMA SUSANA MARCHESE.
Objeto. Recepción y expedición prendas lavadero y tintorería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Administración: señorita Marchese.
22) N$ 58.00 10|pub. 11534 Jn.9-v.jn.22.

INMOBILIARIA PUNTA GORDA LTDA.

Contrato: 24 de marzo de 1976. Inscripto: Registro Público y General de Comercio: No 157, folio 534, libro 2.
Socios: JOSE ESTRADAS PONS y SARANDI SALVADOR PRATTO BERMUDEZ
Razón social: Pratto y Estradas.
Objeto: Intermediación y administración de propiedades, etc.
Plazo: tres años prorrogable.
Capital: N$ 3.000 por mitades entre los socios.
Administración: indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 11539 Jn.9.v.jn.22.

R. y L. LIMITADA
(ex RODRIGUEZ Y LAZO LTDA.)

Se informa al comercio y al público en general que por contrato del 26 de noviembre de 1970 el que se inscribió en el Registro Público de Comercio de Canelones con el número 66 al folio 196|198, se otorgó: I) Cesión de cuota social: los cónyuges Mario F. Lazo y Raquel López cedieron su cuota social a la señora Myriam Teresita Menéndez de Rodríguez; II) Modificación del contrato social: a) Nombre: la sociedad pasa a llamarse R. y L. LIMITADA en lugar de Rodríguez y Lazo Limitada; y b) Administración: la tendrán ambos socios (señores: Rodríguez y Menéndez actuando indistintamente.
22) N$ 174.00 10|pub. 11424 Jn.9-v.jn.22.

ALMACUER LIMITADA

Contrato: 31 de marzo de 1976.
Registro: Nº 256, folio 891, libro 1.
Objeto: Comercialización en todas sus formas y almacenamiento de cueros, pieles, similares y afines.
Socios: NAHUM SCHUTZ PRESSER, FELICIA WAININGER o WEININGER y MEILACH RUDASZEVSKAS.
Capital: N$ 18.000.00.
Administración: Nahum Schutz Presser y Meilach Rudaszevskas.
Plazo: cinco años.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 87.00 10|pub 10616 Jn.7-v.jn 18.

RODRIGUEZ SANTOS Y GRIECO LTDA.

Razón social: "Wilfredo Rodríguez Santos y Liliana Magliocca Garcé Limitada".
Contrato: 24 de marzo de 1976.
Inscripción: 28|4|976, Nº 33, folios 89 a 92, tomo 15 de Contratos. Maldonado.
Socios: WILFREDO RODRIGUEZ SANTOS y LILIANA GISELLE MAGLIOCCA GARCE.
Objeto: Comisiones, consignaciones, compra venta y exportaciones de frutos del país.
Capital: N$ 10.000.00. Aportes por partes iguales.
Administración: Wilfredo Rodríguez Santos y Roberto Francisco Grieco Benítez, conjunta o separadamente.
Plazo: veinte años.
Domicilio: San Carlos (Maldonado).
22) N$ 116.00 10|pub. 11221 Jn.7.v.jn.18.

GIANCARLO VALENTINO DE URUGUAY LIMITADA

Contrato privado del 20 de mayo de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 338 al folio 1.129 del libro 2 de Contratos.
Socios: MARTIN, ENRIQUE y JAIME KLEIMAN HOFFENBERG.
Objeto: Toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, comercialización, industrialización, distribución, fabricación exportación e importación de toda clase de bienes muebles.
Capital: N$ 900.00 (nuevos pesos novecientos) aportados por partes iguales.
Administración: los tres socios indistintamente.
Plazo: treinta años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 11111 Jn.4-v.jn.17.

FOCUS MINILENT S. R. L.

Contrato privado mayo 25 de 1976.
Registro de Comercio: Nº 351, folio 1.238, libro 1, Contratos, el 27 de mayo de 1976.
Socios: CIPRIANO JOSE FERREIRA, 80%; GERARDO ALBERTO FERREIRA 10%; EDUARDO ABELLA, 5% y SHEILA FERREIRA, 5%.
Capital: N$ 10.000.
Objeto: Optica.
Administración: Todos los socios conjuntamente.
Uso de la firma: Ejercida por el señor Cipriano José Ferreira.
Plazo: diez años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 11134 Jn.4-v.jn.17.

STEINBERG LIMITADA

Por documento privado del 20 de abril de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 327 al folio 1.145 del libro Nº 1 de Contratos, la señorita Graciela Nybia Ebole Muiño cedió su cuota social al señor José David Stal Karp.
22) N$ 58.00 10|pub. 11120 Jn.4.v.jn.17.

VOLTOLINI LIMITADA

Contrato: 10 de marzo de 1976.
Registro: No 45, folio 124 del tomo 13.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Socios: GUIDO VOLTOLINI CANTISANI y FERNANDO PAULO VOLTOLINI CANTISANI
Objeto: Fabricación carrocerías metálicas, zorras, volcadoras, semirremolques y anexos.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 3 años a partir del 1º de enero de 1976, prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 11165 Jn.4.v.jn.17.

MAVAR LTDA.

Contrato privado: 9 de abril de 1976.
Socios: RAUL ALBERTO PICASSO ECHESURI y MARIA LUISA R. LUCIANO de PICASSO.
Capital: N$ 2.000.
Plazo: dos años a partir del 1|4|976 prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Avda. Uruguay 1551.
Objeto: Importación, exportación, compra venta de maquinaria, de oficina, artículos para el hogar y afines.
22) N$ 87.00 10|pub. 11068 Jn.4.v.jn.17.

NORTE-UNION LIMITADA

Contrato: 26 abril 1976. Inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 278, F.o 950 L.o 2.
Socios: CHANA CMIEL KOZIKA y WASHINGTON GATTO BARRIOS.
Objeto: Comercializa frutos del país y anexos.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 4.000.
Administración: Chana Cmiel.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 10793 Jn.4.v.jn.17.

ALVAREZ Y CAMERA LIMITADA

Contrato: 18 de mayo de 1976, inscripto en Registro de Comercio, N.o 331, Folio 1106, Libro 2.
Socios: CARMELO CAMERA, MARIO ANTONIO CAMERA, COSME ROGER ALVAREZ.
Objeto: Fabricación, venta y comercialización de artículos eléctricos en especial secadores de cabello manual y ventiletes para óptica y del hogar en general.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: Cosme Roger Alvarez conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub 11741 Jn.11-v.jn 24.

ARTE INFANTIL LTDA.

Contrato: 28 de enero de 1976.
Inscripción: Registro Comercio Nº 85, folio 297, libro 2.
Socios: JERJES JAVIER NAUAR COSATTI, BENILDE VARELA IGLESIAS y SOFIA JOSEFINA VARELA IGLESIAS.
Objeto: Taller metalúrgico, fábrica de juguetes y anexos.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 2.500.
Administración: indistinta.
Domicilio: calle No 3 número 1290.
22) N$ 87.00 10|pub. 11004 Jn.4-v.jn.17.

MAPAL LIMITADA

Contrato: 5 de marzo de 1976.
Socios: ALERAMO SPADA CESARINI y NELLY IMODA.
Objeto: Compra y venta de mercaderías y materias primas especialmente textiles.
Capital: N$ 100.00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los dos socios.
Registro General de Comercio: Nº 130, libro 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 11148 Jn.4.v.jn.17.

DIAZ Y DAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuota social y disolución.
Documento: 28 de abril de 1976
Santiago Day, cedió su cuota parte a Alberto Díaz en Díaz y Day Ltda. habiendo disuelto la sociedad.
Inscripción: 7 de mayo de 1976, con N.o 4, Folio 9, Libro 23 de Contratos.
22) N$ 58.00 10|pub. 11710 Jn.11-v.jn.24.

PETER PIEL LTD.

Contrato 1.o de mayo de 1976.
Registro: N.o 332, folio 1108, libro 2.
Socios: LUIS PEDRO CIERI BARBOZA y JUAN PEDRO CIERI QUINELLI.
Objeto: compra venta, manufacturación e industrialización de cueros, pieles, y derivados en toda su forma para su venta al por mayor y|o menor en la República o en el exterior, exportando los mismos e importando lo que fuere menester.
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 4.000.00 aportados igualitariamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años prorrogables.
22) N$ 116.00 10|pub. 11944 Jn.15.-v.jn.28.

EMEDU LTDA.
(EQUIPOS MEDICOS DEL URUGUAY S. R. LIMITADA)

Contrato: 24 de mayo de 1976.
Capital: N$ 5.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 10 años.
Socios: ALFREDO SANTIAGO MUSSIO MIRANDA y JOAQUIN MARIO ANDRADE DE GIOVANNI.
Objeto: importación exportación, venta, distribución fabricación representación y arrendamiento de instrumental y equipos médico-quirúrgicos e implantes protésicos.
Administración: conjunta o indistinta, salvo casos especiales.
Domicilio: Montevideo Minas 1729, Apto. 002.
Inscripción: Registro de Comercio N.o 363, folio 1272, libro 1.
22) N$ 116.00 10|pub. 11938 Jn.15.-v.jn28.

LEOISA SRL

Contrato del 26 de marzo de 1976.
Inscripción. No 221. libro 2.
Socios: LEON AGOBIAN e ISABEL PAPAIAN de AGOBIAN.
Capital: N$ 10.000. N$ 9.500 Agobian y nuevos pesos 500 Palaian
Objeto: prendas de vestir damas y caballeros, marroquinería, calzado.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Agobian.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 11974 Jn.15.-v.jn.28.

IMFAB LIMITADA

Contrato: 3 de mayo 1976.
Registro Comercio N.o 282. folio 981. libro 1 Contratos.
Socios: FRUCTUOSO EUGENIO ALVAREZ y RICARDO AIREA.
Objeto: fundición y procesamiento de metales y derivados.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3.000.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 12022 Jn.15.-v.jn.28.

DENTOR S.R.L.

Contrato: 7 de enero de 1976. Inscripto número 24, Folio 95. Libro 1. Contratos Registro Comercio.
Socios: CARMELO OREFICE SANGREGORIO y EDUARDO BASILIO OREFICE IMPARATO.
Capital: N$ 1.000, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Carmelo Orefice Sangregorio.
Objeto: Fabricar, reparar material odontológico; comprar, vender, importar, exportar, elaborar materias primas, representar.
22) N$ 87.00 10|pub. 12125 Jn 16-v.jn.29.

MAQUIMPORT LIMITADA

Contrato: 26 de abril de 1976, inscripto Registro de Comercio el 13 de mayo de 1976, número 310. Folio 1.076 del Libro N o 1 de Contratos.
Capital: N$ 3.000 (nuevos pesos tres mil)
Socios Sr. MICHAEL BARTRAM: Sr. LUIS ALBERTO ANGENSCHEIDT y Cr. CARLOS JOSE LECUEDER.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años.
Objeto: Representaciones y asesoramientos técnicos.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 11292 Jn.16-v jn.29.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 151.267. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Laboratorio Bago S. A. (Argentina), solicita marca NEUROTROPIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 12140 Jn.16-v.jn 29.

ACTA N.o 151.270. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Guzmán González, por el Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Montevideo), solicita marca FIBRITA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12141 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 151.268 — Montevideo, junio 7 de 1976 — Guzmán González Ruiz por Selin S. A. (Montevideo), solicita marca

MATTO GROSSO

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 72.50 10|pub. 12142 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 151.272. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Laboratoire Roger Bellon, (Société Anonyme), Francia, solicita marca

PURID

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 12144 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 151.264. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA), solicita marca LON & SILKY, clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11749 Jn.16-v.jn.29.

ACTA N.o 151.314. — Montevideo, junio 9 de 1976. — P. Dubourg por Conor S. A. (Montevideo), solicita marca UGO VALLINI, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 12115 Jn.16-v jn.29.

ACTA N o 2.275. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Giorello & Cordano S. A. (Montevideo), solicita marca GIORELLO & CORDANO S. A. clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12116 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 151.336. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Oscar Bacot por Sureña S.R.L. (Montevideo), solicita marca SUREÑA, clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12067 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 151.337. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Oscar Bacot por Hagop Mazmanián, (Montevideo), solicita marca TABARE, clases 6 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12068 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 151.271. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Guzmán González Ruiz por el Maestro Cubano, Florentino Sande S. A. (Montevideo), solicita marca

DIETITA

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 12143 Jn.16-v.jn.29.

ACTA No 151.325. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — P. Dubourg por Jeanette S. A. (Montevideo) solicita marca

el primer placer de su vida...



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 217.50 10|pub. 12117 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 151.335. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA), solicita marca SUPER ULTRA BLUE, clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12066 Jn.16-v.jn.29.

ACTA No 151.269. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Guzmán González Ruiz por Selin S. A. (Montevideo), solicita marca VERDE AMARELHA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12135 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 151.224. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Jones, Cía., Alfa Farmaceutici S. p. A., (Italia), solicita marca REDDEN, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11185 Jn.7-v.jn.18.

ACTA No 151.294. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Erna Siegmund, por Sadef S. A. (Uruguay) solicita marca: "VINCANTIL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11919 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 151.295. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Erna Siegmund, por Sadef S. A. (Uruguay) solicita marca: "VINCADEF", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11920 Jn.15.-v.jn.28.

ACTAS N.os 151.328 y 2.276. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Erna Siegmund por Renault Argentina S. A. (Argentina) solicita marca: "ROMBO 80", clases 24 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11922 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 151.329. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Erna Siegmund por Mar-Pha Société d'Etudes et d'Exploitation de Marques (Fran-

ACTA Nº 151.098. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH. (Alemania) solicita marca BISOLVONAT, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11118 Jn.4.v.jn.17.

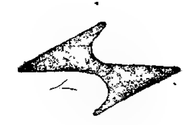
ACTA N.o 151.181. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Enrique Tato por Martín Holtz (Montevideo) solicita marca MINANCORA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11541 Jn.9.v.jn.22.

ACTA N.o 151.244. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Gonzálo Tato por Francisco Barcelloni Corte (Argentina), solicita marca EL BOON DE SYLVAPEN, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11814 Jn.14-v.jn 25.

ACTA N o 151.227. — Montevideo, junio 2 de 1976. — Gonzálo Tato por Garo's Ltda (Montevideo), solicita marca POTENTE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11815 Jn.14-v.jn.25.

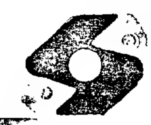
ACTA N.o 151.303 — Montevideo, junio 9 de 1976 — Jones & Cía. S. A., Cadena Envasadora San Fernándo S. A. (Perú), solicita marca LA LIMEÑA clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11792 Jn.14-v.jn.25.

ACTA N o 151.164. — Montevideo, mayo 27 de 1976. — Kabushiki Kaisha Daini Seikosha y Kabushiki Kaisha Suwa Seikosha (Japón), solicita marca



clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 101.50 10|pub. 11407 Jn.8-v.jn.21.

ACTA N.o 151.165. — Montevideo, mayo 27 de 1976 — Kabushiki Kaisha Daini Seikosha y Kabushiki Kaisha Suwa Seikosha (Japón), solicita marca



clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 11408 Jn 8-v.jn.21.

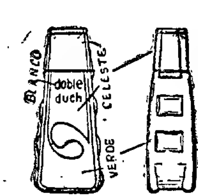
ACTAS Nros. 151.242 y 2.270. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Jones & CIA. S. A. Wells Fargo & Company (E. U. América), solicita marca WELLS FARGO clases 15 y 27. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11316 Jn.8-v.jn.21.

ACTA N.o 2.268. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Banco Palestino Uruguayo (Montevideo), solicita marca



clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 11378 Jn.8-v jn.21.

ACTA N.o 151.148 — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Akt. (Alemania), solicita marca



clases 6 y 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 11379 Jn.8-v.jn.21.

ACTA No 151.213. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial, (Argentina), solicita marca

KANSAS

clases 4, 5, 14 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 11034 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.201. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Castiglioni Hnos. S. A., (Uruguay), solicita marca EL ESCOCES ORIENTAL. clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11035 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.214. — Montevideo, 1o de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca

clases 4, 5, 14, ... — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 11036 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 2.269. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Julio Alberto Decillis Larrea (Uruguay), solicita la marca de servicio LA CASONA. clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 10997 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.199. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por La Porteña, S. A., (Uruguay), solicita marca MARCIANITOS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11037 Jn.4-v.jn.17.

ACTA No 151.200. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Elga S. A., (Uruguay), solicita marca KEOPS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11038 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.202. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Castiglioni Hnos. S. A., (Uruguay), solicita marca CONCORDE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 11039 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.203. — Montevideo, 1o de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A., (Uruguay), solicita marca NEOVILON, clases 3 y 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11040 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.204. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A., (Uruguay) solicita marca NEOVYN clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11041 Jn.4-v.jn.17.

ACTA No 151.205. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A., (Uruguay), solicita marca NEOCABRET. clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11042 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.206. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A., (Uruguay), solicita marca NEONAPA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11043 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.207. — Montevideo, 1o de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A., (Uruguay), solicita marca NEOVINIL, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11044 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.208. — Montevideo, 1o de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A., (Uruguay), solicita marca NEOFILM, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11045 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.209. — Montevideo 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A., (Uruguay), solicita marca NEOSKIN, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11046 Jn.4-v.jn.17.

ACTA No 151.210. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A., (Uruguay) solicita marca NEOFIX, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11047 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 151.253. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Jones & CIA S. A. New Zealand Dairy Board (Nueva Zelandia) solicita marca

FERNLEAF

clase 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 116.00 10|pub. 11677 Jn 11-v.jn.24.

ACTA N.o 151.254. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Tecnoma (Francia), solicita marca TECNOMA clases 8, 11, 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11678 Jn 11-v.jn.24.

ACTA N.o 151.255. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Instituto Andrómaco S. A. (Montevideo), solicita marca OSPIRIDE clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11679 Jn.11-v.jn.24.

ACTA N.c 151.226 — Montevideo, junio 2 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Piero Sociedad en comandita por acciones (Montevideo), solicita marca CHICCO, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 11761 Jn 11-v.jn.24

ACTA N.c 151.256. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Erna Siegmund por UCB Société Anonyme (Francia) solicita marca LOGOFREN clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11451 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 151.265. — Montevideo, junio 7 de 1976 — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca VISDERM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 11756 Jn 11-v.jn.24.

ACTA N.o 151.283. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Billy Fox, por Combined Optical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca READYSPECS clase 25 detalle. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 11751 Jn.11-v.jn 24.

ACTA N.o 151.219. — Montevideo junio 1.o de 1976. — Augusto Da Silva (Montevideo), solicita marca SAUCINO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11736 Jn.11-v.jn.24

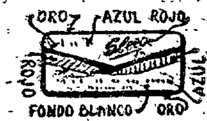
ACTA N.o 151.218. — Montevideo, junio 1.o de 1976 — Gonzalo Tato por Divino S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 18. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 11737 Jn.11-v.jn.24

ACTA N.o 151.220. — Montevideo, junio 1.o de 1976. — Gonzalo Tato por Prumer Ltda (Montevideo), solicita marca DIPLOMATIC clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11738 Jn.11-v.jn.24.

ACTA N.o 151.217. — Montevideo, junio 1.o de 1976. — Enrique Tato por Martín Holtz (Montevideo) solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 11739 Jn.11-v.jn.24.

ACTA N.o 151.175 — Montevideo, mayo 28 de 1976. — P. Dubourg por Coquette Ltda. (Montevideo), solicita marca PICARDIE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11406 Jn.9-v.jn.22.

cia) solicita marca: "MIRCOL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11921 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 2.272. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Con esta fecha Banco Holandés Unido Sucursal Montevideo (Uruguay) solicita la marca de servicio:

BHU

de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 11979 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 2.271. — Montevideo, junio 3 de 1976. — Con esta fecha Banco Holandés Unido Sucursal Montevideo (Uruguay) solicita la marca de servicio

BHU Banco

de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 11980 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA No 151.321. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Oscar Bacot por Labro S. A. (Montevideo) solicita marca: "SOLMATIC" clases 21 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12013 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 151.322. — Montevideo, junio 10 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA) solicita marca: "BEAUTIFUL BROWNS" clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12014 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 151.323. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Billy Fox por Clairol Incorporated (USA) solicita marca: "AZUL RELAMPAGO" clase 10 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12015 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 151.316. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Oscar Bacot por Casa Sapelli S. A. (Montevideo) solicita marca: "SCALA", clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12016 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.c 151.301. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: "DEMOLOX" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12017 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 151.315. — Montevideo, junio 10 de 1976. — Oscar Bacot por Monte Paz S. A. (Montevideo) solicita marca: "FLOR DE LA HABANERA", clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12018 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 151.197. — Montevideo, junio 1.o de 1976. — Oscar Bacot por F. Rodríguez Icaré Limitada (Montevideo), solicita marca COMBIEN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11271 Jn 7-v.jn.18.

ACTA Nº 151.195. — Montevideo 1o de junio de 1976. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca FLEXALON clase 19 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 1127 Jn.7-v.jn.18.

ACTA Nº 151.111. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Gonzalo Tato por Ettinger & Cía. (Montevideo) solicita marca VINAVIL. clases 1 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 1122 Jn.7-v.jn.18.

ACTA Nº 151.211. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A. (Uruguay), solicita marca NEORMICA, clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11048 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 151.212. — Montevideo, 1o de junio de 1976. — Erna Siegmund, por Neosul S. A. (Uruguay), solicita marca NEODECOR, clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11049 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 151.251. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Billy Fox por The B. F. Goodrich Company (USA) solicita marca AGERITE clases 6 y 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11431 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 151.127. — Montevideo, mayo 25 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Induswheel Saic. (Argentina), solicita marca



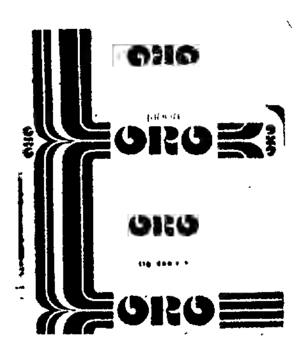
clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 11273 Jn.7-v.jn.18.

ACTA N.o 151.276 — Montevideo, junio 7 de 1976. — Erna Siegmund, por Ferry-Morse Seed Company (EUA), solicita marca



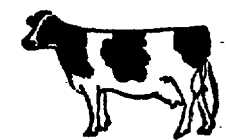
clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 11605 Jn.10-v.jn 23.

ACTA N.o 151.277. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Erna Siegmund, por Compañía Bao Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca



clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 11604 Jn.10-v.jn.23

ACTA N.o 151.168. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Manfredo Cikato por Mair Ernesto Migueres (Argentina) solicita marca



DISTRIBUIDORA COAGULANTES URUGUAYA

clases 3 y 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 11642 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 151.293. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Mario Pérez Lavagnini (Uruguay), solicita la marca MARIO NYLON clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11646 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 151.290 — Montevideo, junio 8 de 1976. — Luis Ordoqui (Uruguay), solicita la marca IDEAL clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11644 Jn.10-v.jn 23.

ACTA Nº 151.152. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Gonzalo Tato por Garo's Ltda. (Montevideo), solicita marca POTENTE, clases 23 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 37.70 10|pub. 11226 Jn.10.v.jn.23.

ACTA No 151.150. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Alejandro Labacá, por Fablet y Bertoni Limitada, Montevideo, solicita marca MICRO—T—, clase 12. — Publíquese diez días
23) N$ 29.00 10|pub. 10971 Jn.10-v.jn 23.

ACTA N.o 151.178. — Montevideo mayo 28 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Gana Limitada (Montevideo) solicita marca MC DA. VIE'S clases 4.a y 5.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11532 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 151.179. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Gana Limitada (Montevideo) solicita marca YPO-MEA clases 4.a y 5.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11530 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 151.225. — Junio 2 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Piero Sociedad en Comandita por Acciones. (Montevideo) solicita marca FORMATIVOS clase 14.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11533 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 151.250. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Oscar Bacot por Electroplast S. A. (Montevideo) solicita marca PRIMOR clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 11450 Jn.9-v.jn.22.

ACTA N.o 151.191. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Héctor Sofía Abeleira (Montevideo), solicita marca REINA DEL VALLE, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 11641 Jn.10-v jn.23.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 0934. — Montevideo, abril 9 de 1976. — Amadeu Fioravante Netto (Brasil), solicita modelo industrial: "Depósito de equipaje doble para vehículos en general". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12136 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 20.041. — Montevideo, noviembre 6 de 1976. — Knoll Ag. Chemische Fabriken (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para la producción de nuevos derivados de 'soquinoleína'", denunciando prioridades alemanas P 24541988 — P 25191633 del 15 de noviembre de 1974 y 30 de abril de 1975. Conforme ley 10.089 Publíquese — Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12137 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 20.116. — Montevideo, 10 de febrero de 1976. — Guzmán González, por Sergio Pérez Corbalán (Chile) solicita patente invención para: "Una válvula autosellante perfeccionada". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12138 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 20.148. — Montevideo, marzo 19 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo sociedad anónima. (Montevideo), solicita patente invención: "Suspensión para bicicletas". — Conforme ley 10.089. Publíquese. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12139 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 20.092. — Montevideo, enero 5 de 1976. — Billy Fox, por Alcan Research and Development Limited (Canadá), solicita patente para: "Papel metalizado", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12069 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 0939. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Carlos María Seoane Gamba, (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Hidro cepillo". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12147 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 20.215. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Jaime Schreiber (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en canutos portalápices" — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12114 Jn.16-v.jn.29.

ACTA No 0948. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Israel Albrecht e hijo S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Silla" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12113 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 0958. — Montevideo, junio 11 de 1976. — José Mario Viloria, (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Lotería infantil" — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12107 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 20.089. — Montevideo, diciembre 30 de 1975. — Manfredo Cikato por Fábrica de Envases Automáticos S. A. (Argentina), solicita patente de invención: "Soporte basculante para fijación de botellas en esqueletos y similares", denunciando prioridad patente argentina Nº 257.175 del 30|12|74. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12095 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 20.094. — Montevideo, enero 5 de 1976. — Billy Fox por Cluett, Peabody y Co., Inc., (USA), solicita patente para: "Aparato con lámina presurizadora flexible y método relacionado para procesar tela especialmente tejido de punto", denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta 598.562 de fecha 24 de julio de 1975. — De acuerdo a la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 12070 Jn.16-v.jn.29.

ACTA Nº 20.204. — Montevideo, 1º de junio de 1976. — Pascual Converti (Uruguay), solicita patente de invención para: "Botas y botines para pneumomasaje". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 11118 Jn.4-v.jn.17.

ACTA Nº 20.163. — Montevideo, 2 de abril de 1976. — Walter Jones por Medodobiven Kombinat "G Damyanov" (Bulgaria), solicita patente de invención sobre: "Método e instalación para electrolisis de metales no ferrosos" — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 11122 Jn 4-v.jn 17.

ACTA Nº 20.200. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Walter Jones por Bergantiños Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay), solicita patente: "Nuevo sistema de fabricación de calzado ductil para bebés". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 11121 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 20.190. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Erna Siegmund, por Kroy Unshrincable Wools Limited (Canadá), solicita patente para "Procedimiento para someter una cinta de lana a un tratamiento antiencogimiento" denunciando prioridad solicitud Gran Bretaña número 20.652. — De acuerdo con la ley número 10.089 ordénase esta publicación — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub 11201 Jn 7-v.jn.18.

ACTA N.o 20.100. — Montevideo, enero 14 de 1976. — Gonzalo Tato por Flamagas S. A. España), solicita patente para "Encendedor a gas recargable perfeccionado" denunciando prioridad española. acta N.o 436.021 de fecha 25 de marzo de 1975, de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 11611 Jn.10-v.jn.23

ACTA N.o 20.221. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Erna Siegmund por Sachim S. A. (Suiza) solicita patente para "Procedimiento para la obtención de N-Alquenil-Aminometil-Pirrolidinas" denunciando prioridad solicitud suiza número 16.485|75 de fecha diciembre 19 de 1975. De acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 11917 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 20.222. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Erna Siegmund, por Behringwerke Aktiengesellschart (Alemania) solicita patente para "Procedimiento para la obtención de vacunas de virus" denunciando prioridad solicitud alemana N.o P 25 25 733.4 de fecha junio 10 de 1975. De acuerdo con la ley 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 11918 Jn.15.-v.jn.28.

ACTA N.o 0955. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Alberto Cappellini y Gladys Royo (Montevideo) solicita modelo industrial: "Plana Eléctrica": publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12019 Jn.15-v.jn.28.

ACTA N.o 20.202 — Montevideo, mayo 31 de 1976. — Parsfal Ferrer (Uruguay), solicita patente de invención para "Sistema para alojar automóviles en un local cerrado". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 11643 Jn.10-v.jn.23.

ACTA N.o 20.054 — Montevideo, noviembre 21 de 1975 — Guzmán González Ruiz por Savac Ag (Suiza) solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de las nuevas Bis-(Dihidroxipropil-Amidas) de ácido 5-Hidroxipropionilamino-2, 4, 6-Triyodo-Isoftálico fácilmente solubles en agua" denunciando prioridad Suiza N.o 16.588|74 del 13 de diciembre de 1974. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 11531 Jn 9-v.jn 22.

ACTA N.o 20.206. — Montevideo, junio 2 de 1976. — Erna Siegmund, por Armando Sarli (Uruguay), solicita patente para "Procedimiento de grabación en relieve de plástico tubular" — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 11199 Jn.7-v.jn.18.

ACTA N.o 20.210. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Oscar Bacot por Ciba-Geigy Ag. (Suiza) solicita patente para: "Dispositivo para combatir garrapatas del oído en animales útiles y domésticos", reivindicando prioridad solicitud suiza, Acta 7827|75, de fecha 17 de junio de 1975. — De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 87.00 10|pub. 11452 - Jn.9-v.Jn.22.

ACTA N.o 20.205 — Montevideo, junio 1.o de 1976 — Erna Siegmund por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca para: "Procedimiento para separar sólidos contenidos en suspensiones, denunciando prioridad solicitud Alemana N.o P 25 25 930.7 de fecha junio 11 de 1975. — De acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 11200 Jn.7-v.Jn 18.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender al señor Albérico Dearmas Belis, el comercio "Casa Nusa", de Melo (Cerro Largo) calle Saravia 683. — Acreedores: en el mismo comercio. — ZENON SANTANA. — ESILDA ARAUJO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12073 Jn.16-v.Jl.13.

Alejandro Del Bene, Claudia Shabliko y Raúl Sindín, Blanca Alonso, prometieron vender a Ricardo Geronzini y Jorge Alcardi el cine sito en Avda. Gral. Flores 4172 "Flores Palace". Acreedores en el mismo.
25) N$ 58.00 10|pub. 9658 My.24-v.Jn.18.

Prometimos vender establecimiento comercial ubicado en Defensa 1750 (Montevideo). Acreedores en el mismo. — JOSE BOATTA y MARIA CONCEPCION ISLAS.
25) N$. 58.00 20|pub 9598 My.24-v.Jn.18.

MARIA PAULINA CARVALLIDO de DE los SANTOS, MARIA PAULINA y COSME ANTONIO DE los SANTOS CARVALLIDO prometieron vender a Laboratorios Fischer S.A. (en formación) el establecimiento Laboratorios Fischer.
Acreedores al comercio, Uruguay 1602. Ley 26|9|904.
25) N$ 116.00 20|pub 8993 My.14-v.Jn.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedí promesa negocio de zapatería "Nuri" sito en Avenida 18 de Julio N.o 1756 a "Leoisa SRL" (en formación). Acreedores en el mismo. — NURISA SARKISIAN CHARKIAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 11973 Jn.15.-v.Jl.12.

Cambadu, prometí vender a Vicente Domínguez Novo comercio en Luis Alberto de Herrera 4357, ley 26 de setiembre de 1900. Acreedores Magallanes 1412. — MARCOS DEBENEDETTI GRATTAROLA.
25) N$ 58.00 20|pub. 11881 Jn.15.-v.Jl.12.

Ley 26 setiembre 1904.
Prometí vender a Prati Hermanos comercio La Vaca Rica sito 19 de Abril 789. Salto.
Acreedores al mismo. — SILVIA POGGIO de PEREIRA MACHADO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10351 My.31-v.Jn.25

Cedimos a Edgardo Braulio Chiribao Cataldo el compromiso de compraventa sobre Fábrica de bolsas y film de polietileno" sita en Luis Alberto de Herrera 4054.
Contrato retroactivo al 10 julio 1975.
Acreedores al comercio. — MARIO HORACIO RAMOS PRADELLES y FANNY BARROS MATTOS.
25) N$ 116.00 20|pub. 10412 My.31-v.Jn.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendo a Adolfo Sergio Díaz, Agencia Juegos, viajes, etc. en 18 de Julio 2125, acreedores al mismo. — FRICENTINO S.R.L.
25) N$ 58.00 20|pub. 11784 Jn.14-v Jn.25.

Prometí vender a María Dádiva Gómez de Cancela, almacén, frutas verduras, lechería en Margariños Cervantes 2116. 28 de mayo de 1976. — Acreedores en la misma. — Ley de 1904. — MANUEL GONZALEZ GARRIDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10862 Jn.3-v.Jn.30.

Prometí en venta a Matilde Soubes de Pesquera, farmacia, sita en Camino Carrasco 4718. — Acreedores: en la misma. — LILY LUCILA GARAZA FERREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 10940 Jn.3-v.Jn.30.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Cesión de promesa a Alberto Paulo Ferreira Provisión La Cuatro Lecueder 444.
Acreedores en la misma. — Artigas 12 de mayo de 1976. — LAZARO ALIPIO CUNHA.
25) N$ 58.00 20|pub. 10090 My.27-v.Jn.23

Prometí vender a Ricardo J. Gutiérrez la mitad de Pajarería El Alero Soriano 1148.
Acreedores Constituyente 1829. — LORENZO A. GENTILE.
25) N$ 58.00 20|pub. 10112 My.27-v.Jn.25

Cambadu, prometimos vender a Tabaré Sequeira Pade, comercio, sito en Avda. Garibaldi 2250 ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — RAUL FERNANDEZ SUAREZ. — MARIA ELIZABETH KALFAIAN DIMURO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10649 Jn.2-v.Jn.29.

Cambadu, prometimos vender a Fernando Fernández Valdez, comercio, sito en Pedro Giralt 4398, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ARLINDO PINTOS. — FILOMENA SEVERINA GALANO MACELA.
25) N$ 58.00 20|pub. 10648 Jn.2-v.Jn.29.

Cedimos a Dolores Perez Rey de Veiro, derechos emergentes de la promesa referida almacén sito en Julio César 1651. Acreedores al Comercio. — MARIA ALONSO de MARTINEZ y JOSE MARTINEZ RIOS.
25) N$ 116.00 20|pub. 9502 My.21-v.Jn.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Lía Myriam Gómez Echete de Sessa, almacén de comestibles de Gaboto 1045. Acreedores al mismo. — MILDRES o MILDRED NORA PALFY COLOTTA.
25) N$ 58.00 20|pub. 11397 Jn 8-v.Jl.5.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Eduardo Machado Da Silva, carnicería "El Pampa", sita en calle Uruguay esquina Río Branco, ciudad de Salto. Acreedores: Escribanía Zunini, Artigas 1055 Salto. — RUBEN FLORES y MARIEL E. BERTTAZZI de FLORES.
25) N$ 116.00 20|pub. 9446 My.21-v.Jn.17.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Cedí cuota parte Piachuelo S.R.L. San José 1333 a Clara del Río.
Acreedores: Alzáibar 1358. — Montevideo, 19 enero 1976. — JOSE BARROS BARREIRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10083 My.27-v.Jn.23

Ley 26|9|1904. — RENEER AMERICO PASTORIN RIVAS, prometió vender a Miguel Angel Manera, almacén ramos generales. Paraje Maestro Campo, Cuarta Sección Judicial de Durazno. — Acreedores al mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 10505 Jn.1º.v.Jn.28.

Prometí vender a José Etchebarne y Bernardina López, Mercado 33, Treinta y Tres 477, Paso de los Toros. — Acreedores: en el mismo. — TEOFILO BARCELO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10637 Jn.1º-v.Jn.28.

EDDA COPOLA y ALEJANDRO GRANERO, cedieron a Iván Kardós y Norma Geymonat, promesa de compra venta comercio sito Nicaragua 1550, ley 29 de setiembre de 1904 Acreedores Uruguay 1027.
25) N$ 58.00 20|pub. 11409 Jn.8-v Jl.5.

CAMBADU, prometimos vender a Rodolfo Alfredo Shifano Ayala, comercio sito en Joaquín Requena 1983 bis, ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Magallanes 1412. — ALMA TERESA OLIVERA RODRIGUEZ, CARLOS OMAR IZARRUALDE LAVEGA y ELSA ESTHER IZARRUALDE LAVEGA.
25) N$ 116.00 20|pub. 11315 Jn 8-v.Jl.5.

Prometimos vender a Fierro & Cía. S. A. Estación Servicio Texaco, Ruta Gral. Juan Antonio Lavalleja Km. 30,500. — Acreedores: en la misma. — ERNESTO MESPIASEGUY e ISIDRO RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 9753 My.25-v.Jn.21.

CAMBADU, prometimos vender a Orlando Siñeriz, comercio, sito Br. José Batlle y Ordóñez 4251, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — FRANCISCO LISTA RABELLE. — MARIA CABRERA FUENTES
25) N$ 58.00 20|pub. 9703 My.25-v.Jn.21.

Ley 26|9|1904. — CARLOS BIA GONZALEZ y NAZIRA ADELAIDA JORGE, prometieron vender comercio sito José Belloni 4587, a Alejo Raguso (Acreedores en el mismo).
25) N$ 58.00 20|pub. 11149 Jn.4.v.Jl.1º

Ley 26|9|1904. HOMERO BERRIEL GADEA, prometí vender a "Panadería Centenario de Beltrán y Vázquez", la panadería "Centenario", sita en Santa Clara de Olimar, Octava Sección de Treinta y Tres. — Acreedores: en Escribanía Jorge Iza, Santa Clara.
25) N$ 116.00 20|pub. 11132 Jn.4-v.Jl.1º

Prometí vender Peluquería para Damas en Javier Barrios Amorín 1461 Ley 26|IX|904.
Acreedores en la misma. — ALBA NELLY RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 10142 My.27-v.Jn.23

Alejandro Claustre y Gladys Cardell prometieron vender a Diego de los Santos, comercio ubicado en 19 de Abril e Ituzaingó. Carmelo. Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|904
25) N$ 58.00 20|pub. 11490 Jn.9-v.Jl.6.

Abigail María Benigna García Tagliabue, cedí a Irene Dominga González Falcón, los derechos de promitente compradora del comercio ubicado en Saint Bois 4760 (antes ubicado en Mariano Soler 3180), en el ramo de almacén y provisión Acreedores en el mismo
25) N$ 116.00 20|pub. 11591 Jn.10-v.Jl.7.

Prometimos vender a Neldo Terra bar sito en Colonia 1301. Acreedores en el comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE PEREIRO GARCIA y MANUEL FERNANDEZ MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 11627 Jn.10-v.Jl.7.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Cedimos los derechos de promitentes compradores comercio Rivera 2709 a Ruben Nelson Prieto Heredia. Acreedores al comercio — CARLOS AÑON ALSINA — ANGELA AMED de AÑON. — NORBERTO EXEQUIEL AMED. — JUANA EGAÑA de AMED.
25) N$ 116.00 20|pub. 11571 Jn.10-v.Jl.7.

CAMBADU, prometimos vender a Julio Alberto Bonnet Brignoni y Obdulio Aníbal Aguirre Piazza, comercio en Duvimioso Terra 1250, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — JOSE FONTAN POMAR. — MARTA BARRETO de FONTAN. — EDUARDO FONTAN POMAR. — ELBA TELLECHEA de FONTAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 11652 Jn.11-v.Jl.8.

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender a María Ermitas Noya de Estevez almacén de comestibles sito Cayetano Rivas 3990.
Acreedores al comercio. — Montevideo 30 de abril de 1976. — NORMA SUSANA MUÑIZ de COITO. — HUGO COITO GARCIA.
25) N$ 116.00 20|pub. 10141 My.27-v.Jn.23.

Ley 26|9|904 — Prometimos vender a Daniel Francisco Da Silva, Heladería Solano López, Francisco Mariscal, 1433 bis. Acreedores al mismo. — OMAR WASHINGTON MARTINEZ CASTALDI. — ESMERALDA MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 10819 Jn.2-v.Jn.29.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía., venta a Pérez y Labandeira, almacén Corumbé 4294. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — DORA RODRIGUEZ BRIANO. — RAMON PERDOMO.
25) N$ 58.00 20|pub. 1732 Jn.11-v.Jl.8.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía., venta a Ademar Techera, almacén, Aparicio Saravia 3333. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26 de setiembre de 1904. — JUAN PREGO OBELAS. — GLADYS ALVES.
25) N$ 58.00 20|pub. 11733 Jn.11-v.Jl.8.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía., venta a Basilio Ordóñez. Bar, Paraguay 2446|50. Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — ALCIDES BLANCO de la IGLESIA. — AIDA DI MENZA.
25) N$ 58.00 20|pub. 11734 Jn.11-v.Jl.8.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía., venta a Manuel Rial, Pescadería, Mercado del Puerto, Puesto 67. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — MALVINO GARCIA GARCIA. — CECILIA PIÑEIRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 11731 Jn.11-v.Jl.8.

Interviniendo A. Sanjurjo & Cía., venta a Raúl Greco, Almacén Santa Rosa 6374. — Acreedores: Uruguay 1023. — Ley 26|9|904. — SALUSTIANO ACEVEDO DIAZ. — MARIA LEMA SANCHEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 11730 Jn.11-v.Jl.8.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a don José Rubén González Da silva, y don Carlos Alfredo Ramos Fabeiro, la panadería Parodi, sita en la ciudad de Colonia, capital del departamento del mismo nombre.
Los acreedores deben presentarse en Escribanía de Guillermo E. Harreguy. Avda. General Flores 318. Colonia. — PEDRO HECTOR PARODI FARIAS. — LADI VIOLETA OCHANDORENA FEYE de PARODI.
25) N$ 174.00 20|pub. 11686 Jn.11 v.Jl.8.

Ley 26|9|904. — Cedimos el 8|5|1976, a Elsa Julia Aldecoa de Minnni, promesa de venta de comercio, sito en Ruta 3, quilómetro 93,500, Séptima Sección Judicial de San José. — Acreedores: en el mismo — JUAN PEDRO BERTULLO. — MARUJA K. de BERTULLO.
25) N$ 116.00 20|pub. 11671 Jn.11-v.Jl.8.

27-Varios

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor EDUARDO BASUALDO FRANCO, funcionario de la Gerencia de Explo-

tación por el término de tres días consecutivos para que comparezca ante la División Per- s... a a notificarse del contenido de la RD. 31|76 del 2 de enero de 1976, por intermedio de la cual se declaró su cesantía por habérsele configurado renuncia tácita al cargo que desempeñaba (falta al servicio)

27) (C. C.) 3|pub. 32549 Jn.16-v.jn.18.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, con fecha 28 de abril de 1976, no hacer lugar a la solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo formulada por el funcionario señor ALVARO IGNACIO BERMUDEZ FERNANDEZ, padrón Nº 6.370, credencial cívica serie ALA 6.029.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.

27) (C.C.) 3|pub. 32533 Jn.15-v.jn.17.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Oficina Unica de Sumarios

Se notifica a la señora RUTH AGORIO DE CHAVARRIA que el Directorio del Banco, con fecha 19 de mayo de 1976, resolvió:

Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo por parte de la funcionaria de la Caja Civil, señora Ruth Agorio de Chavarría. — Dr. Juan A. Buccino Clérico, Presidente. — Dr. José Joaquín Tolosa, Secretario General.

27) (C.C.) 3|pub. 32535 Jn.15-v.jn.17.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión del 21 de enero de 1976, resolvió intimar al señor JORGE AZAR GOMEZ el reintegro de la suma adeudada al Organismo de N$ 131.10 en el plazo de 48 horas de notificada esta resolución, debiendo hacerla efectiva en Contaduría — (RC. 6|5|76).

27) (C. C.) 3|pub. 32551 Jn.16-v.jn.18.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se notifica al señor EDUARDO GRAVINA VAZQUEZ, que el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión del 30 de enero de 1976 (R.C. 10|3|76), resolvió prescindir de sus servicios en el Organismo.

27) (C. C.) 3|pub 32552 Jn.16-v.jn 18.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión del 26 de mayo de 1976, (R. C. 53|21|76, Exp. 240|76|L), resolvió tener por renunciante en su cargo a la Profesora MARIA DEL CARMEN DE SIERRA NEVES.

27) (C. C.) 3|pub. 32553 Jn.16-v.jn 18

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, con fecha 23 de enero p.pdo., R. C. 7|6|76 (Expte. 8175|75) resolvió tener por renunciante en su cargo a la profesora ALICIA BONIFACIO.

27) (C.C.) 3|pub. 32534 Jn.15-v.jn.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor HUMBERTO SEIFERT, solicita duplicado del título de propiedad del coche marca Fiat, motor 698169 matrícula N.o 284.090, empadronado en Montevideo, con el N.o 230.166 por extravío del original se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este registro. — Marta Vicuña F. Escribano Adjunto

27) N$ 58.00 10|pub. 12072 Jn.16-v.jn.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MONTEVIDEO
Emplazamiento

El señor FERNANDO DE POSADAS MONTERO, solicita duplicado de título de Propiedad del vehículo marca: FIAT, año 1972, padrón N.o 228060 matrícula N.o 247871, motor N.o 696941, con inscripción N.o 4221|1973 de fecha 19 de febrero de 1973 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Montevideo, 1.o de junio de mil novecientos setenta y seis. — Director de Registro.

27) N$ 116.00 10|pub. 11467 Jn.9-v.jn.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MONTEVIDEO
Emplazamiento

La señora MARIA DABEL BUGNA FERNANDEZ de LOPEZ, solicita duplicado de Título de Propiedad del vehículo marca FIAT, año 1959, padrón N.o 173.876, matrícula N.o 265.184, motor N.o 600.247 con inscripción N.o 14.168 del año 1972, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Montevideo 1.o de junio de mil novecientos setenta y seis

27) N$ 116.00 10|pub. 11468 Jn.9-v.jn.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ORFELINO HERMIDA solicita un duplicado de Título de Propiedad del automóvil Fiat Modelo 500 empadronado en Montevideo con el N.o 184.957 matriculado con el número 285.905.

Por extravío del original se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro.

Dicho título se encuentra inscripto con el N.o 10.481 de fecha 13 de setiembre de 1973. — Marta Vicuña F. Escribano Adjunto.

27) N$ 87.00 10|pub. 11119 Jn.4-v.jn17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ADOLFO EHRLICH MULLER, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca "Simca", año 1962, matrícula Nº 257.864, empadronado en Montevideo con el Nº 181.100 bis (antes Nº 181.100), por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Marta Vicuña F. Adjunta.

27) N$ 87.00 10|pub. 10813 Jn.4-v.jn.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ELI KNAANI SCHIFLINGER, solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Bedford modelo 1948, motor KM 79.133, matrícula N.o 111.705, empadronado en Montevideo, con el N.o 170.618, por extravío del original

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Marta Vicuña F., Escribano Actuario.

27) N$ 87.00 10|pub. 11269 Jn.7-v.jn.18

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora BEATRIZ SILVA PUPPO de COSTA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo Renault Florida, motor 117.376, matrícula 252.305, empadronado en Montevideo con el N.o 209.427, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribana.

27) N$ 87.00 10|pub. 11357 Jn.8-v.jn.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ORLANDO CELESTINO BRITOS NOVO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo Camión marca Ford, motor N.o F10L E 310123, matrícula número 480.483, empadronado en Montevideo con el N.o 185.791.

Por el extravío del original, se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro.

27) N$ 87.00 10|pub. 11411 Jn.8-v.jn.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Consejo
(Despacho)
Notificaciones

Expt. 740.524. — Se notifica a: Danée Belén de Brida el numral 2, de la resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, N.o 29, de fecha 26 de abril de 1976.

"Atento a su calidad de suplente designar a la doctora Danée Belén de Brida, en el cargo N.o 1709, Profesor Adjunto (Medicina) del Departamento de Emergencia (Grado 3, 30 horas semanales), mientras dure la licencia del titular doctor Narciso Olarreaga, sin goce de sueldos".

Expt. 747.022. — Se notifica a: Juan A. Lacuague, la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 9 de abril de 1976:

"Rectificar la resolución N.o 52, adoptada por el suscrito con fecha 10 de marzo de 1976, en el sentido de que la renuncia presentada por el doctor Juan A. Lacuague, al cargo de Ayudante de la Cátedra de Higiene y Medicina Preventiva, debe considerarse a partir del 17 de marzo de 1976, a los efectos de dar cumplimiento a lo perceptuado en el artículo 8.o del decreto 641|73, del Poder Ejecutivo".

Expt. 747.242. — Se notifica a: Luis P. Arias la siguiente resolución del Decano Interventor, de la Facultad de Medicina de fecha 6 de abril de 1976:

"1.o No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por el doctor Luis P. Arias contra la resolución N.o 52, adoptada por el suscrito con fecha 18 de marzo de 1976, y en consecuencia mantener el acto recurrido.

2.o) Franquear el recurso jerárquico ante el Rectorado de la Universidad".

Expt. 754.306. — Se notifica a: José Campione, la siguiente resolución del Rector Interventor, de la Universidad de la República, de fecha 30 de marzo de 1976:

"Prorrógase la licencia extraordinaria, sin goce de sueldo por un término de 6 meses, desde el 18 de febrero del doctor José Campione, en el cargo de Asistencia del Departamento de Bacteriología de la Facultad de Medicina".

Expt. 754.961. — Se notifica a: Vladimiro Batista Navarrón, la siguiente resolución, del Decano Interventor, de la Facultad de Medicina de fecha 27 de abril de 1976:

"Aclarar que el numeral 2), de la resolución N.o 36, del suscrito de fecha 18 de setiembre de 1975 por la cual se designó a tres Asistentes de Reumatología, de la Escuela de Graduados, con carácter interino y honorario el orden de los designados es el siguiente: 1) Vladimiro Batiste Navarrón, 2) Harry Havranek Masette y 3) Benito Barrós Fernández".

Expt. 757.395. — Se notifica a: Heber Edgardo García Rábago, la siguiente resolución del Ministro de Educación y Cultura, de fecha . de mayo de 1976:

"Modifícase la resolución N.o 14|76, de fecha 30 de diciembre de 1975, en lo referente a la denominación del puesto en que fuera designado el señor Heber Edgardo García Rábago, debiendo decir "Ayudante de Servicios Generales", donde dice: "Ayudante Rural".

Expt. 757.545. — Se notifica a: Edith Maciel de Baeza, que el Ministro de Educación y Cultura, el 11 de mayo de 1976, le concedió el beneficio de acumulación de sueldos, con un total de 54 horas.

Expt. 757.605. — Se notifica a: Ignacio Folgel, la resolución N.o 36, del Decano Interventor, de la Facultad de Medicina, de fecha 9 de abril de 1976, en relación con su solicitud de reválida de título, que se encuentra en el referido expediente radicado en la Sección Archivo de la Facultad de Medicina.

Expt. 756.220. — Se notifica a: Nélida Esther Noves de Malis la resolución del Ministro de Educación y Cultura, de fecha 4 de mayo de 1976, concediéndole el beneficio de acumulación de sueldos, con un total de 44 horas, de labor semanal.

Expt. 758.279. — Se notifica a: Uruguay Larre Borges, la resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina que rectifica la de fecha 5 de diciembre de 1975, en el sentido de su extensión horaria otorgada en el cargo de Profesor Director del Departamento de Cirugía debe entenderse a partir del 1.o de enero de 1976, hasta el 30 de abril de 1976.

Expt. 738.282. — Se notifica a: Juan A. Diesteffanis, la resolución del Ministro de Educación y Cultura del 11 de mayo de 1976,

concediéndole el beneficio de acumulación de sueldos con un total de 42 horas, de labor semanal.

Expt. 758.296. — Se notifica a: Ethel Toral, la resolución del Ministro de Educación y Cultura de fecha 11 de mayo de 1976 concediéndole el beneficio de acumulación de sueldos con un total de 54 horas de labor semanal.

Expt. 760.016. — Se notifica a: Carolina Seade Fournie, la siguiente resolución del Ministro de Educación y Cultura, de fecha 20 de mayo de 1976:

"Destitúyese por omisión e ineptitud a la funcionaria de la Facultad de Medicina Srta. Carolina Seade, sin que ello importe la pérdida de los derechos jubilatorios, declarándose definitiva la retención de haberes".

Expt. 760.480. — Se notifica a: Miguel Angel Galli la siguiente resolución del Rector Interventor, de la Universidad de la República, de fecha 23 de abril de 1976:

"Conceder al doctor Miguel Angel Galli, licencia extraordinaria sin goce de sueldo por un término de 6 meses, a partir del 27 de abril de 1976 en el cargo de Asistente (Grado 2), del Instituto de Clínica Pediátrica de la Facultad de Medicina".

Expt. 761.068. — Se notifica a: María Mercedes Carlos Gutiérrez, José Surmendi, Francisco Crestanello y Carlos Mescia, la resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 25 de febrero de 1976, prorrogando la designación en sus cargos, a partir del 1.o de marzo, hasta la nueva provisión interina y no más allá del 31 de marzo de 1976 atento a que los llamados a aspirantes interinos correspondientes aún no se han fallado.

Expt. 760.480. — Se notifica a: María Margarita García Rizzo, la siguiente resolución del Director General de Recursos Humanos, de fecha 3 de marzo de 1976.

"Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Facultad de Medicina, señorita María Margarita García Rizzo al cargo de Oficial 2.o Técnico en Laboratorio de la Cátedra y Departamento de Fisiología (Puesto N.o 368 Esc. AaB Grado 2, 30 horas semanales) teniendo como fecha de la renuncia el 14 de febrero de 1976".

Expt. 758.558. — Se notificá a: Carlos Gómez Fossati, la siguiente resolución del Decano Interventor, de la Facultad de Medicina, de fecha 2 de abril de 1976:

"Prorrogar al doctor Carlos Gómez Fossati en el cargo de Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "B" hasta la provisión interina del referido cargo y no más allá del 30 de abril de 1976".

Expt. 761.218. — Se notifica a: Mirta Fernández el informe de la Secretaría Técnica del Rector, que consta en el referido expediente que se encuentra radicado en la Sección Archivo de la Facultad de Medicina.

Expt. 761.337. — Se notifica a: Raúl Dómine y Daniel Nuchovich, la resolución del Decano Interventor, de la Facultad de Medicina de fecha 3 de marzo de 1976, sancionándolos con un descuento de cinco días en sus haberes y dejando constancia de dicha sanción en sus legajos personales".

Expte. 761.323. — Se notifica a: Jorge Bouton, la resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 3 de mayo de 1976:

Rectificar el numeral 1) de la resolución número 9, del suscrito de fecha 3 de marzo de 1976 en el sentido de que la destitución del doctor Jorge Bauton, en su cargo de Profesor Director de Clínica Semiológica de la Facultad de Medicina debe considerarse a partir del 7 de mayo de 1976, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del decreto 641|73 del Poder Ejecutivo".

Expte 761.567. — Se notifica a: Jorge Burgos la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 30 de marzo de 1976:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Jorge Burgos, al cargo de Asistente (ex Adjunto), de Clínica Obstétrica de la Escuela de Parteras, a partir del 17 de febrero de 1976".

Expte. 761.684. — Se notifica a: Elbio Guillermo Braga, la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 30 de marzo de 1976:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Elbio Braga al cargo de Asistente (ex Adjunto) de Clínica Urológica (Nº 1743) que desempeñara en calidad de suplente, a partir del 1º de marzo de 1976".

Expte. 761.827. — Se notifica a: Mario Escobar, el uniforme de la Asesoría Jurídica de la Universidad que consta en el referido expediente que se encuentra radicado en la Sección Archivo de la Facultad de Medicina.

Expte. 761.837. — Se notifica a: Víctor Grau la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 29 de marzo de 1976:

"Prorrogar la licencia extraordinaria sin goce de sueldo concedida al doctor Víctor Grau en el cargo de Asistente (ex Adjunto), del Departamento de Histología y Embriología, por el término de ciento ochenta días a partir del 5 de abril de 1976, a los efectos de continuar desempeñando interinamente un cargo de Profesor Adjunto (ex Asistente), de la misma disciplina".

Expte. 761.847. — Se notifica a: Eduardo Curbelo la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 29 de marzo de 1976:

"Acepta la renuncia presentada por el Dr. Eduardo Curbelo, al puesto Nº 250, Asistente (ex Adjunto), de Clínica de Traumatología y Ortopedia, a partir del 1º de marzo de 1976, fecha de su designación".

Expte. 761.870. — Se notifica a: José Alberto Praderi, la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 2 de abril de 1976:

"Aceptar la renuncia presentada por el Bachiller José A. Praderi a la extensión horaria que le fuera otorgada por el suscrito con fecha 5 de diciembre de 1975, en su cargo de Ayudante de la Cátedra y Departamento de Anatomía"

Expte. 761.950. — Se notifica a: Elena Núñez Pérez la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 26 de marzo de 1976:

"Se deja constancia de que la toma de posesión de referencia debe considerarse a partir del 1º de enero de 1976, por encontrarse cerrado el ejercicio 1975".

Expte. 762.056. — Se notifica a: Enrique Comas el informe de la Escuela de Graduados de fecha 2 de abril de 1976:

"De acuerdo a la disposición del señor Decano Interventor que antecede, se autoriza la inscripción del doctor Enrique Comas, en el llamado a aspirantes para expedir Certificado de Especialista por Competencia Notoria y Especialista por Actuación Documentada a título de excepción".

Expte. 762.105. — Se notifica a: Guillermo Tricca, el numeral 2) de la resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 6 de abril de 1976:

"Designar al Bachiller Guillermo Tricca atento a su calidad de suplente en el cargo de referencia (Grado 1, 10 horas semanales con una extensión de 2 horas semanales) hasta el 31 de julio de 1976".

Expte. 762.117. — Se notifica a: Alba García de Larre Borges, la siguiente resolución del Rector Interventor de la Universidad de la República de fecha 28 de abril de 1976:

"Conceder a la doctora Alba García de Larre Borges, Profesora Adjunta del Instituto de Clínica Pedriática de la Facultad de Medicina, misión de estudios a realizar en París durante los meses de mayo a junio de 1976, sobre el tema: "Aprendizaje de técnicas procedimientos terapéuticos y organización de Servcios de Toxicología vinculados a la asistencia de pacientes pediátricos".

Expte. 757.524. — Resolución Dec. Int. de fecha 31 de mayo de 1976:

"Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza, conceder a la doctora Alba García de Larre Borges, funciones de Profesor Adscripto Honorario, por un período reglamentario".

Expte. 762.133. — Se notifica a: Teresa Gastel de la resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 6 de abril de 1976 extendiendo 5 horas semanales a partir del 17 de mayo de 1976, en su cargo de Ayudante de Histología y Embriología hasta el 31 de julio de 1976".

Expte. 762.205. — Se notifica a: Teresa Aznárez de Mariano, la siguiente resolución del Director General de Recursos Humanos de fecha 22 de abril de 1976:

"Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Facultad de Medicina, Teresa Aznárez, al cargo de Auxiliar de Laboratorio (Puesto N.o 564, Esc. AaB, Grado 1) (30 horas), teniendo como fecha de la renuncia el 8 de abril de 1976".

Expte. 762.213. — Se notifica a: Cesla Sosa, la resolución Nº 14 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 11 de mayo de 1976:

1º) Revocar la designación de la señorita Cesla Sosa, en el cargo de Ayudante de la E. U. de E. "Dr. Carlos Nery", (Nº 1647, R. 1, Esc. 2, Grado 1, 20 horas semanales), a partir del 4 de febrero de 1976.

Expte. 762.355. — Se notifica a: Nadina Pérez, que debe dar cumplimeinto a lo establecido en las circulares 171|174 a los efectos de obtener el duplicado de título.

Expte. 762.710. — Se notifica a: Aquiles Rigo, Juan Nín y Alvaro Lorenzo del numeral 2 de la resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 9 de abril de 1976:

"Dispónese que a partir de la provisión de los cargos mencionados en el numeral 1, cesan en el desempeño de sus funciones como Asistentes del C.T.I. (R. 020 de Facultad), los doctores mencionados.

Se notifica a: Alvaro Lorenzo de la resolución del D. I. de la Facultad de Medicina, de fecha 26 de abril del año en curso: "Rectificar el numeral 2) de la resolución Nº 1 adoptada por el suscrito con fecha 9 de abril de 1976 en el sentido de que el Dr. Alvaro Lorenzo continuará desempeñando funciones como Asistente del Centro de Tratamiento Intensivo, con cargo al R. 020 del Hospital de Clínicas".

Expte. 762.398. — Se notifica a: Alcides Rodríguez la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 26 de abril de 1976:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Alcides Rodríguez al cargo de Profesor Adjunto (ex Asistente) de la Cátedra y Depto. de Fisiología —especializado en Hematología— (Nº 342, Esc. 2, grado 3, 20 horas semanales), a partir del 1º de abril de 1976".

Expte. 762.412. — Se notifica a: Ciro Jaumandreu la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 26 de abril de 1976:

"Tomar conocimiento de que el Presidente de la República con fecha 6 de abril de 1976, resolvió prorrogar la permanencia en el ejercicio de su cargo de Director de la Clínica Ginecotocológica "A" de la Facultad de Medicina, del Prof. Doctor Ciro Jamandreu, por un período de dos años a partir del 26 de julio de 1976".

Expte. 762.445. — Se notifica a: Ethel Toral Calo, el numeral 1 de la resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 3 de mayo de 1976:

"Aceptar la renuncia presentada por la señorita Ethel Toral al puesto Nº 1653, Asistente (ex Adjunto) de la E. U. de Enfermería (R. 1, Esc. 2, grado 2, 24 horas), a partir del 23 de abril de 1976".

Expte. 762.458. — Se notifica a: Raúl Praderi, la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 28 de abril de 1976:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Raúl Praderi al cargo de Prof. Agregado (ex Profesor Adjunto) de la Clínica Quirúrgica "B" (puesto Nº 1619, grado 4, 24 horas semanales), a partir del 20 de abril de 1976".

Expte. 762.472. — Se notifica a: Raúl Praderi, la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 28 de abril de 1976:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Raúl Praderi al puesto Nº 1364, Profesor Agregado (ex Profesor Adjunto) del Departamento de Cirugía. (grado 4, 20 horas semanales) a partir del 20 de abril de 1976".

Expte. 762.518. — Se notifica a: Euxodio Vivas, la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 9 de abril de 1976:

"Dispónese que a partir del 20 de abril del corriente, el cargo de Asistente (anterior denominación: Adjunto) de Clínica Quirúrgica "2" (Nº 1417, grado 2, 24 horas semanales), pertenecerá a la Clínica Quirúrgica "3".

Expte 762.603. — Se notifica a: Aquiles Rigo, la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 5 de mayo de 1976:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Aquiles Rigo, al cargo de Asistente (ex Adjunto) del Centro de Tratamiento Intensivo del Hospital de Clínicas, a partir del 20 de abril de 1976"

Expte. 762.667. — Se notifica a: Carlos Gutiérrez, la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 7 de mayo de 1976:

"Revocar la prórroga del Dr Carlos Gutiérrez, en el cargo de Asistente (ex Adjunto) del Instituto de Clínica Pediátrica (Puesto Nº 690), resuelta con fecha 20 de febrero de 1976".

Expte. 762.727. — Se notifica a: Raúl Vignale, la resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 7 de mayo de 1976:

"Autorizar a la Clínica Dermosifilopática a aceptar una donación del Laboratorio Sandoz Química y Farmacéutica S. A. consistente en un termómetro de temperatura cutánea".

Expte. 762.799. — Se notifica a: Hebert Rodríguez, la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 13 de mayo de 1976:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Hebert Rodríguez al cargo de Asistente (ex Adjunto del Depto. de Cardiología (Nº 1364, Esc. 2 grado 2, 24 horas semanales) a partir del 1º de abril de 1976".

Expte. 762.778. — Se notifica a: Elbio Ferreira la siguiente resolución, del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 5 de mayo de 1976:

"No acceder a la solicitud del Dr. Elbio Ferreira por considerar que no existieron razones de fuerza mayor que le impidieran efectuar el trámite que era de conocimiento público".

Expte. 762.823 — Se notifica a Uruguay Larre Borges la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 4 de mayo de 1976: "Autorizar la extensión horaria del Prof. Director del Departamento de Cirugía a partir del 1.o de mayo de 1977 hasta el 31 de diciembre de 1976 con cargo al rubro 072|1 de la Facultad de Medicina Ext. Hor. 12 horas".

Expte. 762.924. — Se notifica a: Tabaré Vazquez la resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina autorizando la extensión horaria a partir del 1.o de enero de 1976 hasta el 30 de junio de 1976 en el cargo de Asistente del Dpto. de Oncología. Ext. Hor. 6 horas.

Expte. 762.916. — Se notifica a: María M. Burgues que debe dar cumplimiento a lo establecido en las circulares 171|174|74 a los efectos solicitando duplicado de certificado.

Expte. 762.971. — Se notifica a: Enrique Hazán la resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 20 de mayo de 1976, no accediendo a lo solicitado.

Expte. 763.086. — Se notifica a: Ofelia Sánchez de Quintana que el Consejo Nacional de Educación le concedió la acumulación de sueldos solicitada.

Expte. 763.248. — Se notifica a: Jorge Gutiérrez la resolución del Secretario Docente de la Facultad de Medicina de que en base al nuevo Certificado de Estudios presentado, su puntaje es de 6.00.

Expte. 763.267. — Se notifica a: Atanasildo Blas Yarza que su puntaje es de 5.70 y que las notas que aduce haber obtenido en el examen de Filosofía, no coinciden con las del Certificado de Estudios presentado.

Expte. 762.826. — Se notifica a: Luis Fernando Suárez la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 4 de mayo de 1976: "Designar al Dr. Luis Fernando Suárez, para ocupar un cargo de Ayudante de Clase de la Clínica Ginecotocológica "C" (grado 1, 24 horas, con cargo al rubro 020 de facultad) con carácter de Contratado hasta el 31 de diciembre de 1976 con revocación de la resolución".

27) (C.C.) 3|pub. 32483 Jn.16-v.jn.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a WILSON ARIEL DI BELLO CARRERA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.

27) N$ 8.70 1|pub. 12146 Jn.16-v.jn.16.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno en autos: Intendencia Municipal de Montevideo c| LUISA GOMEZ y Sucesores. "Acción de Retroversión" (B|1468|75) se cita y emplaza a Luisa Gómez sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 393 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32415 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno en autos: Intendencia Municipal de Montevideo c| OCTAVIANO JUAN BAUTISTA SALADA: "Acción de Retroversión" (B|1467|75) se cita y emplaza a Octaviano Juan Bautista Salada sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local 409 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctro T. Lémez. Actuario.

27) (C C.) 30|pub. 32416 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno en autos: Intendencia Municipal de Montevideo c| FRANCISCA LOPEZ y Sucesores. "Acción de Retroversión" (B|1468|75) se cita y emplaza a Francisca López, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 415 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32417 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAFAELA SOSA de VERA y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1464|75) se cita y emplaza a Rafaela Sosa de Vera, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 419 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 32418 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE BUJAN y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1470|75), se cita y emplaza a José Buján, sus sucesores a título personal o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto de los locales N.os 426|27 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc Héctor T. Lémez Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 32419 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra NICOLAS OLIVIERI y sucesores Acción de Retroversión". (B. 1457|75), se cita y emplaza a Nicolás Olivieri, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 428 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Esc Héctor T. Lémez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32420 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra GUILLERMO SUCKOW y sucesores Acción de Retroversión". (B. 1461|75), se cita y emplaza a Guillermo Suckow, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 437 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32421 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo, contra ANTONIO A. SUSSO o SASO y sucesores Acción de Retroversión". (B. 1459|75), se cita y emplaza a Antonio A. Susso o Saso, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 443 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32422 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSENDO ROSENDI y suceso-

res. "Acción de Retroversión", (B 1.433|75), se cita y emplaza a Rosendo Rosendi, a sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 36 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32400 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ANA QUEIROS y sucesores. "Acción de Retroversión", (B 1.176|75), se cita y emplaza a Ana Queirós, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 42 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32401 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN BAUTISTA LOPEZ y sucesores. "Acción de Retroversión", (B 1.431|75), se cita y emplaza a Juan Bautista López, sus sucesores a título particular y universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 56 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32402 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA URANGA y sucesores. "Acción de Retroversión". (B 1.430|75), se cita y emplaza a Rosa Uranga, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 57 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32403 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MIGUEL MOLINA y sucesores. "Acción de Retroversión". (B 1.432|75), se cita y emplaza a Miguel Molina, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 54 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976 — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32404 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA LAGOMAYOR de ORIETO y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1465|1975). se cita y emplaza a Rosa Lagomayor de Orieto sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 451 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32425 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE MARIA de ALOS y Sucesores Acción de Retroversión" (B. 1581|1975). se cita y emplaza a José María de Alós, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local 454 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32426 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE PABLO MARTINEZ y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1582|1975). se cita y emplaza a José Pablo Martínez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 457 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32427 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra BERNARDO BARNETCHE o BERNECHE y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1583|1975). se cita y emplaza a Bernardo Barnetche o Berneche, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 462 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32428 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno.
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO RIUS y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1584|1975). se cita y emplaza a Pedro Rius, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 463 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976 — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32429 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN LAFFITTE y sucesores. Acción de Retroversión" (D.. 1585|1975). se cita y emplaza a Juan Laffitte., sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 465 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32430 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado, Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA BALCARCE y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1586|1975), se cita y emplaza a María Balcarse, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 468 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32431 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN HAGET y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1587|1975), se cita y emplaza a Juan Haget y sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 470 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 8 de junio de 1976 — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32432 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL RUBIO y sucesores. Acción de Retroversión", (B 1.580|75), se cita y emplaza a Manuel Rubio, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 484 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32433 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA de los SANTOS OLAVE de GOMEZ y sucesores. Acción de Retroversión", (B 1.579|75), se cita y emplaza a María de los Santos Olave de Gómez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 485 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32434 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA TASANO de CAPELLO y sucesores. Acción de Retroversión" (B 1.458|75), se cita y emplaza a María Tasano de Capello, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 444 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32423 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra CRISTINA CONCEPCION y sucesores. Acción de Retroversión". (B 1.460|75), se cita y emplaza a Cristina Concepción, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 455 del Cementerio Central, para que comparezcan

a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32424 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ALMIRANTE DE LA EST. NAVAL FRANCESA. Acción de Retroversión" (B 1.591|75), se cita y emplaza a Almirante de la Est. Naval Francesa, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales repecto del local N.o 486 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32435 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra CEFERINO MARTINEZ y sucesores. Acción de Retroversión", (B 1.578|75), se cita y emplaza a Ceferino Martínez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 487 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevido, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32436 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN BALDA y sucesores. Acción de Retroversión", (B 1.577|75), se cita y emplaza a Juan Balda, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 491 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montvido, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32437 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL FERRO y sucesores. Acción de Retroversión", (B 1.576|75), se cita y emplaza a Manuel Ferro, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 498 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32438 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCIÓN DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevidec contra PEDRO ANTONIO de la SIERRA y Sucesores. Acción de Retroversión". (B.1575| se cita y emplaza a Pedro Antonio de la Sierra, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 504 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32439 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra BARBARA SALARIO de CORVELLA y Sucesores, Acción de Retroversión" (B.1574), se cita y emplaza a Bárbara Salario de Corvella, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 506 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32440 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Tur. no, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAMON MARQUEZ y sucesores. Acción de Retroversión", (B 1429|975), se cita y emplaza a Ramón Márquez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 62 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32405 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA BARTOLA BIANQUI y sucesores, Acción de Retroversión" (B. 1428|975), se cita y emplaza a María Bartola Bianqui, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 63 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32406 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno. en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo. contra ANDRES SANCHEZ y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1427|975), se cita y emplaza a Andrés Sánchez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 66 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Esc Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32407 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno. en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL ESTEVE CANDA y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1426|975), se cita y emplaza a Manuel Esteve Canda, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 68 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montveideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32408 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO ETCHART y sucesores. Acción de Retroversión", (B. 1425|75). se cita y emplaza a Pedro Etchart, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 69 de [illegible] Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32409 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE BONIFACIO REDIVELLO y sucesores Acción de Retroversión (B. 1424|75). se cita y emplaza a José Bonifacio Redivello, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 73 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32410 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo. contra CAYETANO TORRES de SORIANO y sucesores. Acción de Retroversión", (B 1421|75) se cita y emplaza a Cayetano Torres de Soriano, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 77 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo. junio 8 de 1976. — Esc Héctor T. Lémez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32411. Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno. en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra FRANCISCO DA COSTA LIMA y sucesores Acción de Retroversión" (B. 1423|75). se cita y emplaza a Francisco Da Costa Lima, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 78 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32412 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno. en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN AUGUSTO VIDAL y sucesores Acción de Retroversión (B. 1462|75), se cita y emplaza a Juan Augusto Vidal. sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 88 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 3241[illegible] Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETRO[illegible]ON
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno. en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra VENTURA BIANQUET y sucesores Acción de Retroversión" (B. 1469|75), se cita y emplaza a Ventura Bianquet, y sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 87 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de no-

...enta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32414 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra **FRANCISCO DEPAULA ESTEVA** y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 107|76), se cita y emplaza a Francisco Depaula Esteva, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda otra persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 521 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32441 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra **NICANORA FONTICELLI DE CASTRIS** y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1573|75), se cita y emplaza a Nicanora Fonticelli de Castris, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 523 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemes, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32442 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra **DOLORES SANTA OLAYA DE BASAGUREN** y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1572|75), se cita y emplaza a Dolores Santa Olaya de Basaguren, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 528 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemes. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32443 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra **ROSA FRIAS** y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1571|75), se cita y emplaza a Rosa Frías, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 529 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario
27) (C.C.) 30|pub. 32444 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra **MANUEL G. ARMESTO** y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1570|75), se cita y emplaza a Manuel G. Armesto, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 342 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32445 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra **CARRETE** y Sucesores. Acción de Retroversión" (B|1434|75) se cita y emplaza a Carrete sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 35 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub 32392 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra **RAFAELA SOSA DE VERA** y sucesores. Acción de Retroversión". (B. 1464|75), se cita y emplaza a Rafaela Sosa de Vera sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 416 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32416 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Colombo y María Richiardi de Colombo para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: Américo Ruiz Camino y Gladys Inar Lechini el SUC. **FRANCISCO COLOMBO**. "Cancelación de hipoteca" (D|1750|74) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 8932 My.14-v.jn.25.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: **MARIA BALDOMERA BOAN NOVOA**, Sucesión" (Ficha E. 238|1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Boan Novoa, José Boan Novoa, Eduviges Losada Boan, Carmen Losada Boan, Pedro Losada Boan, Carmen Losada Boan, Pedro Losada a efectos de que por sí o por sus legítimos herederos, manifiesten si aceptan o repudian la herencia de doña María Baldomera Boan Novoa dentro del plazo de cuarenta días a contar del último emplazamiento bajo apercibimiento de tenérsele por repudiada la herencia en caso de no comparecencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 31 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 12145 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Jiménez, Luisa contra Sucesión de **JACINTA JIMENEZ**. Posesión notoria de estado civil" (C. 662|71), se hace saber que se presentó Luisa Jiménez, para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de la extinta Jacinta Jiménez, emplazándose a los interesados por el término de noventa días. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
27) (R. 2014|53) 30|pub 30772 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Bergazin de Turner, Aída y otro c/ **NILDA LITA BARBEITO**. "Cesación de condominio" (Ficha G 903|73) se cita, llama y emplaza a Nilda Lita Barbeito a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites de cesación de condominio sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub. 10799 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

REIVINDICACION Y SIMULACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Frigorífico y Matadero Comargen S. A. contra **BILL (BASILIO) KAPPAS**. Reivindicación y simulación" (Ficha C. 161|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bill (Basilio) Kappas para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Esc. Andrés Pasell Actuario Adjunto.
27) N$ 144.00 30|pub. 9440 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en los autos caratulados: **BERNADA DE SANGUINETTI, MARIA GABRIELA** "Sucesión" (Ficha 569|1975) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Sanguinetti Prieto a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 18 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
27) N$ 180.00 30|pub. 9653 My.17-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado y caratulados: ALVAREZA DIEGO F. Hallazgo artículo 719 del C. Civil" (C|1357|1974), se cita, llama y emplaza a COSPA (Cooperativa San Benedettese Pesca Atlántica) como propietaria del buque "Zodíaco" por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — Esc. María Amalia Berhout Actuaria Adjunta.
27) $ 180.00 30|pub 8383 My.20-v.jn.30.

ACCION SIMULATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Rasehorn de Cappi Juana Hilda contra Suc. de **GERARDO CAPPI**. Acción simulatoria y Paulina", (Ficha C. C. 163|970), se cita, llama y emplaza a Juana Rasehorn de Cappi por el término de treinta días para que comparezca a deducir sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
27) N$ 48.00 10|pub. 11250 Jn.7-v.jn.18.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Oficinas London contra sucesores de **ILDA YOLANDA OLIVERA**. Rescisión de contrato" (Ficha 234|976), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ilda Yolanda Olivera, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Zenaida Tuján. Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub. 11561 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Pargas, dictada en los autos caratulados: "Méndez Joaquín y De Armas, María Hortensia contra **MENDEZ DE ARMAS, JOAQUIN** y **RASPINO, ROSA DELIA**. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 106|976), se cita, llama y emplaza a Joaquín Méndez De Armas y a Rosa Delia Raspino, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32543 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados Ramos Luis A. y Sehara de Ramos. Elbia c/ SILVERA SANTA ELENA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 93'76) se cita llama y emplaza a Santa Elena Silvera para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo mayo 6 de 1976.
27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 32287 My.26-v.jn.30 Jl.21-v.jl.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pérez. Mario Carmelo y Fernández, Dora Nelda contra PERAZZA, ALBA LUZ. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 1116), se cita llama y emplaza a doña Alba Luz Perazza, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho dentro del juicio. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 12.309). — Montevideo. 16 de setiembre de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32497 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag 16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de 1er. Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Garganigo Mirta c| VILLA. RICARDO "Pérdida de la Patria Potestad" (C 288|75) se cita. llama y emplaza a don Ricardo Villa para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo octubre 14 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) Ley 17|12|963 30|pub. 31037 My.4-v.jn.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Nadal. Antonietta contra SUNA. HECTOR Pérdida de la Patria". (C. 40|976). se cita llama y emplaza a Héctor Suna. para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley Nº 12.309. del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo abril 5 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 32376 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados. Giménez José Gregorio y Nuñez de Giménez Silda c/ RAMOS. MANUEL y CASTRO. MARIA ROSA "Pérdida de la Patria Potestad" (C 89|76) se cita llama y emplaza a María Rosa Castro para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo abril 30 de 1976. — Irma Rodríguez de Panario Actuaria.
27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 32302 My.27-v.jn.30 Jl.21-v.jl.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "García, Eustaquio y Rivero de García, Yolanda contra RODRIGUEZ, RITA. Pérdida de la Patria Potestad", (C 317|74), se cita, llama y emplaza a doña Rita Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Irma R. de Panario, Actuaria.
27) (Ley 7|12|963) 30|pub. 32476 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

TENENCIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno. doctor Roberto Parga. dictada en los autos caratulados: "Taramasco, Nelson Gualberto y Gómez de Taramasco Gladys Sofía contra TARAMASCO MARIA de los ANGELES y UMPIERREZ DENIS ERNESTO Tenencia". (C. 83|976 se cita. llama y emplaza a María de los Angeles Taramasco y a Ernesto Umpiérrez Denis, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 12.309). — Montevideo. 12 de mayo de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32348 Jn.1º-v.jn.30. Jl.21.v.jl.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados Baglietto de Correa. Elisa y Correa Mario Manuel c/ MARTINEZ. VICENTA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 58|76) se cita llama y emplaza a Vicenta Martínez para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo abril 8 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 31140 My.13-v.jn.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno. doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Alonso Porta. María del Rosario contra WILLIAMSON. LUIS ALBERTO Pérdida de la Patria Potestad" (C. 59|76), se cita llama y emplaza a Luis Alberto Williamson para que comparezca a estar a derecho en este juicio. por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 12.309). — Montevideo. 6 de abril de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta
27) (ley 12.309) 30|pub. 31110 My.11-v jn.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a SUSANA BOLO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bonino. José contra BOLO, SUSANA "Pérdida Patria Potestad". (Ficha "B" 830|76), dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Este edicto, se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Escribano Hugo Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 32489 Jn.10-v.jn.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. Dra María Inés Varela de Motta. se cita. llama y emplaza a AGUSTIN LUCAS y ROSA ELENA LEDESMA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Taborda. Salvador y Martínez de Taborda María contra LUCAS AGUSTIN y LEDESCA ROSA ELENA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 665|1976). dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a seis de abril de mil novecientos setenta y seis. — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32254 My.25-v.jn.30. Jl 21-v.jl 23.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial
Testimonio
EDICTO. — La señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, dispuso en los autos caratulados "Arza de Rodríguez Elvira y otros contra FRANCISCO CALVO (Sucesores) Intimación de pago de alquiler" (Libro 17 Folio 185, N.o 1750) se cita. llame y emplace por el término de noventa días a los sucesores de Francisco Calvo y Sofía Lloret de Calvo y a los que se consideren con derecho en los referidos autos para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Montevideo 29 de abril de 1976 — Francisca Iriarte de Robatto. Actuaria.
27) N$ 60.00 30|pub. 9688 My.25-v jn 30. Jl 21-v.jl 23.

El señor OMAR CURRAS DEL AGUILA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen. Motor Nº 11190456 matrícula Nº 284.208, empadronado en Montevideo Nº 203.967, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro.
27) N$ 87.00 10|pub. 11164 Jn.4.v.jn.17.

COOPERATIVA DE CONSUMO ADUANA
Se convoca a los asociados con una antigüedad no menor de tres años a asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de junio de 1976 a la hora 17 en primer llamado y para el día 25 de junio de 1976 a la hora 17 en segundo y último llamado. a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1º) Memoria anual, inventario y balance al 30 de junio de 1975: 2º) Designación de dos asambleístas asistentes para firmar el acta de la asamblea. — Alberto Catenaccio Dotti. Presidente. — Rubens A. Barbieri, Secretario.
27) N$ 43.50 5|pub. 11972 Jn.15-v.jn.21.

EXTRAVIO
Pérdida de permiso de pesca N.o 1189. perteneciente a la chalana Verónica, cuya matrícula de cabotaje es el siguiente:
Navegación: Cabotaje.
Actividad: Pesca
Puerto: Montevideo.
Certificado: 4 804.
27) N$ 17.40 3|pub. 12098 Jn.16-v.jn.18.

LUIS CAUBARRERE S. A.
(En liquidación)
Se comunica a los señores propietarios de Acciones Preferidas de la Sociedad ,para que se presenten con las mismas en la Sede Social, Av. 18 de Julio 907. Primer Subsuelo. de 15 a 17 horas. donde se les abonará el importe de las mismas por su valor nominal integrado. — El Directorio Liquidador.
27) N$ 17.40 3|pub. 12129 Jn.16-v.jn 18.

ARTIGAS

JUNTA DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. en autos: "Banco UBUR contra ALEJANDRO MACHADO ACEVEDO. Concurso necesario". (Ficha Nº 364|1975), se cita a todos los acreedores ausentes a concurrir a la Junta de Acreedores. convocadas para el día 23 de julio próximo a las 14 horas en la sede del Juzgado, previniéndoseles que deberán presentar se con los justificativos de sus créditos. bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y que la misma resolverá con los que concurran. — Artigas. 20 de mayo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
27) N$ 102.00 17|pub. 11716 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. —Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas. (en autos Ficha N c 83|971). se hace saber que se ha promovido por BLANCA NIEVES MARQUEZ en ejercicio de la patria potestad sobre su hija menor Juana Gabriela Márquez acción de investigación de paternidad y petición de herencia contra los sucesores de Luis Alberto de los Santos
En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren interesados en este proceso a fin de que comparezcan a estar a derecho. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 25 de marzo de 1974 — Orestes J. Ballestrino Actuario
27) N$ 180.00 30|pub 6371 My 20-v.jn 30.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento
El señor ROGELIO PERDOMO LUCINO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo modelo año 1950, marca Ford Prefect, motor N.o 426.927, matrícula número 20.073 antes 27.040, empadronado en Canelones, Segunda Sección Judicial con el N.o 20.117, antes 3.476, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 13 de febrero de 1976 — Escribano Ruben J. Volonté, Actuario Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub [illegible]

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Vidal Larrañaga de Bolotín. Iris y otra contra VICENTA SABINA LARRAÑAGA de CABRERA y NIEVES MODESTA JACINTA LARRAÑAGA de MAURENTE. Cesación de condominio", (Ficha civil Nº 605|1975) se cita. llama y emplaza por el término de treinta días a las demandadas y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de campo y mejoras, sita en la Decimoprimera Sección

Judicial de Canelones, padrón Nº 12.458, compuesto de una superficie de 17 hectáreas 7764 metros; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 3 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
27) N$ 72.00 10|pub. 11759 Jn.11-v.jn.24.

COLONIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES
DE COLONIA

Se solicita duplicado de título del vehículo marca Opel, año 1964 Padrón N.o 5-3770, Matrícula N.o L35-204 Motor N.o 17S-0047281, propiedad de Juan Angel Latorre. Emplazamiento 20 días a los interesados — A. Arturo Pérez Odriozola, Director de Registro.
27) N$ 58.00 10|pub. 11878 Jn.14-v.jn.25.

LAVALLEJA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Y LEGITIMACION ADOPTIVA
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "Molina García y Amarante de Molina Grisilda con LAVECHIA MIRTA. Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva". (Fª 354-976), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Mirtha Lavechia para que comparezca a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirá la causa. — Minas, mayo 20 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
27) N$ 48.00 10|pub. 11167 Jn.4-v.jn.17.

MALDONADO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE
VEHICULOS AUTOMOTORES DE
MALDONADO
Emplazamiento

El señor LUIS FRECCERO SAMBUCETTI, solicita duplicado del título de propiedad del vehículo marca Plymouth año 1957, padrón 136, matrícula B3-136, número de motor: P3083367, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — Maldonado 24 de febrero de mil novecientos setenta y seis. — Director de Registro: Escribano Gonzálo Alvarez.
27) N$ 116.00 10|pub. 11214 Jn.7-v jn 18.

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE
VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

PEDRO NICASIO PEZZATTI, solicita duplicado del título de propiedad de auto marca Hillman, modelo 1937, motor N.o 2.003.690, matrícula Paysandú N.o 102.202, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Ricardo R. Molinelli, Escribano Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 11340 Jn.8-v.jn.21.

EMBARGO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos Raúl Becerro con EMILIO SELICH CHOP. "Embargo preventivo" (F.B. 106|76) se cita y emplaza a Emilio Selich Chop para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Paysandú 12 de mayo de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 9972 My.26-v.jn.30 Jl.21-v.jl.26.

SAN JOSE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE
AUTOMOTORES DE SAN JOSE
Emplazamiento

CARLOS HEBERT BIDEGAIN LECUONA, solicita duplicado del título de propiedad del vehículo Ford D 800. Año 1972, tipo tractor Padrón 50.146 Matrícula 50.130 Motor 703 FOM. 23ABCO1 003830 por extravío del original.
Se emplaza por 20 días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Marta Toneguzzo Sanguinetti, Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 11105 Jn.4-v jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se cita, llama y emplaza a MARCELINO RAMIREZ y MARIA VEGA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Martínez Ramón Bautista y Fernandez Ma. de Paula c. RAMIREZ MARCELO y VEGA MARIA Pérdida de Patria Potestad" (F. A. 262|1976); dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — San José 21 de abril de 1976. — Juan José Sarmendia Actuario Adjunto
27) (Lev 13.209) 30|pub. 9112 My 13-v jn 23.

SORIANO

REHABILITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Se hace saber al público, que por decreto N.o 2.634, de fecha 4 de mayo de 1976, dictado por el señor Juez Letrado Departamental de Soriano, en autos: EDUARDO RAMOS e IRMA VARGAS de RAMOS. "Cesión de Bienes". (Ficha N.o 522|71), se decretó la rehabilitación del concursado Eduardo Ramos, (artículo 1.032, C. P. C.). — Mercedes, 18 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 36.00 10|pub. 11580 Jn.10-v.jn.23.

SORIANO

REHABILITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber que por auto N.o 2.441, de fecha 28 de abril de 1976, recaída en autos: AMILCAR RUIZ. "Concurso voluntario". (L.c 33, F.o 681, N.o 659), se declaró la rehabilitación del concursado señor Amílcar Ruiz, (artículo 1.032, C. P. C.). Y a sus efectos, se hace esta publicación. — Mercedes, 11 de mayo de 1976. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
27) $ 36.00 10|pub. 11423 Jn.8-v.jn.21.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por resolución N.o 1738 de fecha 3 de marzo de 1976 recaída en el expediente: Emilse Morossini de Perez c. GUSTAVO EDUARDO PEREZ TROCHE "Guarda" (Ficha N.o 73 año 1976) se cita y emplaza al demandado a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y para constancia firmo el presente edicto. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes 11 de mayo de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
27) (Lev 17|12|1963) 30|pub 32298 My.27-v jn.30 Jl.21-v.jl.27

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

Emplazamiento

EDICTO. — En autos: MARIA LUISA Y EVANGELIA ROMERO "Posesión notoria de estado civil" (Ficha Nº 914 año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Luisa Romero y Evangelia Romero iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijas naturales de Nicolasa Rocha Romero y que por resolución de fecha 21 de noviembre de 1975 se mandó citar y emplazar a todos cuanto tuvieren interés en oponerse a este juicio a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Se hace constar que las gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 5 de diciembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
27) (R. 30|4|55) 30|pub. 12205 My.19-v.jn.29.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

VITELIO Hnos., SANCHEZ y Cía., solicita un duplicado del título de propiedad, del camión marca Barreiros, empadronado en Tacuarembó Nº 28.113, matrícula R 8-2958, por extravío del original se emplaza por veinte días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 9 de junio de 1976. — Ruben Rodríguez González, Escribano Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 11965 Jn.15-v.jn.28.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 14 de junio de 1976
Cierre 17 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,2325	N$ 1,2550	U$S 0,3880
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0804	" 0,0817	" 0,0253
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3.2550	" 3.3065	" 1,0240
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0.5200	" 0.5300	" 0.1640
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3.1800	" 3.2100	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,6720	" 0,6850	" 0,2115
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,1650	" 1,1850	" 0,3655
Inglaterra	1	Libra	" 5,5155	" 5.7350	" 1,7740
Italia	1	Lira	" 0,0037	" 0,0038	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0.7155	" 0,7300	" 0,2252
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,2735	" 1.3000	" 0,4010
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0.0071
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1.2300
Austria	1	Chelines Autria.	———	———	" 0.0543
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0.0939
España	1	Peseta	———	———	" 0.0150
Japón	1	Yen	———	———	" 0.0033
Noruega	1	Corona Noruega	———	———	" 0.1809
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 1.0000
Portugal	1	Escudo Portugués	———	———	" 0.0330
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0148	N$ 0,0150	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2650	" 0.2700	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3,6000	" 3,6100	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,6000	" 3,6100	———
		EURO - DOLAR			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses			6 15/16 oo

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. (C.C.) 32563 1|pub. v.jn.17.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR DOMINGUEZ DEMARTINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12155 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA HUARTE GONZALEZ, (S. 330|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12156 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PEREZ BENTANCOR, (S. 460|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12157 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO BENITO SOSA y de GUILLERMINA NORBERTA o NOLBERTA NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12222 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELZON RUVEN de LEON LLAGUEIRO, (E. 830|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 12185 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL MENENDEZ, (E. 1822|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 12184 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO GIORDANO DAPIAGGI o GIORDANO DIAPIAGGI y JOSE ANTONIO GIORDANO CURCIO, (228|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12182 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LLUGDAR KOZAMET o EMILIO LLUGDAR BASHO o EMILIO LLUGDAR BASHA, (S. 150|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12244 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA CARMEN CAGGIANO LARROCA de BERRUTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 11773 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLICARPA LOPEZ COLINA de SANCHO, (Ficha F. 870|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12220 Jn.17-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELINA JOVER SANTI de SERVETTI, (Ficha F. 402|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12152 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN LARROSA, (F. A. 200|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12223 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO TRIMARCO ASCANIO, (F. A. 188|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12187 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSUELO VILLAR de MOREDO, (F. A. 190|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12186 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO o JUAN ANTONIO MARIA ARDUS MEDROS, (S. 579|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12154 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRIAM ARABELLIA ACOSTA RODRIGUEZ de AZEVEDO, (V. 577|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12158 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NICOLAS LANDO RABASA, (E. 909|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12221 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MAXIMO o CARLOS MAX KOHLER CASTIGLIONI, (E. 887|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12153 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MARTINOLA o MARTINOYA, o MARTINOIA o MARTINOLLA FIGUEROA, (507|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12183 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO PEÑAFOR MOREIRA, (A. 189|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 11328 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO CAL CASTRILLON (Ficha 137|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 12164 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE JULIAN WOZNIAK o WIZNIAK MIKA (F. A. 71|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12261 Jn.17-v.jn.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El Sr Juez Letrado de 1.a Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ITALO o ANDRES ITALITO PRIETO ASQUETA (F. 201|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 4 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12210 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — El Sr Juez Letrado de 1.a Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA PEDRO ZUNINO GUARAGLIA (F. 200|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 12211 Jn.17-v.jn.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO MIGUEL FRACHIA o FRACHIA GOYENECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, junio 2 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12201 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO o VENANCIO TEODORO VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 1 o de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12202 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MORETTI o MURETTI de BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 12203 Jn.17-v.jn.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PERALTA de FARRARE (B. 153|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 12168 Jn.17-v.jn.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CACILDA o CASILDA PEREIRA de MACHADO (B. 76|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de abril de 1976 — Simón-Barg. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12175 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PEREIRA de MENDEZ (B. N.o 195|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 19 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12178 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ALVEZ o ALVEZ RODRIGUEZ (B. N.o 201|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 31 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 12177 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEMOS (B. N.o 83|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de abril de 1976 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12176 Jn.17-v jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GALVALISI de MIGLIARO (B. 227|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 3 de 1976 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12173 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR URBANO HERNANDEZ WALLACE (B. N o 85|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de marzo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12174 Jn.17-v.jn.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TRELLES RAMAGLIO o ELENA TRELLES de FERNANDEZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1976 — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12194 Jn.17-v jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUVIGES o EDUVIGE GADEA o EDUVIGES FLORENTINA GADEA c EDUVIGE GADEA de MIRABALLES o MIRABALLE y JUAN GUALBERTO o GUALBERTO JUAN MIRABALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1976 — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12195 Jn.17-v.jn.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA ROBAINA de GUADALUPE o ESMERALDA ROBAINA MORENO de GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de mayo de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 12196 Jn 17-v.jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA VERGARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1976 — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 12197 Jn 17-v jn.30.

3—Convocatorias Comerciales

BOME S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Bome S. A.", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de junio de 1976, a las 18.30 horas en su sede social de la Avda. Uruguay 1766, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 2º) Destino de las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975; 3º) Designación de nuevo Directorio.

Recordamos a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 17 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, es necesario inscribir las acciones o certificados bancarios, en la secretaría de la sociedad.

El registro permanecerá abierto hasta el momento de iniciarse la asamblea.
3) N$ 20.30 1|pub. 12181 Jn.17-v.jn.17.

OYAMA S. A.

De acuerdo con los artículos 18, 27, 28, 29, 30 y 31 de los estatutos de "Oyama S. A.", convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de junio de 1976, a las 10 horas, en la sede social de la calle Eduardo Pondal 782. Orden del día:

1º) Considerar la memoria, balance general al 31 de diciembre de 1975, cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al quadrigesimosexto ejercicio, y el informe del Síndico; 2º) Designación de Síndico y suplente; 3º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea de conformidad con el artículo 35.

Registro de acciones en la sede social, calle Eduardo Pondal 782, horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas. — Cierre de la inscripción: 21 de junio de 1976. — Pablo Jung, Presidente. — Celestino Fernández Quirós Secretario.
3) N$ 69.60 3|pub. 12156 Jn.17-v.jn.21.

LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S. A. C. I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A celebrarse el día 30 de junio de 1976 a las 11 horas en nuestro local social de la calle Salto 1161, en la que se tratará el siguiente orden del día:

1º) Consideración del balance general, estado de pérdidas y ganancias, memoria, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1975; 2º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente; 3º) Elección de dos accionistas para que conjuntament econ el Presidente y el Síndico firmen el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte de la asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del estatuto social deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas con tres días de anticipación al fijado para la asamblea general ordinaria. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 12243 Jn.17 v.jn.21.

ITAQUI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de junio de 1976 a las 10 horas, en la sede social de la calle Ejido 1696, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias, correspondientes al decimonoveno ejercicio cerrado el 31 de enero de 1976, (artículo 16); 2) Designación del nuevo Directorio, (artículo 8º); 3) Remuneración del Directorio, (artículo 7º); 4) Elección de un accionista para firmar el acta, (artículo 18).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en cualquier deliberación de las asambleas, los accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la tesorería de la sociedad, hasta una hora antes de la fijada para la asamblea, o bien un recibo de depósito de un Banco, Casa Bancaria o Sociedad de Administración del país o del exterior, contra la cual se otorgará un recibo que indique el número de acciones depositadas, el cual servirá a la vez para permitir la entrada a la asamblea. — El Directorio
3) N$ 29.00 1|pub. 12258 Jn.17-v.jn.17.

CIMPEX S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 23 de junio a las 9.30 horas en la Avenida Gral. Flores 4429 para considerar el siguiente orden del día:

1) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975; 2) Elección del Directorio y Síndico; 3) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciar la asamblea. — El Directorio
3) N$ 34.50 1|pub. 12242 Jn.17-v.jn.17.

FABRICA MODELO — PESCE Y CERINI UNIDOS S. A.
FAMOSA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, (artículo 23), se convoca a los señores accionistas de "Fábrica Modelo — Pesce y Cerini Unidos S. A.", para la asamblea general ordinaria, que se realizará el 24 de junio de 1976 a las 10 horas, en nuestro local social de calle Gral. Leandro Gómez 1145 de la ciudad de Paysandú, para tratar la siguiente orden del día:

a) Considerar la memoria del Directorio; b) Aprobar u observar el balance y estado de ganancias y pérdidas que presente el Directorio; c) Considerar el informe del Síndico; d) Resolver sobre el proyecto de distribución de utilidades; e) Proceder a la elección del Síndico y su suplente y fijar su remuneración.

Se previene a los señores accionistas el depósito de acciones o certificados de custodia, con 48 horas de anticipación a la fecha de la asamblea, sirviendo el recibo de depósito para la entrada a la misma. (artículo 24 de los estatutos).
3) N$ 23.20 1|pub. 12171 Jn.17-v.jn.17.

BANDEN S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 29 de junio de 1976, a las 17 horas en Ituzaingó 1439 entre piso Esc. 3 o, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Disolución y liquidación de la Sociedad.
2.o) Designación de liquidadores
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea
3) N$ 8.70 1|pub. 12213 Jn.17-v.jn.17.

EMMES INVERSORA Y FINANCIERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 14 y 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, para la concurrencia a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de junio de 1976, a las 15 horas en Misiones 1475, Piso 4, Oficina 1.o, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria anual, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 1975 (Art. 15).

2.o) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el Ejercicio 1976 (Art. 7.o)

3.o) Designación de un Accionista, para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma (Art 18).

Se previene a los señores Accionistas que el Registro de Inscripción de acciones y/o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará un día antes de la celebración de la Asamblea, debiendo ser registradas antes de esa fecha en el domicilio indicado. — El Directorio.
3) N$ 26.10 1|pub. 12229 Jn 17 v jn.17.

INTERPLATE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establecen los artículos 14 y 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de Interplate S. A., para la concurrencia a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de junio de 1976, a las 15 horas en Misiones 1475, Piso 4 o, Oficina N.o 1 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1 o) Consideración de la Memoria Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio económico de la Sociedad, finalizado el 30 de noviembre de 1975 (Art. 15)

2.o) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el Ejercicio 1975|76.

3.o) Designación de un Accionista para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder asistir al acto, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios en el domicilio indicado, pudiendo hacerlo hasta un día antes de la fecha de la misma. — El Directorio.
3) N$ 23.20 1|pub. 12230 Jn.17-v.jn.17.

INDUSTRIAL DEVELOPMENT S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establecen los artículos 14 y 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de Industrial Development S. A. para la concurrencia a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1976, a las 16 horas en Misiones 1475, Piso 4 o, Oficina 1.o a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria anual, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Décimo Ejercicio Social, finalizado el 31 de octubre de 1975 (Artículo 15).

2.o) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el Ejercicio 1975|76 (Art. 7.o)

3.o) Designación de un Accionista para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que el Registro de Inscripción de Acciones y/o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará el 28 de junio de 1976 debiendo ser registradas antes de esta fecha, en el domicilio indicado. — El Directorio.
3) N$ 26.10 1|pub 12231 Jn 17 jn 17.

GENERAL INTERPRISES CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de junio de 1976, a las 15 horas, en Rincón 487,

oficina 22, para cnosiderar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1976
2.o) Distribución de Utilidades.
3.o) Remuneración del Directorio.
4.o) Elección de nuevo Directorio
5.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerdan a los señores accionistas las disposiciones del artículo 11.o de los Estatutos, relativas al depósito anticipado de acciones a los efectos de las Asambleas. — Montevideo, junio de 1976 — El Directorio.
3) N$ 29.00 2|pub. 12227 Jn 17-v.jn.18

HIMALAYA SPORTSWEAR DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de junio de 1976 a las 15 horas, en Rincón 740, para considerar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance de Situación y Resultados, y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1975.
2) Designación de Directorio
Nota: El Registro de Accionistas se abrirá con 3 días de anticipación y se cerrará al iniciarse la Asamblea — Montevideo, junio 15 de 1976 — El Directorio.
3) N$ 14.50 1|pub. 12219 Jn 17-v.jn.17.

CURTIEMBRE DELBONO Y PENA S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales, el Directorio invita a los señores accionistas a la 23.a asamblea general ordinaria a celebrarse el día lunes veintiocho de junio de 1976, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 10 y 30 horas, en el local social sito en la calle Osvaldo Cruz 5516, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1 o) Nombramiento de dos accionistas para que verifiquen el quórum, las votaciones y suscriban el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario (artículo 14, inciso 6.o).
2 o) Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias (artículo 14, inciso 1.o), por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975.
3.o) Aprobar el proyecto de distribución de utilidades (artículo 14, inciso 4.o).
4.o) Designación de Síndico titular y suplente (artículo 14, inciso 3.o).
Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea deberán registrar sus acciones en la sede social, calle Osvaldo Cruz 5516, con anticipación de tres días a la fecha fijada para la celebración de la asamblea (artículo 16) — Montevideo, 7 de junio de 1976. — El Directorio.
3) N$ 29.00 1|pub. 12165 Jn 17-v jn.17.

CRYDE S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase en segunda convocatoria a asamblea general ordinaria, para el 25 de junio de 1976, a las 16 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de agosto de 1974 y 31 de agosto de 1975; 2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado, hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 12206 Jn.17-v.jn.17.

RANKING S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria, para el 28 de junio de 1976 a las 15 horas en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de diciembre de 1975; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 12207 Jn.17-v.jn.17.

EDIFICIO SANTA MARIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 29 de junio a las 20.30 horas en Avda. Agraciada 1722, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Otorgamiento del reglamento de copropiedad del edificio de la sociedad: 2) Nombramiento de tres accionistas para firmar el acta.
3) N$ 8.70 1|pub. 12255 Jn.17-v.jn.17.

EDIFICIO SANTA MARIA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de junio de 1976 a las 19.30 horas, en Avda. Agraciada 1722, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior; 2) Memoria y balances correspondientes a los ejercicios 1974 y 1975; 3) Designación de autoridades. 4) Nombramiento de tres accionistas para firmar el acta.
3) N$ 11.60 1|pub. 12256 Jn.17-v.jn.17.

MARGOL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de junio de 1976 a las 10.30 horas en el local de la Avda. Uruguay 1741, para considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de la memoria, estado de situación y de pérdidas y ganancias; 3) Aprobar la distribución de utilidades; 4) Elección de Directorio y Síndico para el ejercicio 1976 - 1977. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 12232 Jn.17-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL WALTER BARBA y JACQUELINE RENEE DUTHILLEUL (Ficha V. 804|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12225 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LEONEL AULISO SPERONI y MARIA MIRTA GASTELUMENDI RIVARA, (Ficha V. 499|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12224 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERVANDO GOMEZ y BLANCA DENIZ de GOMEZ, (Ficha A. B. 195|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12189 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREIRA MANUEL c| CAMPOS TERENCIA, (Ficha A. B. 631|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12186 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS ABAL DI NAPOLI y MARIA DE LOS ANGELES PEREZ SANDE, (Ficha E. 519|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12241 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, dictada el 7 de abril de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIA ZULEMA RABELA de CALLEROS y CARMELO NICOLAS CALLEROS, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. (artículo 6º, ley 10.783). — Florida, mayo 7 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 72.00 20|pub. 12204 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GADEA, ARGELIA c|. NOBILE, JOSE MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal y medidas cautelares", (A. 81|076), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Argelia Gadea y José María Nobile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 5 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12172 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SUSANA MAURIN y VICTOR HUGO PIRRONGELLI (A. 80|1976), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, mayo 21 de 1976. — Simón Barg, Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 12179 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal provenientes del matrimonio de don HEBER FONTES y doña LILA ESTHER PEREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, marzo 26 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12191 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

"Se emplaza al señor Raúl Pérez Pérez, funcionario de la Gerencia de Explotación por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante la División Personal de dicha Gerencia, a notificarse del contenido de RD. 1252|76 del 6 de mayo de 1976, por intermedio de la cual se declaró su cesantía por habérsele configurado renuncia tácita al cargo que desempeñaba (falta al servicio)".
8) (C. C.) 3|pub. 32566 Jn.17-v.jn.21.

"Se emplaza al señor Máximo Eduardo Rabella Altieri N.o 10.436 a comparecer dentro del tercer día en la división personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD. 917|1976 del 25 de junio de 1976, la Superioridad aprobó la renuncia que presentara al cargo con fecha 21 de enero de 1976".
8) (C. C.) 3|pub. 32567 Jn.17-v.jn.21.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la Enfermera Segunda Contratada de este establecimiento señora Car-

men Pereyra de García, para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7.819 de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr Juan Carlos Salsamendi, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 32561 Jn.17-v.jn.21

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Se emplaza a la funcionaria señorita Olga Rosa Barbarov a presentarse en el Departamento de Personal de este Ministerio, dentro del plazo de tres días, a efectos de completar trámites para su redistribución, bajo apercibimiento de considerársele omiso en el desempeño de sus tareas.

Se emplaza al funcionario señor Juan Alberto Feria a presentarse en el Departamento de Personal de este Ministerio, dentro del plazo de tres días, a efectos de completar trámites para su redistribución, bajo apercibimiento de considerársele omiso en el desempeño de sus tareas

Se emplaza al funcionario señor Horacio García Méndez, a presentarse en el Departamento de Personal de este Ministerio, dentro del plazo de tres días, a efectos de completar trámites para su redistribución, bajo apercibimiento de considerársele omiso en el desempeño de sus tareas.

Se emplaza al funcionario señor Horacio Murialdo a presentarse en el Departamento de Personal de este Ministerio, dentro del plazo de tres días, a efectos de completar trámites para su redistribución, bajo apercibimiento de considerársele omiso en el desempeño de sus tareas.

Se emplaza a la funcionaria señora Amelia Gentile de Espalter a presentarse en el Departamento de Personal de este Ministerio, dentro del plazo de tres días, a efectos de completar trámites para su redistribución, bajo apercibimiento de considerársele omiso en el desempeño de sus tareas

Se emplaza a la funcionaria señora María Julia Robaina de Saint Clement a presentarse en el Departamento de Personal de este Ministerio, dentro del plazo de tres días, a efectos de completar trámites para su redistribución: bajo apercibimiento de considerársele omiso en el desempeño de sus tareas.

Se emplaza a la funcionaria señora Ema Risso Platero a presentarse en el Departamento de Personal de este Ministerio, dentro del plazo de tres días, a efectos de completar trámites para su redistribución, bajo apercibimiento de considerársele omiso en el desempeño deo sus tareas

Se emplaza al funcionario señor Humberto Viglione a presentarse en el Departamento de Personal de este Ministerio, dentro del plazo de tres días, a efectos de completar trámites para su redistribución, bajo apercibimiento de considerársele omiso en el desempeño de sus tareas.

Se emplaza a la funcionaria señora Diva Battello de Fialho a presentarse en el Departamento de Personal de este Ministerio, dentro del plazo de tres días, a efectos de completar trámites paar su redistribución, bajo apercibimiento de considerársele omiso en el desempeño de sus tareas.
8) (C. C.) 3|pub. 32570 Jn.17-v.jn.21.

10—Incapacidades

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por auto 7227 de fecha 29 de octubre de 1975 se declaró en estado de incapacidad a Elida Aidés Silva Arostegui (F. 515, Año 1975), y se designó su curadora a Paula Renée Silva Arostegui, quién aceptó el cargo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 21 de mayo de 1976 — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 12139 Jn.17-v.jn.30.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — MARIO GOUDSCHAAL SOTO (V 280|974) domiciliado en Juncal 1395, P.o 4.o Esc. 41 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la deposición de los testigos Plinio Cabral y Vahe Agdjián, quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Mario Goudschaal Soto. — Raúl Segovia Verdie. Escribano". — Montevideo, agosto 8 de 1974. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 11845 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WINSTON ELLECER CASTRO FAGUAGA, domiciliado en Misiones 1371, Esc. 19, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Alicia Martínez Balbuena y José Manuel Moura. — Montevideo, junio 10 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 12160 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: NILDA SUSANA RAMA SECON, constituyendo domicilio en Cerrito 420. Esc. 304 al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de Luis Imargoyen y Alcira Ardanaz, expidiéndoseme testimonio. — Nilda Susana Rama". — Montevideo, junio 8 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 12212 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se presentó MARTA BOTTARO DE MARI, constituyendo domicilio en Rondeau 1823, optando al título de Procurador y Escribano, solicita se interrogue a María Sapriza de Mercant y Teresita Landechea de Casal. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto
11) N$ 36.00 10|pub. 12159 Jn.17-v.jn 30.

12—Licitauciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION Nº 101|975

Elásticos para material rodante — Fecha de apertura: 3 de agosto de 1976, hora 11.30. — Precio del pliego de condiciones: N$ 7.00 (nuevos pesos siete).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 9 a 14 horas.

Por más información por el Tel.: 98 23 53. — El Directorio.
12) (C.O.) 3|pub. 32559 Jn.17-v.jn.21.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 1295
Primer llamado
Plaza

Llámase a licitación pública para la contratación de servicio de vehículo para transportar personal desde la ciudad de Maldonado a la planta de Laguna del Sauce, de acuerdo con los pliegos de condicione particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, teléfono 49 62 78 y en la oficina de la ciudad de Maldonado, calle Sarandí y Alsina al precio de N$ 10.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina de la ciudad de Maldonado el día 9 de julio de 1976 a las 15.30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en las citadas oficinas al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 2|pub. 32569 Jn.17-v.jn.18.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Llamado a precios para la venta de inmuebles en los Departamentos de Montevideo y Cerro Largo.

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a precios para la venta de los siguientes inmuebles:

a) Departamento de Montevideo: padrones N.os 185.105 y 185.110 (predios), en la calle Anagualfo casi Emancipación;
b) Ciudad de Melo (Departamento de Cerro Largo): apartamentos N.os 202, 402, 502 y 503 del edificio Bancelar, calle Aparicio Saravia.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en: Montevideo Departamento de Administración Sector Servicios (Casa Central, segundo piso sobre Solís) y para el apartado b) también en la sucursal Melo del Banco.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en Montevideo, en la Sala de Licitaciones de la Sucursal "19 de Junio" (calle Minas 1402), en presencia de los interesados concurrentes, el día 23 de agosto de 1976, a las 14 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 32560 Jn.17-v.jn.21.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Licitación pública Nº 468

Lavado y planchado ropa. — Apertura: 30 de junio de 1976. Primer llamado: hora 10. — Segundo llamado: hora 10.30.

Los pliegos pueden retirarse en Piedras 482, primer piso, Sección Licitaciones. Tel.: 8 66 06.
12) (C.C.) 2|pub. 32565 Jn.17-v.jn.18.

MINISTERIO DEL INTERIOR
LICITACION PUBLICA No 3
1er y 2o Llamados

VEHICULOS PARA LA POLICIA Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Llámase a licitación pública para el suministro de los vehículos automotores destinados a toda la policía del país y para la Dirección Nacional de Bomberos, Dirección Nacional de Policía Caminera, Dirección Nacional de Institutos Penales, Dirección Nacional de Migración, Dirección Nacional de Identificación Civil, Dirección Nacional de Asistencia Social Policial, Intendencia General de Policías, Escuela Nacional de Policía y Servicio de Sanidad Policial, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local del Ministerio del Interior, calle Mercedes 993 esquina Julio Herrera y Obes, todos los días hábiles de la hora 8.30 a 16.30.

Los Vehículos propuestos podrán referirse a los últimos modelos o a modelos anteriores hasta del año 1974.

El acto de apertura de propuesta se realizará en el local de dicho Ministerio, el día 12 de julio del corriente, a la hora 9, en presencia de los interesados que concurran.

De no obtenerse el número de propuestas exigida para el primer llamado se procederá, acto seguido, a la consideración y apertura de las propuestas del segundo llamado. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — La Dirección de Administración.
12) (C. C.) 15|pub. 32558 Jn.17.-v.jl.7.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 13 de julio de 1976.
Hora 10. — Lic. Nº 31. — Géneros, plaza, primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes tres por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:
Hora 10.15. — Lic. número 31.

Martes 20 de julio de 1976.
Hora 10. — Lic. Nº 32. — Centrífuga para sangre refrigerada. Cif y plaza, primer llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:
Hora 10.15. — Lic. número 32.

El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo me-

nos cinco diarios de la Capital los días jueves y viernes de cada semana para los pliegos y propuestas respectivas los interesados, deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1692, tercer piso. — Montevideo, 15 de junio de 1976.
12) (C.C.) 2|pub. 32573 Jn.17-v.Jn.18.

M. T. O. P.
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
A. D. P. R. O.

Licitación pública internacional Nº 152 para el reacondicionamiento del Tramo V de la Ruta 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja", obra parcialmente financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo, a través del préstamo Nº 391|SF-UR.

Se llama a licitación pública internacional, para la remodelación del Tramo V de la Ruta 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja", comprendido entre las progresivas 153 Km. 675 y 199 Km. 576.28 "Arroyos Marmarajá y Lorencita".

Esta obra es parte del Programa que comprende 479 Km. de mejoramiento y la construcción de 16 puentes con una longitud aproximada de 3.185 metros.

Los trabajos comprenden el reacondicionamiento de 46 quilómetros de carretera y su pavimentación.

Podrán participar solamente firmas previamente precalificadas individualmente o en consorcio, locales o provenientes de países miembros elegibles del B.I.D.

Los planos, bases, pliegos especificaciones generales y particulares y demás documentos, pueden ser examinados de lunes a viernes, en el horario de 9 a 11 horas, en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 4. Esta documentación puede adquirirse en la oficina mencionada, previo pago de la suma de nuevos pesos 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos).

Las propuestas para esta licitación se presentarán con base en precios unitarios que integran el total.

La apertura de propuestas se realizará en la oficina del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas, calle Paraguay 1321, piso 1, el 28 de julio de 1976 a la hora 15.30.

Si no concurriera la cantidad mínima de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 29 de julio de 1976 a la hora 15.30. — Junio de 1976.
12) (C.C.) 6|pub 32572 Jn.17-v.jn.24.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 17 de Junio de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1936. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales de Registro Civil.

En esta Oficina, intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley — 9.906)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ZENON ARCEL, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Canelones 1480 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3110.

RICARDO JULIO APARICIO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3995 y BLANCA MABEL de la Quintana, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Guenoas 3995.

HUGO AMARELLE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cisplatina 1246 Apto. 10 y OLGA GRACIELA AGUIAR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle P. N.o 3275 Apto. 701.

JULIO CESAR ARBIZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 3880 y AMPARO ALICIA CHANGO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Margarita de Herrera 3503.

OMAR MIGUEL ARRESTIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Blanco 3247 Apto. 1102 y MARIA LIA MARGARITA TERRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Brasil 3144 Apto. 12.

OFICINA N.o 2

ENRIQUE BELISTRI, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cerrito 196 Apto. 5 piso 2 y TOMASA ESTHER PEREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 1114 Apto. 003.

JORGE MARIO BACCINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3812 y ALICIA ALBORNOZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Veracierto 2762.

OFICINA N.o 3

JULIO GUALBERTO COLLAZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Díaz 1263 y MARIA ROSA MENA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Martínez Trueba 1278.

LUIS ALBERTO CURBELO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Congreve 6826 y ESTHER DOS SANTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Congreve 6826.

SERGIO ENRIQUE COLMAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1140 y HAYDEE ELENA VALLARINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1108.

MIGUEL MARIA CHAPARRO, 38 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Calle A N.o 3335 Km. 10 Cno. Maldonado y LUISA SUSANA FERNANDEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 1234 Laguna Merín.

EFREN CUELLO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 4477 bis y MARIA del CARMEN CERINI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 7855.

LUIS ALBERTO CESARO, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Corumbé 4365 y CLEOPATRA ALICIA GILIBERTI, 15 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4087.

JORGE EDUARDO CARRILLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado K. 24 y GLADYS MABEL MADERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado K. 23.500.

OFICINA N.o 4

VICTOR HUGO FERNANDEZ, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pasaje 55 N.o 4482 (Cerro Norte) y MARIA del LOURDES GRANERO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 59 N.o 4474 (Cerro Norte).

PASCUAL NARIO TEITES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 4186 y MARIA ELIZABETH PERALTA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Anegualpo N.o 633 (Nvo. París).

REYNALDO ALCIDES FIORELLI, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Mendoza 3335 y ADRIANA MARIA MARTEGANI, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Mercedes 1530 Apto. 501.

TITO JOSE FERNANDEZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Vilardebó 2117 Apto. 7 y NELLY TERESA MELLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 2117 Apto. 7.

MIGUEL ANGEL LUCCHESINI, 38 años, soltero, arquitecto, argentino (C. L. U.) domiciliado Julio César 1270 Apto. 901 y MARIA CRISTINA FLORES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República Dominicana 3012.

OFICINA N.o 5

PABLO IGNACIO GONZALEZ, 23 años, soltero, armador, oriental, domiciliado 19 de Abril 3344 y ANA MARIA NERY HUERTAS, 21 años, soltera, diplomática, paraguaya, domiciliada Bvar. Artigas 1256.

NESTOR RAUL HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pintado 6518 y LAURA ELENA SCOGNAMIGLIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pando 3069.

EDUARDO GONZALEZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1.o 2483 (Cerro) y MARIA SUSANA ARAUJO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 971.

OFICINA N.o 6

PABLO DANIEL MAIDANA, 15 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Plus Ultra 2715 y ALICIA CRISTINA MARINO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Centenario 3631.

ADOLFO GUSTAVO MENONI, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Arenal Grande 2243 Apto. 3 y SILVIA MADELON PALERMO, 19 años, soltera, oriental domiciliada República 2232.

HEBER RAUL MAGNONE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 4682 y FERNANDA LAREO, 42 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1837 Apto. 8.

JULIO ALFREDO MAIDANA 23 años, soltero, técnico en T.V. oriental, domiciliado Guaviyú 2642 Apto. 2 y NANCY TERESA DE OTTO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2671 Apto. 2.

MACARIO MONTES DE OCA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3789 y CARMEN LIDIA ESTRADA, 43 años, soltera, oriental domiciliada Agraciada 3789.

GUALBERTO MARTINEZ, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Real 4263 y TERESA MIGUELINA BONILLA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Real 4263.

GUSTAVO EDUARDO [illegible], 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Paraguay 1674 Apto. 23 y ROSSANA REYNA BARBATO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3470 Apto. 4.

OFICINA N.o 8

ADELIO RIVERO, 40 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Calle P. 3269 Apto. 1404 (Parque Posadas) y ELISABETH CARMEN HERNANDEZ, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gauna 3798.

GILBERTO ROSAS, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Campamento 4017 Apto. 2 y CELINA ANDRADE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 1939 Apto. 2.

JOSE PEDRO ROJAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 1180 y MARIA ISABEL ORCAJO, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Emilio Romero 1180.

GABRIEL REBOLEDO, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pilar Costa N.o 21 y ADELA ADORALDA CARRETO, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pilar Costa N.o 21.

OFICINA N.o 9

WALDEMAR REMIGIO SANABRIA, 26 años, soltero, jornalero, orien al, domiciliado Casavalle 4345 y MARIA MERCEDES ANDINO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Instrucciones 2454.

WILSON SILVA, 32 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 3970 y MARIA VOGCHONMIAN, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 2891 Apto. 1.

JOSE EDILIO SILVA, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4602 Apto. 2 y ADRIANA GORGOROSO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Galeano 4602.

OFICINA N.o 10

ALBERTO ANTONIO VARELA, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4970 (Barrio Borro) y MARIA LYLIAN RODRIGUEZ CASANOVA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4970 (Barrio Borro).

ENEVER OLIVERA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruben Darío 3034 y ALICIA MABEL RODRIGUEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Ruben Darío 3034.

PASCUAL WALTER TUCCI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2157 y ANA MARIA ALONSO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada José María Silva 4466.

14) N$ 5.00 3|pub. v-Jn.21.

16—Prescripciones

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos HUGO DENICOLA. Prescripción (Ficha 298|76) se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble: un automóvil marca Land Rover, modelo 1952, empadronado en el departamento de San José con el N.o 18.414 y matriculado con el N.o 18.414, motor 16130923.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a título universal del señor Marcelino Montelongo así como a todos los que consideren con derecho al bien descripto que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Tacuarembó, junio 9 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 12193 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "PALERMO WERNER. Prescripción Treintenaria se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial un terreno padrón 3.088 con una superficie de 1.882 metros con 93 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia especialmente al señor Martín Rubido para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, junio 10 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

16) N$ 180.00 30|pub. 12192 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.17.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: "OSCAR ALEJANDRO HERNANDEZ CEDRES" (V. 286|975) pues en la misma donde dice: el día cinco de enero de mil novecientos sesenta y séis, debe decir: el día cinco de enero de mil novecientos sesenta y siete. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32568 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ANDREA MYRIAM MATTOS CIMA pues en la misma donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como 2 de febrero de 1970 debe decir: 2 de febrero de 1971 por así corresponder. — Montevideo mayo 14 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 12200 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos JOSE MIRA e HILDA NELLY LARROSA "Rectificación de partida (Ficha E 2479|75)" se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos naturales Nelly Patricia, José Javier, Luis Fernando, Daniel Horacio y Angel Gerardo Mira Larrosa en el sentido de que en todas ellas donde el apellido del padre figura como Mera debe decir Mira y además en las de José Javier y Angel Gerardo donde su abuela paterna figura como Generosa Mera debe decir Generosa Mira por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32463 Jn.17-v.jn.30. Jl 21-v.jl.27.

20—Remates

MONTEVIDEO

RAUL CABARA MARENCO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial
Vivienda y local para comercio en Ruta 1 Km. 31.500

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el 29 de junio de 1976 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el señor Raúl Cabara Marenco (Mat. 991, O.I.I. 289.081) rematará en la 6a Sección Judicial de San José. Padrón 15, terreno y construcciones en Ruta 1 (Carretera Montevideo-Colonia) Km. 31.500 esq. Avda. Gral. Artigas Paraje Santa Mónica. Superficie 2.065 metros 22 decímetros. Base: N$ 300.00.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica, en Hip. 5365 N.o 6321 Serie 000 a cargo de Román Ismael Gómez Mujica.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de su oferta, que no será menor de N$ 1.500, 1 o|o de comisión de rematador e IVA en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento y|o cargas análogas. Informes: Procuración de Morosos, Sarandí 620. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Alberto Romaniello Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 32571 Jn.17.-v.jn.23.

FLORIDA

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Banco de Crédito contra LUIS IGNACIO ESCUDERO NOCEDA y JOSE LUIS ESCUDERO LUCOTTI Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 911, Año 1925), se hace saber que el día 28 de julio próximo a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y sobre las dos terceras partes de su tasación N$ 290.443.00, del siguiente inmueble: una fracción de campo con sus mejoras, situada en el Paraje "Piedra Sola", Sexta Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 2.946 y compuesta de una superficie de 968 Hás. 1.111 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador.

2) Que los títulos del bien se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.

Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Menor a los solos efectos de estas publicaciones. — Florida, 10 de junio de 1976 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) N$ 330.00 25|pub. 12205 Jn.17-v.jn.21.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ENRIQUE VESCOVI en representación de METEOR S. A., solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa de fecha 1 o de febrero de 1960, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el N.o 634 al Folio 319 vuelto del Tomo 1, del año 1960, y por la cual Meteor Sociedad Anónima compró a los señores William Herbert Ricketts Ricketts, Elida Juana Carratú Bertelli y César Luis Carratú Bartelli el siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras situada en la Primer Sección Judicial de Maldonado, Padrón N.o 2.614 con una superficie, según títulos de 44 rectáreas 6.057 metros cuadrados y según plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche, de 30 de setiembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1734 el 2 de octubre del mismo año, de 45 hectáreas 305 metros cuadrados, que se describen: al Norte, 32 metros 10 centímetros con sucesión Ramón Cuadrado; 485 metros 30 centímetros al Noreste, con Francisco R. Arteta; al Este, 5 rectas que a partir del Norte miden 60 metros, 60 centímetros, 9 metros, 90 centímetros; 83 metros 10 centímetros; 83 metros 60 centímetros; y 434 metros 10 centímetros, dando frente las tres primeras a la calle y lindando las dos restantes con sucesión de Manuel Stavost al Sur, 820 metros lindando con Eduardo Helguera, Domingo Restano y nuevamente Eduardo Helguera y al Noroeste, tres rectas que a partir del Sur miden 319 metros, 692 metros, 80 centímetros y 139 metros, 20 centímetros, lindando en parte de la primera con Sociedad Pinares de Maldonado y en el resto del límite con sucesión Enrique G. Bumett.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Montevideo, mayo 27 de 1976. — Miguel A. Cacciatori Actuario Adjunto.

21) N$ 194.00 10|pub 12161 Jn.17-v.jn.30.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

HISPAMERICA FILMS LTDA.

Constituida por documento privado del 17 de mayo de 1976.

Socios: FRANCISCO SANCHEZ MARTINEZ, ANTONIO ALBERTO ALVAREZ y ALFONSO MANUEL ALVAREZ.

Objeto: Compra venta, importación, exportación, producción por cuenta propia o asociados a terceros cesión de derechos, representación distribución, exhibición, industrialización y comercialización de películas cinematográficas, cine radio, televisión y electrotécnica, compra venta, arrendamiento de sala cinematográficas, etc.

Domicilio: Montevideo

Capital: N$ 750.00 aportados por partes iguales.

Plazo: 1 año prorrogable.

Administración: Francisco Sánchez conjuntamente con otro socio indistinto.

Inscripción: Registro de Comercio: Nº 320, folio 1.083 libro 2 de Contratos el 25 de mayo de 1976.

22) N$ 145.00 10|pub. 10798 Jn.2-v.jn.8. Jn.16-v.jn.26.

MICAR LTDA.

CESION DE CUOTA

Cedente: Carlos María Mattiauda Minetti.
Cesionario: Milton Balma Rottini.
Contrato: Fecha 11 de mayo de 1976.
Precio: N$ 2.300.00
Inscripción: Registro Público Comercio Paysandú. N.o 41. Folio 117. Libro N.o XLVII.
22) N$ 58.00 10|pub. 12169 Jn.17-v.jn.30.

RODRIGUEZ & MARTON LTDA.

Contrato: 20 de abril de 1976.
Inscripción: Registro Comercio N.o 379. Folio 1.355. Libro N.o 1.
Socios: ARANZAZU RODRIGUEZ y JOSE MARTON.
Capital: N$ 2.000.00
Objeto: Restoran y Hotelería comercialización e industrialización de artículos mercaderías, materias primas de toda índole y procedencia, reparaciones, importación, exportación, representaciones comisiones, consignaciones compra venta, arrendamiento, administración, toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, explotación de marcas, patentes y bienes análogos, promoción de negocios y similares.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 12233 Jn.17-v.jn.30.

REPRESENTACIONES FRANCISCO DEL RIO S. R. L.

Contrato: 16 de junio de 1975.
Inscripción: Registro Comercio. N.o 370. Folio 1.302. Libro 2.
Socios: FRANCISCO DEL RIO, JAIME DANIEL y JULIO DANIEL BOUHORT.
Capital: N$ 2.000.00
Objeto: Representaciones, comisiones y consignaciones de firmas nacionales y extranjeras. Comprar y vender, importar, exportar o realizar operaciones comerciales con materias primas o mercaderías y en general cualquier acto de comercio lícito.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 12234 Jn.17-v.jn.30.

BRALO LIMITADA

Contrato: 15 de enero de 1976.
Inscripción: Registro Comercio N.o 316. Folio 1.046. Libro 2.
Socios: MILTON BRALO, SUSANA LEMBO de BRALO, ISRAEL NUÑEZ.
Capital: N$ 2.100.00.
Objeto: Comercialización e industrialización de artículos, mercaderías, materias primas, de toda índole y procedencia, reparaciones, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, compraventa, arrendamientos, administración, toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, explotación de marcas, patentes y bienes análogos, promoción de negocios y similares.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 12235 Jn.17-v.jn.30.

MATRICERIA ALFEST LTDA.

Contrato: 2 de mayo de 1976.
Inscripción: Registro Comercio N.o 317. Folio 1.050. Libro 2.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: ESTANISLAO y ALFONSO YANELIS.
Objeto: Taller metalúrgico, y en general la comercialización e industrialización de artículos, mercaderías, materias primas de toda índole y procedencia, reparaciones, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, compraventa, arrendamiento, administración, toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, explotación de marcas, patentes y bienes análogos, promoción de negocios y similares.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 12236 Jn.17-v.jn.30.

RODRIGUEZ OLIVERA LIMITADA

Contrato: Inscripto 31 mayo de 1976 con número 355. Folio 1.250. Libro 1. Registro Público de Comercio.
Objeto: Distribución comestibles y bebidas.
Capital: N$ 2.000.00
Socios: GERARDO RODRIGUEZ N$ 1.800.00. DOMIZIO ROSETTI N$ 200.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 12215 Jn.17-v.jn.30

23—Trámites de Marcas

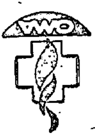
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 151|377. — Montevideo, junio 15 de 1976. — Elza Elizabeth Bleir (Uruguay) solicita la marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 12260 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA No 2.273. — Montevideo, junio 7 de 1976. — Alejandro Zabacá, por Organización Médica Asistencial, Montevideo, solicita marca:



clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 12240 Jn.17.-v.jn.30.

ACTA N.o 151.354. — Montevideo junio 14 de 1976. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca:



clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12180 Jn.17-v.jn.30.

25—Ventas de Comercio

Ley 20|9|904. Prometí vender el comercio que gira en esta ciudad bajo el nombre de Centro Bar ubicado en calle Luis A. de Herrera y 18 de Julio. Acreedores presentarse en estudio Cr. Juan A. Cernicchiaro 19 de Abril 1058. — JORGE PASARELLO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12170 Jn.17.-v.jl.14.

27—Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, con fecha 26 de mayo p.pdo., (R. C. 53|20|76) (Expte 2097|76|L) resolvió tener por renunciante en su cargo al funcionario señor SERGIO DANIEL PUGLIA SILVA.
27) (C.C.) 3|pub. 32574 Jn.17-v.jn.21.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Se emplaza al señor FEDERICO LEOPOLD, para que concurra a esta Oficina dentro del plazo de cinco días a fin de notificarse del decreto 23|4|975. — Montevideo, 15 de junio de 1976.
27) (C.C.) 5|pub. 32562 Jn.17-v.jn.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Se notifica por este medio a los siguientes funcionarios de la Universidad de la República, procesados por actividades subversivas, la recomendación de esta División, recaída en los expedientes sumariales que se detallan, en virtud de la cual se recomienda destituirlos, sin que esta resolución implique devolución de haberes retenidos ni privación de los derechos jubilatorios.

Se les comunica asimismo que las actuaciones respectivas estarán de manifiesto en las oficinas de esta División (18 de Julio 1824, primer piso) por el término de diez días hábiles, a partir de la fecha.

1) Arbelo Gatti, Nery Ramón, Expte. 9562|74, MEC (N.o de Rectoría).
2) Arocena Linn, Rodrigo, Expte. 1053|74 MEC (N.o de Rectoría).
3) Bralich Rossi, Jorge, Expte. 9976|74 EUSS (N.o de Rectoría).
4) Cabrera Britos, Rucdy Omar, Expte. 2861|74 MEC (N.o de Rectoría).
5) Deambrosis Strauch, Alfredo Roberto, Expediente 9564|74 MEC (N.o de Rectoría).
6) Escandell Parodi, Gualter Expte 9498|74, Vet. (N.o de Rectoría).
7) Iglesias Rodríguez de Conteris, Susana, Expte. 9272|74 R. Hum. (N.o de Rectoría).
8) Marrero Avero, Manuel Indalecio, Expte. 9568|74 MEC (N.o de Rectoría).
9) Russi Cahill, María Cristina, Expte. 2841|75 Vet. (N.o de Rectoría).
10) Trías Fernández, Justa Celestina, Expte. 9569|74 MEC (N.o de Rectoría).
11) Villegas Olvera, Nelson Omar, Expte. 6797|74 Agr. (N.o de Rectoría).
12) Zanoniani Moreira, Dardo Alberto, Expte. 9038|73 Agr (N.o de Rectoría). — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Dr. Roberto Falchetti, Director de la División Sumarios de la Universidad de la República.
27) (C.C.) 3|pub. 32564 Jn.17-v.jn.21.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a JOAQUIN DIEGO PEREYRA BERARDI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado. Secretario Letrado.
27) N$ 8.70 1|pub. 12167 Jn.17.-v.jn.17.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a DILIA LUCIA TELLA FALERO DE PEREZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado. Secretario Letrado.
27) N$ 8.70 1|pub. 12257 Jn.17.-v.jn.17.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA ANGELICA CARRIQUIRY UGARTEMENDIA de PLOUVIER para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado
27) N$ 8.70 1|pub. 12226 Jn.17-v.jn.17.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

SANTA ROSA AUTOMOTORES S. A.

Cerro Largo 888

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Reforma de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó SANTA ROSA AUTOMOTORES S. A. solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta N.o 16

En Montevideo el día 16 del mes de enero de 1976, siendo las 16 horas en el local de la calle Cerro Largo 888 se reúne la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SANTA ROSA AUTOMOTORES S. A. con la asistencia de accionistas que representan un capital de

N$ 10.000 (Nuevos pesos diez mil) con derecho a 48 votos, de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	Capital N$	Votos
Jorge Soler Garmendia	2.500	6
Nelson Guelfi Crovetto	2.500	6
Jose Astigarraga	750	6
Ernesto Soler Garmendia	1.000	6
Daniel Soler Garmendia	1.000	6
Manuel Guelfi Donagaray	1.000	6
Horacio Soler Garmendia	750	6
Esteban Martino	500	6
	10.000	48

Asisten en total 8 accionistas con un capital de N$ 10.000 con derecho a 48 votos todo de acuerdo al detalle que figura a fojas 18 del Libro de Asistencia a Asambleas. Se deja constancia que se ha prescindido de las publicaciones por estar presente la totalidad del capital integrado y haberse dado aviso a la Inspección General de Hacienda con una anticipación mayor a las 48 horas de acuerdo al artículo 15 de los Estatutos y las disposiciones vigentes. Preside el acto el señor Jorge Soler Garmendia. Se na de tratar la siguiente Orden del Día: 1) Reforma de estatutos. Se resuelve por unanimidad la reforma de los artículos 4 5. 6. 7. 9, 10, 11, 16, 17, 22 y 27 de los Estatutos Sociales, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 4.o El capital social se fija en la cantidad de N$ 800.000.00 (Ochocientos mil nuevos pesos) moneda nacional, dividido en acciones al portador de N$ 100.00 (Cien nuevos pesos) cada una, que podrán ser emitidas en títulos de una o más acciones. Podrá ser aumentado —en una o más oportunidades— hasta N$ 2:000.000.00 (dos millones de nuevos pesos) mín. por resolución del Directorio y cumpliendo en todo caso los trámites y requisitos legales y reglamentarios en vigencia.

Artículo 5.o La emisión de acciones se efectuará en la fecha, forma y condiciones que establece el Directorio, quien tendrá las más amplias facultades al respecto.

Artículo 6.o La posesión del 3 o|o (tres por ciento) del capital integrado dará derecho a 1 (un voto) en las Asambleas, tanto Ordinaria como Extraordinarias.

Artículo 7.o Las acciones serán indivisibles y la Sociedad no reconocerá más que un solo propietario para cada una, sin perjuicio de los derechos de los sucesores legales, en cuyo caso se admitirá un representante común.

Artículo 9.o La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de dos a nueve miembros que deberán ser accionistas elegidos por la Asamblea General de Accionistas, cada dos años, pudiendo ser relectos indefinidamente y permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean relegidos. En caso de ausencia, vacancia, incapacidad, renuncia o defunción de alguno de los directores, el Directorio designará a la persona que Directorio designará a la persona que habrá de sustituirlo, el que deberá ser accionista y cuyo mandato durará hasta la próxima renovación del mismo. En igual forma se procederá en los casos de lipermaneciendo en el cargo el sustituto hasta el reintegro del titular. No existe incompatibilidad entre el cargo de director y cualquier otro de la Sociedad rencencia acordada a uno de sus miembros tado o no. La remuneración que pudieran percibir los Directores por el desempeño de esas otras tareas será fijada por el Directorio.

Artículo 10. Una vez constituido el Directorio designará su Presidente, Vicepresidente si correspondiese y Secretario. Cada miembro tendrá un voto y el Presidente dos en caso de empate.

Artículo 11. El Directorio se reunirá por convocatoria de su Presidente o del Secretario o dos de sus miembros. Sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría absoluta del total de sus componentes y adoptará resoluciones por simple mayoría de votos.

Artícul 16. Los accionistas que deseen asistir a las Asambleas deberán inscribir sus acciones en el Registro de Accionistas, el que se abrirá con 8 (ocho) días de anticipación y se cerrará al iniciarse el acto. Se podrán inscribir certificados de Bancos o de Casas Financieras, nacionales o extranjeros, a satisfacción del Directorio.

Artículo 17. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona bastando una carta-poder a satisfacción del Directorio.

Artículo 22. La Asamblea fijará a propuesta del Directorio, la distribución de las utilidades anuales resultantes.

CAPITULO IX

Dsposición transitoria

Artículo 27. Autorízase a los señores Esteban Martino Premoli y|o doctor César Antonio Bado indistintamente, para que realicen todas las gestiones conducentes a la aprobación de la presente reforma estatutaria y su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, pudiendo adoptar y|o discutir las observaciones o modificaciones que propongan las autoridades intervinientes."

2). Designación de un Accionista para firmar el acta. Se designa al señor Nelson Guelfi Crovetto para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de esta Asamblea y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 17 horas. Se deja constancia que no ha concurrido el Inspector de la Inspección General de Hacienda. — Nelson Guelfi. — Jorge Garmendia.

Concuerda con el acta que luce de fojas dieciocho a diecinueve del Libro de Actas de Asamblea de SANTA ROSA AUTOMOTORES S. A. inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 31 de enero de 1962 con el número 898 al F.o 696 del L.o 10, que tuvo a la vista y con el cual cotejó el presente testimonio.

En fe de ello, a solicitud de la sociedad nombrada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el seis de febrero de mil novecientos setenta y seis en tres fojas de sellado notarial de la Serie C Números 751.395, 751.396 y 751.397. — Vicente Cremanti Casas, Escribano.

Testimonio. — Expediente 154|76. — Turno 6.o. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Sr. Director de División Don José P. Bustos: En la gestión de reforma estatutaria promovida por SANTA ROSA AUTOMOTORES S. A., corresponde se dé cumplimiento a lo dispuesto por Decreto N.o 123 de 23 de febrero de 1967. — Inspector, Heber Núñez. — Heber Núñez Vega.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. De acuerdo con lo informado precedentemente remítanse, estos obrados al Juzgado de origen. — El Director de División Sociedades Anónimas, J. P. Bustos. — José P. Bustos. — V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda, Alfredo Fernández. — Alfredo Fernández. — Montevideo, abril 2 de 1976. En la fecha se entrega por la parte un certificado acreditando los extremos del artículo 1.o decreto 123|67. — Muniz.

División Sociedades Anonimas. — Montevideo, 20 de abril de 1976. Sr. Subdirector de División Cr. Héctor E. Osimani. El suscrito no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de SANTA ROSA AUTOMOTORES S. A., sancionado por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 16 de enero de 1976 según testimonio notarial glosado a folios 27|29. — Inspector Heber Núñez. — Heber Núñez Vega.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de abril de 1976. De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Héctor E. Osimani. — Cr. Héctor E. Osimani. — V.o B.o. — El Inspector General de Hacienda, Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. Visto N.o 2451. Señor Juez: Puede Vd. aprobar la reforma de estatutos y ordenar la inscripción en la matrícula. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Rafael Robatto Calcagno. Un sello que dice: Dr. Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

4139. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. Vistos: Atento a lo que resulta de autos y conforme a los dictámenes de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público. Apruébase la reforma de los estatutos de SANTA ROSA AUTOMOTORES S. A. En consecuencia inscríbase y publíquese en la forma de ley. Expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese, previa liquidación y pago de tributos, (honorarios profesionales fictos N$ 3.750). — Brito del Pino. — Gerardo Marichal.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas treinta y siete, treinta y nueve, treinta y nueve vuelta y cuarenta y vuelta de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "SANTA ROSA AUTOMOTORES S. A. Reforma de Estatutos" (C.68|76), haciéndose constar que la providencia número cuatro mil ciento treinta y nueve del seis de mayo de mil novecientos setenta y seis, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el trece de mayo de mil novecientos setenta y seis.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a trece de mayo de mil novecientos setenta y seis. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, — Presentado hoy veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y seis a las 16 y 12 horas e inscripta en este Registro con el N.o 116 al F.o 590 del libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales, hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.

N$ 3.725.20 — 12131 — 1 pub.

PETROQUIM S. A.

(Inscripción N.o 242.942)

Lomas de Zamora 3207

Estado de situación al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
	—
Caja y Bancos	28.037.55
Deudores varios	124.577.06
Existencias y envases	147.011.00
Muebles útiles equipo, herramientas instalaciones y Sub-Estación	9.785.77
	309.411.38

Pasivo —

Acreedores varios	180.528.34
Capital integrado	5.000.00
Reservas	54.663.99
Saldo utilidades a distribuir	4.077.57
Utilidad del ejercicio	65.141.48
	309.411.38

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1975

Debe —

	N$
	—
Sueldos, jornales y cargas sociales	92.938.88
Gastos generales varios	40.436.42
Energía y combustibles	25.558.78
Amortizaciones	4.259.79
Impuestos	15.358.64
Utilidad del ejercicio	65.141.48
	243.693.99

Haber —

Utilidad bruta sobre ventas	238.751.32
Intereses percibidos	576.93
Bonificaciones fiscales	4.306.66
Descuentos y bonificaciones	59.08
	243.693.99

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del ejercicio	65.141.48

Fondo reserva mantenimiento capital circulante	13.228.43
Fondo reinversiones Art. 17 T. O.	4.550.35
Dividendo en efectivo	47.362.70
	65.141.48

Aprobados en asamblea general ordinaria de fecha 29 de abril del corriente.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 12 y 13 del libro Copiador de Cartas certificado el 9 de diciembre de 1970.

N$ 144.00 — 10385 — 1 pub.

DIRGAX S. A.

(Inscripción N.o 309.594)

Colonia 1181 (Esc. 002)

Estado de situación al 31 de octubre de 1974

Activo —

Caja	50
Valores mobiliarios	895.000
Suscriptores de acciones ...	1:596.000
Resultados netos	8.951
	2:500.001

Pasivo —

Acreedores fiscales	1
Capital integrado	904.000
Capital suscripto	1:596.000
	2:500.001

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1974

Ganancias —

Resultados netos	1.00

Pérdidas —

Gastos generales	1.00

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	1.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 8 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de abril de 1975.

N$ 84.00 — 10399 — 1 pub.

DIRGAX S. A.

(Inscripción N.o 309.594)

Colonia 1181 (Esc. 002)

Estado de situación al 31 de octubre de 1975

Activo —

Caja	3.733.30
Inmuebles	292.640.00
Gastos de constitución	1.450.00
Suscriptores de acciones ...	1.480.00
Acciones a emitir	2.500.00
Resultados	492.28
	302.296.08

Pasivo —

Préstamos del exterior	296.012.75
Capital suscripto	1.480.00
Capital integrado	1.020.00
Cap. Aut. a suscribir	2.[illegible]00.00
Regularización de activo	483.33
	302.296.08

Estado de resultados al 31 de octubre de 1975

Pérdidas —

Amort. (de Gtos. de Const.)	483.33

Proyecto de destino de los resultados

Al próximo ejercicio	483.33

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 8 de abril de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fos. 4 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de abril de 1975.

N$ 86.40 — 10400 — 1 pub.

FRISIA S. A.

(Inscripción N.o 38.991)

Paraguay 1319 (7.o Piso)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
	—
Propiedad horizontal escriturada	145.81
Deudores varios	5.829.58
Gastos pagados por adelantado	80.12
	6.055.51

Pasivo —

Capital integrado	150.00
Ganancias y pérdidas ejercicios anteriores	1.912.72
Ganancias del ejercicio	683 47
Acreedores varios	150 13
Caja de Jubilaciones	2.19
Gastos a pagar	4.330 00
	6.055.51

Menos:

Dividendo provisorio	1.173.00

Cuentas de pérdidas y ganancias Período 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
	—
Gastos de seguros	53 62
Gastos de amortización	3.82
Impuestos, alumbrado, barrido, etc.	3.799.82
Honorarios	700.00
Gastos generales	159.27
Ganancias del ejercicio	683.47
	5.400.00

Haber —

Alquiler	5.400.00

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Ganancias de ejercicios anteriores	1.912.72
Ganancias del ejercicio (1975)	683.47
	2.596.19
Menos:	
Dividendo provisorio pagado en el ejercicio 1975 (782 o|o)	1.173.00
A cuenta nueva	1.423.19

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 24 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 40 y 41 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 25 de noviembre de 1958 con el N.o 7.525 al folio 18 del libro respectivo N.o 9

N$ 168.00 — 10422 — 1 pub.

AEEM S. A.

(Inscripción N.o 282.217)

Cerro Largo 918

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	27.508.32
Deudores varios	136.494.74
Mercaderías	97.340.50
Máquinas e instalaciones	8.701.34
Rodados	13.000.00
Direc. Gral. Impositiva	4.651.75
	287.696.65

Pasivo —

Bancos	1.673.99
Documentos a pagar	3.147.49
Acreedores varios	24.702.27
Cuentas oficiales	18.810.94
Retribuciones a pagar	126.465.32
Gastos generales a pagar	1.340.00
Capital integrado	5.000.00
Reservas	8.794.99
Utilidades Ej. anterior	22.353.75
Utilidades del ejercicio	74.907.90
	287.696.65

Estado de resultados ejercicio 1974|1975

Ganancias —

	N$
Ventas	458.808.02
Bonif. pago impuestos	3.334.92
	462.142.94

Pérdidas —

Costo de ventas	232.772.71
Intereses y descuentos	2.909.63
Gastos generales	33.565.31
Imp. y cargas fiscales	9.853.74
Sueldos y leyes sociales	101.517.58
Amortizaciones	6.616.07
Utilidades del ejercicio (quedan en cuenta)	74.907.90
	462.142.94

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a foja N.o 163 del libro Diario General de Operaciones, certificado el 6 de agosto de 1975.

N$ 151.20 — 10395 — 1 pub.

COLE S. A.

(Inscripción N.o 239.506)

Avda. Uruguay 872 (P. 7, Esc. 702)

Activo —

	U$S
Caja m|n.	130.44
Deudores en moneda extranjera	108.60
Inmuebles en el extranjero	13.847.00
Suscriptores de acciones	13.500.00
Pérdidas ejercicios anteriores	2.126.68
Pérdidas ejercicio 1974|75	681.66
Acciones a emitir	120.000.00
	150.394.38

Pasivo —

Acreedores garantía alquileres	26.52
Capital integrado	16.500.00
Fondo de reserva	367.86
Capital suscripto	13.500.00
Capital autorizado	120.000.00
	150.394.38

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de diciembre de 1974 al 30 de noviembre de 1975

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	164.12
Gastos administración propiedades	492.61
Impuesto sustitutivo Herencias	35.22
Diferencias de cambio	622.05
	1.314.00

Ganancias —

Arrendamientos	632.34
Pérdidas ejercicio 1974|75	681.66
	1.314.00

No han sido aún aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 24|26 del libro de Inventarios, certificado por el Registro Público de Comercio.

N$ 127.20 — 10441 — 1 pub.

ROSILARI URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 242.974)

Paraguay 1319 (7.o Piso)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Inmuebles	2.281.58
Títulos y acciones	1.620.00
Deudores	407.52
Gastos pagados por adelantado	47.48
	4.356.58

Pasivo —

Capital	3.000.00
Pérdidas y ganancias Ejerc. anteriores	858.78
Dividendos provisorio	-270.00
Pérdida del ejercicio	-584.83
Gastos a pagar	1.352.63
	4.356.58

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Gastos de seguro	31.79
Gastos de depreciación	61.48
Gastos comunes de garage	984.00
Impuestos	896.75
Honorarios	300.00
Gastos generales	166.[illegible]
	2.440.78

Haber —

Alquileres	1.680.00
Dividendos recibidos	175.95
Pérdidas del ejercicio	584.83
	2.440.78

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Ganancias ejercicios anteriores	858.78
Menos:	
Dividendo provisorio (pagado en el ejercicio 1975 (9 o|o)	270.00
	588.78
Menos:	
Pérdidas del ejercicio (1975)	584.83
A cuenta nueva	3.95

Aprobados sin modificaciones por la asamblea general ordinaria de accionistas del 24 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 25 y 26 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de mayo de 1969 con el N.o 2.432 al F.o 341 del libro respectivo número 19.

N$ 177.60 — 10423 — 1 pub.

ESTACION FLORIDA S. A.

(Inscripción N.o 218.032)

José L. Terra 2547

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

Caja y Banco	3:926.720
Deudores varios	7:952.870
Combustibles	9:167.680
Mercaderías	2:422.090
Banco Hipotecario	11.470
Inmuebles	75.450
Muebles y útiles	300
Instalaciones	200
Maquinarias y herramientas	10.240
	23:567.020

Pasivo —

Acreedores varios	1:325.410
Acreedores fiscales y por Leyes Sociales	686.980
Acreedores bancarios	7:416.200
Capital integrado	500.000
Reserva mantenimiento capital circulante	463.530
Fondo de reserva	3:265.630
Resultados del ejercicio	9:909.270
	23:567.020

Estado de resultados al 30 de junio de 1975

Ganancias —

Resultado comercial	337:036.420

Pérdidas —

Sueldos y aportes sociales	6:629.570
Gastos generales	5:250.810
Gastos bancarios	485.200
Costo de lo vendido	314:761.570
Resultado del ejercicio	9:909.270
	337:036.420

Distribución de utilidades

Reserva mantenimiento capital circulante	704.530
Fondo de reserva	9:204.740
Resultado del ejercicio	9:909.270

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 20 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a fojas 48 a 52 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 9 de mayo de 1967, anotado con el N.o 1.765 al folio 10 del libro N.o 18.

N$ 141.60 — 10424 — 1 pub.

CARRING COMPANY S. A.

(Inscripción N.o 144.490)

Uruguay 872 (P. 7 Esc. 7.o)

Balance de situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja m|n.	288.20
Deudores moneda extranjera	268.05
Inmuebles en el extranjero.	2.480.00
Pérdidas ejercicio 1974|75	834.40
	3.870.65

Pasivo —

Capital integrado	1.000.00
Fondo de reserva	2.870.65
	3.870.65

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de setiembre de 1974 al 31 de agosto de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	1.366.71

Ganancias —

Alquileres	532.31
Pérdidas ejercicio 1974|75	834.40
	1.366.71

No han sido aún aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 37 y 38 del libro Inventario. — Certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 88.80 — 10442 — 1 qub.

HARRINGTON S. A.

(Inscripción N.o 119.992)

18 de Julio 1587

Balance de situación al 29 de febrero de 1976

Activo —

	N$
Caja	177.22
Deudores varios	69.363.23
Efectos a cobrar	25.684.34
Mercaderías	235.791.00
Muebles y útiles	5.712.69
Vehículos	42.666.33
Acciones a emitir	8.000.00
	387.394.81

Pasivo —

I. V. A.	2.560.09
Acreedores varios	106.261.63
Efectos a pagar	103.404.09
Bancos, Cta. Cte.	2.048.44
Bancos, Cta. vales	40.114.84
Acreedores especiales	6.770.73
Amortiz. muebles y útiles	892.31
Capital integrado	7.000.00
Fondo de reserva	44.942.36
Fondo de revaluación	16.863.32
Pérdidas y ganancias	48.537.06
Capital autorizado	8.000.00
	387.394.81

Balance de resultados al 29 de febrero de 1976

Ganancias —

	N$
Mercaderías	210.012.16
Vehículos	8.918.55
	218.930.71

Pérdidas —

Gastos generales	75.724.74
Gastos financieros	5.615.04
Sueldos	58.001.69
Timbres y sellados	2.534.98
Alquileres	4.202.22
Seguros	1.919.92
Propaganda	3.479.99
Gravámenes legales	18.343.80
Amort. muebles y útiles	571.27
Utilidad del ejercicio	48.537.06
	218.930.71

Las utilidades se distribuyen así: N$ 23.579.10 a reserva de mantenimiento de stock y N$ 24.957.96 a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 9 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados contables se encuentran registrados a fojas 139 y 140 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.922 al folio 234 del libro N.o 15 el 5 de agosto de 1964.

N$ 153.60 — 10443 — 1 pub.

V I L N A S. A.

(Inscripción N.o 239.876)

Soca 1104 (Ap. 402)

Balance de situación al 31 de marzo de 1976

Activo —

	N$
Caja	4.513.90
Inmuebles Prom. en compra	81.000.00
Pérdidas y ganancias	1.124.61
Pérdidas Ejercs. anteriores	370.77
	87.009.28

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	9.28
Acreedores varios	81.000.00
Capital integrado	6.000.00
	87.009.28

Balance de resultados al 31 de marzo de 1976

Ganancias —

	N$
Bonificaciones	19.69
Pérdida neta	1.124.61
	1.144.30

Pérdidas —

Gastos generales	600.73
Impuestos	543.57
	1.144.30

Aprobados por la asamblea de accionistas del 9 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a foja 13 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 2.277 al F.o 62 del libro número 20, con fecha 3 de octubre de 1969.

N$ 93.60 — 10444 — 1 pub.

RACHEL S.A.

(Inscripción N.o 69.088)

Río Ngro 1354

Balance general al 31 de octubre de 1975

Activo —

Caja	8.902.48
Adelanto impuestos	279.04
Cuenta corriente directores	7.600.00
Inmuebles	376.37
	17.157.89

Pasivo —

Capital integrado	410.00
Reservas generales	8.461.51
Utilidad del ejercicio	8.286.38
	17.157.89

Estado de resultados al 31 de octubre de 1975

Pérdidas —

Caja de Jubilaciones	44.79
Gastos generales	274.14
Impuesto a la Renta Industria y Comercio	558.09
Impuesto al patrimonio	674.23
Utilidad del ejercicio	8.286.38
	9.837.63

Ganancias —

Alquileres	9.716.99
Bonificaciones fiscales	120.[illegible]4
	9.837.63

Las utilidades pasan a reservas generales.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el día 10 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 35 y 36 del libro Inventario.

N$ 96.00 — 10446 — 1 pub.

YOLANDA S. A.

(Inscripción N.o 66.810)

Río Negro 1354

Balance general al 31 de octubre de 1975

Activo —

Caja	101.79
Caja de Jubilaciones	142.07
Cta. Cte. directorio	13.357.51
Adelanto impuestos	148.46
Inmuebles	590.09
	14.339.92

Pasivo —

Caja Asignaciones	19.10
Capital integrado	500.00
Fondo de reserva	5.761.50
Utilidad del ejercicio	8.059.32
	14.339.92

Estado de resultados al 31 de octubre de 1975

Pérdidas —

Timbres	59.53
Leyes sociales	61.64
Contrib. Inmobiliaria	1.594.39
Imp. Rta. Ind. y Com.	296.92
Imp. Patrimonio	703.96
Sueldos	246.32
Caja de Jubilaciones	219.64
Gastos comunes	1.299.13
Gastos generales	4.348.25
Intereses	260.95
Utilidad del ejercicio	8.059.32
	17.150.05

Ganancias —

Alquileres	17.077.16
Bonif. fiscales	72.89
	17.150.05

Destino de las utilidades a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 10 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 35 y 36 del libro Inventario.

N$ 115.20 — 10445 — 1 pub.

ARCA S. A.

(Inscripción N.o 26.926)

Cerrito 597 (P. 2.o)

Balance al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:629.200.00
Deudores varios	9:531.823.00
Marcas	17.500.00
Maquinarias, herramientas, muebles y útiles	3:626.219.69
Materiales	645.215.00
	16:649.957.68

Pasivo —

Ing. Ramos	8:473.905.22
Acreedores varios	2:260.042.00
I.V.A.	1:361.149.00
O.I.R. - Facilidades	2:561.463.00
	14:656.559.22
Capital integrado	50.000.00
Utilidad ejercicios anteriores	1:463.453.[illegible]
Utilidad ejercicio 1974 (a fondo de reserva)	479.945.32
	16:649.957.68

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

	$
Obras en proceso	63:337.646.00

Pérdidas —

Caja de Jubilaciones	8.665.68
Sueldos y jornales	37:352.740.00
Fletes y acarreos	1:163.960.00
Alquiler	198.044.00
Impuestos	144.830.00
Materiales	7:467.953.00
Honorarios y gastos generales	15:059.847.00
Intereses y descuentos	1:461.661.00
Utilidad ejercicio 1974 (a fondo de reserva)	479.945.32
	63:337.646.00

Utilidad del ejercicio 1974 a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general realizada el día 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 40 del libro Copiador, certificado el día 25 de junio de 1952.

N$ 127.20 — 10431 — 1 pub.

BEMAOR S. A.

(Inscripción N.o 208.520)

Río Negro 1354

Estado de situación al 31 de octubre de 1975

Activo —

Caja y bancos	46.343.62
Deudores	324.045.49
Cta. director	22.600.00
Mercadería	44.480.61
Activo fijo	19.621.38
Acciones a emitir	4.000.00
Suscr. de acciones	2.000.00
	463.091.10

Pasivo —

Acreedores	360.990.28
Bco. Prev. Social	809.67
Reservas	54.925.26
Capital	10.000.00
Utilidades	36.365.89
	463.091.10

Estado de resultados al 31 de octubre de 1975

Pérdidas —

Gastos generales	44.586.43
Sueldos	10.459.50
Amortizaciones	4.331.12
Utilidad	36.365.89
	95.742.94

Ganancias —

Mercadería	93.690.29
Bonif. fiscales	2.052.65
	95.742.94

Destino de las utilidades: reserva Mant. capital circulante N$ 2.888.73; dividendos N$ 25.000.00; y fondo de reservas Estatut. N$ 8.477.16.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, celebrada el 24 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del libro Copiador de Cartas.

N$ 105.60 — 10447 — 1 pub.

CORTEZA S. A.

(Inscripción N.o 48.810)

Río Negro 1354

Estado de situación al 30 de noviembre de 1974

Activo —

	$
Caja	807.120.78
Inmuebles	382.380.64
Cta. Cte. Directores	5:400.000.00
Adelanto impuestos	177.076.00
	6:766.577.42

Pasivo —

Capital integrado	500.000.00
Fondo de reservas	4:971.731.42
Utilidad del ejercicio	1:294.846.00
	6:766.577.42

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos generales	80.312.00
Utilidad del ejercicio	1:294.846.00
Gravámenes legales	941.814.00
	2:316.972.00

Ganancias —

Alquileres	2:219.102.00
Bonificación fiscal	97.870.00
	2:316.972.00

Destino de las utilidades: a fondo de reservas generales.

Aprobados por la asamblea celebrada el 25 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27 del libro Inventario.

N$ 88.80 — 10448 — 1 pub.

ING. J. FELIX CASTILLO (H) S. A.

(Inscripción N.o 45.134)

Avda. Uruguay 826

Balance general al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	5.463.83
Deudores varios	4.672.79
Depósitos en garantía	2.05
Previsión Deuda Baeck	588.85
Mercaderías	14.684.06
Herramientas	568.42
Maquinarias	154.77
Modelos	74.71
Muebles y útiles	1.293.61
Acciones Bco. Trab. Italo Americano	2.50
Obras en ejecución	9.318.51
Maq., muebles y Herr. Prom en compra	110.00
	36.934.10

Pasivo —

Capital realizado	3.000.00
Acreedores varios	8.458.89
Efectos a pagar	1.002.12
Impuestos y gravámenes sociales adeudados	17.010.67
Fondo de reserva	0.49
Previsión adeudos fiscales	5.854.19
B.A.L. Prom. de Máq. y Herr. en venta	110.00
Utilidad ejercicio 74-75 a distribuir	1.497.74
	36.934.10

Cuadro de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1975

Pérdidas —

	N$
Costo de reclamos	1.378.54
Gastos generales	76.308.12
Utilidad del ejercicio	1.497.74
	79.184.40

Ganancias —

Utilidades ventas	74.188.60
Reclamos	4.608.48
Intereses y descuentos	387.32
	79.184.40

Las utilidades se destinan a Prev. para Ad. Fiscales.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 27 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Inventario, anotado con el N.o 8.257 al F.o 560 del libro respectivo 11, de fojas N.o 649 al 658.

N$ 146.40 — 10449 — 1 pub.

BALVANERA S. A.

(Inscripción N.o 210370100018)

Reconquista 344 (Apto. 003)

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Acciones otras empresas	761.016.00
Inversiones otras empresas	78.456.00
Préstamos exterior	1.751.43
	841.223.43

Pasivo y patrimonio —

Acreedores del exterior	243.285.29
Cuentas a pagar	775.67
Capital integrado	4.758.00
Aportes a capitalizar	3.14
Reservas	588.720.67
Pérdidas ejercicios Anter.	(1.426.14)
Resultado del ejercicio	5.106.80
	841.223.43

Cuadro de resultados

Dividendos	7.215.12
Gastos e impuestos	(2.108.32
Resultado del ejercicio	5.106.80

Las utilidades se mantienen en cuenta.

No han sido aprobados aún por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se transcriben a fojas 32 del libro Inventario, certificado el 5 de setiembre de 1963.

N$ 98.40 — 10458 — 1 pub.

MEFI S. A.

(Inscripción N.o 246.311)

A. Lezama 2092

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Activo fijo:	
Muebles y útiles	58.96
Inmuebles en compromiso	7.000
Activo circulante:	
Stock	26.883.72
Activo disponible:	
Banco de Londres	4.551.83
Banco Francés e Italiano	5.00
Caja	706.07
Activo exigible:	
Deudores de alquileres	1.520
Activo transitorio:	
Impuesto al valor agregado	1.236.18
Ganancias y pérdidas:	
Pérdida neta	4.930.81
	46.892.55

Pasivo —

Pasivo no exigible:	
Capital integrado	300.00
Fondo de reserva	2.34
Anticipo a/c. de futuras integraciones	28.100
Pasivo exigible:	
Proveedores	12.366.73
Pasivo transitorio:	
Cuentas a pagar	6.123.48
	46.892.55

Estado de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1975

	N$
Mercaderías	21.385.32
Bonificaciones fiscales	176.55
Alquileres	3.040
Cargas	22.798.11
Impuestos	1.010.05
Cargas sociales	5.823.72
Intereses y comisiones	15.50
Pérdida del ejercicio	5.045.51
	29.647.38

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 21 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios 6 y 7 del libro inventario, rubricado el 7 de marzo de 1969 y anotado con el N.o 1258 al folio 308 del libro N.o 19.

N$ 146.40 — 10451 — 1 pub.

NIZA S. A.

(Inscripción N.o 40.303)

Río Branco 1320 (2o. Piso Esc. 202)

Balance sintético al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Inmuebles	178.87
Pérdidas ejercicios anteriores	21.13
	200.00
	200.00

Pasivo —

Capital integrado	200.00
	200.00

Estado de pérdidas y ganancias

Período del 1 de octubre de 1974 al 30 de setiembre de 1975

Gastos generales	900.50
Reintegrado por los accionistas	900.50

Aprobados por la asamblea de accionistas el 10 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 42 del libro copiador de cartas certificado el 2 de abril de 1959.

N$ 69.60 — 10471 — 1 pub.

JOSE AZADIAN S. A.

(Inscripción N.o 120.661)

Hocquart 2188

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	20.989.75
Materias primas	16.498.75
Deudores varios	179.062.31
Bienes muebles	6.100.66
Bienes inmuebles	8.500.00
	231.151.47

Pasivo —

Fondos de reserva	157.556.88
Capital integrado	230.00
Ganancias del ejercicio	30.148.80
	231.151.47

Balance de resultados del ejercicio 1975

Ganancias —

Utilidad bruta sobre ventas	170.543.83
Resultados varios	6.276.91
	176.820.74

Pérdidas —

Cargas sociales	21.278.38
Contribuciones personales	65.061.11
Gastos generales	50.508.84
Amortizaciones	2.012.77
Impuestos	7.810.84
Ganancia líquida	30.148.80
	176.820.74

Distribución de utilidades

	N$
A fondo de reserva	26.648.80
A reserva mantenimiento capital circulante	1.400.00
A fondo para reinversiones.	2.100.00
	30.148.80

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 29 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 574 folio 119 del libro 15.

N$ 124.80 — 10450 — 1 pub.

CICOFREX S. A.

(Inscripción N.o 143.809)

Av. Gral. San Martín 2683-87

Balance general al 31 de enero de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	35.084.06
Deudores varios	178.882.67
Mercaderías generales	208.980.91
Muebles, útiles, instalaciones, maquinarias, etc.	136.326.39
Mercadería en trámite de importación	14.487.18
Cargos diferidos	2.266.30
	576.034.55

Pasivo —

Acreedores varios	159.649.36
Capital y reservas	91.087.83
Amortizaciones	13.729.09
Utilidad del ejercicio	311.568.27
	576.034.55

Cuenta de pérdidas y ganancias Ejercicio 1975 - 1976

Ganancias —

	N$
Utilidades brutas de explotación	604.914.37
Ingresos varios	12.802.91
	617.717.28

Pérdidas —

Amortizaciones	4.669.11
Gastos de ventas	160.116.72
Gastos de administración	141.363.17
Utilidad del ejercicio	311.568.27
	617.717.28

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A reservas para mantenimiento de capital circulante	20.898.90
A dividendos	290.669.37
Utilidades del ejercicio	311.568.27

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 28 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Copiador de Inventarios a folios 294 al 300, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 16 de diciembre de 1965.

N$ 117.60 — 10455 — 1 pub.

SINEX S. A.

(Inscripción N.o 210148980015)

Rincón 468 (P. 4.o, Esc. 47-50)

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	U$S
Títulos en cartera	4.776.36
Caja	20.95
Bancos	403.67
Deudores	19.503.09
Pérdidas y ganancias	82.79
	24.787.36

Pasivo —

Capital integrado	20.000.00
Acreedores	4.787.36
	24.787.36

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1975

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	196.04
Diferencias de cambio	06
	196.10

Ganancias —

Intereses	107.11
Bonificaciones sobre cargas sociales	13
Pérdidas del ejercicio	88.86
	196.10

Las pérdidas netas resultantes se llevan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 29 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a folio 39 del libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de octubre de 1956 y anotado con el número 6.057 a folio 478 del libro N.o 3.

N$ 105.60 — 10475 — 1 pub.

JORDANRO S. A.

(Inscripción N.o 244.951)

25 de Mayo 444 (Esc. 501)

Estado de situación al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Caja	65.09
Cuentas a cobrar	49.95
Banco República - Cuenta integración capital	100.00
Inmuebles	11.936.20
Accionistas	500.00
Pérdidas acumuladas	214.39
	12.865.63

Pasivo —

Cuentas a pagar	12.67
Accionistas - Aporte especial	4.332.40
Intereses a pagar	8.58
Capital autorizado	500.00
Depreciación de inmuebles	356.61
Fondo revaluación de inmuebles	6.375.31
Utilidad del ejercicio	280.06
	12.865.33

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Alquileres	1.035.73
Bonificaciones	1.00
	1.036.73

Pérdidas —

Impuestos	10.00
Recargos	3.18
Gastos de amortización	225.52
Gastos generales	412.33
Aportes y leyes sociales	4.21
Comisiones	101.33
Utilidad del ejercicio	280.06
	1.036.73

Las utilidades se destinan a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y el resto se destina a un fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 29 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 19 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 25 de mayo de 1971.

N$ 117.60 — 10470 — 1 pub.

RICOSA S. A.

(Inscripción N.o 239.837)

Estado de situación al 30 de abril de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	35:088.869
Deudores varios	110.095
Mercaderías	5:613.925
Envases	1:639.547
Muebles y útiles	860.123
Instalaciones	125.950
Platería, cubiertos y similares	69.144
Loza y cristalería	271.027
Maquinarias y equipo	367.994
Utiles y materiales de cocina	62.695
Herramientas y útiles de taller	7.914
Suscriptores de acciones	150.000
	44:371.083

Pasivo —

Cuentas a pagar	29:195.704
Acreedores fiscales	380.100
Reservas generales	5:504.756
Capital integrado	100.000
Capital suscripto	150.000
Utilidades acumuladas	3.793.240
Utilidad 1973|74	5:247.283
	44.371.083

Balance de resultados por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos variables	55:462.100
Gastos fijos	58:942.914
Gastos de ventas	1:022.330
Gastos financieros	406.921
Utilidad 1973|74	5:247.283
	121:081.548

Ganancias —

Ventas restaurante	119:505.929
Ingresos especiales	1:575.619
	121:081.548

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Utilidades acumuladas	3:793.240
Utilidad 1973|74	5:247.283
	9:040.523

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 8 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 6 del libro Copiador de Cartas.

N$ 141.60 — 10456 — 1 pub.

TEXACO URUGUAY S. A.

(Inscripción N.o 146)

Solís 1480

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Inmuebles, edificios y construcciones	1:351.924.25
Equipos, muebles, útiles e instalaciones	484.445.67
Material rodante	267.791.30
Maquinas y herramientas	195.031.73
Mercaderías	2:495.970.06
Valores públicos	744.930.00
Deudores varios y disponible	9:892.371.08
Adelanto para ejercicios futuros	5.605.47
Cuentas de orden	743.805.40
	16:181.874.96

Pasivo —

Patrimonial	5:846.705.67
Cuentas a pagar y acreedores varios	2:387.308.12
Provisiones por gravámenes legales	2:225.319.37
Cuentas diferidas	3:436.381.19
Utilidades a distribuir	1:542.355.21
Cuentas de orden	743.805.40
	16:181.874.96

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Sueldos y jornales y otras remuneraciones	539.954.31
Impuestos y patentes	1:612.921.58
Amortizaciones	11.059.15
Gastos generales	1:059.640.88
Utilidad del ejercicio	1:542.355.21
	4:765.931.13

Haber —

Mercaderías generales	4:013.964.24
Ingresos varios	751.966.89
	4:765.931.13

Distribución de utilidades

Las utilidades se mantienen en el rubro.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 108 y 109 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de marzo de 1951.

N$ 151.20 — 10467 — 1 pub.

BOMONT S. A.

(Inscripción N.o 42.670)

Caridad 1229

Balance general al 31 de mayo de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	560.190
Deudores varios	15:064.534
Obligaciones a cobrar	5:704.201
Mercaderías	10:631.515
Materiales y envases	9:691.853
Maquinarias y herramientas	12.367
Moldes	449.701
Otros activos	8.323
	42:122.784

Pasivo —

Cuentas a pagar	4:223.737
Acreedores varios	25:249.330
Capital integrado	754.000
Dividendos a pagar en acciones	1:298.388
Fondo de Seguro de Enfermedad	418.733
Reserva para ampliación de equipo productivo	816.630
Reserva para revaluación de existencias	789.667
Reserva para mantenimiento de capital circulante	1:483.600
Reserva para compra de equipo	1:200.000
Pagos anticipados	117.080
Utilidad de ejercicios anteriores	567.078
Utilidad del ejercicio	5:204.541
	42:122.784

Estado de resultados al 31 de mayo de 1975

Pérdidas —

	$
Costo de lo vendido	89:756.013
Sueldos y leyes sociales de administración y ventas	10:212.973
Impuestos	532.340
Intereses	3:530.246
Otros	165
Utilidad del ejercicio	5:204.541
	109:236.278

Ganancias —

Ventas	107:529.189
Descuentos	1:707.089
	109:236.278

Aprobados por la asamblea realizada el día 27 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 192 y 193 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 24 de marzo de 1960 a los folios 184 a 188.

N$ 129.60 — 10469 — 1 pub.

ILBER S. A.

(Inscripción N.o 210191110019)

Rincón 468 (Piso 4.o)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Títulos en cartera	271.164.14
Deudores	665.27
	271.829.41

Pasivo —

Capital integrado	500
Capital integrado a autorizar	43.500
Acreedores	43.68
Pérdidas y ganancias	227.785.73
	271.829.41

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	2.732.64
Impuestos	649.47
Diferencias de cotización	4.157.18
Ganancia del ejercicio	45.518.97
	53.058.26

Ganancias —

Intereses	2.674.70
Renta de los títulos	6.642.18
Diferencias de cambio	43.741.38
	53.058.26

Distribución de Utilidades al 31 de diciembre de 1975

	N$
Dividendo	24.000
A cuenta nueva	203.785.73
	225.785.73

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 29 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 49 del libro copiador de actas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de febrero de 1965 y anotado con el N.o 946 al folio 383 del libro N.o 14.

N$ 108.00 — 10479 — 1 pub.

CORFRISA

CORPORACION FRIGORIFICA DEL URUGUAY S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

ACTIVO			PASIVO		
			Capital integrado	N$	70.000.00
Planta Industrial Las Piedras	N$	31.337.73	Fondo de previsión	"	450.00
Maquinarias	"	21.982.29	Fondo de reposición de maquinaria	"	4.500.00
Muebles útiles y enseres	"	3.282.41	Reserva para deudores	"	1.684.40
Dividendos anticipados	"	97.617.52	Cuentas a pagar	"	106.648.98
Cargos a imputar	"	800.00	Acciones a rescatar	"	0.46
Oficina de Impuesto a la Renta	"	2.839.79	Dividendo a pagar de ejercicios anteriores	"	594.33
Caja y Bancos	"	48.357.48	Documentos a pagar	"	51.123.05
Varios deudores	"	198.313.96	Utilidades a distribuir	"	169.519.96
	N$	404.521.18		N$	404.521.18

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

GANANCIAS—				
Proventos por arrendamiento de cámaras e ingresos varios			N$	983.456.81
PERDIDAS—				
Intereses y descuentos	N$	3.292.47		
Gastos de funcionamiento	"	41.595.58		
Gastos generales	"	59.099.63		
Gastos de administración	"	52.762.59		
Impuestos	"	49.045.40		
Sueldos y jornales	"	287.103.49		
Energía eléctrica, combustible y agua corriente	"	249.520.48		
Asignaciones Familiares	"	30.336.06		
Cargas sociales	"	44.345.59		
Bonificaciones	"	32.153.99		
Amortizaciones	"	2.671.24	N$	851.926.52
Utilidad del ejercicio			"	131.530.29
			N$	983.456.81

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades:				
Utilidades del ejercicio anterior	N$	37.989.67		
Utilidades del ejercicio 1975	"	131.530.29	N$	169.519.96
Distribución:				
Directorio 13 o|o s|N$ 131.530.29	N$	17.098.94		
Comisión Fiscal 2 o|o s|N$ 131.530.29	"	2.630.61	N$	19.729.55
Dividendos:				
150 o|o sobre N$ 70.000.00			"	105.000.00
A cuenta nueva			"	44.790.41
			N$	169.519.96

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el día 30 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Los presentes Estados han sido copiados a fojas 100, 101 y 102 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el día 12 de marzo de 1951.

N$ 175.20. — 9311. — 1 pub.

SERVICIOS AEREOS CRUZEIRO DO SUL S. A.

(Inscripción N.o 189.921)

Río Negro 1362

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

ACTIVO			PASIVO		
Equipo de aeronavegación	N$	144.00	Capital integrado	N$	100.00
Títulos	"	117.75	Capital a integrar	"	400.00
Deudores varios	"	29.071.18	Acreedores varios	"	18.372.75
			Casa Matriz	"	10.460.18
	N$	29.332.93		N$	29.332.93

DETALLE DE LA CUENTA EXPLOTACION Y RESULTADOS VENTAS

INGRESOS—

Cargas	N$ 61.611.79	
Pasajes, exceso equipajes	" 1:276.648.28	
Ingresos varios	" 8.506.15	N$ 1:346.766.22
Resultado ventas inmuebles	N$ 86.887.20	
Muebles y útiles	" 4.198.22	" 91.085.42
		N$ 1:437.851.64

EGRESOS—

Gastos generales	N$ 129.932.30
Gastos del sistema	" 274.360.37
Impuestos y tasas	" 268.750.18
Retribuciones al personal	" 193.665.94
Aportes y leyes sociales	" 118.094.97
Combustibles	" 78.688.99
Saldo que se acredita en la cuenta Casa Matriz	" 374.358.89
	N$ 1:437.851.64

No se realiza asamblea por ser sucursal de expresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 y 12 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de mayo de 1966 y anotado con el N.o 2.636 al folio 225 del libro 16.

N$ 324.00 — 8338 — 1|pub.

HOECHST DEL URUGUAY S. A.

Montevideo - Uruguay

ESTADO DE SITUACION RESUMIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

ACTIVO—

Activo disponible:		
Caja	N$ 213.063.14	
Bancos	" 340.470.93	N$ 553.534.07
Activo exigible:		
Deudores y documentos por ventas	N$ 3:486.724.77	
Depósitos en garantía en moneda extranjera	" 6:380.458.62	
Depósitos en garantía en moneda nacional	" 320.782.01	
Deudores varios en moneda nacional	" 1:175.476.05	
Deudores varios en moneda extranjera	" 154.651.85	
Deudores incobrables (N$ 31.927.94)	—	
Fondo de castigo de deudores incobrables (N$ 31.927	—	" 11:518.093.30
Activo realizable:		
Títulos	N$ 56.081.66	
Valores	" 2.556.91	
Materias primas	" 1:195.587.17	
Mercaderías	" 2:503.453.03	
Mercaderías a granel	" 126.066.10	
Mercaderías en fabricación	" 8.094.30	
Envases y materiales para envasado	" 241.706.62	
Importaciones en curso	" 958.144.21	" 5:111.689.94
Activo transitorio		
Muestras en stock	N$ 44.314.26	
Intereses anticipados	" 42.249.06	
Seguros anticipados	" 112.25	
Gastos varios anticipados	" 1.769.57	" 88.445.14
Activo nominal:		
Gastos de transformación en sociedad anónima menos lo amortizado		" 6.184.61
Activo fijo revaluado y amortizado:		
Terreno	N$ 230.891.51	
Edificio	" 729.015.60	
Edificio de fábrica	" 743.414.15	
Máquinas industriales	" 798.359.46	
Herramientas y útiles de laboratorio	" 26.787.79	
Instalación telefónica	" 19.223.34	
Vehículos	" 362.126.36	
Muebles y útiles	" 286.547.18	" 3:196.365.39
Activo eventual:		
Documentos descontados	N$ 173.302.88	
Garantías bancarias para licitaciones	" 4.503.41	" 177.806.29
		N$ 20:652.118.74

PASIVO —

Pasivo exigible:

Acreedores bancarios en moneda nacional	N$ 4:176.750.02	
Acreedores bancarios en moneda extranjera	" 8:311.909.72	
Acreedores fiscales	" 322.597.93	
Acreedores varios en moneda nacional	" 446.298.85	
Acreedores varios en moneda extranjera	" 4:220.681.98	N$ 17:478.238.50

Pasivo eventual:

Bancos documentos descontados	N$ 173.302.88	
Bancos depositantes de garantías para licitaciones	" 4.503.41	" 177.806.29

Pasivo no exigible:

Capital integrado	N$ 207.229.00	
Reserva por revaluación de activo fijo	" 2:754.906.25	
Reserva para incobrables	" 32.902.13	
Anticipo aumento de capital	" 266.879.30	" 3:261.916.68

Resultados:

Menos:

Resultados ejercicios anteriores (Saldo)	N$ 78.612.53	
Pérdida del Ejercicio 1975	" 187.230.20	" 265.842.73
		N$ 20:652.118.74

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

DEBE

Retribuciones y cargas sociales	N$ 1:741.180.00
Gastos de vehículo y locomoción	" 285.426.62
Gastos de expedición	" 182.268.19
Gastos de comunicación	" 60.232.65
Utiles, suministros y mantenimiento	" 135.107.10
Seguros	" 25.728.99
Gastos de propaganda	" 147.711.41
Gastos varios	" 375.001.93
Impuestos a las ventas y timbres	" 170.326.59
Descuentos concedidos	" 289.967.87
Amortizaciones	" 137.057.94
Intereses	" 1:406.204.91
Pérdidas extraordinarias	" 486.606.88
	N$ 5:442.821.08

HABER

Utilidad bruta del ejercicio	N$ 4:874.484.76
Bonificaciones impositivas	" 139.219.97
Ganancias extraordinarias	" 241.886.15
Pérdida neta del ejercicio para igualar sumas	" 187.230.20
	N$ 5:442.821.08

Aún no han sido aprobado por la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 422, 423 y 425 del libro Inventario, certificado el 11 de abril de 1973.

N$ 799.20 — 9214 — 1|pub.